

EL SUR

AÑO CVIII - N° 36852 - CONCEPCION (CHILE), lunes 12 de marzo de 1990 - Precio (IVA incluido): \$120,00 - EDICION de 20 páginas.

Primer mensaje desde La Moneda:

Presidente Aylwin llora

El día
noticioso

Canciller Silva Cimma firmó ayer reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Yugoslavia, Polonia, Alemania de Checoslovaquia. Pág.

Unos 4 mil 500 i asistirán a Tédum e co de Acción de Gra se celebrará, a las 9. de hoy, en la Catedral de Santiago. Ver en p

Cuatro mensajes d tivo en convocatoria tura extraordinaria a so Nacional. En los días se agregarán o yectos. Pág. 10.

El equipo de Loza título campeón del ti pa Ciudad de Chillar rar por penales a F Vial, tras empate a tiempo reglamentari

Lituania proclama independencia. constituye prim membramiento des dación de la Unión Información en pág.

Se considera pos tar las lanchas Santi Novela, que se hund

DIARIO
EL SUR
CONCEPCION
1990

EL SUR

AÑO CVIII — N° 36852 — CONCEPCION (CHILE), lunes 12 de marzo de 1990 — Precio (IVA incluido): \$120,00 — EDICION de 20 páginas.

Primer mensaje desde La Moneda: Presidente Aylwin llamó reencuentro de chilenos

Cancliller Silva Cimma firmó ayer reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Yugoslavia, Polonia, Alemania del Este y Checoslovaquia. Pág. 10.

Unos 4 mil 500 invitados asistieron a Teódomo ecuménico de Acción de Gracias que se celebrará, a las 9.30 horas de hoy, en la Catedral Calótica de Santiago. Ver en página 10.

Cuatro mensajes del Ejecutivo en convocatoria al Congreso Nacional. En los próximos días se agregarán otros proyectos. Pág. 10.

El equipo de Lozapenco se tituló campeón del torneo Copa Ciudad de Chillán al superar por penales a Fernández Vial, tras empate a cero en tiempo reglamentario. Pág. 8.

Lituania proclamó ayer su independencia. Decisión constituye primer desmembramiento desde la fundación de la Unión Soviética. Información en pag. 17.

Se considera posible reflejar las lanchas Santa Teresa y Novata, que se hundieron cer-

SANTIAGO. (EL SUR).— El presidente Patricio Aylwin Azócar, en improvisado discurso dirigido al país desde los balcones del Palacio de La Moneda, insistió a todos los chilenos encontrarse, a respetarse mutuamente y a excluir el odio y la violencia donde no hay verdad, hay sólo allí surge la desconfianza y el de ellos la violencia", expresó el jefe del Estado. Aylwin lecta presidencial cuando apareció en la Moneda que da hacia la Constitución -a las 19.1 acompañado de su esposa, la dama Leonor Oyazú. Su presencia originó un estallido de entusiasmos multitud que gritaba, aplaudía y abalanzándose a abrazar a los partidos políticos que integran la coalición por la Democracia. Ante el clamor, el presidente exclamó: "Chile no quiere más violencia, no quiere más guerra paz".

En otro aparte de su discurso dijo que "la tarea que tenemos por delante es el esfuerzo, la entrega, la voluntad de todos; la criatura naciendo, esa libertad que estamos conquistando, tenemos que cuidar la vamos a cuidar en la medida que podamos respetarnos los unos a los otros en que no volvamos jamás a caer en los errores que cometimos en Chile. Concluyó su primer mensaje con estas palabras: "Yo espero que en los próximos días podamos reunirnos todos, poder presentarnos ante ustedes, ante la faz de todo el pueblo de Chile, y decirles: juntos, chilenos, vamos a construir una patria libre y fraterna para todos sus hijos". El texto del discurso en página 10.

MARZO
1990

Primer mensaje desde La Moneda:

Presidente Aylwin llamó al reencuentro de chilenos

SANTIAGO. (EL SUR).— El presidente Patricio Aylwin Azócar, en un improvisado discurso dirigido al país desde los balcones del Palacio de La Moneda, instó a todos los chilenos a reencontrarse, a respetarse mutuamente y a excluir el odio y la violencia. "Allí donde se haya verdad, hay sólo odio, y allí surge la desconfianza y el recelo, y de ellos la violencia", expresó el nuevo jefe del Estado. Aylwin lucía la banda presidencial cuando apareció en el balcón de La Moneda que da hacia la Plaza de la Constitución a las 13.15 horas, acompañado de su esposa, la primera dama Leonor Oyazún. Su presencia originó un estallido de entusiasmo en la multitud que gritaba, aplaudía y ondeaba banderas chilenas y de los distintos partidos políticos que integran la Concertación por la Democracia. El presidente exclamó: "Chile no quiere más violencia, no quiere más guerra; quiere paz".

En otro aparte de su discurso, subrayó que "la tarea que tenemos por delante es el esfuerzo, la entrega, la generosidad de todos; la certeza que está naciendo, esa libertad que estamos reconstruyendo, tenemos que cuidarla, y la vamos a cuidar en la medida que sepamos respetarnos los unos a los otros, en que no volvamos jamás a convertirnos en chilenos enemigos de otros chilenos". Concluyó su primer mensaje con estas palabras: "Yo espero en cuatro años más, plazo corto comparado con otros, poder presentarme ante la faz de ustedes, ante la faz de todo el pueblo de Chile, y decirles: ¡Juntos, chilenos, hemos construido una patria libre, justa y fraterna para todos sus hijos!". (Ver texto del discurso en página 10).

Libertad para presos políticos de conciencia

- Indulto presidencial contenido en el primer decreto del nuevo gobierno no favorece a los presos por hechos de sangre.

SANTIAGO. (EL SUR).— Los nuevos ministros del Interior y de Justicia, Enrique Kraus y Francisco Campaló, señalaron ayer que el Presidente de la República, Patricio Aylwin, firmó el decreto que concede el indulto presidencial a todos aquellos presos políticos "de conciencia".

Aunque no se extendieron en detalles, indicaron que la firma del mencionado decreto se produjo el sábado, para que entrara en vigencia al momento mismo que ocurriera el nuevo gobierno, lo que ocurrió ayer, a partir de las 13:15 horas.

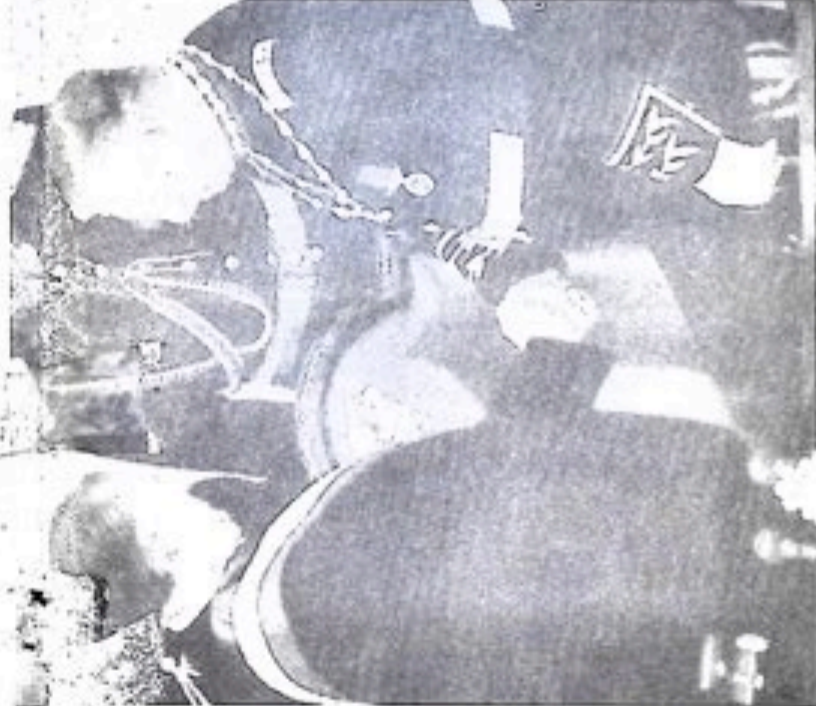
Como se recordará un grupo de unas 40 personas, familiares de presos políticos, se tomaron el sábado la Catedral Metropolitana para exigir un pronunciamiento del nuevo gobierno sobre la libertad de estos detenidos. (Ver ampliación de esta información en la página 5).

El nuevo gabinete

Tras el juramento colectivo en el Congreso Pleno, los nuevos secretarías de Estado del presidente Patricio Aylwin posaron para su primera fotografía oficial en los jardines del palacio viamariano de Cerro Castillo. Junto al jefe del Estado (centro, primera fila) están (de derecha a izquierda) los ministros Juan Agustín Figueroa, de Agricultura; Francisco Campaló, de Justicia; Alejandro Fuduy, de Hacienda; Patricio Rojas, de Defensa; Enrique Kraus, del Interior; Enrique Silva Cimma, de Relaciones Exteriores; Carlos Omaña, de Economía; Ricardo Lagos, de Educación; Carlos Hurtado, de Obras Públicas; y Luis Alvarado, de Bienes Nacionales. De pie, de izquierda a derecha, René Abellán, de Corfo; Sergio Molina, de Océanos; Enrique Cerrón, Secretario General de Gobierno; Alberto Elcheagaray, de Vivienda; Jorge Jiménez, de Salud; René Cortázar, del Trabajo; Juan Hamilton, de Minería; Germán Correa, de Transporte; Edgardo Boyeninger, Secretario de la Presidencia, y Jaime Tóla, Energía.



Ya investido como Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar responde con los brazos en alto al saludo y aplauso que recibieron los asistentes a la ceremonia de transmisión del mando en el nuevo edificio del Congreso. Junto al jefe de Estado aparece el expresidente Augusto Pinochet, ahora Comandante en Jefe del Ejército.



El momento culminante de la ceremonia: el nuevo Presidente de Chile, Patricio Aylwin, y el jefe de Estado saliente, Augusto Pinochet, se dan un apretón de manos. Minutos más tarde, Pinochet se retiró del Congreso como Comandante en Jefe del Ejército.

A las 13.15 horas de ayer...

Aylwin: "Sí, juro"

VALPARAISO. (EL SUR).— Patricio Aylwin Azócar, abogado demócrata-tradicionalista de 71 años, asumió, a las 13.15 horas de ayer, la Primera Magistratura de la nación, luego que el presidente del Senado, Gabriel Valdés Subercaseaux, le turnara el juramento de rigor y le cubriera la banda tricolor presidencial con la insignia del mando.

"Señor Presidente electo", dijo Valdés. "Juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, conservar la independencia de la nación y guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes". Aylwin respondió con voz firme "Sí, juro".

Mientras en el amplio salón del Congreso estallaba un prólogo de aplausos, el nuevo Presidente alzó los brazos y juntó sus manos agradeciendo las muestras de afecto. Seguidamente, Aylwin y Pinochet se saludaron con un apretón de manos.

El recinto del Congreso Pleno comenzó a recibir a los invitados especiales después de las 13.30 horas. Los cardenales, Juan Francisco Fresno y Raúl Silva Henríquez, se ubicaron junto a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, almirante Jorge Martínez Buch de la Armada y Fernando Matthei de la Fuerza Aérea; al Director General de Carabineros, Nodolfo Stan-

ley, y al viceministro de la Presidencia de la República, Jorge Lencina. A las 13.35 horas ingresó al salón el presidente de la República, Augusto Pinochet, que fue recibido con calurosos aplausos, y minutos más tarde lo hicieron el presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, y José Sarney, presidente de Brasil. Posteriormente llegó Dan Quayle, vicepresidente de Estados Unidos.

Los gobernantes extranjeros ocuparon la primera fila del Salón de Honor, donde quedaron unas quince sillas vacías, que estaban reservadas para otros jefes de Estado o jefes de Gobierno que habían confirmado su asistencia pero que no llegaron hasta Valparaíso para asistir a la ceremonia de transmisión del mando presidencial. Algunos extranjeros deliberadamente se llegaron al país para no tener que saludar al presidente saliente, general Augusto Pinochet. Entre ellos, los presidentes de Venezuela y Honduras y el jefe del Gobierno español, quienes llegaron a bordo, cuando ya había asumido Patricio Aylwin.

A las 12.45 llegó hasta el edificio del Congreso la señora Leonor Oyazún de Aylwin, quien también fue objeto de muestras de afecto. Minutos después ingresó por una puerta lateral la señora Lucía Hiriart de Pinochet, quien de inmediato se dirigió a saludar a la señora Aylwin, sentándose luego frente al le-

gar que ésta ocupaba. A las 13 horas subieron a la maza de honor el presidente del Senado, Gabriel Valdés; el presidente de la Cámara de Diputados, José Antonio Viera-Gallo; el secretario de la Cámara Alta, Rafael Errázuriz, y su par de la Cámara Baja, Ricardo Valdés. Allí esperaron el ingreso de los presidentes entrante y saliente.

Cuatro minutos después llegó al salón el presidente Pinochet, quien vestía uniforme de gala y llevaba terciada al pecho la banda tricolor. Al ingresar al recinto recibió aplausos y pronto que cobraron su nombre, y también alabanzas y gruesos epítetos de opositores al régimen que concluyó. Se registraron algunas incidencias verbales entre el público, que se reprochaban mutuamente. El presidente, mientras tanto, saludaba a los dignatarios del Congreso y luego se quedó a jugar en la mesa de honor. Valdés pidió al Secretario de la Cámara Alta que leyera la resolución del Tribunal Constitucional que proclamaba Presidente electo a Patricio Aylwin Azócar, a la luz de los resultados electorales del pasado 14 de diciembre. A continuación, el mismo Secretario se dirigió a una sala contigua, donde esperaba Patricio Aylwin, quien hizo su aparición a las 13.10 horas en medio de una estruendosa ovación. Antes de subir a la balda besó en la mejilla a su esposa Leonor. Tras el juramento de rigor, a las 13.15 horas, Aylwin fue investido como Presidente de la República.

Minutos después, el nuevo subsecretario del Interior, Belisario Velasco, leyó el decreto que nombraba a Enrique Kraus Rusque como ministro del Interior. El Primer Mandatario tomó el juramento al nuevo jefe del gabinete ministerial e inmediatamente después Velasco leyó un nuevo decreto, que nombraba a la totalidad del gabinete. El juramento colectivo concluyó a las 13.28 horas, cuando todos los secretarías de Estado subieron al podio para saludar -uno a uno- en estricto orden de precedencia- al presidente Aylwin.

La ceremonia de transmisión del mando presidencial culminó a las 13.35 horas, cuando el presidente del Senado dio por cerrado la sesión del Congreso Pleno. El nuevo Presidente de la República abandonó el recinto mientras los asistentes enteraban el himno nacional. (Ver amplia información sobre los actos cumplidos ayer en Valparaíso y en Santiago, con textos y fotos de nuestros correspondientes, enviados especiales, aperturas informativas y cuerpo periodístico de la oficina de Santiago del diario EL SUR, en las páginas 5, 6, 7, 8, 9 y 10).



• Dos aspectos de las últimas horas de Pinochet como Presidente de la República. A la izquierda, manifestantes emocionados cuando el ex Primer Mandatario

En Santiago:

Emocionada despedida de Pinochet

SANTIAGO. (EL SUR). — Los partidarios del gobierno saliente despidieron con una manifestación de apoyo al presidente Pinochet, a lo largo del recorrido de la comitiva del exmandatario hacia la Escuela Militar, donde concurrirá a una misa de despedida que se realizará a las 10.30 de la mañana de ayer, antes de que Pinochet se dirigiera a Valparaíso.

Miles de personas se apostaron ayer en la ruta que siguió Pinochet desde su residencia en Avenida Presidente Errázuriz hasta la Escuela Militar, para despedirlo y manifestarle su gratitud. Desde las 8 de la mañana, los adherentes del mandatario saliente comenzaron a cubrir el trayecto, llevando banderas patriarcales, pancartas con el rostro de Pinochet o alusivas a la "misión cumplida".

"Y va a volver y va a volver" fue el grito más escuchado en la espera de los manifestantes, que de distintas formas expresaban su deseo de que el Comandante en Jefe del Ejército asumiera nuevamente la Presidencia en 1994. Gente de todas las edades lucía en sus pechos calcenantes con la leyenda "Misión cumplida" y agitaban banderas chilenas.

Gran cantidad de efectivos de seguridad circulaban por el trayecto, de aproximadamente diez cuadras, que debía recorrer Pinochet a las 10 de la mañana, revisando hasta los tarros de basura para prevenir un posible atentado.

Cuando la comitiva presidencial comenzó su recorrido a la Escuela Militar, el público entusiasmado desbordó

vencer al maligno. Damos gracias, Señor, una gratitud especial por el don de la paz. Por Cristo mismo quien nos dijo: "Mi paz os doy, mi paz os doy". El siempre salido a su encuentro con "La paz sea con vosotros". Cuando la guerra parecía imminente con la república hermana de Argentina, cuando los ejércitos y las escuadras de armas nucleares se encontraban frente a frente, la oración de todo un pueblo y la conciencia firme y honorable de S.E. hicieron posible la misión de paz del sucesor de Pedro, Juan Pablo II. La historia premiará esta abrumadora tarea con luz, justicia y con amor".

Señaló el prelado que el Evangelio correspondía al de la Transfiguración. Dijo que el Señor ilumina también el rostro del presidente Pinochet, que siente el apoyo de Jesús y su pueblo. Recordó que O'Higgins escogió a la Virgen María con el título de Carmen para que ella entregase la libertad y fuera la protectora del pueblo chileno. Dijo que la Virgen también ha protegido al mandatario y a sus colaboradores en los días más aciagos de este período. Dijo que a ella también había que darle las gracias. Pidió la bendición de ella para la tarea del mandatario, así como para las tantas espasas que entregaron su esperanza por el bien de los más necesitados. Igualmente pidió bendiciones para quienes fueron sus ministros y quienes contribuyeron al engrandecimiento del país. También pidió a Dios por el éxito de su gestión de las nuevas autoridades de gobierno. En el oficio religioso estuvo

Acto religioso

Durante la homilía, el vicario general católico, Benjamín Motte, dio gracias a Dios por la labor desarrollada por las Fuerzas Armadas, al asumir el gobierno de la nación en 1973. Indicó que en ese momento el país estaba sumido en el caos, el odio y la división entre los chilenos y que hoy, gracias al gobierno militar, toda esa situación se ha visto superada. Agregó que Chile ha logrado la paz, la comprensión y un admirable desarrollo económico. Luego agregó:

"Gracias por la labor desarrollada en favor de los más humildes, los pobres, desamparados, niños limitados, ancianos en soledad, niños en situación irregular. Gracias por la tarea en favor de las madres de Chile, pilares de la fe, de la moral y de nuestros hogares, gracias al Excmo. señor Presidente de la República por su ejemplo de católico valiente, por su ardiente patriotismo, su generosa entrega de cada día, por

mucho todos juntos para construir una patria. Tenemos confianza y esperanza que este nuevo gobierno es la esperanza para nuestro futuro, para los jóvenes. Tenemos la confianza y la esperanza de recuperar la libertad y la dignidad en nuestro país y esperamos que nunca más vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido".

Kraus, al depositar un clavel rojo ante la tumba de Allende, dijo: "la Democracia Cristiana y el socialismo una vez más se enfrentan en la tumba de Allende para expresar a él y a los chilenos que no es que la democracia haya resucitado. La democracia, como el resucitado de Allende, nunca estuvo muerta".

Agregó que el propio presidente Aguirre le pidió que asistiera a este acto, definiendo a Allende como "el adversario de ayer pero el amigo de siempre, el líder político que está incorporado a la historia de Chile".

En la ceremonia también hablaban los señores Jaime Guzmán, Ricardo Núñez y Arturo Martínez.

En Viña del Mar:

Homenaje en la tumba de presidente Allende

VALPARAÍSO. (Especial para EL SUR). — Una ruidosa y emotiva ceremonia se celebró en la tumba del exmandatario Salvador Allende Gossens, en el cementerio Santa Inés de Viña del Mar, se realizó ayer, antes de la ceremonia de transmisión del mando presidencial.

Numerosas personas depositaron flores en la tumba del presidente muerto el 11 de septiembre de 1973. Allí se encontraban los familiares directos encabezados por la viuda Teresa Bustos de Allende, varios ministros de Estado del nuevo gobierno y el representante personal del Mandatario electo (hasta esa hora) Patricio Aylwin, ministro del Interior designado Enrique Kraus.

Refiriéndose al significado de esta ceremonia recordatoria de Allende al futuro del país, dijo: "Este es el esfuerzo que vamos a realizar en conjunto su gobierno, mi gobierno, el gobierno de todos".

Isabel Allende, hija del fallecido mandatario, agradeció a Kraus expresando que "creo que aquí esta-

mos todos juntos para construir una patria. Tenemos confianza y esperanza que este nuevo gobierno es la esperanza para nuestro futuro, para los jóvenes. Tenemos la confianza y la esperanza de recuperar la libertad y la dignidad en nuestro país y esperamos que nunca más vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido".

Kraus, al depositar un clavel rojo ante la tumba de Allende, dijo: "la Democracia Cristiana y el socialismo una vez más se enfrentan en la tumba de Allende para expresar a él y a los chilenos que no es que la democracia haya resucitado. La democracia, como el resucitado de Allende, nunca estuvo muerta".

Agregó que el propio presidente Aguirre le pidió que asistiera a este acto, definiendo a Allende como "el adversario de ayer pero el amigo de siempre, el líder político que está incorporado a la historia de Chile".

En la ceremonia también hablaban los señores Jaime Guzmán, Ricardo Núñez y Arturo Martínez.

Lucía Hiriart de Pinochet:

Se entrega el país con grandes proyecciones

SANTIAGO. (UPI). — La ex primera dama de la nación, Lucía Hiriart de Pinochet, aseguró ayer que su esposo el general Augusto Pinochet "está entregando un país con grandes proyecciones" al nuevo gobierno que encabeza el democristiano Patricio Aylwin.

La aseveración la formuló la ex primera dama, antes de abordar el helicóptero que la llevó a Valparaíso.

La esposa del exmandatario Pinochet hizo hincapié en que tanto ella como el propio Comandante en Jefe del Ejército estaban muy tranquilos por la labor realizada.

"Por supuesto que estamos muy tranquilos. Por qué no habríamos de estarlo? Indudablemente, este momento tenía que suceder después de lo acontecido en el plebiscito. Y el curso que siguió es el que el pueblo de Chile quiere", dijo la ex primera dama.

Agregó que, indudablemente, todo el voluntariado y las mujeres debían trabajar por Chile, y que ellas constituían un pilar importantísimo para el desarrollo del país.

Leighton

El ex vicepresidente de la República, ex ministro y ex parlamentario demócrata-tarriano, Bernardo Leighton, declaró ayer que la asunción del mando presidencial por Patricio Aylwin era un acontecimiento que él esperaba y que regocija al pueblo.

Leighton dijo que esperaba que este acontecimiento sea rodeado por el espíritu de colaboración de todos los partidos políticos.

"Yo le pediría a los partidos políticos -siguió diciendo- que fueran lo menos partidarios".



abandonó su hogar rumbo a la Escuela Militar. A la derecha el general Pinochet sale a saludar a sus adherentes desde el balcón de su casa.

Aylwin indulta a presos políticos

• Medida favorecerá a los "detenidos políticos de conciencia".

VINA DEL MAR. (UPI y AFP). — El ministro de Justicia del nuevo gobierno, Francisco Cumplido, anunció ayer que en la víspera el presidente Patricio Aylwin firmó el decreto de indulto para los denominados "presos políticos de conciencia".

El decreto entrará en vigencia en cuanto el presidente Aylwin asuma el mando y su gabinete de ministros presen-

te las declaraciones los hizo al ingresar a las dependencias del Palacio presidencial de Cerro Castillo, para asistir a un mandato electo antes de las ceremonias de transmisión del mando.

Cumplido indicó que "estas son medidas para solucionar problemas y, en consecuencia, deben dar confianza y cumplir estrictamente el programa de la Concertación".

Refiriéndose a la situación producida por la toma de la Catedral Metropolitana que realizaron familiares de los presos políticos, Cumplido indicó que le parecía "insultosa".

"Desde luego no puede presionarse a un gobierno que aún no ha asumido. No hay que olvidar que la Concertación no tiene mayoría en el Senado y cualquier posibilidad pasa porque alguno de las señadores de la oposición y designados vean por los proyectos nuestros",

Redirigiéndose a la situación producida por la toma de la Catedral Metropolitana que realizaron familiares de los presos políticos, Cumplido indicó que le parecía "insultosa".

"Desde luego no puede presionarse a un gobierno que aún no ha asumido. No hay que olvidar que la Concertación no tiene mayoría en el Senado y cualquier posibilidad pasa porque alguno de las señadores de la oposición y designados vean por los proyectos nuestros",

Redirigiéndose a la situación producida por la toma de la Catedral Metropolitana que realizaron familiares de los presos políticos, Cumplido indicó que le parecía "insultosa".

"Desde luego no puede presionarse a un gobierno que aún no ha asumido. No hay que olvidar que la Concertación no tiene mayoría en el Senado y cualquier posibilidad pasa porque alguno de las señadores de la oposición y designados vean por los proyectos nuestros",

Reestructurado cuerpo de generales del Ejército

SANTIAGO. (AFP y EL SUR). — El Ejército de Chile, el de mayor poderío entre las fuerzas armadas locales, anunció ayer una reestructuración de su cuerpo de generales, pocas horas después que su Comandante en Jefe titular, Augusto Pinochet, entregó la presidencia del país a su sucesor, Patricio Aylwin.

La institución, reestructurada por unos 60 mil hombres, estructurada hasta ahora en cinco divisiones y una brigada, tendrá en lo sucesivo 29 generales, en comparación con los 45 existentes en octubre pasado.

El alto mando del Ejército estará formado por el Comandante en Jefe, general Augusto Pinochet, y como vicecomandante, el teniente general Jorge Lucar Fierro.

Como inspector general fue designado el mayor general Patricio Guadalupe y como jefe de la Primera División del Ejército, Luis Fierro. Como Director de Logística operará el mayor general Luis Enrique Rillo, mientras que la Dirección de Operaciones estará a cargo del mayor general Rodrigo Sánchez Cas-

tila. El mayor general Jorge Bultrichio entrará a cargo del Comité Asesor Militar de la Dirección General de Movilización y desmantelará el mayor general Eduardo Riquelme. El mayor general Alejandro González asumirá como Comandante en Jefe de la Cuarta División del Ejército, en tanto que el brigadier general Miguel Espinoza Guzmán asumirá el Comando de apoyo logístico y el mayor general Héctor Darrigrand ejercerá la Dirección de Personal.

María Maluenda rindió homenaje a asesinados

• Como diputada de mayor edad presidió reunión constitutiva de Cámara. En su intervención final se salió de norma, alabando tarea desarrollada por cardenal Silva Henríquez e hizo mención a víctimas de violaciones a derechos humanos.

VALPARAÍSO. (AFP). — La Cámara de Diputados, clausurada hasta ayer mientras duró el régimen del ex presidente Augusto Pinochet, tributó su primera evasión a la entusiasta parlamentaria izquierda María Maluenda, que presidió su sesión de reapertura en su reglamentaria calidad de miembro de mayor edad.

"En este momento de democracia, rindió en la persona del cardenal (condito) Raúl Silva Henríquez un tributo a quienes en todo el mundo defendieron los derechos humanos bajo el gobierno militar", dijo la coagresista.

"Y tributo un homenaje a los trabajadores víctimas de las violaciones a esos

derechos, en la persona de mi hijo José Manuel, asesinado durante la dictadura", agregó.

José Manuel, sociólogo, primer hijo del exministro de Interior Roberto Farfán y de María Maluenda, fue degollado junto a otros dos dirigentes del claudista Partido Comunista por un comando de mayor edad.

La participación de oficiales y agentes policiales en el triple crimen provocó una de las peticiones más en el seno del gobierno de Pinochet, el que finalmente decidió el alojamiento de entonces jefe del Cuerpo de Carabineros, general César Mendoza.



PROGRAMA DE DESARROLLO PARA EJECUTIVOS

Abril - Julio 1990
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS, 72 HRS.

Director Académico: Sr. Fernando Sepúlveda P.
Código Sencor: 06-14-0045-08

PROGRAMA DE DESARROLLO DE VENEDORES PROFESIONALES, 90 HRS.

Director Académico: Sr. Carlos Egola D.
Código Sencor: 01-02-0103-08

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, 72 HRS.

Director Académico: Sr. Raúl Durán A.
Código Sencor: 01-08-0045-08

ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA, 72 HRS.

Director Académico: Sr. Víctor H. Alarcón
Código Sencor: 01-03-0087-08

PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR, 72 HRS.

Director Académico: Alvaro Escobar G.
Código Sencor: 04-03-0317-08

Informaciones e inscripciones:
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Victoria 471, fono 234965, anexos 2192 y 2191 ó 229946

¿Su problema son los hijos? ¿Los hijos? ¿Los hijos?

Si es así, ¡vamos y verá cómo economizará tiempo y dinero, porque:

- Tenemos los mejores precios en todos los departamentos (alimentos, ropa, etc.)
- Encuentra el Servicio Nacional de Consumidor (Ex - Dicono).
- Un gran surtido en alimentos y productos de limpieza.
- 5% de descuento en la compra de pago contado.

SANTIAGO
LIBRERÍA Y CONFITERÍA
Anibal Pardo 673-674,
Fono 225747 Concepción

DISTRIBUIDORA BONOMINI

OFERTA SEMANAL

Pisco Copal 30 grados	\$ 480.-
Whisky Glen Fann	\$ 1.850.-
Hors Corona contón lino	\$ 175.-
Vino 120.3 modobras	\$ 3.700.-
Whisky Soñadoras	\$ 3.700.-

Ventas por mayor y menor.
GABRIEL TORO 337.
FONO 541451, TALCAHUANO

Opiniones

Un día feliz y maravilloso

- Calificativos corresponden al cardenal Fresno, a la Primera Dama y a F.J. Errázuriz.

VALPARAISO. (Por Percival Bell, enviado especial). — Como en días felices y maravillosos para Chile, América Latina y para el mundo, calificaron ayer diversas personalidades nacionales y extranjeras la transmisión del mundo presidencial, ceremonia realizada en el Congreso Nacional en este puerto. He aquí algunas de ellas:

Cardenal Juan Francisco Fresno: "Para el pueblo de Chile el que haya llegado a vivir este momento es también como un premio que Dios le da por esta curiosa que ha tenido, que es esa búsqueda de unidad para hacer que el país crezca. Y como Iglesia, para nosotros también es como un testimonio de Dios de que cuando a Él acudimos nos entrega aquello que le pedimos y le hemos pedido con mucho fervor que haya verdaderamente una unidad para todos, con respeto a la convicción".

Primera dama, Leonor Oyarién de Aylwin: "Espero que me consideren una más entre todas las chilenas y espero que se inicie una jornada de reconciliación y de paz en Chile y con mucha alegría".

Francisco Javier Errázuriz, exaudido presidencial, dijo: "Hoy día Chile comienza a construir una nueva etapa de su historia, una etapa democrática. Creo que es nuestro deber actuar con enorme responsabilidad para saber usar esa libertad política que hoy comienza a unirse a la libertad económica. Hoy aquí, en el Congreso Nacional, con esta transmisión del mundo, con la asunción del presidente Aylwin, se reanuda una etapa, Chile renace de su camino histórico democrático del cual siempre me sentí orgulloso y yo confío en que también mañana todos los chilenos nos sintamos orgullosos de la etapa que hoy todos juntos debemos iniciar".

Ceremonia sencilla

José María Sauguerri, presidente de Uruguay, dijo: "Es un día muy feliz para nosotros porque nos evoca el primer día de marzo de 1985 cuando nos acordamos con don Patricio (Aylwin) hoy aquí, comenzar un período de transición, hoy totalmente culminada para nosotros".

Charles Gillispie, embajador de EE.UU. en Chile, expresó: "Mi impresión es completamente positiva. En una ceremonia bastante sencilla hemos visto la transmisión de mando. Al nuevo presidente elegido (Patricio Aylwin). Creo significa mucho para la democracia, para Chile, para su futuro, su destino. Fue en todo sentido". Señaló que la transmisión del mando es un acto que debe ser completo y que el caso Latinoamericano, nunca podemos olvidar".

Bernardo Leighton, vicepresidente de la República, dijo: "Yo estoy muy feliz, porque aquí fuimos testigos de un triunfo, que se produjo y que acaba de confirmarse. Creo que esto es para el pueblo. Tengo mucha esperanza de que haya concordancia entre todos los sectores políticos para seleccionar un problema, que siempre los hay". Dijo que acompañaría a los partidos políticos "dejando lo más posible de ser partidarios y tratar más que todo de ser hombres de razón para concordar con otros también de razón".

Enrique Cerrea, ministro secretario general de Gobierno, dijo: "El país está muy contento. Se abre un día de alegría. Tenemos una oportunidad histórica de unirnos, de volver a ser una nación a la que todos pertenecemos, en la que todos tenemos derechos y en la que el gobierno sea amigo de la gente".

Guillermo Lanks, primer ministro de Perú, dijo: "Ha sido una ceremonia histórica la que he tenido el privilegio de atender", agregando que desde el punto de vista integracionista "este puede ser el inicio del retorno de Chile a los lazos internacionales desde siempre tuvo una presencia destacada".

Raúl Alfonsín expresó su atributo al arribo de Pinochet, que "hoy es un día muy importante no sólo para Chile, sino también para América Latina, de manera particular para Sudamérica, que cierra el ciclo de democratización".

El exmandatario trasandino, al ser consultado sobre el proceso histórico que vive el país, dijo que se abre una etapa muy promisoriosa no sólo porque se abren las posibilidades de una relación bilateral más estrecha entre Chile y Argentina, sino también en relación a la escasez que estos procesos significan para toda América Latina.

Indicó Alfonsín que todos están convencidos de la finca política y de la inteligencia de los políticos chilenos "y estoy seguro que entre todos podrán encontrar fórmulas para superar las enormes dificultades que significa para la región recuperar la democracia en el marco de una situación económica muy difícil". Agregó que lo importante es lograr comunes denominadores entre las distintas fuerzas políticas. Dijo que era indudable que eso han sabido comprenderlo ya el pueblo y los políticos chilenos de modo que cree que a esto le espera un futuro promisorio.



Presidente de Portugal

En los instantes en que en Valparaíso el presidente Patricio Aylwin arribaba al palacio de Cerro Castillo, tocó tierra en la isla del aeropuerto internacional de Pudahuel el primer mandatario de Portugal, Mario Soares. La recepción de Soares, a las 14.05 horas, estuvo rodeada de la ceremonia protocolar acostumbrada y de los honores militares correspondientes a su rango. Fue saludado en nombre del gobierno por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Edmundo Vargas, tras lo cual el gobernante portugués se dirigió a los interiores del aeropuerto para dar comienzo a su estadía en Chile.

Alan García y Rodrigo Borja

Dignatarios extranjeros
llegaron ayer en la tarde

SANTIAGO. (UPI). — Varios dignatarios extranjeros arribaron al país por vía aérea ayer tarde, para tomar parte en los actos de celebración de la toma de posesión del presidente Patricio Aylwin.

El Primer Mandatario peruano, Alan García Pérez, quien llegó a las 15.30 horas, a bordo de un avión de la Fuerza Aérea de su país, fue recibido por su primer ministro, Guillermo Larco Cox, quien llegó con anterioridad al país, y por el embajador de Perú en Chile, Luis Marchand.

Llegando un término oscuro, el presidente socialdemócrata, junto a quien viajaron también numerosos periodistas peruanos, se manifestó feliz de haber llegado a participar de los actos de retorno a la democracia en Chile, y dijo que ello constituye "un proceso de integración democrática, que completa la historia que está ocurriendo en toda América Latina".

Más tarde, a las 17.10 horas se pasó a la transmisión de la bandera a Aylwin en la isla del aeropuerto Arturo Merino Benítez, el avión de Aerolíneas Escorial, que trajo al país al presidente de Ecuador, Rodrigo Borja.

El mandatario, quien vestía en tonos claros, destacó el hecho de que la asunción de Aylwin marca "el inicio de la democracia en Chile", y afirmó que más allá de una mera transmisión del mando, se trata del retorno de Chile a la democracia.

Borja y García se encontraron en la isla del terminal aéreo durante la recepción protocolar, y se dieron un estrecho abrazo.

Ambos dignatarios, así como los restantes que han llegado en horas de ayer tarde, fueron recibidos por el canciller Enrique Silva, quien también despidió al presidente de Brasil, José Sarney.

Este, que entregará al mando a su sucesor Fernando Collor de Mello, en una ceremonia a la cual asistirá el presidente Aylwin, abandonó Chile a las 15.30 horas, en el mismo avión de la Fola Varg.

Por su parte, el vicepresidente del gobierno, general Andrés Rodríguez, se adelantó a la instalación del gobierno civil chileno de Patricio Aylwin, pero defendió la sucesión de regímenes militares en América Latina en las últimas décadas.

Ellos no han significado un retroceso en el desarrollo de los países, manifestó el jefe del Estado paraguayo al arribar a Santiago para saludar al nuevo mandatario local.

"Traigo un abrazo fraternal para el pueblo chileno", dijo Rodríguez, quien expresó su confianza en el éxito del retorno de la democracia en las naciones que antes vivieron con "autoridades autoritarias".

Rodríguez declaró pronunciarle sobre el gobierno de su antecesor, Alfredo Stroessner, cuya dictadura se prolongó por más de veinte años.

Tanto mujeres, espontáneamente, así como grupos de jóvenes concertados, agredieron físicamente a reporteros gráficos, camarógrafos de televisión y periodistas en general, nacionales y extranjeros, que en un número superior a tres mil se acreditaron ante organismos oficiales para cubrir los permisos de los actos de la transmisión del mundo.

"Comunistas, vayan a Cuba o a Moscú a buscar la libertad", fue el grito que predominó durante las agresiones a estos profesionales, muchos de los cuales abandonaron su trabajo en ese sector, impedidos de poder realizarlo, mientras los agentes de policía mantuvieron en general una actitud pasiva.

En ese ambiente de fuerte tensión, se reanuda la transmisión de la bandera ultranacionalista, volviendo a aparecer banderas del diseño grupo de extrema derecha Patria y Libertad, que desarrolló acciones temerarias y terroristas contra el gobierno del presidente Salvador Allende, derrocado en 1973.

Los portadores de esas banderas gritaron insistentemente consignas insultantes contra la persona de quien registró a partir de hoy los destinos democráticos de Chile: Patricio Aylwin.

SANTIAGO. (AFP). — Miles de personas, entre las que destacaron grupos exaltados, despidieron ayer en el sector elegante de Santiago al general Augusto Pinochet, en lo que fue su último recorrido por algunas calles de esta capital, antes de hacer entrega del mando presidencial.

Pinochet inició el recorrido en un avión desarmado, rumbo a la Escuela Militar, donde asistió a una misa de gracias, tras recibir ayer durante 23 minutos en su residencia al vicepresidente de Estados Unidos, Dan Quayle.

En los techos de muchas casas y edificios se vieron verse tiradores escopetados de ejército, premunidos de sofisticado armamento, mientras el vehículo del presidente saliente fue rodeado en todo momento por varias decenas de guardias personales.

Entre la muchedumbre, predominó un número mayoritario de mujeres, portando banderas chilenas algunas pancartas otras, con el rostro del general Pinochet, en donde se lee: "Chile te agradece general". "Te necesitamos". "Volverás en cuatro años más", en alusión directa a la última al período constitucional de cuatro años que gobernará Patricio Aylwin.

Dan Quayle

El ejemplo de chilenos
inspiró a nicaragüenses

- El vicepresidente de Estados Unidos sostuvo una reunión "cordial e interesante" con el presidente saliente, Augusto Pinochet Ugarte.
- Partidarios del exmandatario le hicieron contramanifestaciones cuando llegó a su residencia.

SANTIAGO. (EL SUR y UPI). — En medio de los gritos de partidarios del presidente saliente que decían "que se vaya", el vicepresidente de Estados Unidos Dan Quayle realizó ayer su primera actividad oficial en Chile cuando saludó al general Augusto Pinochet en su residencia de calle Presidente Riesco.

El canciller Hernán Felipe Errázuriz calificó de "cordial e interesante" la reunión que sostuvo por cerca de 20 minutos, el presidente Augusto Pinochet y el vicepresidente de Estados Unidos, Dan Quayle.

Errázuriz señaló que Quayle "reconoció la forma adecuada y ejemplar en que se está efectuando la transición a la democracia y el buen entendimiento en que el país se encuentra".

En su momento, el jefe de Estado estadounidense desde Estados Unidos para cada uno de los países de la gran latinoamericana del estado y la gran mayoría, a las 8.30 horas, en medio además de un incesante dispositivo de seguridad, el mismo que se había repetido la noche del sábado 9, cuando a las 23.30 horas, Quayle llegó a Chile.

En su comitiva se cuenta además al secretario de Estado adjunto para asuntos latinoamericanos, Bernard Aranson y el senador Edward Kennedy. También es acompañado por su esposa Marylin.

La segunda más alta autoridad del gobierno norteamericano se alojó en la residencia del embajador de Estados Unidos en Chile, Charles Gillispie y ayer estuvo presente en el acto de transmisión del mando en el Congreso en Valparaíso, mientras que en la noche asistió a la gala del Teatro Municipal.

Senador Edward Kennedy

Vengo a respirar el
aire libre de Chile

- El visitante norteamericano alabó a los chilenos por su espíritu y determinación que los llevaron a no vacilar para restablecer la democracia.

SANTIAGO. (EL SUR). — El senador norteamericano Edward Kennedy se adelantó al llegar a Chile, junto al vicepresidente de Estados Unidos, a honor de participar en la delegación oficial norteamericana "y vengo a respirar el aire libre de la democracia en Chile".

En sus primeras palabras para los periodistas chilenos y extranjeros indicó un homenaje "a los centenarios y miles de personas que han sido testigos de las libertades, pese a la alta tensión y violentas, que han sido testigos de las libertades".

Explicó que en anteriores administraciones norteamericanas hubo dificultades de opiniones respecto de cómo restablecer la democracia en Chile "pero hoy estamos todos juntos en Estados Unidos inspirados en ese ideal y mirando hacia el futuro".

Kennedy dijo que, junto al vicepresidente Quayle y al pueblo norteamericano, "rendimos un homenaje a todos los que han hecho tanto para restaurar la democracia", y señaló que el día de ayer "no me lo habría perdido por nada del mundo".

Edward Kennedy también dijo a los presentes que "la toma del mando por parte del presidente Patricio Aylwin, libremente elegido por el pueblo, es uno de los grandes hitos del camino difícil que recorremos juntos por la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos en todas las naciones de nuestro hemisferio".

El senador norteamericano se refirió a los 16 años de dictadura militar, encabezada por el general Augusto Pinochet. Opinó al respecto que "ningún gobierno sobre la tierra puede subsistir por mucho tiempo sin respeto a los derechos humanos fundamentales". Finalmente, aseguró que los norteamericanos esperan trabajar con los chilenos para "construir una sociedad para el futuro de la libertad".

Alabó a chilenos

"Es un honor volver a Chile en esta ocasión histórica del retorno a la democracia", señaló el senador norteamericano Edward Kennedy durante una cena-reunión que realizó la Comisión Chilena de Derechos Humanos el sábado en la noche en un restaurante de Santiago.

"Estoy aquí -dijo- para celebrar el espíritu y la determinación del pueblo chileno y la determinación del pueblo chileno".

JOSE A. LECAROS S.A.

PLANCHAS DE ACERO
- LAMINADAS EN CALIENTE Y A 37-24 ES)
- LAMINADAS EN FRIO
- LAMINADAS COMERCIALES (CALIDAD GRUESAS)
- PLANCHAS A 37-24ES Y A 42-27 ES)
(CALIDAD A 37-24ES Y A 42-27 ES)

cañerías
planchas
perfiles
hierro

FOTOCOPIAS DE PLANOS
90 Cmts. ancho
Único copicentro hasta 23 hrs.
San Martín 684. Fone: 230149

SANTIAGO
AVDA. BLANCO ENCALADA 2000
TEL.: 5426. JALIA CL.
TEL.: 5426. JALIA CL.
TEL.: 5426. JALIA CL.
TEL.: 5426. JALIA CL.
TEL.: 5426. JALIA CL.

EL MAYOR DISTRIBUIDOR DEL PAIS

EL SUR de C

EL SUR — Concepción, jueves 12 de abril de 1990.

ES SUR de C
jueves 12 abril 1990

E

AÑO CVIII — N° 36883 — CONCE

ABRIL
1990

dos Unidos enido do en telier

scado José Dionisio Suárez
u casa, que compartía con

lo federal de Tampa, Flori-
e cargos.

Letelier y Ronni Moffitt, que trabaja-
n para el Instituto de Estudios Políti-
s en Washington, murieron el 21 de
ptiembre de 1976 en la Avenida Mas-
achusetts de Washington, arteria ca-
cterizada por albergar principalmen-
te embajadas.

Las autoridades norteamericanas
firman que la policía secreta chilena,
i Dina, planificó el crimen.

Si es encontrado culpable, Suárez y
Jaquiel sería condenado a dos senten-
cias a cadena perpetua, dijo el subfiscal
ederal Walter Fur.

El supuesto cómplice de Suárez y Es-
quivel, Virgilio Pablo Paz y Romero, si-
que fugitivo, dijo Curtin. Dos de los tres
oficiales del Ejército chileno acusados
en agosto de 1988 también están próta-
gos de la justicia norteamericana y se-
gún se sabe viven en Chile. El otro ofi-
cial se entregó a las autoridades esta-
dounidenses en 1988.

Michael Moffitt, actualmente de 38
años, nuevamente casado y padre de
dos hijos, no murió porque el tanque de
gasolina no alcanzó a incendiarse. (Ver
página 8).

diplomático asesinado en el exilio, al
conocer la detención de Suárez.

vesiga la responsabilidad de presuntos
militares chilenos en la comisión del ho-
micidio", dijo Alfredo Etcheberry.

"Este caso se encuentra pendiente
ante la Corte Suprema para una resper-
tura del sumario y, por supuesto, no ne-
cesito explicar demasiado para deter-

may que ocurre cuál es la mejor estra-
tegia judicial, la más conveniente, para
que se logre el éxito final en este asun-
to".

El abogado Alfredo Etcheberry es
representante del gobierno de los Esta-
dos Unidos para el caso Letelier en Chi-
le desde marzo de 1978.

ES SUR de C
Jueves 12 abril 1990



AÑO CVIII — N° 36883 — CONCE

En Florida, Estados Unidos Fue detenido implicado en caso Letelier

- Por espacio de 12 años era buscado José Dionisio Suárez y Esquivel y fue encontrado en su casa, que compartía con su esposa y su hijo de 15 meses.
- Será presentado al magistrado federal de Tampa, Florida, para la instrucción formal de cargos.

ST. PETERSBURG, ESTADOS UNIDOS. (UPI).— Un cubano, buscado desde hacía 12 años por el asesinato del exembajador y ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile, Orlando Letelier, fue arrestado ayer en su hogar, informó la Oficina Federal de Investigaciones (FBI).

José Dionisio Suárez y Esquivel, de 51 años, fue detenido sin problemas poco después de la medianoche en la casa que compartía con su esposa e hijo de 15 meses, dijo el agente especial Allen H. McCreight.

Suárez y Esquivel será presentado al magistrado federal Thomas Wilson en Tampa, Florida, para la instrucción formal de cargos.

El detenido estaba prófugo desde el 4 de mayo de 1978, cuando las autoridades judiciales lo acusaron junto con otro cubano de asesinar a Letelier, quien iba con su secretaria, la norteamericana Ronni Moffitt, y el esposo de ésta, Michael, dijo por su parte el vocero del FBI, Larry Curtin. La secretaria murió también en el atentado con bomba y su esposo resultó herido.

Letelier y Ronni Moffitt, que trabajaban para el Instituto de Estudios Políticos en Washington, murieron el 21 de septiembre de 1976 en la Avenida Massachusetts de Washington, arteria caracterizada por albergar principalmente embajadas.

Las autoridades norteamericanas afirman que la policía secreta chilena, la Dina, planificó el crimen.

Si es encontrado culpable, Suárez y Esquivel sería condenado a dos sentencias a cadena perpetua, dijo el subiscal federal Walter Fur.

El supuesto cómplice de Suárez y Esquivel, Virgilio Pablo Paz y Romero, sigue fugitivo, dijo Curtin. Dos de los tres oficiales del Ejército chileno acusados en agosto de 1978 también están prófugos de la justicia norteamericana y según se sabe viven en Chile. El otro oficial se entregó a las autoridades estadounidenses en 1982.

Michael Moffitt, actualmente de 38 años, nuevamente casado y padre de dos hijos, no murió porque el tanque de gasolina no alcanzó a incendiarse. (Ver página 8).

De Orlando Letelier:

Detenido implicado en asesinato

• José Dionisio Suárez, cubano nacionalizado norteamericano, proporcionó los explosivos que colocó Michael Townley, funcionario de la Dina.

WASHINGTON. (AFP y UPI).— El FBI detuvo ayer miércoles en Saint Petersburg, Florida, al norteamericano de origen cubano José Dionisio Suárez, buscado en conexión con el asesinato del ex canciller socialista chileno Orlando Letelier, informó el agente federal Thomas E. Duhadway.

Suárez, de 51 años, sorprendido en una residencia privada de la Florida, estaba siendo interrogado por la Corte Federal de Tampa.

Letelier, quien también fue Embajador de Chile en Estados Unidos durante el gobierno del socialista Salvador Allende (1970-73), fue asesinado el 21 de septiembre de 1976 en plena cacería de Washington, junto a su secretaria norteamericana Ronni Moffitt, al explotar el automóvil en que viajaban.

Ambos se dirigían al Instituto de Estudios Políticos de Washington, donde trabajaban.

El FBI indicó que Suárez es un cubano que adoptó la nacionalidad norteamericana pero no proporcionó precisiones sobre su país de origen.

Fue acusado de "asociación con delincuentes en torno al asesinato de un representante oficial extranjero", precisó el agente Duhadway, responsable del FBI para la zona de Washington.

Implicado

Según la investigación, Suárez habría proporcionado los explosivos, los detonadores y otros elementos necesarios para la fabricación de la bomba que mató a Letelier y su secretaria.

Michael Moffitt, esposo de la funcionaria muerta, que alcanzó a salvarse providencialmente en el atentado, dijo ayer que la detención del implicado le había provocado dos reacciones.

Moffitt trabaja como gerente menoritario de una firma de acciones de Nueva York. "Primero, con respecto al arresto de Suárez, nuestra opinión fue siempre que terroristas como éste tienen que ser buscados, arrestados, enjuiciados y castigados".

"En segundo lugar, espero que este arresto proporcione nuevos incentivos para que el nuevo gobierno de Chile vaya detrás de los cerebros del caso. Además, espero que muestren algún tipo de urgencia para resolver los reclamos pendientes (de millones de dólares) conmigo y con mi familia, y con la familia Letelier. Nosotros hemos pedido una pronta solución y también lo ha hecho el Departamento de Estado".

Agentes de la FBI supieron hace dos semanas que Suárez y Esquivel estaba viviendo en St. Petersburg, Florida, con su esposa, Elizabeth, y su hijo. Había estado viviendo allí desde hacía cinco años.

"No tenía trabajo", dijo Curtin. "Y

por lo que supe, casi nunca salía de casa. Creo que su esposa trabajaba, pero no estoy seguro de qué".

Curtin no pudo explicar cómo se enteraron los agentes federales del lugar en que estaba viviendo Suárez y Esquivel ni tampoco decir cuándo será llevado para su juicio a Washington, D.C.

Los asesinatos

Letelier era un crítico acérrimo del gobierno militar chileno del general Augusto Pinochet, el que llegó al poder el 11 de septiembre de 1973 tras derrocar al socialista Salvador Allende, dijo por su parte en la capital Thomas E. Duhadway, agente especial de la FBI.

Letelier había sido clave para impedir que el gobierno de Holanda otorgara a Chile un préstamo de 60 millones de dólares, dijeron agentes federales.

Pinochet, que según organizaciones de derechos humanos fue responsable de miles de muertes ocurridas en Chile durante sus 16 años frente al gobierno, entregó el mando el 11 de marzo al demócrata cristiano Patricio Aylwin, quien fue elegido presidente en diciembre en las primeras elecciones democráticas realizadas en el país desde la llegada de los militares.

En abril de 1978, fue arrestado Michael Townley, un ciudadano norteamericano que trabajaba para la Dina (Dirección Nacional de Inteligencia) y

Senador Kennedy:

Conspiradores a la justicia

• Edward Kennedy ha sido desde el año 1978 fecha del doble crimen: el principal personaje de la política norteamericana interesado en esclarecer este hecho ocurrido en plena capital norteamericana.

WASHINGTON. (UPI).— El senador demócrata Edward Kennedy elogió ayer a la policía por la detención de un cubano sospechoso del asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier, y dijo que espera que los "genios que dirigieron" la conspiración también sean llevados a la justicia.

El cubano José Dionisio Suárez fue detenido en Florida por agentes de la Oficina Federal de Investigaciones, según informó el FBI.

Suárez está acusado de haber participado en el asesinato de Letelier y su secretaria Ronni Moffitt, el 21 de septiembre de 1976. Ambos murieron en Washington al estallar una bomba colocada en el automóvil en que viajaban.

Kennedy emitió una breve declaración diciendo que "todos los amigos de la justicia dan la bienvenida a estos últimos acontecimientos en la investigación del asesinato terrorista de Orlando Letelier y Ronni Moffitt".

"El FBI merece crédito por sus tena-

cesos al FBI que Suárez y Esquivel y Paz y Romero construyeron la bomba usada para asesinar a Letelier, de acuerdo con un informe de la policía federal.

Townley se declaró culpable en Washington en agosto de 1978 de un cargo de asesinar a un funcionario extranjero a cambio de la promesa del gobierno de que le dieran libertad bajo palabra después de cumplir el mínimo de la condena de tres años y medio a 10 años de prisión.

Ese mismo mes, el entonces director de la Dina, el general Juan Manuel Contreras Sepúlveda, el director de Operaciones de la agencia, el teniente coronel Pedro Espinosa Bravo, y el capitán Armando Fernández Larros fueron acusados por un jurado investigador en Washington en relación con el caso.

Contreras Sepúlveda, un estrecho colaborador de Pinochet, y Espinosa Bravo, según prófugos de la justicia estadounidense, dijo el FBI. El gobierno militar chileno se negó a aprobar la extradición.

El 25 de enero de 1980, la prensa chilena informó que el embajador de Chile en Washington a fines de la década del 70, reveló en documentos presentados a la Corte Suprema de Chile que había sido informado en 1978 de que el asesinato de Letelier había sido organizado por Contreras Sepúlveda.

Una desertión

A principios de 1980, Fernández La-

rios viajó voluntariamente a Estados Unidos y se entregó a las autoridades norteamericanas. A cambio de su cooperación le retiraron los cargos de asesinato y se declaró culpable de un cargo de ser cómplice del hecho.

Fernández Larros fue sentenciado el 6 de mayo de 1980 a cumplir de 27 meses a siete años en cárceles federales norteamericanas. Salíó en libertad el 10 de septiembre de 1980, después que su sentencia fue reducida por el tiempo que ya había estado entre rejas en Estados Unidos y en hospitales militares en Chile.

Townley fue el testigo clave del gobierno en 1979 contra tres exiliados cubanos que fueron encontrados culpables de cargos relacionados con el atentado con bomba y posteriormente encarcelados. Townley testificó que él ayudó a reclutar cubanos para que ayudaran en el crimen.

El 35 de septiembre de 1980, la Corte Federal de Apelaciones anuló las condenas y ordenó nuevos juicios para dos de los hombres, Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz, diciendo que sus condenas por asesinato estaban basadas en "pruebas importantes" de compañeros de la cárcel que actuaron como informantes del gobierno.

La corte dijo también que el juez federal de distrito Barrington Parker debería haber accedido al pedido de Novo Sampol de tener un juicio separado porque el enfrentaba cargos menos graves: perjurio y ocultar información sobre el crimen a los fiscales.

El jurista, actualmente presidente del Colegio de Abogados, efectuó declaraciones a la prensa, ayer en la tarde, en los Tribunales de Justicia.

Etcheberry afirmó que "atribuía una importancia enorme a la detención de Suárez porque este cubano, junto con el otro que no ha sido detenido aún, Virgilio Paz, fueron quienes tomaron parte, inmediata y directa, en la realización del homicidio, mientras que otros personajes, los otros cubanos y Fernández Larros, participaron en hechos anteriores y preparatorios en relación con el homicidio de Orlando Letelier", ocurrido el 21 de septiembre de 1976, en Washington, por la explosión de un artefacto colocado bajo el automóvil del ex canciller del régimen de la Unidad Popular.

"El que puso la bomba fue Townley, prosigue el abogado Etcheberry, y los que la hicieron detonar fueron Suárez y Paz".

Decisivo argumento

"De manera tal, que las declaraciones que pueda hacer Suárez, todas las conclusiones a que llegue el jurado si él se niega a confesar o a admitir su culpa, son un nuevo argumento, a mi juicio, decisivo y muy poderoso, para que en Chile se proceda a la reapertura del caso pasaportes que en realidad investiga la responsabilidad de presuntos militares chilenos en la comisión del homicidio", dijo Alfredo Etcheberry.

"Este caso se encuentra pendiente ante la Corte Suprema para una reapertura del sumario y, por supuesto, no necesita explicar demasiado para deter-

minar cómo la aprehensión de este sujeto es un antecedente muy poderoso y de gran importancia para decidir a la Corte Suprema a la reapertura del caso".

Asimismo, el jurista opinó "que la Corte Suprema no se va a negar a tomar conocimiento de esta nueva evidencia y de la necesidad, muy clara, que el proceso sea reabierto y se investigue a fondo, cualesquiera que sean las conclusiones a que se llegue. El prestigio de la justicia chilena, me parece, exige que se haga una investigación muy a fondo, muy clara, máxime si ahora es reforzada por un nuevo antecedente que no se conocía".

Refiriéndose al problema diplomático del caso Letelier, Alfredo Etcheberry expresó que "las gestiones del gobierno chileno, a nivel diplomático, son distintas y se refieren a otros aspectos del caso, principalmente relacionados con reparación de la vida a la familia de las víctimas. Eso ya no depende del Poder Judicial ni está encaminado a obtener una sanción penal de los posibles responsables. Son dos planos distintos en los que el caso se mueve, igualmente importantes los dos, pero que no están vinculados en la medida de que uno depende del Poder Judicial y otro de los otros poderes del Estado".

Al ser consultado sobre una hipotética petición de extradición de parte de la justicia chilena de Dionisio Suárez, Etcheberry dijo "que no podía descartarse esa posibilidad. En la medida que la justicia chilena decida que éste es un delito que cae bajo la jurisdicción de la ley chilena podría solicitarse. No es una posibilidad que se pueda descartar".

Finalmente, el jurista dijo que esperaba para los próximos días el envío de los antecedentes sobre la detención de Suárez por parte del gobierno de Estados Unidos y "que todo es posible en este caso, ninguna medida está excluida. Hay que decidir cuál es la mejor estrategia judicial, la más conveniente, para que se logre el éxito final en este asunto".

El abogado Alfredo Etcheberry es representante del gobierno de los Estados Unidos para el caso Letelier en Chile desde marzo de 1978.

Abogado Etcheberry:

Detención significa reabrirse el caso

SANTIAGO. (UPI).— El abogado Alfredo Etcheberry, representante jurídico del gobierno de los Estados Unidos para el caso Letelier en Chile, afirmó que la detención del cubano José Dionisio Suárez, en el Estado de Florida, y sus declaraciones ante la justicia norteamericana "van a ser un nuevo argumento, decisivo y muy poderoso, para que en nuestro país se proceda a la reapertura del llamado caso pasaportes que investiga, en realidad, la posible responsabilidad de militares chilenos en la comisión del homicidio de Orlando Letelier del Solar".

El jurista, actualmente presidente del Colegio de Abogados, efectuó declaraciones a la prensa, ayer en la tarde, en los Tribunales de Justicia.

Etcheberry afirmó que "atribuía una importancia enorme a la detención de Suárez porque este cubano, junto con el otro que no ha sido detenido aún, Virgilio Paz, fueron quienes tomaron parte, inmediata y directa, en la realización del homicidio, mientras que otros personajes, los otros cubanos y Fernández Larros, participaron en hechos anteriores y preparatorios en relación con el homicidio de Orlando Letelier", ocurrido el 21 de septiembre de 1976, en Washington, por la explosión de un artefacto colocado bajo el automóvil del ex canciller del régimen de la Unidad Popular.

"El que puso la bomba fue Townley, prosigue el abogado Etcheberry, y los que la hicieron detonar fueron Suárez y Paz".

Decisivo argumento

"De manera tal, que las declaraciones que pueda hacer Suárez, todas las conclusiones a que llegue el jurado si él se niega a confesar o a admitir su culpa, son un nuevo argumento, a mi juicio, decisivo y muy poderoso, para que en Chile se proceda a la reapertura del caso pasaportes que en realidad investiga la responsabilidad de presuntos militares chilenos en la comisión del homicidio", dijo Alfredo Etcheberry.

"Este caso se encuentra pendiente ante la Corte Suprema para una reapertura del sumario y, por supuesto, no necesita explicar demasiado para deter-

minar cómo la aprehensión de este sujeto es un antecedente muy poderoso y de gran importancia para decidir a la Corte Suprema a la reapertura del caso".

Asimismo, el jurista opinó "que la Corte Suprema no se va a negar a tomar conocimiento de esta nueva evidencia y de la necesidad, muy clara, que el proceso sea reabierto y se investigue a fondo, cualesquiera que sean las conclusiones a que se llegue. El prestigio de la justicia chilena, me parece, exige que se haga una investigación muy a fondo, muy clara, máxime si ahora es reforzada por un nuevo antecedente que no se conocía".

Refiriéndose al problema diplomático del caso Letelier, Alfredo Etcheberry expresó que "las gestiones del gobierno chileno, a nivel diplomático, son distintas y se refieren a otros aspectos del caso, principalmente relacionados con reparación de la vida a la familia de las víctimas. Eso ya no depende del Poder Judicial ni está encaminado a obtener una sanción penal de los posibles responsables. Son dos planos distintos en los que el caso se mueve, igualmente importantes los dos, pero que no están vinculados en la medida de que uno depende del Poder Judicial y otro de los otros poderes del Estado".

Al ser consultado sobre una hipotética petición de extradición de parte de la justicia chilena de Dionisio Suárez, Etcheberry dijo "que no podía descartarse esa posibilidad. En la medida que la justicia chilena decida que éste es un delito que cae bajo la jurisdicción de la ley chilena podría solicitarse. No es una posibilidad que se pueda descartar".

Finalmente, el jurista dijo que esperaba para los próximos días el envío de los antecedentes sobre la detención de Suárez por parte del gobierno de Estados Unidos y "que todo es posible en este caso, ninguna medida está excluida. Hay que decidir cuál es la mejor estrategia judicial, la más conveniente, para que se logre el éxito final en este asunto".

El abogado Alfredo Etcheberry es representante del gobierno de los Estados Unidos para el caso Letelier en Chile desde marzo de 1978.



• Dos fotografías de archivo de José Dionisio Suárez que circularon el año 1978 durante las investigaciones para esclarecer el asesinato de Orlando Letelier y su secretaria. El FBI envió estas fotografías a todo el mundo, junto a las de otros dos cubanos pagados por la Dina para cometer el crimen.

Abogado Etcheberry:

Detención significa reabrirse el caso

SANTIAGO. (UPI).— El abogado Alfredo Etcheberry, representante jurídico del gobierno de los Estados Unidos para el caso Letelier en Chile, afirmó que la detención del cubano José Dionisio Suárez, en el Estado de Florida, y sus declaraciones ante la justicia norteamericana "van a ser un nuevo argumento, decisivo y muy poderoso, para que en nuestro país se proceda a la reapertura del llamado caso pasaportes que investiga, en realidad, la posible responsabilidad de militares chilenos en la comisión del homicidio de Orlando Letelier del Solar".

El jurista, actualmente presidente del Colegio de Abogados, efectuó declaraciones a la prensa, ayer en la tarde, en los Tribunales de Justicia.

Etcheberry afirmó que "atribuía una importancia enorme a la detención de Suárez porque este cubano, junto con el otro que no ha sido detenido aún, Virgilio Paz, fueron quienes tomaron parte, inmediata y directa, en la realización del homicidio, mientras que otros personajes, los otros cubanos y Fernández Larros, participaron en hechos anteriores y preparatorios en relación con el homicidio de Orlando Letelier", ocurrido el 21 de septiembre de 1976, en Washington, por la explosión de un artefacto colocado bajo el automóvil del ex canciller del régimen de la Unidad Popular.

"El que puso la bomba fue Townley, prosigue el abogado Etcheberry, y los que la hicieron detonar fueron Suárez y Paz".

Decisivo argumento

"De manera tal, que las declaraciones que pueda hacer Suárez, todas las conclusiones a que llegue el jurado si él se niega a confesar o a admitir su culpa, son un nuevo argumento, a mi juicio, decisivo y muy poderoso, para que en Chile se proceda a la reapertura del caso pasaportes que en realidad investiga la responsabilidad de presuntos militares chilenos en la comisión del homicidio", dijo Alfredo Etcheberry.

"Este caso se encuentra pendiente ante la Corte Suprema para una reapertura del sumario y, por supuesto, no necesita explicar demasiado para deter-

minar cómo la aprehensión de este sujeto es un antecedente muy poderoso y de gran importancia para decidir a la Corte Suprema a la reapertura del caso".

Asimismo, el jurista opinó "que la Corte Suprema no se va a negar a tomar conocimiento de esta nueva evidencia y de la necesidad, muy clara, que el proceso sea reabierto y se investigue a fondo, cualesquiera que sean las conclusiones a que se llegue. El prestigio de la justicia chilena, me parece, exige que se haga una investigación muy a fondo, muy clara, máxime si ahora es reforzada por un nuevo antecedente que no se conocía".

Refiriéndose al problema diplomático del caso Letelier, Alfredo Etcheberry expresó que "las gestiones del gobierno chileno, a nivel diplomático, son distintas y se refieren a otros aspectos del caso, principalmente relacionados con reparación de la vida a la familia de las víctimas. Eso ya no depende del Poder Judicial ni está encaminado a obtener una sanción penal de los posibles responsables. Son dos planos distintos en los que el caso se mueve, igualmente importantes los dos, pero que no están vinculados en la medida de que uno depende del Poder Judicial y otro de los otros poderes del Estado".

Al ser consultado sobre una hipotética petición de extradición de parte de la justicia chilena de Dionisio Suárez, Etcheberry dijo "que no podía descartarse esa posibilidad. En la medida que la justicia chilena decida que éste es un delito que cae bajo la jurisdicción de la ley chilena podría solicitarse. No es una posibilidad que se pueda descartar".

Finalmente, el jurista dijo que esperaba para los próximos días el envío de los antecedentes sobre la detención de Suárez por parte del gobierno de Estados Unidos y "que todo es posible en este caso, ninguna medida está excluida. Hay que decidir cuál es la mejor estrategia judicial, la más conveniente, para que se logre el éxito final en este asunto".

El abogado Alfredo Etcheberry es representante del gobierno de los Estados Unidos para el caso Letelier en Chile desde marzo de 1978.

Ministro de Defensa: Próximos días decidirán pasos en Caso Letelier

SANTIAGO. (EL SUR).- El ministro de Defensa Nacional, Patricio Rojas, dijo a EL SUR que considera veraz la información que se ha entregado respecto de la identidad de la persona conocida en el Caso Letelier como Liliana Walker.

Consultado respecto del caudal informativo que se ha registrado en las últimas semanas en torno al caso del homicidio del ex canciller chileno Orlando Letelier en Washington y de la persona que actuó como Liliana Walker, el secretario de Estado dijo:

"La situación es muy conocida. Creo que la información que se está dando es veraz respecto de la persona que aparece involucrada, pero parece también estar destacándose que puede no tener urgencia o hasta un elevado interés de parte de la justicia, en este caso norteamericana, la comparecencia de esta persona. Eso la dirán los hechos en los próximos días".

Además, el ministro Rojas precisó que "en el caso de la justicia chilena y de las investigaciones administrativas que correspondan al Caso Pasaportes y también la que emane de esa investigación será la que origine la conducta que haya que tener sobre esa ciudadana chilena".

Plena libertad

Consultado el Ministro de Defensa respecto del problema

Exembajador acusa al general (r) Contreras

SANTIAGO. (AFP).- El exembajador de Chile en Estados Unidos, José Miguel Barros, reiteró ayer que un alto funcionario del pasado régimen del general Augusto Pinochet le dijo que el autor del crimen del ex canciller Orlando Letelier fue el general Manuel Contreras, jefe de la policía secreta.

Barros, quien entre mayo de 1978 y julio de 1981 representó a Chile en Washington, expresó que el entonces subsecretario del Interior, general Enrique Montero Marx, le informó textualmente que "ese genio de la inteligencia montó un operativo para asesinar a don Orlando Letelier".

En declaraciones el diplomático cuenta que "como yo no sabía a quién se refería, se lo pregunté y me dijo: al general Manuel Contreras, jefe de la Dina" (Dirección de Inteligencia Nacional).

Letelier, junto a su secretaria norteamericana Ronni Moffit, fue asesinado en Washington el 21 de septiembre de 1976, al estallar una bomba instalada en su automóvil por el agente esta-

dounidense de la Dina Michael Townley.

En su autoría, un gran jurado norteamericano inculcó también al general Contreras, al coronel Pedro Espinoza y al capitán Armando Fernández Larios y a un grupo de anticastristas cubanos, entre ellos José Dionisio Suárez, quien fue detenido recientemente en Estados Unidos.

Barros respondió en su oportunidad a un exhorto del juez norteamericano Barrington Parker, junto a Montero Marx y a Miguel Schweitzer, el asesor jurídico del gobierno militar, ocasión en que se trató de minimizar lo afirmado por el exembajador, sugiriéndose que tal afirmación fue hecha en una conversación privada e informal.

El diplomático aclaró que el encuentro sostenido con Montero el 27 de abril de 1978, "fue una reunión informativa, no de amigos ni informal. Como embajador de Chile, yo iba a viajar a Estados Unidos a asumir mi nuevo cargo".

En la víspera, el ministro secretario

suscitado con el Colegio de Periodistas a raíz de diferencias de interpretaciones en torno al papel de la prensa, dijo que recientemente tomó contacto con el presidente del Colegio de Periodistas, Jorge Andrés Richards, "y hemos convenido en que la libertad de prensa no está en peligro en Chile bajo el régimen democrático ni ningún ministro la alterará. Por lo tanto, hemos dado por superada toda la situación presentada".

Recordó que la situación se originó por una petición suya a la prensa para no exacerbar tensiones indebidamente respecto de los casos de violación a los derechos humanos. Consultado si ello implica que los órganos de prensa no debieran indagar mayormente respecto de las situaciones ocurridas, respondió:

"No, no, no. En absoluto. Lo que estoy diciendo es que, sin perjuicio de la irrestricta libertad de prensa que el gobierno apoya en todas sus formas, los medios ejerzan su responsabilidad y su ética para que la oportunidad y la veracidad sean perfectamente aplicables a cualquiera información que se dé en estas materias".

Dijo además que frente a la dificultad para que coincidan periodistas y autoridades respecto de la oportunidad en que se dan a conocer las informaciones, debe estimar que "lo juzga el supremo árbitro, que es la ciudadanía, la opinión pública".



• José Miguel Barros, exembajador chileno.

general de Gobierno, Enrique Correa, expresó que "el gobierno cumplirá los compromisos con el país e internacionales de hacer todos los esfuerzos para aclarar el asesinato de Orlando Letelier".

Dijo que el gobierno "arbitrará todas las medidas a su alcance para aclarar este crimen que ofende al país" y recordó que una de las primeras medidas fue disponer la apertura de un sumario en la Cancillería por la falsificación de pasaportes.

El martes, la opinión pública chilena conoció el verdadero nombre de la agente de la Dina Liliana Walker-Luisa Méndez Lagos, quien acompañó a Fernández Larios en uno de sus viajes a Estados Unidos, donde se preparó el crimen.

La mujer, tras conversar con el diario "La Epoca", dejó su domicilio y recibió protección policial para resguardar su vida.

Revisión

"Caso Letelier"

— En Chile existe una gran expectativa respecto de si la detención de José Dionisio Suárez activará nuevamente el "caso Letelier". ¿Qué nos puede decir sobre esto?

— Bueno, creo que Suárez debería ser irrelevante para Chile. Lo que debería ser relevante para Chile son las otras dos personas que fueron claves en la planificación de este asesinato y que nunca han sido llevadas ante la justicia. El que Suárez haya sido detenido o no no tiene nada que ver con que esas dos personas sean extraditadas a EE.UU. o bien sean juzgadas en Chile. Existen suficientes evidencias para que se las juzgue. Nosotros tenemos a Townley, tenemos a Fernández Larios, tenemos evidencias desde Paraguay respecto de la solicitud de visas en pasaportes a nombre de Townley y Fernández Larios para venir a EE.UU. Insisto que existen las evidencias para que aquellas dos personas sean enjuiciadas. No se puede dejar que estos problemas se asienten y no se atiendan, especialmente ahora que existe un nuevo gobierno que puede limpiar la situación y velar por que se haga justicia.

(Eugene Propper, exfiscal norteamericano del "caso Letelier", entrevistado por Isabel Seguel, por "El Mercurio").

Exonerados

Los exonerados políticos de la Universidad de Concepción citan a una reunión para el próximo jueves 28 de abril, a las 19.00 horas, en el Colegio de Dentistas, ubicado en San Martín 1386.

Quiénes citan al encuentro son los exdecanos: Héctor Morfeya Saviñeda (Escuela Dental), Sergio Jarpa Fernández (Escuela de Derecho) y Jorge Peña Delgado (Director Obstetricia).

Según explicaron, en la oportunidad darán a conocer diversas gestiones que han realizado con autoridades universitarias y de gobierno, destinadas a solucionar el problema de los académicos exonerados, como está sucediendo en otras reparticiones.

Asimismo, darán a conocer un proyecto de ley sobre la situación específica de los exonerados políticos, que en la Universidad de Concepción alcanzan a cien.

Mapuches

Realizarán consejo de todas las tierras

Un Wall mapu ngulamu-wun o Consejo de todas las tierras realizarán los mapuches de la Octava, Novena y Décima regiones a partir de hoy lunes. El encuentro tendrá lugar en el Cerro Nielol, de Temuco, lugar donde las antepasadas de los indígenas tomaban sus acuerdos para combatir al invasor español, de acuerdo a lo que informó Aucán Huicamán, werken de la Comisión Nacional de Comunidades Mapuches.

El "mensajero" del pueblo mapuche explicó que esto tiene relación con la ya

próxima celebración de los 500 años del descubrimiento y conquista de América, situación frente a la cual los indígenas mantienen una actitud crítica.

Huicamán expresó a EL SUR que se reunirán más de un centenar de distintas autoridades originarias de los mapuches como Lerke, machi, weupife (historiador), Ngenpin (jefe político) y werken (mensajero). Llegarán de todas las provincias al sur del río Biobío, añadió.

Este tipo de reuniones no se hace desde 1881 cuando hubo un encuentro de



• Aucán Huicamán, werken (mensajero) del pueblo mapuche.

lerkes en el Cerro Nielol para planificar la última batalla que dieron los mapuches en defensa de su territorio.

Por lo que expuso Huicamán esta jornada se clausurará con Ngullabün en ese mismo cerro, oportunidad en que también estarán presentes representantes de los pueblos pehuenche, huilliche, Lafquenche, Nagche y Haenteche.

Todo esto tiene como propósito final "analizar la real dimensión de la lucha e intereses de nuestro pueblo y conocer la situación que viven los demás hermanos del continente", dijo el mensajero Huicamán.

EL SUR — Concepción, domingo 29 de abril de 1990.

Inscripción señalaba otro nombre

Madre cuidó tumba por 15 años convencida que era de su hijo

En Chillán están todos de acuerdo: sólo la insistencia de una madre desesperada hizo posible que se aclarara una extraña situación que se arrastró desde comienzos de 1974 cuando —con otra identidad— se sepultaron los restos del joven estudiante de segundo año medio del Liceo Comercial de esa ciudad, Juan Mauricio Poblete Tropa. Su cuerpo había aparecido en el cauce del río Nuble, cerca del Puente El Ala, donde a partir de septiembre de 1973 se intensificó el movimiento de vehículos militares y policiales, sintiéndose disparos casi todas las noches.

María Tropa, una costurera que vive en la población Rosita O'Higgins de Chillán, siempre estuvo convencida que era su hijo a pesar que los restos fueron enterrados en el pabellón N° 3, calle 2, N° 41 del cementerio local como José Gregorio Retamal Velásquez, una persona de 21 años de edad, originaria de Trebaco y estudiante, que también figura como de los 38 casos de detención y desaparición de personas de la provincia de Nuble, de acuerdo a las cifras que tienen organismos defensores de los derechos humanos y familiares.

La seguridad de esta humilde mujer, que en su desesperación incluso llegó hasta el río Nuble y pudo contemplar varios cadáveres de personas jóvenes que estaban en el agua o sobre los islotes que se forman allí, hizo que visitara continuamente la tumba y con ayuda de otro de sus hijos, plantara un arcano que hoy mide más de cinco metros de altura.

Sus dudas, de acuerdo a su versión, terminaron a comienzos de este año. El 15 de enero, a las 12.15 horas se abrió la sepultura, luego que la administración del cementerio dispuso el traslado de los restos hasta la fosa común, debido a que no se habían cancelado los derechos del nicho que contenía el cadáver de Poblete Tropa, aunque una placa decía claramente: "Presumiblemente José Gregorio Retamal Velásquez". Y en esa oportunidad la desesperada costurera, junto a su hija María Cristina y una amiga de la familia llegaron hasta el lugar. A unos veinte metros de profundidad aparecieron los restos envueltos en bolsas plásticas negras. Un cráneo tenía cuatro orificios que los peritos habrían determinado su origen, aunque para la familia tienen una sola explicación: son muestras de balazos. También surgieron un zapato, que coincide, en su forma y modelo, con otro que durante todos estos años ha guardado María Tropa, luego que se lo entregara el relojero Mario Weitzel, quien también fue al río Nuble, donde encontró a su hijo Patricio entre varios cuerpos que allí habían y tomó prendas de vestir de algunos para hacerlas llegar a sus familiares; un calcetín azul piedra y la hebilla de un cinturón.

Los abogados Diego Recabarren y Aldo Bernucci hicieron una solicitud ante el Tercer Juzgado del Crimen de Chillán para que se realice un proceso por presunta desgracia de Juan Mauricio Poblete Tropa, que se inició luego que fuera decretado en su domicilio por personal del Ejército y Carabineros el 23 de septiembre de 1973, cerca de la medianoche.

El último de los profesionales aludidos resumió el sentimiento general que hay en Chillán: "Estamos todos impacientes y no es para menos tampoco". Aunque fue claro para señalar que la aparición de situaciones fuera de lo común en el campo de la investigación de transgresiones a los derechos humanos, va a afectar la labor de la comisión recién formada para abordar este problema. Bernucci es una de las personas en Chillán que está recopilando antecedentes sobre detenciones y desapariciones para hacerlos llegar a la instancia creada por el gobierno para buscar una solución a esta materia. No negó que es

• Abogado de Nuble aseveró que el surgimiento de situaciones fuera de lo común en el terreno de la investigación de transgresiones a los derechos humanos podría afectar la labor de la comisión nacional, recientemente creada para abordar este problema.

— Por Quintín Oyarzo L.



• Familiares y amigos de cuatro personas que aparecieron muertas en las inmediaciones del Puente El Ala les rinden un homenaje lanzando claveles al agua. En ese lugar aparecieron los restos de quien ahora aparece como Juan Mauricio Poblete Tropa.



casi seguro que las cifras que se han manejado hasta ahora de detenciones y desapariciones van a variar debido a que están surgiendo nuevos testimonios y testigos que antes tenían temor de hablar.

En el caso específico de María Tropa, el abogado explicó que "ella durante todos estos años (quince, exactamente) custodiaba un nicho que afuera tenía su hijo el que estaba allí".

También llamó la atención sobre otro dato: el protocolo de autopsia de José Gregorio Retamal Velásquez señala que éste murió en la vía pública por causas que se desconocen. Todo esto a partir del examen de osamentas, según la autoridad médica legista de ese entonces (2 de enero de 1974), cuando —en realidad— se trató de un cuerpo que fue encontrado en el río Nuble.

Hasta ahora, comienzos de este año, María Tropa guardó silencio, según el abogado Bernucci, porque ella estaba convencida que allí estaba su hijo y por no pago de derechos iba a ser trasladado a la fosa común su actitud cambió y trató de evitarlo, produciéndose el conocimiento del caso que conmovió a la opinión pública chillaneja y de la zona.

Mientras tanto, en más de una oportunidad, por lo que se ha podido pre-

la mayoría de las diligencias de esa época —donde también participó este mismo abogado— apuntan a esclarecer lo que había sucedido con el presidente de la Juventud Radical de Chillán, Patricio Weitzel Pérez, quien fue detenido junto a Arturo Prat Martí y Gregorio Retamal Velásquez. Los tres desaparecieron y se supo que los restos aparecidos eran de los tres. El expediente está archivado en el Juzgado Militar.

El abogado Bernucci dijo que desde el punto de vista humano sería bueno que el cadáver que está en el cementerio de Chillán sea el de Juan Poblete Tropa, pero es algo que deberá decidirse legalmente.

Ilia Pradenas, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chillán, sobre esto mismo, explicó que acerca de este caso no registraban antecedentes, pero indicó que la idea central de la organización que dirige es que se sepa la verdad acerca de las casi mil personas que tienen registro como detenidos desaparecidos en Chile, "porque la angustia es muy grande, aun cuando se tenga la certeza casi segura que el familiar ya está muerto, porque siempre está la duda, siempre se piensa que, a lo mejor, no hicimos lo suficiente para rescatarlos con vida".

Esta vocera de los familiares de detenidos desaparecidos de Chillán fue, junto a EL SUR, hasta el sector donde estaba el Puente El Ala (este, luego que se encontraron restos de personas que habían sido detenidas, se quemó misteriosamente) y allí explicó que "ahora existe una mayor libertad y es bueno que se vayan conociendo más datos acerca de esta situación tan dolorosa para que se tome conciencia de lo que fue un verdadero genocidio".

Sus palabras se mezclan con el ruido del río Nuble, con el movimiento de ese curso de agua que fue testigo mudo de lo sucedido luego de septiembre de 1973 y que ahora se quiere aclarar, "porque están apareciendo nuevos testigos y nuevos antecedentes", añadió Ilia Pradenas.

"Yo creo que todo el mundo tiene conciencia y cuando uno oírse se siente mal mientras no dice algo, no pide disculpas. Imagínese cómo será cuando se comete un crimen tan atroz como éste".

sar, se encontraron en el cementerio de Chillán miembros de las familias Retamal Velásquez y Poblete Tropa que habían acudido a cuidar la misma tumba.

"Ahora —dijo el abogado Bernucci— del punto de vista profesional hay que ver y determinar si efectivamente la identidad corresponde o no corresponde, ya que hay serias dudas".

Eso incluye, por lo que adelantó el profesional, la reapertura del sumario, trámite que ya se cumplió y sólo falta la respuesta del magistrado. Además se incluye la petición de algunas diligencias, como son la declaración de, por lo menos, cinco testigos y nuevos exámenes perito-legales, los que —a su vez— deberían incluir la exhumación de los restos que se encuentran en un nicho del cementerio de Chillán.

"Es importante que se determine si efectivamente la muerte fue a causa de los cuatro balazos que habrían dejado sus huellas, tal como aparece en el cráneo", añadió.

Tampoco se descarta, por lo que describió Bernucci, la petición de peritajes óseos para ayudar a identificar a esta persona, que según sus familiares es Juan Mauricio Poblete Tropa.

Bernucci explicó que el proceso de presunta desgracia afecta sólo la situación de Juan Poblete Tropa, por lo cual al inicio de todo esto —en 1974— quedaron testigos sin declarar, ya que

De últimos 16 años en la región

domingo 29 abril 1980

Completa relación da la Iglesia de los detenidos-desaparecidos

En la Región del Biobío se contabilizan 197 casos de detención y desaparición de personas y 47 más de ejecuciones, pero de ellas sólo 6 con procesos sustanciados por tribunales militares a partir del golpe que se produjo el 11 de septiembre de 1973. Un 66 por ciento de los muertos tenían entonces entre 18 y 35 años de edad, de acuerdo a una tabulación hecha por el Departamento para la Pastoral de los Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción.

Un documento elaborado por esta instancia de la Iglesia Católica da cuenta que la desaparición de estas personas dejó alrededor de 196 menores huérfanos (aunque legalmente no tienen esta calidad) y otros 70 en la misma condición luego de haber sido muertos sus padres.

La Iglesia Católica, hoy día, apoya un programa de ayuda para estas personas, incluyendo tratamiento psicológico. En esto también colaboran otros organismos, incluso de carácter internacional.

Una revisión de la situación de los detenidos-desaparecidos de la región señala que 66 de ellos (31,8 por ciento) eran casados, 35 (32,6 por ciento) solteros y el resto convivía o eran viudos.

La mayoría eran obreros agrícolas (22,4 por ciento) u obreros (36,4 por ciento), aunque se registra un número importante de trabajadores independientes: 16 (lo que hace un 15 por ciento) y estudiantes: 12 (11,2 por ciento). El estudio de los aprehensores de estas personas, que luego desaparecieron, hasta la fecha indica que en la mayoría de los casos actuaron efectivos de Carabineros. En 61 casos (37 por ciento) se comprobó la presencia de estos funcionarios policiales en la detención que luego se convirtió en desaparición. En forma conjunta con personal militar estuvieron presentes en 18 casos

(16,8 por ciento) y existe un registro de 9 casos (8,4 por ciento) donde hubo militares y civiles. Miembros de la Policía de Investigaciones de Chile detuvieron a 5 personas (4,7 por ciento).

Sobre la edad de los detenidos y desaparecidos se hizo la siguiente evaluación: 4 tenían entre cero y 17 años (3,9 por ciento), 64 entre 18 y 35 años (59,8 por ciento), 35 entre 36 y 60 años (32,6 por ciento). De cuatro casos se ignora la edad.

Las ciudades de Chillán y Los Angeles ocupan el mayor número de detenidos-desaparecidos, según este estudio. En la primera se produjeron 30 casos (28 por ciento) y en la segunda 33 (un 30,8 por ciento). En el caso de Concepción hay un solo caso y se trata del contador Alfredo Parra Farías, quien tenía 38 años a la fecha de su detención. Las investigaciones determinaron que se trató de una venganza personal, cuyo origen fue pasional. Coronel y Lota suman otros 3 casos y Talcahuano 4 más.

Por provincia un 91,4 por ciento de los casos (95 personas) se concentra en Biobío. Sigue Nuble con un 38,3 por ciento (41 personas). Enseguida Concepción con un 9,4 por ciento (10 personas) y Arauco con 0,9 por ciento (un caso).

La mayor cantidad de detenciones se concentraron en septiembre de 1973 (un 35,1 por ciento) y en octubre de ese mismo año (26,2 por ciento). En noviembre de 1973 se registraron sólo 11 detenciones (10,3 por ciento).

El Departamento para la Pastoral de los Derechos Humanos acota que hay otros 27 casos de detenciones y desapariciones, que son casos no confirmados en un ciento por ciento debido a que faltan antecedentes.

Los ejecutados

Con respecto a las ejecuciones de per-

Cumplió 19 años en Concepción

BH trabaja en esclarecer diversos casos pendientes

- Entre los crímenes no aclarados están los ocurridos en Santa Juana, Santa Sabina, Senocailín y el bullado caso Randolph.

La Cuarta Brigada de Homicidios, dependiente de la Quinta Zona de la Policía de Investigaciones de Chile, continúa su labor para esclarecer diversos casos pendientes de años anteriores.

La información fue entregada a EIL SUR por el jefe de la BH, comisario Gastón Ramírez con motivo de la celebración de los 19 años de esa unidad especializada de la policía civil.

Ramírez está al frente de la Brigada de Homicidios desde enero del año pasado y entre los casos que aún no han sido resueltos destacan hechos de sangre registrados en Santa Juana, Santa Sabina, Las Higueras, Hualpencillo, además del caso Senocailín y del bullado caso Randolph registrado en Talcahuano.

El comisario de la BH dijo que cada caso tiene su carpeta respectiva y que se continúa investigando para esclarecer cada uno de ellos. Recordó que ha habido situaciones en que los autores de homicidios han sido detenidos 2 ó 3 años después de ocurridos los crímenes. El deber de la Brigada de Homicidios es aportar pruebas contundentes sobre ca-



• Comisario Gastón Ramírez, jefe de la Cuarta Brigada de Homicidios de Concepción.

da caso al magistrado.

Entre los casos totalmente esclarecidos por la BH perquisita mencionó el crimen registrado en el Fundo Price del puerto en el cual tomó parte todo el equipo formado por sólo cuatro funcionarios.

El comisario Ramírez informó, por otro lado, que en el período del 25 de enero al 25 de febrero de este año hubo 3 suicidios y 8 homicidios en la zona. Entre las causas de suicidios figuran motivos económicos, de enfermedad, sentimentales, etc.

sonas, el estado civil de éstas indica que 27 eran casados, 18 solteros y de 2 se ignoran mayores antecedentes al respecto. Esto hace que el primer grupo sume un 57,5 por ciento y el segundo un 38,3 por ciento.

Sobre la situación ocupacional 18 (un 38,3 por ciento) son obreros agrícolas, 12 (25,5 por ciento), obreros; 5 (10,7 por ciento), empleados; 5 (10,7 por ciento), profesores; 4 (8,5 por ciento), estudiantes; uno (2,1 por ciento), cesante y 2 (4,3 por ciento) trabajadores independientes.

Durante septiembre y octubre de 1973 se concentra la mayor cantidad de personas muertas. En el primer mes se registran 22 casos (40,7 por ciento) y el segundo 24 (51,1 por ciento). En septiembre de 1973 hay un caso (2,1 por ciento). Se trata en realidad de un estudiante universitario y operario de la Empresa Nacional del Carbón (casado, 27 años), que fue detenido en su lugar de trabajo en Lota por funcionarios de Carabineros. Luego se le vio muy maltratado y el 28 de septiembre fue dejado en la puerta del hospital de esa ciudad minera en estado grave. Cuando se le atendió ya estaba muerto. La autopsia reveló indicios de flagelamiento y dos heridas de bala, una en la mano derecha y otra en el corazón. Se llamaba Oscar Segundo Arros Yáñez.

De los 47 ejecutados que se registran en este informe, 41 de ellos murieron sin proceso. Los otros 6 casos se distribuyen de la siguiente manera: 4 por proceso en la Fiscalía Militar y 2 en la Fiscalía Naval.

La edad de los ejecutados revela que uno tenía entre cero y 17 años (2,1 por ciento), 31 entre 18 y 35 años (66 por ciento), 11 entre 36 y 60 años (23,4 por ciento) y de 4 se ignoran mayores antecedentes al respecto.



Concepción y la zona tendrán hoy escasa nubosidad y las temperaturas probables para hoy son de 5 grados la mínima y de 16 grados la máxima. De acuerdo con el informe entregado anoche a EIL SUR por la Oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea de Chile con base en Carriel Sur, la temperatura mínima de ayer fue de 5,4 grados y se registró a las 06.00 horas, mientras que la máxima, de 16,4 grados, se marcó a las 14 horas. A las 21 horas de anoche la temperatura era de 9 grados y la humedad relativa del aire de 85%, mientras que la presión barométrica marcaba 1.024,4 hectopascals.



EL SUR de C

En la Región del Biobío Proceso sólo para 6 de los 47 ejecutados

Sólo seis de un total de 47 personas ejecutadas en la Región del Biobío en días posteriores al golpe de Estado de 1973 fueron sometidas a proceso en tribunales militares. Así lo señala un impactante informe elaborado por el Departamento para la Pastoral de los Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción, sobre la base de antecedentes recopilados pacientemente entre familiares y testigos de los trágicos sucesos. Un 66 por ciento de los muertos en ese entonces sólo tenían entre 18 y 35 años de edad y la mayoría de ellos (38,3 por ciento) eran obreros agrícolas.

El documento que la Iglesia Católica local se encargó de entregar a la representación parlamentaria de la zona indica que en esta parte del país se contabilizaron 107 casos de detenciones y desapariciones, de los cuales un 61,8 por ciento corresponde a personas casadas que dejaron alrededor de 196 niños huérfanos.

La ciudad de Chillán -conmovida por estos días a raíz del descubrimiento de los restos del estudiante Juan Pablito Tropa, de sólo 19 años, muerto junto al Puente El Ala- registró 30 casos de detenidos-desaparecidos. Los Angeles, en tanto, tuvo 33 situaciones de ese tipo. Amplios detalles sobre estos hechos en páginas 13 y 17.

Los obispos instan al desarme de los ánimos

SANTIAGO. (AFP).— La Iglesia Católica chilena respalda "toda medida que tienda a ejercer mayor justicia en las relaciones laborales y los problemas aún pendientes en materia de derechos humanos", expresó ayer una declaración de la Conferencia Episcopal, que integran los obispos del país.

El pronunciamiento fue emitido al cabo de deliberaciones sobre nuevas orientaciones pastorales en la transición del régimen militar del expresidente Augusto Pinochet a la administración civil del mandatario Patricio Aylwin.

"Hemos entrado en una nueva etapa de nuestra convivencia gracias al esfuerzo de la mayoría de nuestros compatriotas. Hemos dado un paso de ma-

durez como nación que nos da fundadas esperanzas para el futuro", dijo el comunicado final de la asamblea.

Pero, "reafirmar el camino de la democracia nos compromete a todos en su realización. No hay democracia sin respeto a la diversidad y no hay pluralidad sin un diálogo sincero y constructivo", agregó el texto en una exhortación al "desarme de los ánimos y los mecanismos que producen violencia".

"No nos cansaremos de trabajar por la unidad sabiendo que al hacerlo cumplimos la voluntad de Dios y sembramos la mejor semilla para que en Chile germine la reconciliación", señaló la declaración de los obispos, cuya asamblea a puertas cerradas se prolongó tres días en la ciudad de La Serena.

Juez incomunicó a ex agente de Dina

SANTIAGO. (EL SUR).- El ministro del Interior, Enrique Krauss, opinó ayer que la parece explicable el hecho que Mónica Luisa Lagos Aguirre, quien asegura ser la ex agente de la DINA que operó con la chapa de "Liliana Walker" haya quedado detenida tras el interrogatorio a que fue sometida ante-noche y que se prolongó hasta horas de la madrugada de ayer en dependencias de la Fiscalía Militar.

"La incomunicación es una medida que adopta el investigador cuando hay detalles en un caso no aclarado", señaló el ministro del Interior, Enrique Krauss, al referirse a la detención e incomunicación de Mónica Lagos Aguirre.

El secretario de Estado arribó temprano a su despacho del ministerio en el Palacio de La Moneda, oportunidad en que sobre el caso señaló: "La situación procesal de esta persona corresponde a un proceso de investiga-

ción natural. Alrededor de la persona que fue presentada como involucrada en un caso de tanta connotación como el asesinato de Orlando Letelier, donde existe una serie de dudas y sospechas. Me parece explicable la medida adoptada por el Fiscal Militar, toda vez que el interrogatorio debe ser extenso y seguramente será objeto de careos para esclarecer suficientemente la supuesta participación que a ella se le ha atribuido y que a nosotros, como gobierno, nos interesa esclarecer lo mismo que a la mayoría del país".

Explicó Krauss que la determinación del fiscal es propia cuando hay hecho no aclarado. "La incomunicación es una resolución privativa de los jueces, en este caso del Fiscal Militar, para evitar que las declaraciones que formule sea objeto de contradicciones o perturbaciones, sobre todo cuando se quiere cotejar con otras opiniones relacionadas".

De acuerdo a la normativa procesal la medida de incomunicación debe ser sólo por el tiempo necesario para que el instructor pueda cumplir las diligencias complementarias que requiere para el esclarecimiento de las declaraciones del inculcado, señaló Krauss, confirmando que según sus informaciones la mujer está reclusa en el Centro de Orientación Femenina, COF.

Preocupación

SANTIAGO. (UPI).- Los abogados Jaime Castillo Velasco y Fabiola Letelier manifestaron ayer su "preocupación" por el paradero de Mónica Luisa Lagos, quien dice ser Liliana Walker, y rechazaron la incomunicación de ésta ordenada por el Juez militar.

Afirmaron en declaración pública que la incomunicación "puede afectar el equilibrio psicológico" de la detenida.

• Paulo Chabour, dirigente de Tomé; Felipe Guevara, vicepresidente nacional; Carla Torres, presidenta penquista; Marcelo Montero, dirigente de Florida; y Claudio Mellado, dirigente de Talcahuano.



Consejo Regional, en Coronel

JRN pedirá hoy a Jarpa que siga en presidencia

• Senador y dirigente máximo de Renovación Nacional participará en encuentro de dirigentes de la zona que se efectuará en Playa Blanca. También asistirán Andrés Allamand, Miguel Otero y Maximiliano Errázuriz.

La Juventud de Renovación Nacional de la Provincia de Concepción acordó solicitar al senador Sergio Otero Jarpa que siga a la cabeza de la colectividad durante el período de transición a la democracia.

Así lo dio a conocer la presidenta del organismo, Carla Torres, durante una conferencia de prensa que se efectuó ayer, con participación del dirigente juvenil nacional Felipe Guevara, para celebrar el tercer aniversario del partido. Torres dijo que la petición a su líder quien participará hoy en el Consejo Regional de la colectividad, que se efectuará en Playa Blanca, se funda, en primer término, en que "estamos convencidos de que Jarpa es la persona que da la estabilidad necesaria a Renovación Nacional para que llegue a convertirse en la principal fuerza política del país".

"Queremos ser claros en señalar -agregó- que en estos momentos quien mejor representa el espíritu y pensamiento de Jarpa es el senador Jarpa".

Esteban Tomic:

Caso Letelier permitirá saber qué fue la Dina

"Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina (Dirección de Inteligencia Nacional), qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella". Así lo afirmó -en conversación con EL SUR- el abogado, doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Berlín y miembro de la Comisión Internacional de la Democracia Cristiana, Esteban Tomic Errázuriz.

Director Económico y ministro consejero de la Embajada de Chile en Buenos Aires entre 1968 y 1973, de 48 años de edad, casado con María Gracia Valdés, tres hijos, Tomic visitó Concepción con motivo del lanzamiento del libro "1988... y el general bajó al llano", que se efectuará la noche del viernes.

En la oportunidad se realizó un foro en la sede del Colegio de Destituidos -con participación del secretario regional ministerial de Gobierno y secretario provincial de la Democracia Cristiana, Ariel Duffau Calver; el presidente regional del Partido Socialista de Chile, Ariel Ulloa Ayscar; y el secretario regional de Renovación Nacional, Andrés Arrizagorda Laisé.

Mientras éste calificó de parcial el contenido y los otros expositores se sirvieron de la oportunidad para hacer un balance de la Dina, Tomic señaló que para el propósito de "un viaje a lo desconocido", recordando que sólo hasta el 30 de agosto de 1989 se supo que el plebiscito sería el 5 de octubre y que el candidato sería el capitán general Pinochet. De tal forma que el 5 de octubre y que el candidato sería el capitán general Pinochet. De tal forma que el 5 de octubre y que el candidato sería el capitán general Pinochet. De tal forma que el 5 de octubre y que el candidato sería el capitán general Pinochet.

Discrepó con Arrizagorda en cuanto a que el plebiscito del 5 de octubre se llevó a la práctica porque estaba previsto en la Constitución, porque, dijo, existieron muchos hechos que dejan la impresión de que el propio general Pinochet intentó evitar la concreción del evento, incluyendo el quiebro de Renovación Nacional, en el primer trimestre de ese año. La misma demora de la entrega de los resultados el 5 de octubre, indicó, debe tener una explicación, ya que por algún agente el general Fernando Matthei reconoció el triunfo del No segundos antes de ingresar a un encuentro con resto de jefes uniformados. A su juicio, la concreción del plebiscito se debe a la presión popular.

Con EL SUR, en tanto, Tomic dialogó sobre algunos aspectos de su libro y lambrón de las relaciones internacionales de Chile, en atención a su calidad de exdiputado.

—En su libro usted cita a un amigo, quien asegura que Pinochet estuvo a punto de cesar públicamente como al-

—¿Puede ser? ¿Qué es esa persona? —Usted, como periodista, entenderá que no puede revelar una fuente. —Pero, ¿usted cree que es cierto lo que le dijo? —Es una fuente confiable y creo que es cierto lo que reveló.

—¿Aparte de la entrevista Kennedy, ¿qué consecuencias ha tenido para Chile este caso? —No me cabe la menor duda de que a Chile le afectó mucho durante el régimen militar que organizamos de seguridad en territorios internacionales. El aislamiento de Chile fue evidente.

—¿Puede ser que el caso pueda ser resuelto? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

miembros de la directiva regional de Renovación Nacional, el senador Mario Ríos Santander anunció que la directiva de la zona expresará hoy su apoyo a Jarpa para que continúe como líder del partido. De tal forma que la decisión de la JRN es coherente con el pensamiento de Jarpa.

Jarpa tenía previsto participar ayer tarde en la inauguración de la sede de la JRN de la zona, pero se reunió con militantes de RN de Los Angeles. A media hora de hoy se reunirá con integrantes y militantes del partido en Tomé y en la tarde participará en el Consejo Regional, que se efectuará en Playa Blanca, Coronel.

En el encuentro también estarán presentes y expondrán temas relacionados con las iniciativas legales que está impulsando el gobierno de Aylwin y la correspondiente opinión del partido, el vicepresidente nacional, Miguel Otero; el secretario general, Andrés Allamand; y el exdiputado Maximiliano Errázuriz, quienes llegarán en el avión de la mañana a la zona.

La primera exposición correspondiente a Miguel Otero y la entregará a las 10.30 horas. Jarpa, en tanto, ofrecerá una conferencia de prensa a las 14.00 horas, en el mismo lugar del encuentro regional, y luego pronunciará el discurso de cierre del evento.



• Esteban Tomic, diplomático.

días, porque efectivamente somos un país lejano, de importancia económica menor. Pero aquí se juegan grandes valores políticos y sociales que tienen que ver con la humanidad entera. Por ejemplo, ahora mismo, la transición que Chile empezó a vivir desde octubre de 1988 es seguida con extraordinario interés por muchos otros países, entre ellos los socialistas de Europa, que han iniciado sus procesos de transición y que tienen que resolver problemas similares a los nuestros.

— Felipe González dijo en Chile que los países que decrecieron su soberanía a los hechos. ¿Usted piensa que todas las ofertas financieras para abordar los problemas sociales se concretarán? —Yo pienso que sí y que, en buena medida, depende de los chilenos, que tenemos que presentar ideas concretas, proyectos y tomar iniciativas oportunas para que los mecanismos de cooperación de esos países operen en el caso de nuestro país. Eso ya se está haciendo y la tarea la está encabezando el ministro Sergio Molina, que durante más de un año preparó sus esfuerzos humanos para enfrentar sus dificultades.

—¿Cómo ve al gobierno, piensa que ya está en pocas fauces o aún está en el agua? —Yo creo que el Presidente ha asumido en posadas sus funciones y lo está haciendo al país entero una conducción política clara y orientadora. El aparato del Estado, en cambio, podría decirse que todavía está en rediseño.

—¿No le queda la impresión de que sólo hay lamentos por la falta de presupuesto o de recursos materiales y muy pocas acciones reales? —Llevamos recién un mes. No le podemos poner un mes. La reforma tributaria, que aparentemente va a ser aprobada por el Congreso, requirió una acción muy destacada del ministro Prokey y me parece que éste es un hecho concreto.

—¿Usted asumirá algún cargo de gobierno? —En un futuro indeterminado, no lo sé; pero en este instante no.

Oscar Guillermo Garretón: Mundo de la izquierda no pretende vengarse

El subsecretario general del Partido Socialista de Chile, Oscar Guillermo Garretón, afirmó ayer en conversación con EL SUR, que el mundo de la izquierda no tiene una actitud de revancha ni de venganza en materia de derechos humanos.

Garretón se retiró al trabajo que debe desarrollar la Comisión Verdad y Justicia, luego de participar anoche en el acto de celebración de los 57 años del PS, que se realizó en el Teatro Concepción.

En la ocasión, Garretón llamó a sus camaradas a fortalecer su unidad, a trabajar por la inscripción partidaria y a respaldar el trabajo del gobierno de Patricio Aylwin, que cuenta con diversos funcionarios socialistas. Dijo que el PS ha programado una serie de actos celebratorios y que todos ellos dan señal de lo que es el nuevo Partido Socialista.

Lo antecedieron en los discursos el senador Rolando Calderón, quien habló a nombre del Comité Central del PS; y el dirigente regional Edgardo Condado. Quiénes, al igual que el senador central, reivindicaron la figura de Salvador Allende.

Destacada participación en el encuentro tuvieron Isabel y Tita Parra, quienes interpretaron diversos temas, acompañadas por su conjunto. Asimismo, sorprendió gratamente a la concurrencia, el grupo callejero Tiempo, que habitualmente actúa en el paseo peatonal.

Tras el acto, Garretón dialogó con los medios:

—¿Cuál es su opinión sobre las críticas que ha recibido la Comisión Verdad y Justicia? —Las críticas de Renovación Nacional me parecen infundadas. Lo que estamos juzgando son violaciones de derechos humanos y no la historia de Chile. Lo que estamos juzgando es un período de no hacer verdad y justicia respecto de ese período por la vía de jugar toda la historia de Chile es una manera de diluir los problemas y no enfrentarlos. Yo espero que la voluntad que planteó RN inicialmente sobre esta materia se exprese en su colaboración con esta iniciativa, que el presidente Aylwin la guíe siempre abierta y que los miembros de RN se quieran incorporar a la Comisión. Si quieren verdad y justicia, ¿por qué no están en la Comisión, que qué se respalda a integrarla?

—¿No tiene aprehensión de que las consecuencias del estallido de esta Comisión desmoronarse en venganzas? —Yo tengo la opinión de que el gobierno, conociendo la experiencia que ha vivido el país y otras experiencias, lo que busca es hacer verdad rápida, con una Comisión que recoja los antecedentes que existen y pueda, a partir de ellos, entrar con mucha velocidad a un proceso de reconciliación de los chilenos. Creo que cualquier persona sabe perfectamente bien cuál es la voluntad de nuestra. Nosotros, los que venimos del mundo de la izquierda, somos los que hemos tenido las víctimas, los muertos, el exilio y otros. Creo que nadie que haya conocido nuestra acción y nuestra actuación en este tiempo puede dejar de reconocer cuál ha sido nuestra actitud. No hemos tenido actitud de revancha ni de venganza. Hemos buscado la unidad con otros con los que no compartimos años y estamos buscando realmente tener un país más tranquilo. Pero para eso se requiere un gesto mayor, un gesto ético en el país para que las cosas realmente se conozcan. Pienso que el juicio moral está hecho. Pero hay que ordenarlo y darle un corte a partir del cual el país pueda vivir efectivamente reconciliado y con la cara al futuro.

—¿Pienso que la Comisión podrá tener éxito en el tiempo corto que tiene de plazo? —Entiendo que la voluntad de la Comisión es esa y en lo que de nosotros depende vamos a hacer todo lo posible por que termine lo más rápido que pueda su tarea.

—¿De qué depende eso? —Depende de la Comisión y de que todos los que sean requeridos por ella para entregar los antecedentes necesarios cumplan esta obligación.

Colaboración

—¿Usted realmente piensa que personas que hayan cometido crímenes van a ir a la Comisión a confesar sus actos? —No son pocos los que lo han hecho.

La adhesión de la Unión Demócrata Independiente al "sentimiento de gratitud" de los ciudadanos hacia Carabineros de Chile, expresó el diputado por Talcahuano, Jorge Ulloa Ayscar, en la última sesión de la Cámara Baja.

La intervención de Ulloa, que fue recogida por una rama del Parlamento como homenaje a los 30 años de vida de la institución policial, señaló en parte que "una visión objetiva de la historia institucional de los hombres del porche con las carabinas cruzadas debe estar desprovista de ideologías y visiones parciales, para que hechos aislados no comprometan la suerte y el prestigio de una institución, que tiene mucho más de positivo que de negativo que resaltar".

—La siempre difícil tarea de mantener, preservar y establecer el orden y seguridad pública interior y la custodia de nuestras fronteras, en la búsqueda permanente de entregar a la comunidad todo un escenario libre de riesgos que pudieran afectar o lesionar a sus habitantes, no se transmite siempre en una labor grata, aunque sí estrictamente necesaria. Más aún, cuando nuestra nación, al igual que otras, enfrenta situaciones de riesgo y peligro para una sana convivencia y pa-

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.



• Isabel y Tita Parra fueron ovacionadas en el acto que se efectuó anoche en el Teatro Concepción. Isabel realizó que hace unos días cantó en Santiago con Silvio Rodríguez y que mientras ellas actuaba aquí, en la capital lo hacía Joan Manuel Serrat.



• Oscar Guillermo Garretón, exdiputado por Concepción, subsecretario general del Partido Socialista de Chile, encabezó anoche la celebración regional de los 57 años de la colectividad. También estuvo el senador Rolando Calderón, quien aparece junto al dirigente Jaime Pérez. En el acto también estuvieron los diputados Víctor Barriolet y Juan Martínez, el intendente Adolfo Veloso, el gobernador Juan Ignacio Ugarte y dirigentes de diversas colectividades políticas.

En este tiempo. Lo dijo manifestando que hoy se habla de la crisis del Poder Judicial y que lo plantea el propio Andrés Allamand, dirigente de Renovación Nacional. Este es un tema relacionado con el funcionamiento del Poder Judicial.

Apoyo socialista

—El Partido Socialista apoya incondicionalmente el trabajo de la Comisión de la Verdad y Justicia, que el gobierno y del Gobierno en este campo o va a depender de las resoluciones que se obtengan".

—Bueno, nosotros somos generalmente incondicionales a nuestros principios y somos muy incondicionales al programa de la Concertación. Es decir, "en todo aquello que esté en el programa no queremos ir al unísono más allá, pero tampoco queremos que se vaya un milímetro más allá que eso. En la medida en que la Comisión cumple objetivamente su tarea, nosotros la vamos a apoyar, como de hecho en este momento lo estamos haciendo. La incondicionalidad absoluta es muy abstracta. Hay estamos apoyando a esa Comisión y tenemos mucha confianza en que va a cumplir su tarea.

—¿Esa que momentos los socialistas van a creer que se hizo justicia en esta materia? —No sabría dar un límite exacto. No sé cómo vamos planteado algo que no en el programa de la Concertación, que es conseguir verdad, justicia, reparación y perdón. La reparación nunca va a ser completa. Aquella mujer que perdó a su marido o a su hijo no va a lograr nunca que se repare el daño que ha recibido. Pero, creemos que hay que dar respuesta a todos los dramas y secuelas del exilio, a los familiares de los detenidos-desaparecidos y a muchos otros. Hay muchos temas que resolver y el de violaciones graves de derechos humanos tiene que avanzar rápido. Hay otros más lentos, como el económico y social, donde también se han violado los derechos de los trabajadores. También nos vamos a demorar más en solucionar las secuelas de la pobreza. Nosotros queremos que se resuelva la situación de los que están en la Comisión, más allá del trabajo de la comisión, cuando tengamos un país amado por todos y que sea justo para todos.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

—¿Puede ser que el caso Letelier sea la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella? —Yo creo que el caso Letelier es la razón por la cual vamos a terminar conociendo exactamente qué fue la Dina, qué hizo y qué personas fueron responsables de los crímenes cometidos por ella.

Jurista José Luis Cea y un trabajo a gusto

Por la verdad y la reconciliación

"La paz no es sinónimo de quietud o inmovilidad. No se logra por el mero empeño en mantener el orden existente, que suele ser desorden preñado de violencias incompatibles con la paz. Como lo enseña la vieja sabiduría cristiana, la paz es obra de la justicia y sólo puede construirse sobre los cimientos de la verdad".

Las frases corresponden al presidente de la República, Patricio Aylwin, al firmar el decreto que creó la Comisión Verdad y Reconciliación y cuya misión es la de investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de marzo de 1973 y el 11 de marzo de 1990. Entre los integrantes de la co-

misión se encuentra el profesor y constitucionalista José Luis Cea.

"Sentí un gran honor por haber sido designado dentro de un grupo de ocho juristas. Sentí una fe muy grande y una confianza muy grande en el sentido que, si bien la tarea es difícil y muy compleja, pienso que no sólo vamos a ser capaces de llevarla a cabo, sino, además, contaremos con la colaboración y buena voluntad de la inmensa mayoría de los chilenos", señaló a EL SUR al serle requerida su impresión sobre el nombramiento. Agregó que el sentido de responsabilidad, de honor y de confianza lo hace mirar con muy buen espíritu, ánimo y entusiasmo la tarea que tienen por delante.

—El trabajo de la comisión ¿podría desbordar el ámbito en que lo quiere situar el presidente Aylwin?

—Los límites que le fija a la comisión el decreto supremo son muy delicados. Se trata del estudio de un problema muy sensible.

—¿Personalmente el Primer Mandatario le solicitó colaborar?

—Efectivamente. Tuve la oportunidad de conversar en diversas ocasiones con el presidente acerca de estas materias. Tanto en relación con el texto del anteproyecto del decreto supremo, como al pedirle formar parte de esta comisión. El Jefe del Estado tuvo la gentileza de entregarme el anteproyecto para que lo estudiara y le formulara todas las observaciones y alcances que estimara pertinentes, con el objeto de adecuarlo perfectamente a la Constitución y las leyes.

—¿Tuvo dudas al aceptar?

—En ningún caso. A los dos asuntos planteados le manifesté una respuesta positiva, la que se la hice llegar por escrito, así como verbalmente. Igualmente le hice llegar mis comentarios, los que fueron acogidos por el presidente.

—Ud. se refiere a la colaboración que espera de todos los chilenos. En eso incluye a organismos de derechos humanos como la Vicaría de la Solidaridad, de la Comisión de Derechos Humanos, de familiares afectados. ¿De cuáles más?

—No sólo de personas y organismos a los que Ud. se refiere. El éxito de la comisión depende en gran medida de la colaboración que le proporcionen las instituciones y personas, en especial aquellas que tengan relación con la labor de la comisión. También esperamos la colaboración de organismos internacionales. Naturalmente, yo estoy consciente que hay aspectos, documentos, hay identidades, archivos y antecedentes, en general, que dentro de nuestro ordenamiento jurídico sobre la Constitución y la ley están amparados por el secreto o la confidencialidad. En tal caso, la comisión no puede exigir que esos antecedentes le sean entregados.

El jurista afirma, en todo caso, que la comisión se hará llegar un caudal suficiente de información como para que ella se forme una idea concreta y buscar los antecedentes complementarios dentro de la Constitución y la ley. Agregó que eso le permitirá esclarecer los hechos, establecer la verdad "y sobre todo, lo que es lo más importante, informar al Jefe del Estado en torno a medidas concretas que nos hagan avanzar más rápida y decididamente hacia la reconciliación entre todos los chilenos".



•Mónica Jiménez y Jaime Castillo Velasco, dos de los integrantes de la Comisión "Verdad y Reconciliación".



Las críticas

—Una de las críticas apunta a la probabilidad que la labor de la comisión invada atribuciones propias de los tribunales de Justicia.

—Desde el punto de vista jurídico, vale decir, el texto del decreto supremo, no creo que en ningún sentido se esté ni permitiendo ni apoyando la invasión de atribuciones que son propias del Poder Judicial y que todos reconocemos. A esa situación, que es clara en el texto, en el que reiteradamente, tanto en los considerandos como en los artículos, se señala que la comisión de ninguna manera entrará a interferir en las funciones propias de los tribunales de Justicia ni abocarse al conocimiento de causas pendientes ante ellos o hacer revivir procesos fenecidos. Yo agrego que en todos los miembros de la comisión existe la más cabal conciencia en ese sentido. Nosotros vamos a actuar dentro de un muy limitado ámbito de posibilidades que contempla el decreto.

Agregó que no se iniciarán pesquisas o indagaciones propias de los tribunales de Justicia. Explicó que en el decreto se señala que "cuando en la comisión existe la convicción o certeza que determinados hechos revisten los caracteres de delito, entonces, como cualquier ciudadano en una situación de esa naturaleza, la comisión procederá a poner a disposición del tribunal, reservadamente los antecedentes". Dijo que esto prueba, más allá de cualquier duda razonable, que la comisión no ejercerá funciones judiciales.

—El Presidente de la República invitó a participar en la comisión a perso-

neros de la UDI y de RN. ¿Le hubiese gustado la inclusión de algunos nombres de esos grupos?

—Me parece que habría sido conveniente que personalidades de la estatura moral, del conocimiento y del prestigio de don Francisco Bulnes hubieran participado en la comisión. También está el caso de don Ricardo Rívaldeira. Pero me dieron a conocer preferencias y perfectamente atendibles razones que tuvieron para no hacerlo, yo lamenté que hubiera ocurrido esto, porque evidentemente su juicio y su experiencia habrían enriquecido indudablemente el trabajo de la comisión.

No afecta a FF.AA.

—El ministro de Defensa Nacional, Patricio Rojas, afirmó que las FF.AA. no se verán afectadas. ¿Eso es así?

—Tiene toda la razón. La comisión no es un organismo destinado a pesquisar responsabilidades ni colectivas ni individuales, menos aún tratándose de instituciones como las FF.AA. y Carabineros, que son profundamente respetables y que merecen la consideración de todos los chilenos, particularmente de los miembros de la comisión.

—¿Qué mensaje enviaría Ud. a los familiares que de alguna forma se han visto afectados por situaciones relativas a los derechos humanos.

—Les diría que mantengan sus esperanzas, pues la comisión está extraordinariamente consciente de la gravedad de los hechos ocurridos. Siente casi como propios los dolores y sufrimientos que esas personas han experimentado y, por lo tanto, hará todo lo que esté de su parte en el informe que elevará al Presidente de la República por que se rehabilite la dignidad de las personas

que perecieron, se ubique su paradero y se les dé cristiana sepultura; se propongan al Jefe del Estado las medidas de carácter pecuniario que permitan resarcir los perjuicios morales y materiales que sufrieron y que de esa manera se haga justicia, si ya no respecto de las víctimas que fallecieron, al menos respecto de los deudos que les sobreviven. En ese sentido, yo les pido que tengan calma, confianza y que mantengan su fe viva, pues la comisión hará todo lo posible dentro de la Constitución y las leyes por que el Presidente de la República, el Congreso Nacional y la Judicatura den plena satisfacción a sus anhelos de justicia.

—¿Considera suficiente el plazo de seis a nueve meses que tiene la comisión para conformar un cuadro de la situación ocurrida en 17 años?

—Reconozco que es estrecho. Pero creo que con un trabajo arduo y sistemático, como el que estamos proyectando desde ya, será posible cumplir dentro de él las tareas encomendadas. Por lo demás, creo que sería peligroso contemplar plazos muy extensos. Porque, evidentemente, este tipo de procesos tiende a crear algún grado de conmoción que no es conveniente para la salud ciudadana.

—¿Se harán asesorar por algunas personas u organismos?

—La comisión va a requerir la asesoría o el informe técnico de quienes considere que son necesarios para ilustrarnos en los asuntos y aspectos que ella también determine con carácter de indispensable. Pero esa asesoría y esa colaboración de ninguna manera va a subordinar el recto entendimiento que cada cual tenga de los asuntos que tiene que informar al Presidente de la República.

—Uds. ya sostuvieron las primeras reuniones. ¿Cuáles son los pasos que se están dando?

—Nos hemos tenido que reunir con el objeto de plantear las ideas generales que deben quedar vertidas en el reglamento que la comisión debe dictar para su funcionamiento. Por ejemplo, días y horas de reuniones, quórum con los cuales puedan adoptarse los acuerdos; de qué manera vamos a recibir las declaraciones o la documentación que se nos haga llegar, de qué manera vamos a practicar nosotros mismos las diligencias que según el decreto son pertinentes, etc. De manera que estamos en una fase preliminar, como es la puesta en marcha de la comisión. "Por otra parte, nos estamos preocupando de contar muy pronto con un local que sea digno y adecuado, tanto para el funcionamiento de la comisión, cuanto para el desempeño eficiente de la secretaría de ella, pues en la práctica será esta última la que llevará el trabajo más fuerte e intenso.



•José Luis Cea, profesor y constitucionalista.

Comisión contribuirá a unir a los chilenos

Sobre las críticas que han surgido en torno a la creación de esta comisión, el jurista precisó que no afectarán los papeles que cumplirá la entidad y que más que conocer hechos, contribuirá, la reconciliación nacional José Luis Cea puntualizó:

—Las críticas que han surgido en torno a la creación de esta comisión ¿qué opinión le merecen?

—Indudablemente que las críticas cuando son bien intencionadas —como yo creo que son las que se han manifestado desde diversos ángulos— son positivas y son convenientes. Yo por lo menos he procurado leerlas, reflexionar sobre ellas y evaluarlas. Es decir, hasta qué punto son o no son coincidentes con los propios puntos de vista. Yo espero que se le dé a la comisión la oportunidad de cumplir primero con su labor y que las críticas se aminen con el objeto que, sobre la base del informe de ella, se puedan ya manifestar de una manera más categórica, objetiva y por lo tanto fundada. Entretanto, me parece que si bien las críticas deben ser aceptadas y apreciadas —pues me parece que son bien inspiradas— considero que no son lo suficientemente categóricas ni imparciales como para afectar la legitimidad ni los papeles que va a cumplir la comisión.

El profesor Cea cree que lo más importante es que los críticos se den cuenta que la comisión no sólo tiene una labor de conocimiento de los hechos o de la verdad, sino "en mi concepto aún más importante de enfatizar, es la función de contribuir a la reconciliación nacional mediante la proposición de medidas de proyectos concretos que permitan a los órganos del Estado traducirlos en la solución o reparación justa de las víctimas que hayan caído entre el 11 de septiembre de 1973 y 11 de marzo de 1990".

Labor ética y moral

—Por todo lo que Ud. señala quiere decir que la comisión tampoco perseguirá a nadie como se ha dicho.

—Quiero aclarar ese punto. No se perseguirá a nadie, sino que sólo se limitará a las funciones que el propio decreto señala en cuanto al establecimiento de los hechos, sin juzgar a na-

die, sin revelar identidades, sin examinar como cuasi tribunal ningún caso específico. Enseguida se propendrán medidas bien concretas en torno al caso de los detenidos desaparecidos, para torturados y de los secuestrados con resultado de muerte en todos ellos.

"Quisiera aclararle también a la opinión pública, que más que estar pendiente de los victimarios, la comisión está perfectamente consciente que su función es preocuparse de cómo resolver los problemas de las víctimas. En ese sentido la comisión tiene una función propia de quienes desean contribuir a que el bien común sea una realidad en Chile. Conste claramente para los lectores que esa función de contribución al bien común —como lo dice por lo demás el decreto en términos perfectamente nítidos— se entiende que cubre en términos exactamente iguales, tanto a las víctimas de violaciones a los derechos cometidas por funcionarios o agentes del Estado, como a las víctimas que cayeron a raíz de la violación de sus derechos humanos por particulares o simples sujetos inspirados u orientados por móviles políticos. Con esto quiero decir que los dos ojos de nuestros sentidos estarán perfectamente atentos para hacer verdad y hacer labor de reconciliación tanto respecto de las víctimas de uno y de otro ámbito. Deseo que los ciudadanos tengan perfectamente claro que no se trata de perseguir ni mucho menos a las instituciones armadas como tales ni a sus miembros individualmente considerados. Yo creo que para todos los chilenos debe ser entendida ésta, como una labor de carácter ético, de carácter moral, pero también eminentemente de carácter jurídico y material que no sólo contribuya no al ideal de la realización de la justicia, sino que a la pacificación de los ánimos entre los chilenos, al perdón, al olvido, así como a la consolidación de la democracia en nuestra patria".

Los integrantes del organismo que preside el abogado y exsenador Raúl Rettig Guisken trabajarán ad honorem. Cea aclaró que las labores se cumplirán sin retribución alguna de parte del Estado, "entre otras cosas para no tener ningún compromiso y que quede en claro que vamos a actuar con total y absoluta independencia".

Diputado Juan Pablo Letelier:

Sólo tengo suposiciones de porqué mataron a mi padre

• El joven parlamentario y economista hace recuerdos de los dolorosos momentos del asesinato de su progenitor.

El Senado de la República, por unanimidad, aprobó la restitución de la ciudadanía post mortem al ex-Ministro de Defensa y Canciller chileno, Orlando Letelier del Solar. Lo de la unanimidad resulta paradójico si se tiene en cuenta que entre quienes votaban el proyecto estaba el exministro del Interior y hoy senador, Sergio Fernández, quien firmó el decreto respectivo que le quitó la nacionalidad pocos días antes de septiembre de 1976 cuando el político chileno murió destrozado por una bomba colocada en su automóvil, matando también a su secretaria Rosalio Moffit.

Catorce años más tarde el caso Letelier retoma bríos, sale nuevamente a la palestra, manteniéndose siempre en suspenso las relaciones chileno-estadounidenses y, por sobre todo, urge conocer a los culpables para que la justicia determine lo que corresponde.

En el momento del trágico hecho en Washington D.C., un adolescente de apenas quince años sufría la muerte de su padre. Hoy ese joven es un llamante diputado del Parlamento, elegido en un distrito de la Sexta Región, Duñabue, Machali, Requeña, entre otras comunas, por el Partido Socialista, desde milita.

Juan Pablo Letelier Morel es Licenciado en Economía en la Universidad de Georgetown, doctorado en Economía y Política Internacional en México, es el menor de los cuatro hijos hombres del matrimonio del difunto político y de Isabel Morel Gamucio, quien aún reside en Estados Unidos, esperando jubilarse en su trabajo para retornar de inmediato a Chile.

Casado con la fotógrafa Marcela Briones, tiene dos hijos: Macarena de 7 años y José Miguel de apenas once meses. Con una pinta juvenil e informal de larga melena, barba y un deje algo infantil al hablar, el diputado Letelier regresa de Estados Unidos donde estuvo participando en la reunión del grupo "Parlamentarios para la Acción Mundial", al cual pertenece. Aprovechó de viajar a Washington D.C., donde se reunió con altos representantes del gobierno de ese país, del Departamento de Estado, parlamentarios representantes de las cortes, todos los cuales explican Letelier coincidieron en señalar su compromiso muy fuerte para que se haga justicia en el caso del asesinato Letelier-Moffit, así como para apoyar el proceso de democratización en Chile.

Cuando se reabre el proceso por los pasaportes por orden de la Suprema, aparece la presencia agente de la Dina "Liliana Walker" y en Estados Unidos es sometido a proceso un cubano exiliado acusado de participar en el hecho de sangre. EL SUR conversó con Juan Pablo Letelier, en el Congreso en Valparaíso.

puentes. Luego hay que ver su condición de internacionalista conocido y respetado, y por tanto, escuchado, en Estados Unidos, Europa y el conjunto de América Latina. Hay un tercer punto: fue el último Ministro de Defensa del gobierno de la Unidad Popular. Tenía, por tanto, un conocimiento de quién era quién al interior de las Fuerzas Armadas y del Ejército, después y durante el Gobierno Militar. No es casualidad que dos de los ministros de Defensa del período estén muertos, lo mismo que el Comandante en Jefe del Ejército de entonces.

— El fue cadete militar ¿trató que alguna de ustedes siguiera la carrera?

— Insistentemente hasta el golpe militar lo único que quería era que uno de nosotros ingresara a la Escuela Militar y siguiera la carrera, era su deseo y aspiración, tenía un profundo respeto, recuerdos muy positivos de su paso por allí, de su formación como cadete que modeló, en gran medida, su carácter y forma de ser.

— Al asumir sus responsabilidades seguramente le ha tenido muy presente.

— Lo he recordado mucho en este período en que vemos el final de una dictadura y el renacer de una democracia, pero mis recuerdos van también para tantas otras personas ausentes que dejaron su vacío.

— ¿Confía en que por fin se conocerá a los culpables y se aplicará justicia?

— El caso de su asesinato, así como la gran mayoría de violaciones a los derechos humanos se van a clarificar solamente en democracia. El que se esté conociendo e investigando más es una profunda satisfacción y a la vez un gran desafío, porque lo que hay detrás no es solamente que este hecho sea clarificado, se conozca toda la verdad y se haga justicia. En este contexto es una gran responsabilidad para el país que los tribunales demuestren en los hechos que son capaces de investigar crímenes de esta índole y llevar a los responsables a la justicia. Si el caso Letelier es nuevamente postergado u obstaculizado por la justicia militar y por las fuerzas ocultas que aún persisten en nuestra sociedad no habrá ningún caso de derechos humanos que pueda ser realmente conocido en toda su dimensión y los responsables sancionados.

— La devolución de su nacionalidad refrendada ya por el Senado ¿le aliena?

— El que se haya aprobado el proyecto del Ejecutivo enviado para restituirle la nacionalidad post mortem es motivo de alegría para mí y mi familia. — Fue una decisión unánime.

— Clarasamente lo fue en el Senado en particular, pues hay entre los senadores quien firmó el decreto que le quitó su nacionalidad. Pero es positivo, valioso y esperanzador. No cabe duda que Orlando Letelier nació chileno, vivió como tal y fue muerto como chileno.

— Si le tocara encontrarse con el general (R) Manuel Contreras ¿ha pensado qué le diría?

— No tengo nada que decirle. Es solamente la justicia de este país quien tiene que hablarle, llevarlo al estrado, procesarlo por los crímenes cometidos.

— ¿Tiene alguna duda que haya sido la Dina?

— Absolutamente ninguna desde el primer día.

— Al decir Dina está diciendo al general Manuel Contreras.

— Digo la policía secreta del general Pinochet. En ese momento no podíamos saber quiénes eran las autoridades al interior de la Dina, las investigaciones posteriores han ratificado que fue el ge-



• "No tengo duda alguna que la Dina asesinó a mi padre", señaló el diputado Juan Pablo Letelier en entrevista con EL SUR. Recuerda los dolorosos momentos del asesinato de su progenitor.

— El día de la visita del general Pinochet al Congreso ¿qué experimentó?

— Yo estaba en el edificio éste y su visita me pareció pésima, primero porque no comparto que el general Pinochet se mantenga a la cabeza del Ejército, es un factor negativo para la transición. Opino que los comandantes en Jefe y el director general de Carabineros deben venir al Congreso cuando sean citados para las comisiones, no como invitados especiales.

— Los nuevos antecedentes surgidos en torno al asesinato en Washington, reapertura del proceso pasaportes, la aparición de la exagente de la Dina, la aparición de un cubano sospechoso en Estados Unidos, ¿qué significan, aperturas algo?

— Hemos tomado todo con gran cautela. La señora Mónica Lagos, quien dice ser Liliana Walker, es un nuevo antecedente, no diría que fundamental, luego que el 90% de los hechos son conocidos en nuestro país gracias a la investigación realizada en Estados Unidos. En tanto es un nuevo elemento debe ser investigado y se debe en forma seria confirmar si Mónica Luisa Lagos fue efectivamente la mujer que acompañó a Armando Fernández Larios en su misión a Estados Unidos. Me llama la atención si las palabras del fiscal militar donde confirma que se trata de Liliana Walker, entendiendo que es una chapa, la certeza con que lo afirma sin haber cursado ninguna de las diligencias que nosotros, como familia, solicitamos; sin careo, sin declaración de Manuel Contreras, sin careo con Pedro Espinoza, sin enviar las fotos por vía judicial a Fernández Larios para que él diga si es efectivamente su acompañante. Asimismo, cartas rogatorias a Michael Townley, por mencionar solamente algunas, pues hay otro general implicado. El fiscal no hizo ninguna diligencia de esas y eso es muy grave. Es importante lo que ha dicho, pues ha confirmado por vez primera en forma indirecta que la Dina actuó en este asesinato.

— Su tarea legislativa ¿cómo la asume?

— Con interés y fuerza. Tengo gran vocación de servicio público.

— ¿Cuáles son sus inquietudes básicas en este sentido?

— Una que me preocupa sobremanera es la situación estructural en el agro chileno, en especial la dramática realidad en que viven los temporeros.

— ¿Especialmente notable en el distrito que representa?

— Cochapoal, donde los niveles de cesantía aumentan progresivamente en esta fecha, quiero ver las modificaciones que se puedan hacer en la legislación laboral que contempla en especial la situación de los trabajadores agrícolas en relación a sus contratos de trabajo, en relación a las condiciones del mismo, manejo de pesticidas, por ejemplo, que no se respetan las regulaciones que existen y buscar la manera de hallar nuevas fuentes de trabajo complementarias a la industria frutícola que permita a los campesinos y habitantes de las comunas rurales generar ingresos durante todo el año.

— ¿Qué le preocupa más en el momento actual?

— Fernández Larios en Estados Unidos ¿no ha tratado de acercarse a ustedes para aportar más datos?

— No, jamás. Porque no nos interesa. ¿Para qué? Él declaró su responsabilidad, la que ya conocíamos, él actuó en este caso, y por motivos personales decidió declarar su responsabilidad.

— ¿Cuál sería un buen homenaje a su padre?

— Que en Chile los responsables sean llevados a la justicia y que le podamos enterrar, con los honores que le corresponden en su tierra.

— Es lo que la familia respecta, ¿qué les queda por hacer?

— Seguir insistiendo por todos los medios posibles para que se haga verdad y justicia, recordando que los derechos humanos son uno de los pilares del programa de la Concertación, tema que reiteramos en la campaña. Su clarificación es uno de los pasos más decisivos para dar cumplimiento al programa en esta materia.

— La Comisión Verdad y Reconciliación ¿aportará a esta búsqueda de la justicia?

— Creo que cumplirá una función importante de reparación moral y sin duda tendrá las facultades, si sus integrantes lo consideran necesario, incluir todo aquello relacionado con el Caso Letelier. En lo personal opino que es muy oportuno que así sea, tanto este caso como el del general Prats, el atentado contra Bernardo Leighton y Anita Fresno. Son los casos que dejan en evidencia que durante el gobierno de Pinochet existió una red exterior de control y represión contra los exiliados chilenos.

— Su tarea legislativa ¿cómo la asume?

— Con interés y fuerza. Tengo gran vocación de servicio público.

— ¿Cuáles son sus inquietudes básicas en este sentido?

— Una que me preocupa sobremanera es la situación estructural en el agro chileno, en especial la dramática realidad en que viven los temporeros.

— ¿Especialmente notable en el distrito que representa?

— Cochapoal, donde los niveles de cesantía aumentan progresivamente en esta fecha, quiero ver las modificaciones que se puedan hacer en la legislación laboral que contempla en especial la situación de los trabajadores agrícolas en relación a sus contratos de trabajo, en relación a las condiciones del mismo, manejo de pesticidas, por ejemplo, que no se respetan las regulaciones que existen y buscar la manera de hallar nuevas fuentes de trabajo complementarias a la industria frutícola que permita a los campesinos y habitantes de las comunas rurales generar ingresos durante todo el año.

PC reitera:

Pinochet es obstáculo a democracia

SANTIAGO (EL SUR).— El dirigente del Partido Comunista, José Sarquientes, dijo ayer que el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, debería renunciar a su cargo, porque es un obstáculo para el desarrollo de la democracia en Chile.

En conferencia de prensa, el dirigente comunista calificó de "perjudiciales" las actividades recientes del general Pinochet, debido a que constituyen causa de división entre las Fuerzas Armadas.

En cuanto a la inasistencia del Comandante en Jefe a la reunión convocada por el Presidente de la República a los máximos oficiales de las instituciones armadas en el Palacio de La Moneda, el dirigente comunista dijo que no sólo el Ejecutivo, sino también el Parlamento y los partidos políticos, deben pedir explicaciones al general Augusto Pinochet.

"Creo que no sólo el Ejecutivo, sino también el Congreso y todas las organizaciones deben pedir una explicación de este hecho grave al Ejército, que su Comandante en Jefe no haya asistido a una citación o invitación del Presidente de la República", dijo.

Plantó que considera que los partidos políticos deben pedir la renuncia a su cargo al Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, y que el Presidente de la República debería informar al país de lo sucedido en La Moneda durante su entrevista con Pinochet.

Sarquientes dijo que deben responder ante la justicia los verdaderos responsables de violaciones a los derechos humanos y no esconderse en el seno de las Fuerzas Armadas.

Dirigente MIR:

Debe preocupar el gesto hecho por Pinochet

SANTIAGO (EL SUR).— El dirigente del MIR, Patricio Rivas, dijo ayer que considera preocupante que el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, haya enviado en su representación al tercer hombre de la institución y quien ocupó un alto cargo en la CNI en el pasado régimen, para que estuviera en el almuerzo de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas con el Presidente de la República, Patricio Aylwin.

Por su parte, el dirigente del Partido Socialista, Ciro Almeyda, dijo que el hecho lo considera sugestivo y preocupante. Plantó que es evidente con ello que no han llegado al grado óptimo las relaciones de integración civil militar.

"Me parece sugestiva y preocupante", dijo Almeyda refiriéndose a la ausencia del general Pinochet a la reunión de los Comandantes en Jefe de las FF.AA. con el Presidente Aylwin. Tras excusarse por carecer de antecedentes de la situación para opinar en más detalle, Almeyda dijo que el hecho "obviamente es un indicador de que la plena y absoluta normalización de la relación del Ejército, particularmente, y el poder civil no han llegado ahora a su grado óptimo de perfeccionamiento".

A su vez, el dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Patricio Rivas, dijo que considera que no corresponde la intervención de los integrantes del Consejo de Seguridad Nacional en la acción de la Comisión Verdad y Reconciliación. Luego de referirse a las críticas que se han apreciado en diferentes sectores de esta comisión indicó:

"Si se convoca al Consejo de Seguridad Nacional porque se está investigando la cuestión de los derechos humanos, ya entramos directamente en otro plano de la realidad política nacional."

EL SUR — Concepción, domingo 6 de mayo de 1990.

EL SUR

fundado en 1882

107 años al servicio de la comunidad regional.

pág. 2

Mayo
1990

as

nal, como es la constitu-
/erdad y Reconciliación;
demás, se ha reiterado
de, de ninguna manera,
zas Armadas, no siendo
objetivo.

el tema del respeto a los
las situaciones de viola-
es de principal interés y
hecho a que se clarifiquen
confusas o no determi-
o mismo ocurre en casos
cusión internacional, co-
r Orlando Letelier, que
nte aclarado, aparte de
las relaciones bilaterales

xpresado por el Coman-
uerza Aérea y conforme
ional, las Fuerzas Arma-
y no deliberantes, pero
gnifica no conversar con
República. Muy por el
se el diálogo frecuente,
a la mejor voluntad de
a las decisiones que,
ciones privativas, pueda
En este mismo sentido,
r que al almuerzo presi-
urrido el Comandante en
lugar de hacerlo en su
el Jefe del Estado Mayor
que, ciertamente, ello
cacias y especulaciones
a un clima de unidad y
por el contrario, habría
para aunar criterios y
que puedan existir en un

ranco. Precisamente, el
país espera que se trabaje con unidad por el
desarrollo nacional, considerando también la
participación de las Fuerzas Armadas y con-
tando con su pleno concurso y cooperación.

Ejército preocupado de violencia

•Ministro de Defensa calificó asesinato de "acto de barbarie".

SANTIAGO (UPI).— El Ejército de Chile expresó ayer su solidaridad con la tragedia que enluta al Cuerpo de Carabineros en una declaración oficial en que manifiesta a la opinión pública "su más enérgico repudio a este nuevo atentado extremista".

La declaración enviada por el Departamento de Relaciones Públicas de la Comandancia en Jefe del Ejército hace llegar a "esa prestigiosa institución su más sentido pesar y le reitera el incondicional apoyo del Ejército, el que, en sus propias filas dice a la letra, ha sentido también la pérdida de valiosos hombres como consecuencia de viles actos terroristas".

Relaciones Públicas envía sus condolencias a la familia del jefe de Carabineros caído y dice textualmente en su nota que "el Ejército de Chile observa con preocupación esta nueva acción de la violencia extremista que persiste en atentar contra la pacífica convivencia a que aspiran los chilenos".

Ministro

El ministro de Defensa, Patricio Rojas, calificó ayer "como un acto de barbarie y terrorismo" el asesinato del coronel en retiro Luis Fontaine, y destacó que los servicios de Orden y Seguridad "han sido movilizados a fondo" para ubicar a los culpables del hecho.

"El atentado con muerte del coronel de Carabineros (R) Sr. Luis Fontaine, es un acto de barbarie y terrorismo que quiebra el sagrado derecho a la vida que los chilenos respetamos sin distinción de ninguna especie", manifestó Rojas en un comunicado de prensa.

Agregó que "como corresponde, los servicios de Orden y Seguridad han sido movilizados a fondo para ubicar a los culpables, sobre quienes debe recaer todo el peso de la ley".

"Reiteramos que la violencia es contraria a un recto orden humano, que se torna en repulsa ciudadana para todos quienes la practican o justifican", concluyó el Ministro de Defensa.

Aun cuando las versiones oficiales han sido lacónicas en lo que respecta a lo conversado en La Moneda, es evidente que se plantearon aspectos de mucha actualidad e importancia

país espera que se trabaje con unidad por el desarrollo nacional, considerando también la participación de las Fuerzas Armadas y contando con su pleno concurso y cooperación.



Gobierno y Fuerzas Armadas

Interesa al país y reviste particular importancia para la convivencia nacional y el ejercicio de la democracia, que las relaciones entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas y de Orden se mantengan en un plano de cordialidad, colaboración y plena comunicación. Ello tiene mayor trascendencia aún por el hecho de que la conducción de la anterior administración, durante un período prolongado, estuvo a cargo de un gobierno militar, con un estilo propio y, naturalmente, distinto del actual, que precisa de decisiones políticas para desarrollar sus iniciativas y programas.

En una etapa de transición en que se busca consolidar el restablecimiento definitivo de la democracia, justamente en atención a las circunstancias históricas señaladas, existe mayor necesidad de una concordancia con los altos mandos institucionales armados; al igual que se requiere aunar las voluntades de las organizaciones políticas, empresariales, laborales y de distinto orden para la realización de planes orientados al progreso general del país y al bien común de la población.

Dentro de este marco, la iniciativa del Presidente de la República de invitar a una reunión-almuerzo a los Comandantes en Jefe de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, ha sido positiva y seguramente ha servido, aparte de lo diplomático del encuentro, para clarificar ideas y aspectos que pueden ser legítimamente discordantes en lo que se refiere a opiniones personales frente a temas de interés nacional. En el mismo ámbito de acercamiento y mutuo conocimiento, se encuadra también la reunión celebrada hace algunas semanas en Valparaíso por invitación de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Aun cuando las versiones oficiales han sido lacónicas en lo que respecta a lo conversado en La Moneda, es evidente que se plantearon aspectos de mucha actualidad e importancia

para el futuro nacional, como es la constitución de la Comisión Verdad y Reconciliación, sobre la que, por lo demás, se ha reiterado por su presidente que, de ninguna manera, enjuiciará a las Fuerzas Armadas, no siendo ese en absoluto su objetivo.

Es indudable que el tema del respeto a los derechos humanos y las situaciones de violaciones a los mismos es de principal interés y que el país tiene derecho a que se clarifiquen al máximo situaciones confusas o no determinadas hasta ahora. Lo mismo ocurre en casos que han tenido repercusión internacional, como el del excanciller Orlando Letelier, que necesita ser igualmente aclarado, aparte de que incide en mejores relaciones bilaterales con Estados Unidos.

De acuerdo a lo expresado por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y conforme al mandato constitucional, las Fuerzas Armadas son disciplinadas y no deliberantes, pero ello no impide y no significa no conversar con el Presidente de la República. Muy por el contrario, debe darse el diálogo frecuente, con franqueza y con la mejor voluntad de aportar y contribuir a las decisiones que, dentro de sus atribuciones privativas, pueda adoptar el gobierno. En este mismo sentido, habría sido de desear que al almuerzo presidencial hubiera concurrido el Comandante en Jefe del Ejército en lugar de hacerlo en su representación sólo el Jefe del Estado Mayor de la institución, ya que, ciertamente, ello habría evitado suspicacias y especulaciones que en nada ayudan a un clima de unidad y reconciliación y, muy por el contrario, habría servido seguramente para aunar criterios y aclarar diferencias que puedan existir en un diálogo abierto y franco. Precisamente, el país espera que se trabaje con unidad por el desarrollo nacional, considerando también la participación de las Fuerzas Armadas y contando con su pleno concurso y cooperación.



Gobierno y Fuerzas Armadas

Interesa al país y reviste particular importancia para la convivencia nacional y el ejercicio de la democracia, que las relaciones entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas y de Orden se mantengan en un plano de cordialidad, colaboración y plena comunicación. Ello tiene mayor trascendencia aún por el hecho de que la conducción de la anterior administración, durante un período prolongado, estuvo a cargo de un gobierno militar, con un estilo propio y, naturalmente, distinto del actual, que precisa de decisiones políticas para desarrollar sus iniciativas y programas.

En una etapa de transición en que se busca consolidar el restablecimiento definitivo de la democracia, justamente en atención a las circunstancias históricas señaladas, existe mayor necesidad de una concordancia con los altos mandos institucionales armados; al igual que se requiere aunar las voluntades de las organizaciones políticas, empresariales, laborales y de distinto orden para la realización de planes orientados al progreso general del país y al bien común de la población.

Dentro de este marco, la iniciativa del Presidente de la República de invitar a una reunión-almuerzo a los Comandantes en Jefe de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, ha sido positiva y seguramente ha servido, aparte de lo diplomático del encuentro, para clarificar ideas y aspectos que pueden ser legítimamente discordantes en lo que se refiere a opiniones personales frente a temas de interés nacional. En el mismo ámbito de acercamiento y mutuo conocimiento, se encuadra también la reunión celebrada hace algunas semanas en Valparaíso por invitación de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Aun cuando las versiones oficiales han sido lacónicas en lo que respecta a lo conversado en La Moneda, es evidente que se plantearon aspectos de mucha actualidad e importancia

para el futuro nacional, como es la constitución de la Comisión Verdad y Reconciliación, sobre la que, por lo demás, se ha reiterado por su presidente que, de ninguna manera, enjuiciará a las Fuerzas Armadas, no siendo ese en absoluto su objetivo.

Es indudable que el tema del respeto a los derechos humanos y las situaciones de violaciones a los mismos es de principal interés y que el país tiene derecho a que se clarifiquen al máximo situaciones confusas o no determinadas hasta ahora. Lo mismo ocurre en casos que han tenido repercusión internacional, como el del excanciller Orlando Letelier, que necesita ser igualmente aclarado, aparte de que incide en mejores relaciones bilaterales con Estados Unidos.

De acuerdo a lo expresado por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y conforme al mandato constitucional, las Fuerzas Armadas son disciplinadas y no deliberantes, pero ello no impide y no significa no conversar con el Presidente de la República. Muy por el contrario, debe darse el diálogo frecuente, con franqueza y con la mejor voluntad de aportar y contribuir a las decisiones que, dentro de sus atribuciones privativas, pueda adoptar el gobierno. En este mismo sentido, habría sido de desear que al almuerzo presidencial hubiera concurrido el Comandante en Jefe del Ejército en lugar de hacerlo en su representación sólo el Jefe del Estado Mayor de la institución, ya que, ciertamente, ello habría evitado suspicacias y especulaciones que en nada ayudan a un clima de unidad y reconciliación y, muy por el contrario, habría servido seguramente para aunar criterios y aclarar diferencias que puedan existir en un diálogo abierto y franco. Precisamente, el país espera que se trabaje con unidad por el desarrollo nacional, considerando también la participación de las Fuerzas Armadas y contando con su pleno concurso y cooperación.



REANUSUG

Justicia y no venganza

Juan Pablo Letelier, ahora diputado socialista por Cachapoal, tenía 15 años cuando murió su padre. Era el menor de sus hermanos. Ese martes 21, recién ocurrido el atentado, una tía pasó a buscarlos al colegio a él y a sus hermanos y los llevó al hospital George Washington. Ahí los esperaba su madre, Isabel Morel, con la dramática noticia. "Todavía recuerdo —cuenta Juan Pablo— que allí, en una salita, ella nos dijo: "Lo único que les pido es que después de que todo esto pase no odien a nadie". Y yo no le tengo odio al general Pinochet. Le tengo rabia. A Contreras tampoco. Ni lo conozco. Pero también le tengo mucha rabia. No tengo ánimo de venganza. Con mis manos no le haría nada. Pero sí quiero que los tribunales vuelvan a generar un estado de derecho en nuestro país. Eso me sucede hoy mirando para atrás lo que me pasó hace catorce años. Yo recuerdo muy bien ese día..."

"Sentí entonces dolor, mucho dolor. Incomprensión de la barbaridad. No entendía bien el porqué. Después del golpe ya nos había tocado ver pasar a nuestro padre todo un año en campos de concentración. Lo visitamos unas seis o siete veces. Vivimos eso... Así es que para nosotros salir de Chile fue un alivio. En Estados Unidos sentíamos que las cosas estaban tranquilas. Estábamos reorganizando la vida familiar y vino esto, un golpe que a uno le saca el piso de los pies. A mí me quitaron el derecho a tener padre. Pero yo quiero verdad y justicia y no venganza. Porque yo he sido educado en una familia con formación católica. Nunca tuvimos dudas de que esto venía del gobierno de Pinochet. Pero no creo que el Ejército de Chile sea el responsable".

(Juan Pablo Letelier, entrevistado por Carolina García-Huidobro en la revista "Caras").

DIRECTOR: Hernán Alvez Catalán.
Domicilio: Freire 799, Concepción.
Representante Legal: Rafael Mañra Lamas.
Domicilio: Freire 799, Concepción.
Impreso por Sociedad Periodística e Impresora
Renacimiento Limitada.
Editado por Diario EL SUR S.A.

SUR-06.05.1990

armadas bierno

de Pe
ro
sit

ladas horas antes de viajar a
ceremonia de transmisión
del Interior puntualizó:
ni civil ni uniformado,
impulsando las me-
necesario modi-
ría de determi-
to pleno de
tividades

las reacc
Ley de P
un comun
a el propé
e el preci
ministro es
un inform
icultura)
1990.

'recabar
los dife-
el sec-

EL SUR-06.05.1990

Páginas 7 y 8



• René García Villegas, exonerado y polémico juez.

Luego de infarto

Evoluciona salud de juez García

SANTIAGO. (EL SUR y UPI).— Positivamente evoluciona el estado de salud del ex magistrado René García Villegas, tras haber sufrido un infarto al miocardio.

Según se indicó en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, hasta donde fue trasladado en la mañana de ayer desde la Posta Central de la Asistencia Pública, el magistrado se recupera en forma satisfactoria.

Como se sabe, el viernes último, el exmagistrado García Villegas sufrió un infarto al miocardio, por lo que debió ser atendido de urgencia. El informe señala que el paciente "ha tenido una muy buena evolución y recuperación. En los próximos días continuará su tratamiento en la Unidad Coronaria de nuestra institución", precisa el comunicado del Hospital Clínico de la UC.

Vigilancia

La Comisión de organismos de Derechos Humanos acordó ayer hacer vigilancia permanente en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, donde fue trasladado el ex juez René García Villegas, quien sufrió un infarto al miocardio.

Al mismo tiempo, se abrió un libro con el registro de visitas en ese establecimiento, donde el exmagistrado se mantiene en estado de cuidado y bajo estricta atención médica.

Ayer fue visitado por el exministro y actual director del Banco del Estado y dirigente del organismo de derechos humanos, Alejandro Hales; por el presidente del Colegio de Periodistas, Jorge Andrés Richard; por el padre José Aldunate y otras personas, quienes se impusieron de su estado de salud.

El padre Aldunate, uno de los fundadores del Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, dijo que "don René ha sido víctima de muchas situaciones injustas y creo que su dolencia es el resultado de estas tensiones que ha sufrido".

El sacerdote agregó que "ha dado muchas batallas y ha adiestrado con varias muchas dificultades y creo que también sabrá superar este trance, como lo ha hecho en otras ocasiones".

Presos

Los presos políticos detenidos en la Cárcel Pública de Santiago expresaron ayer su preocupación por el estado de salud del ex juez René García Villegas, quien sufrió un paro cardíaco que obligó a su internación en la Posta Central de la Asistencia Pública.

Los presos Pedro Fuentes, Marco Paulsen, Higinio Esperguer, Carlos Brul, Francisco Escobar, Carlos García y Pedro Marín, que representan al denominado Comité Nacional de Presos Políticos, indicaron en una declaración que el juez García Villegas "ha sido uno de los pocos que nos ha escuchado, revelando sus sentimientos humanitarios en la búsqueda de la verdad y la justicia".

Los detenidos expresan su deseo de que el ex magistrado se recupere a la brevedad de su delicado estado de salud.

Ministro del Interior:

Instituciones armadas confían en el gobierno

- Jefe de Gabinete descartó desaire ante ausencia de general Pinochet a almuerzo de comandantes en jefe con presidente Aylwin.

SANTIAGO. (EL SUR).— El ministro del Interior, Enrique Krauss, dijo ayer que el signo del almuerzo que sostuvo el presidente de la República, Patricio Aylwin, con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas fue entregado por el máximo oficial de la Fuerza Aérea, general Fernando Matthei.

El jefe de Gabinete descartó que sea un desaire la inasistencia del Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet, al almuerzo con el Primer Mandatario.

Actitud básica

Al referirse a las características de la reunión almuerzo, el Ministro del Interior afirmó:

"Pienso que el signo de las relaciones lo marcó el general, señor Matthei cuando manifestó el pleno respaldo de todas las instituciones armadas. Si bien él naturalmente habla por la suya, ese fue el sentimiento que recogió en el almuerzo en que participó con el Presidente de la República".

Posteriormente el ministro Krauss indicó que "las instituciones armadas confían en el gobierno, confían en los esfuerzos que está realizando por cumplir con los propósitos que inspiraron la campaña de don Patricio y que determinaron el apoyo mayoritario de la opinión nacional".

Jaime Guzmán:

Hay una campaña orientada a deteriorar imagen de FF.AA.

SANTIAGO. (EL SUR).— El dirigente de la UDI, Jaime Guzmán, dijo ayer que existe una campaña de desprestigio en contra de las Fuerzas Armadas, debido al análisis del tema de los derechos humanos.

También dijo estar preocupado por el giro que ha tomado en los últimos días esta materia y responsabilizó a partidarios del gobierno de estimular una campaña orientada a deteriorar la imagen de los institutos armados.

Fuera de polémica

Junto con precisar que la UDI no pretende justificar ninguna acción reprochable que se relacione con violaciones a los derechos humanos, Guzmán indicó:

"Deseo también manifestar que en los últimos días se observa una campaña política publicitaria destinada a denigrar y desprestigiar a las Fuerzas Armadas, utilizando como pretexto el tema de los derechos humanos, lo cual ciertamente no ayuda a una buena y

equilibrada solución a este problema.

Por el contrario, va creando fisuras, problemas y desprestigio de instituciones que están llamadas a ejercer un papel fundamental para la vida del país y que deben ser objeto del respeto de todos los chilenos y especialmente cuando se trata de instituciones no delirantes, cuyos miembros no pueden entrar a la polémica política".

En cuanto a la ausencia del Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, en el almuerzo que el Presidente de la República, Patricio Aylwin, tuvo con los máximos oficiales de las Fuerzas Armadas, Guzmán dijo que es evidente el malestar existente entre los institutos armados por el giro que han tomado las polémicas por los derechos humanos.

"Estimo que la ausencia del general Pinochet en el almuerzo ofrecido por el Presidente Aylwin a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas —precisó Guzmán— unido al hecho de que

tiempo poco concurrió el Vicecomandante

En sus declaraciones formuladas horas antes de viajar a Costa Rica para participar en la ceremonia de transmisión del mando en ese país, el Ministro del Interior puntualizó:

"Nadie se puede llamar a sorpresa, ni civil ni uniformado, respecto de que el presidente Aylwin esté impulsando las medidas que está propiciando. Dijimos que era necesario modificar la legislación de carácter penal en materia de determinados delitos y se está cumpliendo con conocimiento pleno de la opinión pública en la librería propia de las actividades parlamentarias".

No es desaire

Recordó que el presidente Aylwin en su campaña sostuvo que era preciso buscar la verdad y que para tal objeto fue creada la Comisión Verdad y Reconciliación. "Naturalmente que hay quienes puedan tener discrepancias, suspicacias y en algunos casos hasta diferencias frontales —añadió— pero ignoro porque no he participado en conversaciones con el señor general Pinochet respecto de su posición personal. Esa es una materia que fue tratada exclusivamente por el Presidente de la República con sus subordinados, en los términos en que conversa un Presidente con un Comandante en Jefe".

Finalmente, el Ministro del Interior dijo que la asistencia a la reunión del Jefe del Estado Mayor del Ejército al encuentro con el Presidente de la República "no creo que pueda interpretarse como un desaire al Presidente de la República, no creo que en el espíritu de una institución tan respetable, como es el Ejército, haya ese propósito".

en Jefe del Ejército es un hecho que no se necesita ser demasiado suspicaz ni agudo para desprender que responde a un malestar existente dentro del Ejército con una serie de fenómenos que se garantan al general Pinochet le habrán expuesto al Presidente Aylwin en una audiencia privada que tuvo el día anterior cuando le informó que no iba a concurrir al almuerzo".

Juicios inadecuados

Guzmán opinó que el Ejército al enviar al tercer oficial de más alta jerarquía a la reunión con el Jefe de Estado quiso expresar su opinión luego del encuentro entre el Presidente Aylwin y el general Pinochet.

Reconoció que la subordinación de los militares al poder civil es algo fuera de discusión, aunque consideró que no debe desprestigiar a las Fuerzas Armadas principalmente cuando éstas no pueden opinar para referirse a materias contingentes.

Polémica en dirigentes del agro

OSORNO. (EL SUR).— El dirigente de los agricultores de La Unión, Río Bueno, Paillico y Los Lagos, Arturo Fuentes, emplazó al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Jorge Prado Aránguiz, para que se defina entre defender los intereses de la gente del campo o como director de una entidad bancaria que proyecta rematar predios agrícolas en la zona por endeudamiento de sus respectivos dueños.

Dijo Arturo Fuentes que públicamente "emplazo a don Jorge Prado Aránguiz que se defina si está en defensa de los agricultores en este grave problema del endeudamiento, que levante la voz o está en defensa de la banca, como director del Banco O'Higgins, ya que tenemos en nuestra asociación dos remates del banco y él es director".

Planteó que "el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura no puede estar prestando para ejecutar a colegas agricultores".

Vicepresidente

SANTIAGO, (UPI).— El vicepresidente del Perú, Luis Alberto Sánchez, llegará hoy a esta capital en visita oficial que se extenderá hasta el miércoles 9 de este mes, según informó ayer la Cancillería.

En el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez, Sánchez será recibido por el ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma.

Durante los tres días de su permanencia en Santiago, el visitante peruano tiene previsto sostener reuniones con el presidente Patricio Aylwin; con el canciller, quien lo condecorará con la Gran Cruz de la Orden al Mérito de Chile, en una ceremonia que se realizará en la Academia Diplomática, y con otras autoridades.

Sánchez ofrecerá, además, una recepción en la sede de la Embajada del Perú, ocasión en la que condecorará al presidente Aylwin. Dicho encuentro tendrá lugar el próximo martes 8.

Querella

SANTIAGO, (UPI).— El director de la revista "Qué Pasa", Roberto Pallón, deberá comparecer el próximo martes 8 ante el juez del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, en la querrela por amenazas de injurias, presentada en su contra por Federico Willoughby, asesor del presidente de la República, Patricio Aylwin.

Caso narcotráfico

La Corte resolverá competencia

La Corte de Apelaciones de Concepción recibirá en las próximas horas el expediente relacionado con el narcotráfico que fue ubicado, en abril de 1983, a bordo del yate Marco Polo, en Talcahuano. Le corresponderá a la Corte determinar quién sustanciará el proceso para dictar sentencia.

Ayer el tribunal de Iquique, adonde habían sido remitidos los antecedentes del mayor caso de narcotráfico descubierto en el país, según expresiones del juez titular, también se declaró incompetente "al igual que el juez de Talcahuano", aduciendo que el cargamento de drogas no fue embarcado en el nortino puerto.

En el proceso se encuentran detenidos y declarados reos por el mandado de Talcahuano dos ciudadanos que conformaban la tripulación del Marco Polo, que procedía de Colombia y viajaba con destino a Recife, Brasil. Todos están internados en el Complejo Penitenciario de El Manzano.

Preparativos de visita papal en México

• A pocas horas del arribo del Papa Juan Pablo II a Ciudad de México, trabajadores hacen los últimos trabajos de limpieza frente a la Basílica de Guadalupe, lugar donde el Santo Padre oficiará su primer oficio religioso de esta nueva visita a suelo azteca. El Pontífice permanecerá siete días en México visitando diversas ciudades.

Ante fiscal militar

Hora y media declaró ayer Liliana Walker

SANTIAGO, (UPI).— Vistiendo chaquetón de color rojo, pantalón y botas negras, la exagente de la Dina Luisa Mónica Lagos Aguirre llamada también Liliana Walker Martínez, declaró durante hora y media las últimas horas del viernes ante el titular de la Sexta Fiscalía Militar Mayor (J), Raúl Rojas.

La mujer llegó en una patrullera de la 17ª Comisaría de Carabineros de Las Cordes. A través de las ventanillas del vehículo se apreció que estaba completamente serena, tanto que ni siquiera se inmutó con los disparos de las cámaras fotográficas de los periodistas.

Tras un interrogatorio que se prolongó 90 minutos, en las dependencias castrenses, Liliana Walker se retiró en la misma patrullera policial en que había llegado.

La mujer se encuentra en libertad incondicional por falta de méritos y se informó que en los próximos días continuará declarando ante el fiscal Rojas. En la actualidad está bajo la protección de Carabineros por expresa disposición de la Corte de Apelaciones de Santiago, que acogió un recurso de protección en su favor.

Por otra parte, los abogados de la familia Letelier, Jaime Castillo Velasco y Fabiola Letelier del Solar, comparecieron a la Sexta Fiscalía Militar para presentar una petición de exhorto dirigida a la Corte de Justicia del Distrito de Columbia, Washington DC., con el objetivo de que la justicia norteamericana haga comparecer a los exagentes de la Dina Michel Vernon Townley y Armando Fernández Larios y que estos identifiquen o reconozcan a través de un set de fotografías a Luis Mónica Lagos Aguirre como Liliana Walker Martínez.

Asimismo, ambos profesionales reiteraron al fiscal Raúl Rojas la solicitud de que se cite a declarar a los exagentes de la Dina general (R) Manuel Contreras Sepúlveda, coronel (R) Pedro Espinoza Bravo y al oficial (R) de la Fach, Rolf Wenderoth, quien habría sido el oficial que recomendó a la jefatura de la Dina a Liliana Walker como acompañante de Fernández Larios en su viaje a Washington.

El fiscal Raúl Rojas deberá resolver si acepta o rechaza estas diligencias en el transcurso de las próximas horas.

Han fallecido.
José del C. Garrido Acevedo.
Carlos Montero Inestrosa.
Rodolfo Cabrera Chut.
Domínguez Lara de la Peña.
Carlos Muñoz Muñoz.
José Agustín Poblete Aranda.
Arturo Salazar Solís.

EXPRESIONES DE GRACIAS

A todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, señor

† CARLOS LUCIANO ARANGUIZ PEREZ
(1914-1983)
Nuestro lugar nuestros más sinceros agradecimientos.

La familia.

Concepción, 6 de mayo de 1990.

A todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestros queridos e

† GUIDO CEA CIFUENTES
LILY YANEZ JARA
MARIA SOLEDAD CEA YANEZ
(1914-1983)
Nuestro lugar nuestros más sinceros agradecimientos.

Familias Yáñez Jara, Cea Cifuentes.

Concepción, 6 de mayo de 1990.

Análisis de Ley de Pe- Ministro propósito

SANTIAGO, (UPI).— Ante las reacciones de las modificaciones a la Ley de Pnamí, señaló ayer a través de un comunicado de participación consultiva con el propósito de hacer transparente el proceso. En una nota de 6 puntos, el ministro de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura a la Ley 18.892 (de Pesca y Acuicultura hasta el primero de octubre de 1990).

Agregó que el propósito es "recabar una vez más las opiniones de los diferentes agentes involucrados en el sector, antes de su envío al Congreso".

El ministro explicó que la Comisión Nacional de Pesca, que preside el subsecretario del sector, Andrés Couve, ha realizado tres sesiones, "destacándose la actitud constructiva y la positiva participación de sus integrantes", quedando aún algunas sesiones donde se completará la ronda de consultas entre los 18 representantes laborales, empresariales y del gobierno que integran dicha comisión.

Ominami dijo que el ministerio a su cargo "considera de la máxima importancia que se haga un uso responsable de los canales de participación creados" y añadió que "reacciones apresuradas y alarmistas no sólo dañan el clima de armonía logrado con la actitud

Ministro boliviano: Reanudación con Chile

LA PAZ, (Reuter).— El gobierno reanudación de las relaciones diplomáticas con Chile que está lejos del ánimo de ratificar su confianza al Cónsul de Sar

na. "Haber en este momento de la reacciones con Chile es un asunto que está gobierno boliviano y creo que también el ministro de Relaciones Exteriores, Ma

Agregó que el deseo del gobierno boliviano es "armónica de trabajo y de beneficios" entre las dos naciones. La posición de Kempff no coincide con la del presidente de Bolivia, Jaime Paz

Abogado de trabajadores llama la atención sobre fraude de Le

• Joaquín Morales Abarzúa agregó su deber de denunciar magnitud de por personeros de gobierno saliente

SANTIAGO, (EL SUR).— El abogado Joaquín Morales Abarzúa dijo ayer que le llamaba mucho la atención que las anteriores autoridades gubernamentales, que debían velar por la normalidad de Lozapenco, no hubieran detectado el fraude perpetrado en la industria.

Su apreciación la entregó a EL SUR luego de ofrecer una conferencia de prensa en que dijo estar convencido del desconocimiento de la multiplicidad del grave problema, detectado por las autoridades de gobierno, de parte de los trabajadores.

Indicó que el lunes pasado participó en una entrevista que dirigentes sindicales de Lozapenco tuvieron con el ministro del Interior, Enrique Krauss, donde "comprobaron del ministro la preocupación del gobierno por este grave problema y sus derivaciones", según precisó.

Hizo notar que el ministro Krauss en la oportunidad puntualizó que "la situación de Lozapenco se investigaría hasta las últimas consecuencias, mientras paralelamente se velaría por la situación laboral de un número de

de mayo de 1990.

d- Hay que sacrifi quiere la

es partidario "de todo aquello que sig
n esclarecer todas las graves vio
produjeron durante el régimen



EL SUR- 06. 05. 1990

pág. 9 Entrevista a
Allamand

Allamand: Hay que sacrificar parte de la verdad si lo requiere la paz social

•Secretario general de Renovación Nacional reseña las principales aprehensiones personales y de su partido sobre la Comisión Verdad y Reconciliación, creada recientemente por el presidente Aylwin.

No es muy aplaudido en las tribunas de la derecha el rugista Andrés Allamand Zavala cuando las emprende contra los violadores de los derechos humanos.

El sabe muy bien que incluso entre sus compañeros de equipo el asunto es debatido con reservas y le significa mucha pérdida de simpatías. Pero eso no le aparta de las preocupaciones que le produce. De hecho, se ha metido a leer en el estudio del funcionamiento de comisiones especiales en Argentina, Uruguay, Honduras, Filipinas y Nicaragua.

"En muchos casos -cuenta- los resultados han sido magros, han sido pobres, no han logrado los propósitos. Y, en ocasiones, no sólo se han frustrado los propósitos, sino que se ha producido un recrudescimiento de situaciones que todos prefieren que queden atrás para siempre".

Por eso, este abogado de 34 años de edad, casado con Bárbara Lyon, cuatro hijos, secretario general de Renovación Nacional, tiene sus aprehensiones ante la Comisión Verdad y Reconciliación. "Es inadmisiblemente subraya y ahora es el resto del estado el que lo repugna", que la Comisión se haya circunscrito arbitrariamente a un período. Sostener, como lo ha hecho el ministro Krauss, que el problema de la violación de los derechos humanos y el problema de la violencia se inició el día 11 de septiembre del '73 es una falsificación y una aberración histórica. Esto parte con un sesgo obvio de intencionalidad política".

El segundo problema, indica, es que basta mirar las facultades que le concede el decreto que le dio vida para darse cuenta de que la Comisión tiene un límite bastante nebuloso, poco definido y que bien puede significar que livada el papel de los Tribunales de Justicia".

Allamand expresa que si la Comisión se aboca efectivamente, como se ha asegurado al análisis global de la situación de derechos humanos "es imprescindible revisar los hechos que explican el 11 de septiembre de 1973. Y en ese minuto, siguiendo las palabras del presidente Frei: uno, estaba quebrado el Estado de Derecho; dos, el gobierno de la Unidad Popular pretendió consumir una dictadura totalitaria de carácter comunista; tres, existían más de 10 mil guerrilleros armados operando en Chile; cuatro, el propio gobierno de la UP había permitido la internación de armas en forma cuantiosa y sistemática. Estas afirmaciones no son más, sino del presidente Frei. Entonces, es vital llegar a las raíces del problema".

Asumir responsabilidades

—¿Eso justificaría los detenidos desaparecidos, por ejemplo?

—Yo jamás he justificado violación de los derechos humanos alguna. Por el contrario, siempre he señalado que una de las mayores objeciones que cabe formularle al gobierno militar ha sido, en general, la situación que se produjo durante todo su mandato en materia de derechos humanos. Lo he dicho siempre, ha sido mi posición permanente. Más aún, he señalado que existen responsabilidades que todos tienen que asumir. Los sectores de izquierda tienen que asumir su responsabilidad en la década del '60 y en el período inmediatamente anterior a la Unidad Popular por los cargos que le formula Eduardo Frei y no por los cargos que le formula yo. Y, durante estos años, por haber fomentado en muchas oportunidades la acción terrorista. En el caso de nuestro sector, creo que también tenemos una responsabilidad por omisión. Nosotros deberíamos habernos constituido legalmente antes, no deberíamos haber tenido un receso partidista tan

•Es partidario "de todo aquello que signifique sanar las heridas", aunque implique que no esclarecer todas las graves violaciones de derechos humanos que, no niega, se produjeron durante el régimen militar.



• Andrés Allamand, captado en una de las escalinatas del balneario Playa Blanca, donde se reunió recientemente con líderes distritales de Renovación Nacional. El dirigente sostuvo en la oportunidad un largo diálogo con EL SUR sobre el tema de los derechos humanos.

grande y deberíamos haber sido capaces de tener una voz más energética para haber impedido que durante estos años se consumaran violaciones y atentados a los derechos humanos. Eso lo asumo desde el punto de vista de la responsabilidad histórica. Para mí sería simplemente más fácil decir: "Y a mí, qué me preguntan". Yo en 1973 tenía 16 años, con posterioridad jamás formé parte del gobierno militar o cosa que se le parezca y desde que retorné a la política, en 1984, he tenido una actitud plenamente coherente.

Pero, el punto está en que cuando existe una situación tan dramática como la que ha vivido Chile, hay que ver bien el problema de la responsabilidad. Las responsabilidades criminales son siempre individuales, de los sujetos que cometen los crímenes. Las instituciones, a lo más, tienen responsabilidad de civiles por acciones de sus hombres o tienen responsabilidades políticas, pero, en un tema de la naturaleza que estamos tratando, hay responsabilidad histórica de los sectores comprendidos. Yo asumo, en lo que me corresponde, esa responsabilidad histórica, porque creo que es justo y lógico hacerlo. Yo jamás me he puesto una venda sobre los ojos para decir que durante estos años en Chile no hubo atropellos a los derechos humanos. Los hubo y fueron gravísimos. Pero las cosas hay que entenderlas en su contexto, tienen una explicación que de alguna manera resalta, por lo menos, ajustada a la historia.

Reparación moral

—A su juicio, ¿qué respuesta deben darle el país y las autoridades a los familiares de los detenidos desaparecidos y a otras víctimas de violaciones de derechos humanos?

—Yo pienso que primero hay que hacer algunas diferencias. He sostenido y la posición del partido es que con posterioridad a 1978, es decir, en el período que no rige la Ley de Amnistía, los delitos y las violaciones de los derechos humanos deben investigarse hasta el final y deben, a través de los tribunales de Justicia, sancionarse a los culpables. Ahora, yo pienso que en términos de paz social, del necesario reencuentro de los chilenos y por sobre todo por la reconciliación nacional, es imperativo y políticamente prudente que en definitiva no se pretenda derogar tácita ni expresamente la Ley de Amnistía. Creo que 17 años después de ocurridos los hechos, es muy poco lo que se va a lograr avanzar en términos de la solución individual de los casos que se encuentran pendientes. Por lo demás, revisemos cómo se ha solucionado esto en el resto de países del mundo. A la larga, más tarde o más temprano, siempre hay períodos que en definitiva deben

que si se trata de eso, entonces caernos, 17 años después, en que no se asegura el perdón. Hay gente que dice "necesito el nombre para poder perdonar". Eso no es así. ¿Quién responde si a partir de esos nombres aparecen otros? El Partido Comunista publicó la lista de 900 personas de la CNM. Muchas de ellas pueden que hayan trabajado en labores administrativas solamente e incluso se han conocido alcances de nombre. Pero están hoy expuestos a represalias por parte de grupos fanáticos que siempre subsisten. Yo sugiero inmediatamente que por qué no publicaban ellos mismos una nómina con todos los nombres de los miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que durante todos estos años se van visto envueltos en cruentas y horrendas acciones terroristas. Si alguien cree que por ese camino de la individualización de personas vamos a reconciliarnos en este país, pienso que está profundamente equivocado.

Apagar el incendio con bencina

—"El Siglo" no sólo publicó la nómina de agentes de la CNM, sino también identificó con nombres y apellidos a la persona que habría degollado a Parada y a Guerrero. También dio a conocer cómo marieron cinco jóvenes que habían sido secuestrados...

—¿Qué presenten los antecedentes a los tribunales?

—¿A usted como dirigente no le llama la atención que se revelen estos hechos y en el país no pase nada y no se investigue? (Aún no se producía la determinación de Carabineros, de presentar una querrela por la identificación de uno de sus miembros como autor de crímenes).

—Me produce una profunda alarma, porque ahora no está la excusa de que hay un gobierno autoritario que lo impide. Si esas informaciones son efectivas, mi pregunta es por qué no se hacen presiones ante los tribunales de Justicia. Y por qué el propio gobierno no solicita el sombreado de un ministro en visita para que estudie cada uno de esos casos. El punto está en que cuando en una sociedad los temas de la justicia en vez de llevarse en papel sellado, es decir ante los tribunales, se empiezan a ventilar por los diarios, se empieza en ese mismo instante a apagar un incendio con bencina. Y eso sí que es grave para la convivencia del futuro.

—¿Y qué piensa de la identificación de un dirigente político, como Alvaro Corbalán, como participante directo de estos hechos?

—Si el señor Corbalán está envuelto en estos hechos, yo sugiero que las personas que pueden inculparlo lleven los antecedentes a los tribunales de Justicia en el acto. Porque un derecho humano no es el de la garantía al debido proceso. Puede que en estos años no haya existido una completa garantía frente

al derecho al debido proceso. Pero eso no justifica que ahora tampoco tengamos esa misma garantía. Este expediente tan lentista de difundir listas con nombres revela una tremenda irresponsabilidad política o una intencionalidad de atizar o agudizar un conflicto que deberíamos dejar atrás. Este país tiene dos opciones: O se sigue consumiendo por una gangrena que se arrastra hace 25 años o realmente hacemos un esfuerzo por superar las cicatrices. Yo estoy a favor de todo aquello que signifique sanar las heridas. Creo que hay que tener siempre claro que el bien jurídico, el bien político y el bien social superior son la reconciliación y la paz social. Más aún, si es necesario en algunos casos supeditar aspectos de la verdad al fin superior de la reconciliación y la paz social, yo creo que debe hacerse.

Nunca más

—Ahora, si no se revela qué hechos horrendos ocurrieron durante el gobierno militar, ¿no estamos en peligro de que vuelvan a suceder?

—Pero ¿quién discute hoy que hubo hechos horrendos? ¿Hay alguien que lo ponga en duda? Ahora, si se pretende que la identificación de estos hechos horrendos lo haga la Comisión Verdad y Reconciliación, entonces entramos a confirmar el reparo que nosotros hemos presentado. Porque eso no es su competencia, sino que le corresponde a los tribunales.

—Pero ¿lo fundamental no es que nunca más se vuelvan a cometer estos hechos?

—Correcto. Y sin este proceso de que nunca más se vuelvan a cometer estos hechos nos encontramos en ese círculo vicioso de represalias y contrarrepresalias ¿quién responde?

—Bueno, pero ¿qué hay que hacer para que nunca más se cometan estas violaciones de los derechos humanos?

—Ya lo dije: Primero, en los períodos que correspondan, que la justicia sea eficaz. En segundo lugar tiene que haber una conciencia nacional del drama que se produjo en materia de derechos humanos. Para eso es importante que gente que fue muy partidaria del gobierno de las Fuerzas Armadas se dé cuenta de que hubo violaciones de los derechos humanos y lo asuma. Yo por otro lado, que todos los sectores políticos, y especialmente la izquierda, también asuman que su conducta en esta materia no fue la correcta. En esto la izquierda tiene un tremendo tejido de vicio. Esta es una responsabilidad histórica y colectiva. Un tercer paso es la internalización del valor superior que tiene el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos como una norma permanente de conducta. Yo pienso que a partir de estas tres cosas se puede avanzar.

—¿Hay posibilidades de que logre este objetivo?

—Ojalá.

—No está muy convencido...

—Creo que, por la manera en que se están conduciendo algunas cosas, mucho me temo que podamos tener más problemas que soluciones. En todo caso, espero que no sea así.

No es tarea fácil

Estudian restitución de las sedes políticas

Un listado de 23 sedes o locales y propiedades, consistentes en algunos casos sólo en un sitio vacío, está estudiando el Ministerio de Bienes Nacionales. Esto corresponde a lo que era posesión de los partidos políticos hasta septiembre de 1973 o los meses siguientes y que luego pasó a dominio del Estado por disposición del gobierno militar después de declarar la ilegalidad de la actividad político-partidista.

El secretario regional ministerial de Bienes Nacionales, Arturo Pérez Palavicino, dijo que estos bienes en su mayoría fueron destinados al funcionamiento de servicios públicos y ahora el ministro, Luis Alvarado, debe decidir.

La restitución definitiva de estas propiedades a quienes aparecían como sus dueños debe ser materia de ley. Por lo tanto, tendrá que discutirse en el Parlamento, pero mientras tanto recordó que el ministro tiene facultades para dictar una resolución y dejar sin efecto el destino que se dio a esos bienes. Esto, a su juicio, crearía las condiciones previas para la entrega final.

En el caso que sea imposible restituir los bienes y se teme que haya una cantidad importante que entre en esta situación, se deberá estudiar una forma de compensación o indemnización, dijo el seremi de Bienes Nacionales, quien explicó que hay algunas propiedades que luego de ser quitadas a sus dueños fueron vendidas a terceros. Con respecto a este pago precisó que debería ser equivalente al valor comercial actualizado.

Respecto a lo que sucederá con lo que fueron sedes sindicales aseguró que eso deberá analizarse a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se-

ñaló lo anterior al hacer referencia a lo dicho por el presidente de la República, Patricio Aylwin, el 1° de mayo. Este, en dicha ocasión, anunció que se iniciará la tramitación de una ley para buscar la devolución de los locales que pertenecieron a organizaciones laborales y que, también, fueron confiscadas luego del golpe militar de 1973.

Locales

Una revisión del listado, que acumula detalles de 22 sedes, locales o propiedades deja claramente establecido que los partidos que tienen mayor número de solicitudes de restitución son el comunista (con propiedades inscritas a nombre de Luis Corvalán, incluso), el socialista y los radicales. También existe una propiedad que aparece a nombre de Gabriel Reyes Arriagada, pero que en realidad pertenece a la Izquierda Cristiana.

Este mismo documento indica que el mayor número de casos se acumula en Concepción con un total de nueve propiedades que se tendrían que devolver. Entre ellas, figura en el listado, el cuartel de la Quinta Comisaría de Radiopatrullas, ubicado en Castellón N° 46, con mil 562 metros cuadrados de extensión. Este inmueble y sitio conocido en el pasado como el Palacio Gidi fue sede del Partido Socialista e incluso a sus puertas murió baleado un funcionario policial antes de septiembre de 1973.

También en este listado figura la propiedad ubicada en calle Maipú entre los números 765 y 781, que en la actualidad alberga una imprenta y que sirvió de sede para el desaparecido "Diario Color" de Concepción. El seguimiento ela-

borado por la Seremi de Bienes Nacionales indica que el expropietario fue la Sociedad Periodística de Chile y luego se traspasó a Radio Nacional de Chile en lo que fue una transferencia gratuita. En total, son mil 271 metros cuadrados.

En Coronel, a su vez, igualmente hay un caso digno de mención: lo que fue sede del Partido Radical, en la esquina de Remigio Castro con Sotomayor, hoy es un cuartel del Cuerpo de Bomberos. Tiene 325 metros cuadrados.

Los datos entregados por esta repartición pública, asimismo, indican que en Pemuco se produjo una ocupación de hecho en lo que era la sede del Partido Radical de esa localidad de la provincia de Ñuble. Actualmente funcionan allí la Dirección General de Deportes y Recreación y Cema-Chile.

Fuera de lista, pero también en plena tramitación de restitución, se encuentra el inmueble que ocupó la Democracia Cristiana en Concepción y que ahora pertenece al Ejército. Allí funcionan varias entidades: las fiscalías militares, la Oficina Regional de Emergencia y en un segundo piso, hasta hace poco, la Secretaría Regional de la Juventud. Se ubica entre los números 354 y 366 de calle Colo Colo.

El secretario regional ministerial de Bienes Nacionales, Arturo Pérez Palavicino, no negó que "en muchos casos habrá que conversarlo", aludiendo a las dificultades que se podrían presentar para recuperar propiedades que actualmente ya están consolidadas en manos de otras entidades dependientes del Estado, como es el caso de las Fuerzas Armadas o Carabineros, por ejemplo.

Comuna	Dirección	Ex-Propietario	Beneficiario	Antigüedad	Estado Actual	Observaciones
Concepción	Angel N° 244	Compañía Suroccidental de Chile	Municipalidad de Concepción	2.555.183	Edificio vacío	Fase permitida 676 m²
Concepción	Concepción N° 412 L. 9	Empresa Industrial de Chile	Gobierno de Chile	9.538.191	Buen estado de conservación	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 92 m²
Concepción	Alonso N° 683	Empresa Suroccidental de Chile	Gobierno de Chile	2.212.575	Edificio vacío	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Concepción	Reyes N° 2 de Peto	Radio Dif. Corvalán	Radio Nacional de Chile	1.829.541		Gratificación gratuita
Concepción	Manifi N° 765-781	Ex-Propiedad de Chile	Radio Nacional de Chile	98.327.881		Gratificación gratuita
Concepción	Reyes N° 685	Gabriel R. Reyes Arriagada	Municipalidad de Concepción	1.521.750	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 685 m²
Concepción	Castellón N° 46	Partido Socialista	Ex-Propiedad de Chile	42.339.493	Buen estado de conservación	Funciona como Comisaría de Radiopatrullas 1562 m²
Concepción	Angel N° 244	Partido Socialista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Regula estado de conservación	Funciona como oficina para el personal
Concepción	Angel N° 244	Partido Comunista	Ex-Propiedad municipal	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Coronel	Castro N° 154	Ex-Propiedad de Chile	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566		Gratificación gratuita
Coronel	R. Castro N° 154	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Municipalidad de Osorno	2.212.575	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	6.092.625	Buen estado de conservación	Destinado a uso habitacional
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	2.085.051	Regula estado	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 244 m²
Osorno	Alonso N° 683	Partido Comunista	Ex-Propiedad de Chile	1.532.566	Regula estado	Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical	Ex-Propiedad de Chile	1.513.752		Ex-Propiedad gratuita
Osorno	Alonso N° 683	Partido Radical de Chile	Ex-Propiedad de Chile	221.330	169 m²	Ex-Propiedad municipal, en lo que fue el edificio 683 m²

Citan a jefes de Colonia Dignidad

El juicio fue interpuesto en el Tribunal Regional de Colonia, en Alemania Federal, en 1985, a raíz de declaraciones formuladas por el matrimonio de Hugo y Lothy Baar, quienes denunciaron haber sido sometidos a

"tratamientos de electrochoques y psicofármacos" cuando el 10 de enero de 1975, "con dolo, fueron convencidos de regresar a Chile" tras varios años de su huida de Colonia Dignidad, según se indica en el exhorto.

El día 31 de mayo deberán prestar sus testimonios en el Juzgado de Letras de Parral los nueve testigos solicitados por las partes en el exhorto por un juicio civil entablado en Colonia Dignidad contra Hugo Baar.

La fiesta del Trabajo celebrada en democracia

Uno de los principales hechos que marcaron la semana que termina en nuestra zona fue la celebración del Día Internacional del Trabajo. Por primera vez, luego de tres lustros de gobierno militar, fueron los trabajadores los que organizaron e invitaron a esta celebración pública, abierta, sin exclusiones. El primero de mayo fue para celebrar la posibilidad de festejar en democracia esta efeméride y recordar a los mártires de Chicayo y a quienes, como parte del movimiento sindical de los últimos años, "quedaron en el camino". Especial mención hubo en este sentido para Tucapel Jiménez Alfaro. La organización estuvo a cargo de la Central Unitaria de Trabajadores y de la Central Democrática de Trabajadores.

Que fue una celebración diferente a años anteriores quedó a la vista en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda. No sólo porque los organizadores eran diferentes, no sólo porque el clima de tranquilidad contrastó con el de años pasados, sin detenciones ni participación del carro lanza-aguas, sino porque hubo un clima de informalidad -sin tarjetas ni puestos fijos- y porque los lienzos y pancartas fueron diametralmente opuestos a los vistos en ceremonias oficiales preteritas por esta fecha.

"Queremos justicia los trabajadores exonerados de la CCU". "Exonerados políticos: justicia y reparación VIII Región". "Dirigentes sindicales exonerados reclaman su derecho. Democracia-Justicia 8ª Región". "Trabajadores detenidos-desaparecidos presente. Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Octava Región". "Por la dignidad de A. Latina. Solidaridad con Cuba". Estas fueron algunas de las leyendas que resultaron más vistosas y que en la manifestación se mezclaron con banderas rojinegras del MIR y coloradas del Partido Comunista. Los que ayer fueron oposición y proscritos, ahora, como gobierno y simpatizantes con el actual régimen, desfilaron por las calles con sus pancartas bajo la tranquilidad y discreta vigilancia policial.

En el estrado, las autoridades democráticas, dirigentes políticos y políticos. A diferencia de años anteriores, en esta ocasión no hubo discursos escritos e incluso se pidió a las autoridades que fueran breves en sus intervenciones. Y claro, el acto era de los trabajadores y sus dirigentes los oradores de fondo.

Saludos

Las autoridades tenían por misión entregar un saludo. Y aprovecharon la tribuna.

El intendente Adolfo Veloso Figueroa -que indudablemente no es buen orador de masas- habló durante 5 minutos y en



• Entre banderas del MIR, de las Juventudes Comunistas y de Cuba, los participantes en el Día Internacional del Trabajo llegaron hasta la Catedral.

tres ocasiones fue interrumpido por aplausos cuando se refirió al crecimiento económico pero con justicia social para superar las extremas desigualdades que sufren millones de chilenos, cuando dijo que la democracia de consenso no significa negar las contradicciones ni el abandono de la lucha laboral ni que el Estado abandone su papel tutelar y protector y cuando explicó que su presencia allí no sólo estaba avalada por su condición transitoria como autoridad, sino también por su compromiso de años con los derechos humanos.

El gobernador provincial, Juan Ignacio Ugarte, le sacó partido a su intervención, también improvisada. Habló durante 5 minutos y medio y en 7 oportunidades fue interrumpido por aplausos cuando pidió trabajar unidos para que se haga justicia en el país, cuando recordó su contacto con los mineros en quienes "simbolizamos el dolor de tantos años", cuando informó que ya no hay profesores exonerados en la provincia, cuando mencionó que se había reincorporado a aquellos maestros exonerados de los municipios por razones políticas, cuando comentó los duros momentos por mantener un trabajo y el esfuerzo de los cesantes, cuando dijo que no había que sacrificar a niños en el trabajo y cuando llamó a mantener la libertad para que los trabajadores no vuelvan a sufrir la dictadura.

El alcalde de Concepción, Eduardo de la Barra, cumplió fielmente al pedido de los organizadores y entregó un saludo que no excedió de los dos minutos. Sobrio y directo dijo que el municipio junto a las autoridades están para servir a la comunidad y a los trabajadores.

Concertación

El seremi del Trabajo y Previsión Social, Alberto Valenzuela, habló durante 11 minutos, con intervención también recortada, y en siete ocasiones los

aplausos interrumpieron su oratoria. Fue el que mostró mayor claridad en su mensaje improvisado. Ganó ovaciones cuando aclaró que el gobierno privilegia primero el entendimiento y la concertación entre los distintos sectores sociales para luego legitimar y darle estabilidad a los acuerdos, cuando anunció que habrá una mayor fiscalización al cumplimiento de la legislación laboral, cuando comentó que esta fiscalización deberá ser un elemento de colaboración entre las relaciones de empresarios y trabajadores, cuando saludó a las mujeres y jóvenes del carbón, cuando se refirió a la capacitación profesional y técnica que se pondrá en marcha, cuando recordó a quienes cayeron en la lucha por la libertad, el pan, la justicia y la libertad y cuando evocó aquellos momentos en que muchos pensaban "cuando llegará el Primero de Mayo que podamos celebrar en democracia".

Este Primero de Mayo no congregó la cantidad de gente que los organizadores esperaban, por lo que el poder de convocatoria fue inferior a cuando se estaba en dictadura, como lo reconoció un dirigente de la CUT. Fue una fiesta distinta, sin sobresaltos, aunque grupos izquierdistas acapararon los espacios con carteles y consignas. Como el acto de los trabajadores demoró en comenzar -porque había poco público-, el retraso fue obvio. Mientras Antonio Deij, mandamás de la CUT provincial, leía su discurso-informe pasado el mediodía, muchos miraban la hora, porque había que trasladarse hasta la Catedral. Al señor Arzobispo no le importó el atraso, comenzó religiosamente la misa a las 12.30 horas, como estaba fijada, y las autoridades, dirigentes y trabajadores que estaban en la Diagonal sólo arribaron a la iglesia a las 13.10 horas, en pleno mensaje de monseñor Antonio Moreno.

Fue un Primero de Mayo distinto, en democracia...

Iniciativa alternativa de RN

Nuevo proyecto sobre conductas terroristas

SANTIAGO. (EL SUR).— Parlamentarios de Renovación Nacional patrocinan un proyecto de ley alternativo para regular las conductas terroristas y perfeccionar las normas legales vigentes.

El vicepresidente de la colectividad, Miguel Otero, el integrante de la Comisión Política, Ricardo Rivadeneira, y el diputado Alberto Espina explicaron que al ser analizado el proyecto de ley oficial sobre la materia se propusieron diversas modificaciones que constituyen una iniciativa alternativa.

Al referirse a la finalidad del proyecto impulsado por su colectividad, el vicepresidente de Renovación Nacional, Miguel Otero, dijo:

"Mejora y precisa la descripción de las conductas terroristas manteniendo el sistema de enumerar acciones que deben calificarse de tales, pero introduciendo por primera vez en la legislación chilena una definición del delito terrorista, fundada en conceptos internacionalmente aceptados. Se ha otorgado especial atención al Convenio Europeo para la Represión

del Terrorismo, de 1977".

Debido a estas bases, Otero dijo que constituyen elementos de delito terrorista "el empleo de medios crueles, atroces, bárbaros, perversos o alevosos; la creación de peligro colectivo para la vida, la integridad corporal o la libertad de las personas causando o pudiendo causar temor en una parte o toda la población, y causar la muerte, lesiones graves o la ruina de personas ajenas a los móviles del delito".

Propone el proyecto que un ministro de Corte de Apelaciones sea el tribunal competente para conocer de estos delitos cuando sean cometidos por civiles, con lo cual se equipara la situación a la de los delitos que contempla la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Otero dijo además que en la iniciativa se cautelan los derechos de los inculcados y se resguarda el debido proceso "al exigirse que todo detenido sea examinado en el mismo día de su detención por el médico que determine el tribunal, el cual no podrá pertenecer a la institución o servicio que practicó la detención". (Texto pasa a la página 6).

Nuevo proyecto...

(Texto de nuevo proyecto sobre conductas terroristas viene de la primera página).

Miguel Otero, vicepresidente de Renovación Nacional, planteó que la iniciativa contiene normas que sancionan los delitos en referencia coincidiendo con las penas que establecen para similares acciones las legislaciones vigentes en países europeos.

El proyecto también, según sus autores, rectifica "la injustificable rebaja de penalidad que contiene el proyecto del Ejecutivo, por cuanto tal benevolencia no es compatible con la gravedad y repercusión social de estos delitos".

Finalmente, propone el proyecto que sea el Estado quien indemnice por los daños causados mediante acción terrorista, debido a que a él corresponde garantizar la seguridad de la ciudadanía sin perjuicio de los derechos del Fisco de demandar indemnización a los responsables. Expuso que las compañías de seguros no debieran excusarse de cubrir el riesgo de actos terroristas.



Caso Letelier

Juez decidirá si hace pública documentación

WASHINGTON. (UPI). Por Luis Muñoz.— El abogado del cubano José Dionisio Suárez, acusado de participar en el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier, dijo que había recibido documentos del fiscal acusador, pero señaló que el juez debe decidir si se hace público su contenido.

"Recibí el sobre con los documentos, pero está sellado", dijo el abogado Paul Golberger desde su oficina en Nueva York. Agregó que el juez Aubrey Robinson "puede decidir el miércoles su apertura, pero en este momento no estoy en condiciones de decir nada" de su contenido.

Al parecer los documentos se refieren a un posible conflicto de intereses en la defensa de Suárez, porque Golberger fue antes abogado de Guillermo Novo, otro cubano que fue acusado de estar implicado en el asesinato de Orlando Letelier y su secretaria Ronni Moffit, ocurrido el 21 de septiembre de 1976 en Washington.

Novo fue absuelto de los cargos relacionados con el asesinato, pero fue condenado a una breve pena de cárcel por perjurio en 1978 durante un juicio anterior. Actualmente está libre y vive en Miami.

Según los cargos, mientras prestaba testimonio ante el jurado investigador que hacía indagaciones para determi-

nar qué individuos, en ese momento desconocidos para el jurado, habían matado a Letelier y a su secretaria, Novo hizo "falsas declaraciones", a pesar de que estaba prestando testimonio bajo juramento.

La próxima audiencia relacionada con el "caso Letelier" se efectuará el 14 de mayo y el juez Robinson dijo que quería hacerle algunas preguntas a Novo, porque es posible que el fiscal lo llame como testigo durante el juicio contra Suárez.

Golberger dijo que había hablado con Novo y le había recomendado que se presentara al tribunal.

Suárez, que estaba prófugo, fue arrestado el mes pasado en Florida y traído a esta capital, pero el juicio en su contra aún no se inicia.

El Bureau Federal de Investigaciones (FBI) dijo que Novo, Suárez y otros cubanos fueron reclutados por la policía secreta chilena, Dina, del anterior gobierno militar, para preparar y activar la bomba que mató a Letelier y a su secretaria.

El estadounidense Michael Townley, agente de la Dina, acusado de poner la bomba, se declaró culpable y recibió una condena reducida por colaborar con las autoridades en la investigación del caso.

Jarpa: Comisión llevará a desprestigiar FF.AA.

RANCAGUA. (UPI).— El presidente de Renovación Nacional, senador Sergio Onofre Jarpa, quien presidió ayer en esta ciudad la segunda convención de esta colectividad, afirmó que la creación de una comisión para investigar violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno militar, "llevaba a una campaña de desprestigio contra las Fuerzas Armadas".

Jarpa dijo que "yo creo que el hecho que se haya designado una comisión para hacer un informe exclusivamente sobre el período de gobierno militar, respecto de violencia y atropellos a los derechos humanos, no puede ser una idea bien acogida por las Fuerzas Ar-

madas y de Orden, que dirigieron al país en esa etapa".

El jefe político añadió que "yo creo que la gente en general está muy extrañada que se haya fijado un plazo que tiene la clara intención de dejar fuera de responsabilidad a todos los grupos marxistas que fueron los que destruyeron la democracia en Chile".

Jarpa expresó que "indudablemente el haber enmarcado el problema exclusivamente con fecha precisa dentro del período de gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, es una intención que va a llevar a una campaña en contra del gobierno que ellas dirigieron en Chile".

Caso de Chillán es único en el país, dijo abogado de Vicaría

Dos familias disputan restos de desaparecido

• Juez de Chillán decidirá hoy si se reabre el proceso por la muerte del joven Juan Mauricio Poblete Tropa, detenido-desaparecido en 1973, cuyas osamentas permanecieron por 16 años en el cementerio con el supuesto nombre de Gregorio Retamal.

"Situaciones como ésta no conocemos", dijo el abogado de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, Carlos Fresno. El profesional, que es sobrino del Cardenal, monseñor Juan Francisco Fresno, llegó a Chillán para tomar contacto con los abogados de esa ciudad que están solicitando la reapertura del proceso por presunta desgracia de Juan Mauricio Poblete Tropa, luego que su familia asegurara haber identificado sus restos en osamentas que, hasta ahora, oficialmente aparecían como de José Gregorio Retamal Velásquez.

El abogado Fresno tomó contacto con dirigentes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Nuble y de Concepción. También se reunió con sus colegas Diego Recabarren y Aldo Bernucci.

Con EL SUR habló sobre la situación producida con el joven Juan Mauricio Poblete Tropa. Dijo que esto era algo excepcional en el contexto de los casos de trasgresiones a los derechos humanos en los últimos años en el país. "Aquí tenemos dos familias que se disputan los restos de una persona inhumada en el Cementerio de Chillán, pero esto, a la vez, es importante, ya que obligará a que se hagan los peritajes del caso para determinar la identidad de alguien que estaba detenido y desaparecido", agregó.

Respecto a lo ocurrido en el Puente El Ala, a 8 kilómetros al poniente de Chillán, precisó que "hay casos parecidos de hallazgos masivos de cadáveres en el país, pero aquí fue hace muchos años y si los restos fueron recogidos, como consta que sucedió, por lo menos, en algunos casos y llevados a una fosa común del cementerio, la labor se torna más difícil". Incluso, por lo que describió, no hay precisión acerca del número de víctimas, "porque se habló de dos casos, donde incluso se constituyó el tribunal en el lugar, pero también hay otras versiones que señalan que la cantidad podría ser de 15 ó más".

Con todo, por lo que expuso el abogado Fresno, frente a estos casos lo importante es que "ciertamente hubo más



• Juan Mauricio Poblete Tropa, el estudiante que desapareció de Chillán y cuyos restos, de acuerdo a todos los indicios, fueron ubicados por sus familiares.

de dos cadáveres que se recogieron y sepultaron y ahora habrá que determinar si se identificaron", lo cual según su opinión permitirá aclarar mucho más lo sucedido luego del 11 de septiembre de 1973 en esa zona de la provincia de Nuble.

Testigo

Explicó que no tiene antecedentes sobre lo informado por lugareños del Puente El Ala y el sacerdote y rector del Seminario de Concepción, padre José Luis Ysern, en el sentido que existe un sobreviviente en las ejecuciones realizadas allí. "Pero yo digo que no tengo antecedentes y no estoy sosteniendo que eso no sea verdad", aclaró.

Puntualizó, en seguida, que "no cabe duda que es vital el testimonio de un sobreviviente para aclarar todo esto". Una persona que fue llevada junto a un grupo a un lugar para ser muerta y luego se salva "conoce muchos detalles que serían muy importantes en un proceso judicial o en el trabajo que efectúa una comisión como la que nombró recién el gobierno".

La Vicaría de la Solidaridad, por lo que describió, tiene antecedentes de va-

rios casos de personas que sobrevivieron o que estuvieron detenidas junto a otros que luego desaparecieron y recordó que "nosotros tenemos el patrocinio de varios procesos en distintos puntos del país y yo personalmente conozco dos o tres cuyos protagonistas, por lo demás, ya han declarado".

El abogado Fresno informó que ya se nota que en muchos lugares del país, donde se está superando el miedo, surgen nuevos testigos y testimonios.

Por otra parte se espera que hoy lunes el juez, subrogante, Héctor Heinrich, del Tercer Juzgado del Crimen de Chillán se pronuncie sobre la solicitud de los abogados Aldo Bernucci y Diego Recabarren para que se reabra el proceso por presunta desgracia del joven estudiante del Liceo Comercial de Chillán, Juan Mauricio Poblete Tropa. Mientras tanto se trabaja en la ubicación del expediente en el Archivo Judicial, luego que así se resolviera el 22 de septiembre de 1979 en la causa criminal 11.374-A. La decisión la adoptó el juez Guillermo Coccio Paredes, actual ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán.

Asesinado ex jefe de Dicomcar

• Aprovechando que taxi en que viajaba el oficial se detuvo en céntrica esquina, dos individuos que vestían como escolares le dispararon 18 tiros con armas cortas.

• Secretaria que acompañaba a la víctima resultó gravemente herida. Ministro Sergio Valenzuela fue designado por Corte de Apelaciones para investigar el caso.

SANTIAGO. (EL SUR y agencias).— Dos individuos que vestían uniformes escolares ultimaron con 18 impactos de bala al coronel de Carabineros en retiro, Luis Fontaine Manríquez, en un atentado que se registró a las 13.30 horas en la esquina de las calles Portugal y Santa Isabel. Resultó gravemente herido, además, la secretaria del exoficial policial, Margarita Mardones Albornoz, de 19 años.

Fontaine viajaba en un taxi, que se detuvo en la esquina anteriormente mencionada, esperando el cambio de luz roja a verde, para seguir su marcha. Fue en ese momento cuando los individuos, que no serían delincuentes habituales, se acercaron al vehículo y a corta distancia dispararon sobre su víctima.

Un testigo del hecho señaló que escuchó siete disparos y que personalmente vio que el exoficial de carabineros recibió un disparo en el pómulo y otro en la frente, en tanto que su acompañante tenía un disparo que entró por la espalda y salió por el pecho.

En el mismo taxi los heridos fueron trasladados al hospital institucional, pero se aseveró oficialmente que Fontaine murió en el trayecto, mientras que la secretaria fue intervenida de urgencia y se informó que estaba grave, pero fuera de peligro de muerte.

Personal de Carabineros llegó de inmediato al área, procediendo a realizar un operativo, especialmente en el sector donde funcionan establecimientos educacionales, ya que testigos declararon que los agresores huyeron hacia ese lugar. Un helicóptero colaboró en el rastreo aéreo.

Las diligencias que se realizaron no permitieron encontrar a los responsables del repudiable hecho, que ha sido censurado unánimemente por todos los sectores de la comunidad nacional. Sin embargo, en la misma esquina del



• Coronel (r) Luis Fontaine Manríquez.

hecho, fue encontrada una metralleta Uzi con un cargador, que fue remitida a departamentos técnicos. Además se anticipó que había algunos sospechosos detenidos.

La Corte de Apelaciones, por su parte, designó al ministro Sergio Valenzuela Patiño, para que proceda a investigar el asesinato del coronel (R) Luis Fontaine. El magistrado de inmediato inició su labor, constituyéndose en el lugar del atentado.

Fontaine fue director de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros y estuvo involucrado en el proceso que siguió el juez José Cánovas Robles en el asesinato por degollamiento de tres profesionales del Partido Comunista, cuyos cadáveres aparecieron en un camino a Quilicura el 30 de marzo de 1985. (Ver página 5).

EL SUR
1 - CONCEPCION (CHILE), viernes 11 de mayo de 1990.

Coronel (r) Luis Fontaine



• Jaime Rocha (PR).



• Iván Norambuena (UDI).



• Saúl Elgueta (MIR).



• Hernán Ugarte (DC).

Políticos rechazan crimen de Fontaine

Representantes de diversos partidos políticos de la zona rechazaron enérgicamente el asesinato a balazos del coronel de Carabineros en retiro Luis Fontaine

Manríquez, por parte de dos personas vestidas con uniforme escolar, ocurrido en la tarde de ayer en las cercanías de su oficina santiaguina.

Fontaine fue jefe de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (Dicomcar) y fue vinculado en procesos por el degollamiento de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino y por el crimen del estudiante de San Antonio Carlos Godoy Etchegoyen, en 1985.

La semana pasada ofreció una conferencia, en su oficina, donde dio a conocer que había sido absuelto en este caso.

El oficial en retiro se desempeñaba como profesor de la Universidad de Santiago y gerente de producción de una empresa de publicidad.

Crimen repudiable

El presidente en ejercicio del Partido Demócrata Cristiano, Hernán Ugarte Correa, manifestó que "quien haya sido el autor de este crimen merece un enérgico repudio".

Dijo que es inconcebible que "en esta época, cuando se hacen esfuerzos por pacificar el país y buscar solución a los problemas de los chilenos, se busque dificultar la acción del gobierno".

Sin embargo, apuntó, "ninguna circunstancia puede hacer variar el proceso constitucional que estamos viviendo".

Estimó "puede existir ánimo de venganza en algunos sectores o el propósito de dificultar el trabajo de la Comisión Verdad y Reconciliación, en otros, pero eso no puede hacer variar el trabajo que estamos realizando. Sólo cabe suponer que está actuando gente que no está en su sano juicio".



• Ariel Ulloa (PS).

ción alguna".

Agregó que "no sabemos el origen de este atentado, pero cualquiera sea éste y cualquiera sea el responsable lo rechazamos categóricamente".

"Confiamos y estamos seguros -continuó- que el gobierno tomará todas las medidas necesarias para investigar acuciosamente este asesinato. Los chilenos desean un clima de verdad, justicia y convivencia pacífica y en él no pueden inscribirse hechos como el que se ha conocido hoy".

A juicio de Condeza, este atentado no puede hacer cambiar el trabajo de la Comisión Verdad y Reconciliación ni tampoco hay elementos suficientes para analizar qué puede pasar con las iniciativas legales que ha promovido en torno a la legislación antiterrorista.

to de Izquierda Revolucionaria, Saúl Elgueta, expresó el repudio de su colectividad al asesinato del exjefe de la Dicomcar, quien estuvo implicado en secuestros y crímenes políticos.

Manifestó que "nosotros pensamos que el proceso de transición democrática debe establecer la verdad y hacer justicia en el caso de las violaciones de los derechos humanos cometidos por la dictadura".

Estimó que los responsables del crimen de ayer "son aquellos nostálgicos de la dictadura que ven el proceso que vive Chile con una óptica de enfrentamiento y que desean ponerle freno".

Elgueta sostuvo que "el MIR está por el fortalecimiento de la izquierda, del movimiento popular y del proceso democrático. En ese marco, estamos por convocar a un gran movimiento nacional por la verdad y la justicia y, asimismo, apoyamos al gobierno en sus gestiones iniciadas con la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación".

(2)
EL SUR

11.05.1990

Espiral de violencia

El presidente regional del Partido Socialista de Chile, Ariel Ulloa Azócar, por su parte, calificó de "una barbaridad" esta acción terrorista "que puede contribuir a originar una espiral de violencia que en nada favorece el proceso democrático. Nosotros hemos rechazado todo acto terrorista y con la misma energía repudiamos este hecho".

"Nadie puede pretender hacerse justicia por su mano, si este fuera el caso, o asumir este tipo de actitudes que van contra el interés general", dijo el dirigente socialista.

Concluyó expresando su deseo de que las acciones que han emprendido el gobierno y el Parlamento en beneficio del país no se vean entorpecidas por la violencia. Por ello, indicó, "tampoco ayudan a la reconciliación de los chilenos las exacerbadas declaraciones de Alvaro Corbalán, quien no es primera vez que lo hace y que pretende ser dirigente político".

Estupor en RN

El secretario distrital de Renovación Nacional de Talcahuano, Luis Torres Rivas, a su vez, manifestó su estupor por este tipo de acciones, "justo cuando la gente ha expresado su esperanza de vivir en democracia sin que ocurran nunca más actos violentistas".

El dirigente expresó que "en Renovación Nacional de Talcahuano vivimos hace poco en carne propia una acción terrorista, porque el hijo carabínero de nuestro militante Gabriel Pincheira fue baleado por una mano negra".

Torres sostuvo que "no puedo entender cómo en este país tan hermoso suceden este tipo de cosas. Como cristiano me duelen profundamente estas acciones. Pienso que todas las instituciones políticas, religiosas, de las Fuerzas Armadas y de toda índole deben repudiar completamente este asesinato".

Estimó que "mientras no exista el propósito real de reconciliación entre todos los chilenos seguirán existiendo actos que empañan la búsqueda del progreso".

Derechos de todos

Edgardo Condeza Vaccaro, presidente regional del Partido Por la Democracia, subrayó que, "por principios, nosotros estamos contra cualquier hecho de violencia. Defendemos los derechos humanos de toda persona, sin excep-

Medidas de seguridad

Iván Norambuena Fariás, vicepresidente regional de la Unión Demócrata Independiente, recordó que hace unos días el secretario general de su colectividad, Joaquín Lavín, puso acento en que "el gobierno no estaba poniendo atajo a una escalada terrorista que se producía en el país. Nosotros somos partidarios de que se aborde el problema de los derechos humanos desde todo punto de vista".

A su juicio, el crimen del coronel Fontaine "muestra que no existen las suficientes garantías para que la gente pueda circular libremente por las calles".

El dirigente recalcó que "es obvio que todas las colectividades condenan estos asesinatos y nosotros por supuesto también lo hacemos. Sin embargo, pensamos que lo que se requiere, junto con el rechazo generalizado de la violencia, son medidas de seguridad para la población".

El dirigente de la UDI de Talcahuano, Eduardo Vera Lastra, asimismo, afirmó que "este lamentable hecho es un atentado a los derechos humanos. La lacra del terrorismo ha dado muestras de reiterada vigencia al asumir el nuevo gobierno, razón por la cual solicitamos una actitud menos vacilante y más efectiva frente a estas acciones, que no conducen a nada, pretendiendo ajusticiar por sus propias manos y eliminando vidas a mansalva".

Agregó: "Formulamos votos por que la sangre derramada de los mártires de Carabineros llame a la conciencia nacional para que se reconozcan sus virtudes y abnegación y se consolide un mayor respeto por los integrantes de esta institución".

Posición del MIR

El secretario regional del Movimien-

Grupos que no entienden

El diputado radical Jaime Rocha Manrique manifestó que "como todo crimen, el del coronel Fontaine merece nuestro más absoluto repudio. Creo que refleja la existencia de grupos que no quieren entender que a través de la democracia es posible conseguir la justicia".

"El alto oficial asesinado -apuntó- ante la opinión pública tenía un pasado susceptible de graves reproches. Y esto, sin duda, ha estimulado a los autores del atentado".

"Confiamos en que en el futuro próximo -dijo Rocha- hechos de esta naturaleza, que dañan gravemente el delicado tránsito a la democracia, no se repitan. Y esperamos también que la justicia pueda, día a día, llevar confianza y seguridad a quienes se han visto afectados por hechos de sangre ocurridos durante el largo periodo que terminó el 11 de marzo".

Preocupación del Codepu

El Comité de Derechos del Pueblo, a través de Cristián Campos, Jaime Venegas y Robinson Corales, expresó su rechazo al atentado, "porque Fontaine es un coronel que está involucrado en violaciones de los derechos humanos, concretamente en el caso de los degollados. Esto nos preocupa, porque impide saber la verdad sobre ésta y otras violaciones de los derechos humanos en las que pudo haber participado como jefe de la Dicomcar, que era un aparato de seguridad de Carabineros".

Manifestó que "también nos parece que esto entorpece las gestiones para obtener cuestiones urgentes en materia de derechos humanos, como por ejemplo la libertad de los presos políticos y la acción misma de la Comisión Verdad y Reconciliación".

El Codepu agregó que considera "sintomático que, justo cuando estaba desarrollándose una fuerte presión por la libertad de los presos políticos, sucediera el atentado del general Leigh. Y ahora, cuando la Comisión Verdad y Reconciliación empieza a desarrollar gestiones en búsqueda de los antecedentes de víctimas de la represión y la comunidad en general y los medios de comunicación empiezan a destapar la olla, se produce un atentado".

Disfrazados de estudiantes

Terroristas asesinaron a coronel (r) Luis Fontaine

SANTIAGO. (Reuter). Por Luis Alvarez. — Presuntos extremistas vestidos de estudiantes asesinaron ayer a balazos al coronel (R) de Carabineros Luis Fontaine, involucrado en 3 procesos judiciales (entre ellos el secuestro y degollamiento de tres dirigentes comunistas, hace cinco años).

Fontaine, de 56 años, fue abatido cuando viajaba en un taxi junto con su secretaria, Margarita Mardones, de 19 años, quien quedó gravemente herida al recibir un balazo en el estómago.

Fue el segundo atentado contra un exjefe militar desde que en marzo asumió el gobierno de Patricio Aylwin.

Hace siete semanas, miembros del grupo clandestino izquierdista Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) intentaron asesinar al excomandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Gustavo Leigh, y al exgeneral de la institución Enrique Ruiz, dejándolos con graves heridas de bala.

Fontaine, quien recibió 18 impactos, dirigió la Dicomcar, servicio de inteligencia de Carabineros, hasta 1985, cuando un juez lo involucró en el degollamiento de los militantes comunistas Manuel Guerrero, Manuel Parada y Santiago Nati-

Carabineros relaciona hecho con publicaciones

SANTIAGO. (UPI). — El general Alfredo Núñez, director de Orden y Seguridad de Carabineros, al dar lectura a una declaración oficial donde la institución policial repudió energicamente el asesinato del coronel (r) Luis Fontaine, expresó que "es ineludible vincular esta grave situación con los riesgos que han expuesto a la pública a funcionarios, entre ellos el coronel Fontaine".

Más adelante dijo que Carabineros responsabiliza "de conciencia" en este crimen y otros delitos que han estado registrándose "a quienes propician y participan en este tipo de denuncias irresponsables, amparan y fomentan la violencia y el terrorismo, como también de quienes con su silencio los avallan".

Por último, advirtió a los violentistas que Carabineros "responderá con todos sus medios para neutralizar sus ilícitas acciones", y los pondrá a disposición de la justicia.

El texto de la declaración es el siguiente:

"Carabineros de Chile, junto con repudiar energicamente el alevoso atentado criminal que costó la vida al coronel (r) señor Luis Fontaine Manríquez y dejó gravemente herida a su secretaria, señora Margarita Mardones Alborno, declara a la opinión pública lo siguiente:

1.- Frente al vil asesinato de un ex miembro de sus filas a manos de la violencia irracional, la institución hace pública su más enérgica y profunda condena a este tipo de actos, mesj que junto con inferirle un daño de enorme significación, lesiona también grave-

tino, en un caso que provocó, incluso, la renuncia del director de la institución policial César Mendoza.

Hace una semana, el exoficial insistió en su inocencia y advirtió públicamente que nunca aceptaría una acusación de este tipo.

"Pobre del que se le ocurra imputarnos ese delito, por lo menos a mí", dijo.

Fontaine -experto en la lucha antidrogas- también estuvo procesado por un juez que investigó la muerte por torturas de un militante socialista, pero fue absuelto por falta de pruebas.

Testigos dijeron que los asesinos vestían uniformes de estudiante y que en una calle céntrica se acercaron al taxi y dispararon balazos con armas cortas a través de la ventanilla del vehículo.

Fuentes policíales dijeron que la víctima portaba un revólver que no alcanzó a utilizar.

Carabineros tendió un amplio cerco para buscar a los autores de los disparos, incluyendo escuelas donde pudieron haberse mezclado entre los estudiantes.



• Un testigo de los hechos.

Ejército preocupado de violencia

• Ministro de Defensa calificó asesinato de "acto de barbarie".

SANTIAGO (UPI). — El Ejército de Chile expresó ayer su solidaridad con la tragedia que enluta al Cuerpo de Carabineros en una declaración oficial en que manifestó a la opinión pública "su más enérgico repudio a este nuevo atentado extremista".

La declaración -enviada por el Departamento de Relaciones Públicas de la Comandancia en Jefe del Ejército- hace llegar a "esa prestigiosa institución su más sentido pesar y le reitera el incondicional apoyo del Ejército, el que, en sus propias filas -dice a la letra- ha sentido también la pérdida de valiosos hombres como consecuencia de viles actos terroristas".

Relaciones Públicas envía sus condolencias a la familia del jefe de Carabineros caído y dice textualmente en su nota que "el Ejército de Chile observa con preocupación esta nueva acción de la violencia extremista que persiste en atentar contra la pacífica convivencia a que aspiran los chilenos".

Ministro

El ministro de Defensa, Patricio Rojas, calificó ayer "como un acto de barbarie y terrorismo" el asesinato del coronel en retiro Luis Fontaine, y destacó que los servicios de Orden y Seguridad "han sido movilizados a fondo" para ubicar a los culpables del hecho.

"El atentado con muerte del coronel de Carabineros (R) Sr. Luis Fontaine, es un acto de barbarie y terrorismo que quiebra el sagrado derecho a la vida que los chilenos respetamos sin distinción de ninguna especie", manifestó Rojas en un comunicado de prensa.

Agregó que "como corresponde, los servicios de Orden y Seguridad han sido movilizados a fondo para ubicar a los culpables, sobre quienes debe recaer todo el peso de la ley".

"Reiteramos que la violencia es contraria a un recto orden humano, que se torna en repulsa ciudadana para todos quienes la practican o justifican", concluyó el Ministro de Defensa.



• En este lugar, Avda. Portugal con Santa Isabel (próximo a la Alameda), fue acrobillado el ex jefe de la Dicomcar. También resultó herida su acompañante, Margarita Mardones Alborno.

Fuerte condena del Gobierno a hechos

SANTIAGO. (UPI).— El gobierno llamó ayer a la ciudadanía a no dejarse influir por el clima que dijo que tratan de crear sectores que buscan afectar el proceso de reconstrucción democrática del país.

En una declaración pública leída por el ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, el gobierno rechazó, además, el asesinato del excoronel de Carabineros, Luis Fontaine, y dijo que adoptará todas las medidas policiales y legales para que los autores del crimen sean puestos a disposición de la justicia.

Velasco dijo, asimismo, que el uniformado en retiro asesinado recibió 18 impactos de bala, disparados por pistolas automáticas.

Informó también que se encuentran detenidas dos personas, identificadas como Víctor Enrique Pardo Morales y Roderick Alexis Jara Lagos, quienes están sindicados como autores del asalto a la agencia Los Olmos del Banco Santander.

Ambos sujetos llevaron a cabo el asalto a la misma hora en que el coronel Fontaine era asesinado.

Según el subsecretario, al parecer estos individuos no serían delincuentes habituales, pero declinó pronunciarse de si pertenecían a algún grupo político, pues la investigación está en marcha.

La declaración del gobierno es la siguiente:

"Como es de pública conocimiento, aproximadamente a las 13.30 horas de hoy el coronel (R) don Luis Fontaine

Manríquez fue víctima de un atentado que le provocó la muerte y que dejó a su acompañante, doña Margarita Mardones Albornoz, herida de gravedad.

El gobierno, junto con rechazar y condenar este acto de violencia, ha dispuesto las medidas policiales y legales que el caso requiere para que sean puestos a disposición de la justicia quienes resulten culpables de estos hechos.

El gobierno solicitó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago la designación de un ministro en visita para que se aboque al conocimiento de este caso, dado que este acto de extrema crueldad, dirigido contra una persona conocida públicamente, oficial en retiro de una respetable institución, como es Carabineros de Chile, provoca alarma pública y desconcierto en la población, en circunstancias que existe la clara voluntad de los habitantes de nuestra patria de encontrar medios pacíficos y civilizados de convivencia.

Atendiendo a esta petición la Ilustrísima Corte ha procedido a designar al señor Sergio Valenzuela Patiño en calidad de ministro en visita.

El gobierno llama a los chilenos a no dejarse influir por el clima que tratan de crear aquellos que buscan denodadamente afectar el proceso de reconstrucción democrática en el país. Tenemos la convicción que la voluntad de paz y el reencuentro es más fuerte que las acciones desquiciadas y extremas de grupos minoritarios que deben recibir el repudio más enérgico de toda la ciudadanía".

Sergio Valenzuela nombrado Ministro en Visita de caso

SANTIAGO. (EL SUR).— La Corte de Apelaciones designó al ministro Sergio Valenzuela Patiño para que investigue las circunstancias del asesinato del coronel de Carabineros (R) Luis Fontaine Manríquez.

El tribunal accedió a la petición formulada por el ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco. La presentación la hizo ante la Corte el abogado Luis Toro, quien señaló que el hecho provocó alarma pública, desconcierto y temor en la población. Agregó que el gobierno está empeñado en buscar medios pacíficos de convivencia.

El ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, descartó, por otra parte, la posibilidad de que sea dictado estado de excepción en el país, a raíz de lo ocurrido, cuando se le consultó sobre la materia.

Rechazo a violencia

En la primera reacción oficial ante el homicidio, el Ministro Secretario General de Gobierno dijo:

"El gobierno no puede sino reaccionar con horror ante lo ocurrido. Reitera su más pleno rechazo al terrorismo y cualquiera otra forma de violencia. Nos hemos adelantado rápidamente a pedir a la Corte la designación de un ministro en visita, con el fin de que pueda investigar exhaustivamente tan horrendo crimen.

"Consideramos que nadie, persona u organización, bajo pretexto alguno, puede atentar contra la vida de nadie. Desde ese punto de vista, el gobierno pondrá todos sus recursos a disposición de la justicia para que este caso se investigue exhaustivamente y los culpables sean identificados, llevados a la justicia y sancionados", agregó.

Esta tarde son funerales del oficial (r) asesinado

SANTIAGO. (UPI).— A las 15.00 horas de hoy viernes 11 se efectuarán los funerales del coronel (R) Luis Fontaine, desde el Instituto de Ciencias Policiales (ex Instituto Superior de Carabineros), ubicado en Charles Hamilton 9308, donde anoche se erigió la capilla ardiente.

Los restos del excoronel, quien había ingresado a Carabineros el 16 de marzo de 1982, serán despedidos por altos jefes de la institución.

Las exequias se realizarán en el mausoleo institucional en el Cementerio General.

Cámara de Diputados aprobó condolencias

VALPARAISO. (UPI).— Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó ayer un voto de condolencias al Cuerpo de Carabineros, por el asesinato del coronel retirado Luis Fontaine Manríquez.

La aprobación se produjo minutos antes de iniciarse la sesión extraordinaria para votar en particular el proyecto de ley de reforma tributaria.

El ministro de Hacienda, Alejandro Fajó, presente en la Sala, expresó su repudio al hecho de sangre ocurrido en una calle céntrica de Santiago, que calificó como "absolutamente lamentable, porque interrumpe el clima del país y el tono que el gobierno le ha dado, yo me atrevería a denominarlo de pacificación nacional".

El secretario de Estado insistió en que "hay minorías que aún no entienden que éste es el proceso más profundo que está viviendo Chile y ese es el deseo de todos los chilenos".

También expresó su absoluta convicción de que el gobierno va a actuar para que no se repitan estos hechos con todos los instrumentos que le da la Constitución y las leyes.

Por su lado, la senadora, del PPD,

Laura Soto informó que el excoronel Fontaine había sido abuelto por la Carabina Marcial, en primera instancia, hace algunos días, dentro del proceso iniciado en 1985 por la muerte del estudiantado Carlos Godoy Echegoyen, en un cuartel policial de Quintero.

"Hay que entender esta reacción más", agregó la senadora, "porque yo fui abogado querrelante en el caso Godoy, pero ninguna causa justifica un crimen".

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, diputada María Maluenda, calificó el asesinato del coronel Fontaine como "aberrante, en un momento en que en el Congreso se trata de reconstruir la democracia. Yo no conocí al coronel Fontaine, pero su muerte, como cualquier otra muerte es para mí un motivo de dolor".

María Maluenda era madre del asesinado profesor José Manuel Parada, quien junto a Santiago Mattino y Manuel Guerrero fueron degollados el 25 de marzo de 1985. En este proceso que investigó el juez José Cánovas se vio involucrado el coronel Fontaine.

Médicos rechazan amenazas

SANTIAGO. (UPI).— El Colegio Médico de Chile informó que seis profesionales de la orden fueron amenazados de muerte por el extremista Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que los acusó de participación en torturas causadas por los servicios de seguridad durante el gobierno militar.

El presidente de la asociación gremial, doctor Juan Luis González, que no reveló la identidad de los seis médicos amenazados por carta, además de rechazar el procedimiento extremista, indicó que tres de los profesionales en su oportunidad fueron suspendidos o expulsados de la orden, que hizo su propia investigación.

En estudio día de duelo nacional

Disponen entrega de los fusilados

●Presidente Aylwin está muy preocupado por la situación e instruyó a sus colaboradores directos para que el gobierno se haga parte en los procesos respectivos.

●Ministro del Interior dijo que los hechos nada tienen que ver con una supuesta campaña en contra del general Augusto Pinochet ni de la institución que comanda.

●Obispo de Punta Arenas señaló que el ex Jefe de Estado debe dar cuenta de lo sucedido bajo su gobierno en materia de derechos humanos.

Hoy o mañana serán entregados a sus parientes los restos de los 12 primeros fusilados encontrados en fosas clandestinas en Pisagua, pero aún no se ha resuelto el día de sus funerales en atención a que todavía hay trámites judiciales pendientes.

El gobierno está interesado en "dar el mayor testimonio de solidaridad con quienes van a tener ese instante renovado de dolor", por lo que testimoniará la solidaridad del país frente a tales hechos, expresó el ministro del Interior, Enrique Krauss. Agregó el personal que los familiares de detenidos-

desaparecidos solicitaron que se declare un día de duelo nacional en relación con estos sucesos, pero señaló que la materia aún no está resuelta. Expresó que el presidente Patricio Aylwin está muy preocupado por la situación derivada de los hallazgos de osamentas humanas en fosas cercanas a Pisagua y que instruyó a sus colaboradores directos para hacerse parte en los correspondientes procesos, con el fin de colaborar efectivamente en el esclarecimiento de lo ocurrido en aquella época.

Krauss también se refirió a declaraciones del senador designado William

Thayer en relación a una supuesta campaña en contra del general Augusto Pinochet. "Creo que no hay en forma alguna una campaña, sino lo que existe es realmente la confirmación de hechos que el país sabía, intuía, pero que hoy se están, lamentablemente, comprobando. Pero eso no envuelve una campaña de desprestigio ni institucional ni en lo personal".

Ayer el Comandante en Jefe del Ejército, general Pinochet, se entrevistó durante 40 minutos con el ministro de Defensa, Patricio Rojas, y aunque no se entregó versión de lo tratado, se presume que el tema central fue el hallazgo de osamentas en Pisagua. El exmandatario sólo se limitó a expresar: "No tengo nada que decir", al momento de abandonar el despacho del Ministerio.

En tanto, se han intensificado las reacciones en torno a los estremecedores sucesos del norte. El obispo de Punta Arenas, Tomás González, dijo que "el primer paso del general Pinochet es dar cuenta de lo sucedido con los derechos humanos bajo su gobierno y luego su conciencia le dirá qué es más honroso o no, ya sea para su vida como para su cargo". Estas y otras declaraciones en Págs. 5, 6, 7.

"El Sur" 20 MAYO 1990

En Chillán

No avanza proceso por muerte de estudiante

El abogado Aldo Bernucci informó en Chillán que no se ha avanzado en torno al proceso reabierto en el Tercer Juzgado del Crimen de esa ciudad relacionado con la muerte del estudiante Juan Mauricio Poblete Tropa.

El joven detenido-desaparecido en 1973 fue sepultado con el supuesto nombre de José Gregorio Retamal Velásquez, según versión de la familia Poblete Tropa.

El juez del Tercer Juzgado del Crimen de Chillán, Juan Villa, ordenó las primeras diligencias, pero ninguna de ellas se ha cumplido, debido a que los familiares no han llegado al tribunal, se informó a EL SUR en la capital de Nuble.

El magistrado no entregó mayores antecedentes al respecto debido a que todo está en el secreto del sumario.

El proceso fue reabierto en fecha reciente al acoger el titular del Tercer Juzgado del Crimen de esa ciudad una petición en tal sentido, presentada por los abogados Aldo Bernucci y Diego Recabarren.

Extraoficialmente se dijo que habría un testigo clave de la muerte del estudiante Juan Poblete Tropa.

Familiares del alumno sostienen que osamentas humanas sacadas de una tumba del cementerio chillanejo y trasladadas hasta un nicho del mismo camposanto pertenecen a Juan Mauricio Poblete Tropa.

Hasta comienzos del presente año en la sepultura figuraba como enterrado allí José Gregorio Retamal Velásquez, estudiante de 21 años de edad, oriundo de la localidad de Trehuaco.

17 casos en la zona

Sigue vigente drama de detenidos desaparecidos

• El actual senador designado, Sergio Fernández Fernández, en 1978, prometió que el gobierno, de ese entonces, iba a explorar cualquier camino serio que con respecto a un caso particular pueda plantearse y ello hizo que la Iglesia Católica, local y nacional, entregara un listado con antecedentes acreditados.

Quintín Oyazco Leiva.

La conferencia de prensa, que cierró una huelga de hambre de los familiares de detenidos desaparecidos de la zona, había terminado. En el interior del salón principal de la Parroquia Uspallata se produjo un silencio que duró más de una hora.

Octava Peña, madre de César Arturo Negrete Peña, un ingeniero comercial de edad, miró con ojos llorosos a uno de los periodistas. Luego habló:

— Señor, ¿podría pedirle una última cosa?
— Por supuesto señora.
— Permítame darle un beso. Si mi hijo estuviera aquí tendría casi la misma edad suya.

El silencio se hizo más profundo. Sólo se sentía el ruido de una silla al moverse sobre el suelo y las pausas cansadas de esa mujer que había buscado durante cuatro años, antes que se produjera ese abrazo.

Más tarde, en el interior del baño parroquial, ese periodista no pudo contener las lágrimas.

Cifras afiladas por el Departamento para la Pastoral de los Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción indican que en esta región hay 197 casos, debidamente documentados, de personas que fueron detenidos luego del 11 de septiembre de 1973 y desaparecieron. También se deja establecido que existen denuncias incompletas de otros 27 y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la Octava Región expresa que aún ese total podría sufrir variaciones, "porque ahora están surgiendo datos de nuevas situaciones".

El 30 de agosto de 1978, luego de la huelga de hambre de los familiares de detenidos-desaparecidos, el ya fallecido Arzobispo de Concepción, monseñor Manuel Sánchez, envió una carta al Ministro del Interior, de ese entonces, y ahora senador designado, Sergio Fernández Fernández. Allí expuso los antecedentes de 17 casos de personas que desaparecieron en esta zona e en otros puntos del país, pero cuyos familiares estaban asociadas aquí.

Monseñor Sánchez recordó al Ministro del Interior que el 17 de junio de ese mismo año emitió una declaración oficial, donde manifestó: "El gobierno explicará cualquier camino serio que con respecto a un caso particular pueda plantearse".

Oportunidad, además, en la cual este pastor de la Iglesia Católica expresó su convencimiento de que estas personas desaparecidas no eran militantes de ningún partido o movimiento que estuviera en la clandestinidad y menos víctimas de algún enfrentamiento con los servicios de seguridad. Simplemente habían sido detenidos y luego desaparecieron.

Los casos

El listado completo que envió el Arzobispo y los datos principales que se entregaron al Ministro del Interior en el año 1978 indican:

Luis Bernardo Acevedo Andrade, 31 años al momento de su detención, que se produjo en su domicilio, alrededor de

las 13 horas del 30 de abril de 1974. Vivía en Pedro León Gallo 824, Coelemu, y era obrero. Actuaron funcionarios uniformados de Carabineros y la aprehensión se hizo en presencia de su cónyuge Eglantina Alegría Oses y de sus cinco hijos.

José del Carmen Aravena Aravena, 37 años al momento de su detención, que se produjo en la vía pública de la ciudad de Lota poco después de salir de su domicilio en Pabellón 10, casa 608 de Lota Alto. Era empleado particular en la Mastranza de Enacar-Lota.

Rafael Cárcamo Ruiz, quien fue detenido el 27 de noviembre de 1974, a las 23 horas, en casa de sus suegros en la población Leñor Macoyano, calle 6, casa 262, Talcahuano. La aprehensión estuvo a cargo del personal de civil y antes había estado detenido en la Isla Quiriquina en 1973.

Omar Lafuente Marríquez López, 56 años al momento de ser detenido el 5 de septiembre de 1974, a las tres de la madrugada, por tres jóvenes de civil. Con anterioridad había sido detenido en dos oportunidades, permaneciendo en la Isla Quiriquina y en el Fuerte Borgoño, ubicado en el interior de la Base Naval de Talcahuano. Esta persona era radiotécnico y vivía en Palazuelo 611, en Coelemu.

Alejandro Robinson Meila Flores, 19 años al momento de ser detenido en una calle de Linares, a las 9 de la mañana, el 19 de septiembre de 1973. Sus familiares que vivían en Villa San Martín (Talcahuano) tuvieron oportunidad de verlo varias veces hasta que el 22 de diciembre de ese mismo año simplemente desapareció, situación que coincide con lo ocurrido con otras personas que estaban también recluidas en un recinto militar de Linares.

Pedro Juan Merino Molina, con 21 años al momento de ser detenido el 14 de septiembre de 1974, a las 14.30 horas, mientras terminaba de confeccionar un pantalón en su lugar de trabajo, ubicado en Pasaje Aconcagua, casa 487, mozaana 3, población Yebilo N° 2, Villa Mera, Coronel. Fue llevado por alrededor de diez carabineros que vestían de civil. Lo último que se informó a los familiares en la Comisaría de Coronel fue que había sido trasladado al Cuartelamiento Cuatro Alamos.

César Arturo Negrete Peña, 29 años al momento de ser detenido, el 9 de diciembre de 1974 en una calle de Santiago, tenía domicilio en Blanco Encarnación 500, Tomé.

Alfredo Parra Farías, 38 años al momento de su detención, desapareció el 29 de julio de 1976 cuando alrededor de las 7.45 horas se dirigía a sus labores habituales era Cuzcoador a la firma Esquerré en Barros Arana 171, en Concepción. Más tarde, al revisarse su correspondencia en su domicilio de calle Serrano 359, se logró establecer que esto habría sido una venganza personal. Este profesional mantenía una relación sentimental con la esposa de un oficial de Carabineros.

Bernán Quilagalañ Oses, con 38 años de edad al momento de su detención, fue secado de su lugar de trabajo en

Mastranza Schwager por carabineros de la Prefectura de Concepción y trasladado a esta ciudad. Después, en el curso de las investigaciones, se reconoció que uno de los detenidos que viajaba con él fue muerto al intentar una fuga.

Héctor Rodríguez Cárcamo, 34 años de edad cuando fue detenido el 19 de septiembre de 1973. La aprehensión la hizo Carabineros, cuyos efectivos llegaron hasta el domicilio de esta persona ubicado en Los Carrera 2166. Era estudiante de Filosofía de la Universidad de Concepción.

Adán Valdebenito Olavarría fue detenido el 23 de septiembre de 1974 en su domicilio de Población ex Glinau, Pabellón 11, XC-101, alrededor de la una de la madrugada. De profesión comerciante, tenía 29 años de edad cuando fue aprehendido por personal de Carabineros de Lota.

María Edith Vázquez Fredes, tenía 25 años de edad cuando desapareció luego de ser detenida el día 23 de octubre de 1973 en Curanilahue, en la unidad policial de esa ciudad hasta donde llegó a presentarse.

José Abraham Vidal Rialler, con 22 años al momento de su detención, fue secado de casa de unos amigos en Hualpencillo por carabineros de Talcahuano. Éste ocurrió el 4 de octubre de 1973 y el 8 de ese mismo mes y año se comunicó a los familiares que había quedado en libertad. Nunca más se le ha vuelto a ver.

Luis Alberto Villegas Meza se encuentra desaparecido desde el 8 de octubre de 1973. Tenía 20 años entonces y vivía en la población Yebilo N° 2 de Coronel. El 1° de octubre de ese mismo año había ingresado al Fuerte Borgoño para cumplir el Servicio Militar Obligatorio. Los jefes navales traslucieron a la familia señalando que seguramente se había ido por su propia voluntad. Más tarde fue encontrado un cadáver, pero no se logró establecer si era los restos de esta persona, y finalmente la Fiscalía Naval de Talcahuano sobreseyó el caso.

Arturo Segundo Villegas Villagrán, con residencia en Maipo 512 de Penco, fue detenido en su domicilio. Contaba con 45 años de edad y actuaron efectivos de Carabineros, algunos de los cuales están pionamente identificados. La detención se produjo el 18 de septiembre de 1973 y desde entonces se ignora el paradero de este taxista.

Zenón Sáez Fuentes, de 34 años al momento de su aprehensión, fue detenido en el Hospital de Coronel, ciudad donde residía. La acción la llevaron a cabo efectivos militares y policiales a las 11.40 horas del 2 de octubre de 1973. Junto a él fueron llevados a la Comisaría de Carabineros 34 personas más. Finalmente quedaron todos en libertad y Saez desapareció.

Héctor Manuel Sagredo Arancada, comerciante de Hualpencillo, fue detenido a las 2.30 horas de la madrugada en su residencia, ubicada en calle Los Arcos 2519 de esa misma población. La aprehensión la hizo Carabineros, cuyos efectivos incluso se llevaron todas las fotografías que había en su casa. Más tarde, su madre, Rosario Arancada Solar, consiguió una en el club deportivo al cual pertenecía y puso un aviso en el diario "Crónica" requiriendo noticias de él. Pero hasta la fecha no se sabe su paradero.



• Cinco de los diecisiete detenidos-desaparecidos que se contabilizan en la jurisdicción de la Arquidiócesis de Concepción: Luis Acevedo Andrade, Héctor Rodríguez Cárcamo, José Vidal Ibáñez, María Edith Vázquez Fredes y Arturo Villegas Villagrán.

EL SUR-20.05.1990

Pinochet insiste en ser figura política aseguró vicepresidente nacional de la CUT

El vicepresidente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores, Arturo Martínez, dijo a EL SUR, en Concepción, que la presencia del general Augusto Pinochet al frente de la Comandancia en Jefe del Ejército distorsiona la situación política del país, "es un elemento que preocupa".

Afirmó que en su calidad de Presidente de la República el militar fue "durante mucho tiempo en nuestro país primera figura en la política y la gente, ahora, espera que él no aparezca más porque es un elemento de preocupación permanente; en momentos en que el país está avanzando hacia la democracia, se ve entorpecido este proceso por la presencia de esta persona ahí".

En cambio, resaltó la actitud asumida por los comandantes en jefe de la Armada y de la FACH, así co-

mo por el director general de Carabineros. "Hemos visto una posición distinta en ellos, de asumir más la institucionalidad, el proceso, sin opinar sobre cuestiones políticas. Sin embargo, vemos de parte del general Pinochet una intención, todavía, de querer ser primera figura en el país y de estar amenazando con su propia presencia; sus gestos distorsionan la política en este país", aseveró Martínez.

En otro plano comentó que las conversaciones de la CUT con el gobierno han sido positivas. "Hay bastantes acuerdos que permiten presentar proyectos de modificación a la ley en busca del equilibrio de las relaciones laborales. Con este primer paso los trabajadores debemos estar conformes, aunque tenemos que seguir impulsando nuestras propuestas, aunque lo hecho y lo logrado es positivo", precisó.

8 cierre

De militantes comunistas serían restos de Colina

SANTIAGO. (EL SUR).- El titular del XIX Juzgado del Crimen de Santiago, Patricio Villarroel, interrogó ayer durante la mañana a los familiares de tres detenidos-desaparecidos, a quienes presumiblemente corresponderían las osamentas encontradas en el sector de Colina, el 21 de marzo de este año.

Según antecedentes de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, estas tres personas serían las presunciones más próximas. Se trata de tres militantes del Partido Comunista, el ex-diputado por Arica, Vicente Atencio Cortés, el constructor civil Eduardo Cantero Prado y el estudiante José Flores Garrido.

La jefa del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, Rosemarie Bornand, indicó que se trata de una diligencia, la primera, de gran importancia en este caso. No están identificadas las osamentas de las personas, por eso que se investiga sobre presunción de identidad".

El juez había pedido 30 fichas antropométricas de entre los 730 casos documentados de chilenos que desaparecieron en la represión a la izquierda en los primeros años de la dictadura militar.

El terreno ubicado cerca de la base de las Fuerzas Especiales del Ejército pertenece hoy a la empresa minera estadounidense Exxon Minerals Corporation y fueron descubiertos durante una excavación industrial.

La prensa informó que los esqueletos se encontraban con las manos atadas con cuerda de paracaídas.

Ministro Krauss

El ministro del Interior, Enrique Krauss, lamentó ayer el encuentro de las osamentas en un campo de Colina, que presumiblemente pertenecen a tres dirigentes comunistas desaparecidos desde el año 1976 cuando fueron detenidos por Servicios de Seguridad del anterior gobierno.

El estudio de los casos está en manos de la justicia, a través del XIX Juzgado, cuyo titular entrevistó ayer a familiares de las víctimas. Enrique Krauss pidió respeto por ellas, dado que han sufrido y que la noticia no ocasione acciones de venganza, por cuanto precisó será la justicia quien determine a los culpables de hechos tan dolorosos y reafirme en definitiva si las osamentas corresponden exactamente a los dirigentes comunistas.

EL SUR- Concepción, miércoles 13 de junio de 1990

Primera página

Página 15

Doctor Edgardo Enríquez

Reincorporan a exrector

EL SUR - Concepción

de la U.

El SUR 10 Junio. 1990

Junio
1990

n, domingo 10 de junio de 1990.

Colina:

ca
ón

comunista Vicente Atencio y a otro jo-

CONCILIA

SEMINARIO

EXALUMNOS

a las 16.30 horas, en Llacolén.

de socias para el miércoles 13.

COMITE DE DAMAS, reunión

CONCEPCION ORIENTE

CLUB DE LEONES

Aeropuerto Carriel Sur.

en los salones del casino del

el miércoles 13, a las 21 horas.

directiva la que se efectuara

a la ceremonia de cambio de

Cita a los socias y sus damas

CONCEPCION HUAPEN

CLUB DE LEONES

la secretaria del Rotary.

Reunión de socias para el

CONCEPCION

ROTARACT CLUB

la sede del Club.

Reunión de socias para el

CONCEPCION

COMITE DE DAMAS

sede del Club, Freire 856.

Reunión de socias para el

CONCEPCION

Reunión de socias para el

CONCEPCION

Reunión de socias para el

CONCEPCION

Reunión de socias para el

CONCEPCION

de nuestra facultad se
esté siempre a la van-
gá que pese a que en la
npre faltaron los recur-
no escasearon los hu-

intervino brevemente el
quien agradeció a la Fa-
dicina por tomar la ini-
querir la reincorporación
ardo Enríquez a sus labo-
cente en la universidad.
a corrección de una injusti-
se daña la imagen y presti-
versidad, sino que es un ac-
cimiento a una persona que
como pocas a la universi-

a de antecedentes

parte, el doctor Enríquez en
ón con EL SUR, informó que
yer, en la Intendencia Re-
escrito con todos los antece-
posee acerca de su hijo Ed-
en fue detenido en Argentina,
a Chile a un campo de con-
secreto y desapareció en

que su denuncia será remitida
sión Verdad y Reconciliación
se desarrolle la correspon-
restigación.



o rector

Reporte de la Universidad de Con-
calurosa bienvenida al nuevo rec-
stuvieron presentes autoridades
as, además del ex rector Edgardo
icos e intervinieron el presidente
tor y el ex rector Enríquez, quien
hesión. El rector Parra llamó a los
de estudios y asumió la responsa-
ito.

Exdiputado Cantero, hermano de víctima de Colina:

Sin la verdad, nunca habrá reconciliación

"A mi hermano lo detuvieron un día de julio de 1976, a un paso de su casa, en Santiago. Jamás se supo de él. Desapareció para siempre. Lo mismo ocurrió simultáneamente con una sobrina".

Manuel Cantero Prado vivía en Europa cuando ocurrió esto. Diputado comunista por Valparaíso hasta el 11 de septiembre de 1973, salió al exilio en marzo de 1974, tras asilarse en la Embajada de Honduras.

Volvió varias veces en forma clandestina al país, hasta que el año pasado, tras el levantamiento total del destierro, retornó en forma definitiva.

Hace unos días sufrió directamente una sorpresa terrible. "Un puñado" de las osamentas encontradas en Colina corresponden a su hermano, Eduardo Cantero. Fue aniquilado.

—¿Cuál es su opinión del hallazgo de osamentas en el norte del país?

—Desgraciadamente se ha confirmado un hecho horroroso y que es que los detenidos-desaparecidos bajo la dictadura de Pinochet han sido asesinados. Hasta hace poco no existía un cúmulo de antecedentes que nos permitiera afirmar que los hubieran eliminado; había la esperanza que permanecieran en algún lugar. Pero, ahora, con el descubrimiento de osamentas en Colina, en el campo de Peñahuel, donde se encontraron tres víctimas, y en Pisagua, donde se encontró un cementerio clandestino en el campo donde hubo "prisioneros de guerra", como decía la dictadura, y algunas personas dicen que podría haber centenares de muertos en esa localidad, se comprueba que, para horror de Chile y del mundo entero, esos chilenos fueron víctimas de un genocidio. Como lo tituló un diario, éste es un crimen contra la humanidad. Estamos ante una evidencia, no hay ninguna duda, todo el mundo mira conmovido los crímenes masivos ocurridos durante la dictadura de Pinochet.

—¿Usted tenía la esperanza de que estas personas pudieran estar vivas?

—Yo quiero referirme a un hecho personal: tengo un hermano muerto y una sobrina desaparecida. Los restos de mi hermano, Eduardo Cantero, un puñado de ellos, fueron hallados en Colina y aún el juez públicamente no ha entregado la identificación, faltan algunas diligencias. Pero todo señala que los restos corresponden a mi hermano, al exdiputado Vicente Atencio y a un joven de apellido Flores. Los dos primeros están plenamente identificados, aunque faltan algunas diligencias para que lo diga el juez. Además, en el año 1976, en el mismo día en que fue detenido Eduardo, detuvieron a mi sobrina, Clara Cantero. Y ella está desaparecida hasta el día de hoy. Sus restos deben estar en algún punto del territorio nacional.

—¿Usted me pregunta si yo tenía esperanza? No tenía esperanza alguna de que aparecieran con vida.

—Sin embargo, su impacto debe haber sido tremendo al enterarse del hallazgo de Colina, ¿cierto?

—Imagínese. Yo debo decirle que aún no se sabe la forma en que fueron muertos y quiénes los mataron. Encontrar sus restos provoca un impacto emocional y evidentemente uno se rebela contra una injusticia, por que estos chilenos y chilenas eran obreros, empleados, intelectuales, gente honrada, de trabajo, que no había cometido delito alguno. Entonces, uno revive los momentos en que estuvo junto a estas personas asesinadas, su aporte, su alegría de vivir, su calidad de padres o de hijos, etc. Sin embargo, fueron exterminados.

—A su juicio, ¿quiénes fueron los responsables de estos hechos?

—La abrumadora mayoría de los chilenos está por que se investigue hasta conocer a fondo la verdad, qué pasó. Esta es la primera fase. Sabemos que hubo un golpe, que chilenos fueron hechos desaparecer, pero ahora falta saber cómo fueron muertos, qué pasó con ellos y quiénes los ultimaron, quiénes ordenaron terminar con la vida de chilenos, quiénes ejecutaron y dieron estas órdenes bárbaras. No puede haber reconciliación si no se sabe la verdad y no se ubican las responsabili-

do junto al diputado comunista Vicente Atencio y a otro joven.

Fue una sorpresa, porque de él nunca se supo nada. Jamás hubo una pista de lugar de detención, de juicio o de otro hecho que pudiera haber permitido conocer su destino. Su identificación se logró porque su mujer forma parte de la Agrupación de Detenidos-Desaparecidos, que se preocupa de compensar los antecedentes que posee de las víctimas con los datos de los hallazgos.

Manuel Cantero, 63 años de edad, casado, 4 hijos, miembro de la dirección nacional del Partido Comunista, visitó esta semana Concepción por asuntos de su colectividad y abordó con EL SUR el tema de los cementerios clandestinos que se han descubierto, las responsabilidades y la reconciliación.



• Manuel Cantero Prado, exdiputado comunista.

lidades. Aquí en primer término hay un gran responsable, que es Pinochet, quien estaba al frente del Gobierno, de un régimen dictatorial, cuando sucedieron estos hechos. Nosotros respaldamos plenamente las declaraciones del Arzobispo Oviedo, en cuanto a que los gobernantes, en este caso Pinochet, son los responsables de lo que sucede en el país. Hubo un genocidio, no hay atenuantes. Luego, evidentemente, los jefes militares de aquellos campamentos en donde se han encontrado y seguirán encontrándose restos, tendrán que decir a Chile por qué fueron fusilados, fueron muertos tantos chilenos, lanzados a fosas comunes, ocultados a sus familiares durante tanto tiempo. Y, evidentemente, todas las instituciones y personas que tienen responsabilidad en estos crímenes deben dar a conocer los antecedentes, deben ubicar las responsabilidades, decir por qué pasó esto, para luego juzgar esa responsabilidad y sancionar a quienes haya que sancionar. Por de pronto, Pinochet debería, por obligación moral, renunciar a la Comandancia en Jefe del Ejército ante el descubrimiento de estos hechos.

Aquí en la Región del Biobío hay muchos casos. Tenemos la muerte del intendente Fernando Álvarez, por ejemplo, cuyos restos serán encontrados en algún momento. ¿Quién ordenó que se ultimara?

—¿Usted piensa que será posible llegar a la reconciliación o a los familiares de las víctimas, incluido su caso, no les importa este objetivo?

—Nos importa. Pero creo interpretar a una gran cantidad de chilenos, no se puede llegar a la reconciliación si no se conoce la verdad, si no se sabe qué ocurrió y por qué se cometió este genocidio; y, luego, que haya justicia. En el eslogan verdad y justicia que se voca están encerradas las bases de la reconciliación. ¿Cómo nos vamos a oponer que haya reconciliación?

—¿Usted se reconciliaría con los victimarios de su hermano?

—Cuando yo hablo de reconciliación, hablo de un clima nacional de reconciliación, no se trata de reconciliaciones individuales. Hay quienes dicen que "es una etapa trágica que vivió nuestra patria, reconciliémonos, no burguemos en el pasado". Eso es imposible, porque la herida está abierta. Sin verdad no habrá reconciliación, pasen las generaciones que pasen. La herida volverá a sangrar en cualquier momento.

—¿La exigencia de verdad y el énfasis en que se conozcan los culpables no tiene como fin la venganza?

—¡No! Esto es justicia, no es venganza. Se ha dicho incluso en el Parlamento sobre la Ley Campaño que los crímenes más graves no pueden ser amnistados, hay responsables. Hay crímenes

horrendos y otros de menor cuantía. Yo no hablo de algún uniformado en particular; las Fuerzas Armadas en general deben ser las más interesadas en restablecer su imagen. Pasarán los años y éstos serán siempre un baldón si no se aclara quién condujo a cometer crímenes, cómo se explica que se fusilara a centenares de chilenos sin causa, sólo porque tenían un pensamiento distinto.

—¿Usted y el Partido Comunista qué opinan de este acuerdo de la Cámara de Diputados sobre la Ley Campaño?

—El Partido Comunista, como otras fuerzas políticas, no comparte la forma como ha sido despachada por la Comisión Constitución, Legislación y Justicia la Ley Campaño. Esta ley fue enviada por iniciativa del Presidente de la República, Patricio Aylwin, quien dijo que este año debían terminarse los presos políticos y envió el proyecto al Parlamento. Aunque teníamos algunas diferencias con él, estuvimos de acuerdo y lo apoyamos. Consideramos que este proyecto debió haberse despachado tal como lo envió el Gobierno, habría sido un paso importante en el camino de la reconciliación.

—¿Qué no le gusta del proyecto?

—No nos gusta que en el proyecto aprobado, con modificaciones propuestas por Renovación Nacional y la UDI, se ponga en un mismo plano a los presos políticos, que están en esa condición por haber combatido a la dictadura, que fueron víctimas de ella, con los que cometieron fechorías como violadores de los derechos humanos, llevando adelante actos que se califican como terrorismo de Estado. Entonces, se busca darles a éstos amnistía y ponerlos en el mismo plano de los presos políticos que van a salir en libertad pronto. La rebaja en dos grados puede hacer que los torturadores que sean identificados queden en libertad sin siquiera visitar la cárcel. En cambio, los presos políticos que reciben este beneficio ya fueron investigados, algunos fueron torturados y sufrieron una pena. Entonces, esto aparece como una segunda ley de amnistía, debido a que la primera cubrió sólo hasta 1978. ¿Qué pasa si un uniformado es juzgado por un Tribunal Militar? Pese a que el delito sea grave, seguramente será magnánimo con él. Le dará una pena menor y, con la rebaja, simplemente quedará en libertad.

—¿Insisten en que la iniciativa debe volver a su punto original?

—Nosotros hemos dicho que apoyamos desde el principio la iniciativa del Presidente, que abre camino a la libertad de los presos políticos. Nuestra opinión es que se siga discutiendo y que se apruebe tal como se envió. Esto parece como una negociación a espaldas de las organizaciones.

—¿Usted piensa que los parlamentarios de Gobierno que integran la Comisión no han cumplido su papel en este caso?

—En este caso, sí, no han cumplido. —Lo más probable es que la Cámara, debido a la unanimidad de la Comisión, despache este acuerdo. ¿Qué piensa que ocurrirá? ¿No habrá reconciliación?

—No ayuda al proceso de reconciliación, porque no cuenta con el apoyo de las distintas organizaciones sociales, en primer lugar las de derechos humanos, ni de todos los partidos. El nuestro y el MIR, por ejemplo, están en contra. Por lo tanto, la polémica continuará e incluso habrá manifestaciones.

"El SUR"
10. Julio. 1990

EL SUR

CEPCION (CHILE), domingo 10 de junio de 1990. — Precio (IVA incluido): \$180,00 — EDICION de 36 páginas.

Ayer fue trasladado a Santiago

Fusilero de Pisagua revelará la verdad

SANTIAGO. (AFP).— Un funcionario del pasado régimen que participó en el fusilamiento de opositores al gobierno del general Pinochet ofreció revelar nóminas de ejecutores y la ubicación de cementerios clandestinos donde fueron sepultadas muchas de las víctimas, informaron ayer fuentes oficiales en Santiago.

El testigo, Iván Zamorano Ordenes, que perteneció al servicio de Gendarmería de prisiones, se presentó a las autoridades de la región austral de Puerto Aysén, en los momentos en que la opinión pública se encuentra conmocionada por el hallazgo, en el puerto de Pisagua, de una fosa con los cadáveres de al menos 20 disidentes detenidos durante la administración castrense.

• Se trata del exalcaide de la cárcel de Pisagua que, abrumado por los estremecedores recuerdos, entregó su testimonio a la Comisión Verdad y Reconciliación, en Coyhaique.

Zamorano, de 52 años, hoy retirado de la Gendarmería, dijo haberse desempeñado en Pisagua, en donde el Ejército creó un campo de concentración de presos políticos cuando, las Fuerzas Armadas derrocaron al mandatario socialista Salvador Allende, en 1973.

"Yo fusilé allí a uno de mis subordinados y sé de las nóminas de los pelotones de fusileros y sus jefes y de los lugares donde fueron sepultados los cuerpos", declaró el exfuncionario ante un abogado de una comisión investigadora

creada por el presidente Patricio Aylwin.

Zamorano, que testimonió casi tres horas ante la Comisión Verdad y Reconciliación de Coyhaique dijo estar aplastado por los remordimientos.

El exgendarme sufrió una crisis espiritual tras ver en la televisión, en los días recientes, los filmes que muestran el rescate de los muertos de la fosa de Pisagua.

Zamorano, bajo una fuerte protección policial, fue trasladado ayer a Santiago, en donde ampliará sus confe-

siones.

Según autoridades gubernamentales, la Iglesia Católica y las organizaciones defensoras de los derechos humanos, en Pisagua existirían al menos otras dos fosas con los restos de fusilados.

Quizás la cantidad de cadáveres supere el centenar, indicaron sus informes antes del inesperado surgimiento de Zamorano.

En la primera excavación en Pisagua aparecieron los cuerpos de izquierdistas cuyo fusilamiento fue reconocido en la época de los exgobernantes militares.

Pero también la fosa contenía a personas que el Ejército dijo haber liberado sin cargos, tras períodos de prisión e interrogatorio en ese recinto.

Sicóloga analiza el tema Al torturador le llega el minuto que entra en crisis

La sicóloga Elizabeth Lira, que ya lleva más de doce años escuchando los problemas de las personas que han sido víctimas de trasgresiones a los derechos humanos y que en tres oportunidades ha oído la confesión de quienes colaboraron con organismos de seguridad, dijo que siempre llega un minuto en que se produce un quiebre en el interior de quien ayudó a torturar o matar.

Para reafirmar lo anterior recordó lo sucedido con el ex-cabo segundo de la Fuerza Aérea de Chile, Andrés Valenzuela Morales. Este, en una entrevista difundida en Gran Bretaña y a la cual tuvo acceso Elizabeth Lira, explicó claramente cómo llegó a ese minuto en que no pudo resistir y decidió contar lo que sabía.

"El es un ejemplo claro de lo que sucede al interior de estas personas, que en el fondo también son destruidas por todo lo que sucede o hacen a otros. En este ex-agente hubo un momento en que se produjo un verdadero cortocircuito cuando una noche su señora lo emplazó y le preguntó: ¿Tú estuviste allí? No le dijo nada más ni le entregó otros antecedentes. Sólo insistió, cuando llegó a su casa, con la misma pregunta: ¿Tú estuviste allí? El negó todo y dijo que no y que no entendía de qué le hablaba. Entonces, ella añadió: Dime, entonces, ¿por qué tus pantalones están con sangre?"

Ese diálogo entre el ex-cabo de la Fach y su esposa (hoy vive con ella y sus tres hijos en algún lugar de Francia) se produjo en la madrugada de un día de septiembre de 1983, pocas horas después que se realizara lo que más tarde se conoció como Operación Fuenteovejuna.

• La profesional, que ha tenido varios años de labor asistiendo a personas afectadas por la represión política, dijo que aquellos que ejercieron ese especial trabajo sienten un sabor amargo, que termina por producirles un quiebre.

— Por Quintín Oyarzo L. —

En esa ocasión más de 60 efectivos de los servicios de seguridad rodearon una casa ubicada en calle Fuenteovejuna 1330. Luego de una intensa balacera -incluso con armamento pesado- quedaron 3 militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en el suelo. Poco después, en Janequeo 5707, cerca de Plaza Garín, en Quinta Normal, murieron otros dos integrantes de ese grupo político. Todo ello a una semana del asesinato del Intendente de Santiago, coronel Roger Vergara. La versión oficial indicó que estas personas, cinco más que fueron detenidas y otras cuatro que alcanzaron a refugiarse en la Nunciatura Apostólica, eran el grupo que planificó y logró matar a esta alta autoridad administrativa y militar.

Elizabeth Lira señaló que, en pocas palabras, el torturador también termina destruido. A veces, mucho más que su víctima.

"Creo -dijo- que para ellos es algo amargo, así como para todos nosotros es algo penoso, ya que cuesta entender que haya personas que trabajen haciendo sufrir a otras. Que esto lo tengan como un oficio normal, aunque se justifique a través del mecanismo de la obediencia o de una suerte de servicio al ideal o la patria".

Por eso, añadió, casi no hay duda que estas personas viven con un grave problema y que, más encima, en

muchas oportunidades ni siquiera pueden confiar a su familia.

"Es un trabajo -indicó la sicóloga- que no pueden compartir con sus hijos, por ejemplo. No pueden hacer como otros padres que explican, orgullosamente, cuál es el oficio que realizan e, incluso, se lo enseñan a sus hijos. Hasta temen que sus hijos sepan de esto, porque de otra forma no podrán tener autoridad moral sobre ellos para pedirles determinado comportamiento".

Situación, entonces, según Elizabeth Lira, que "deja un sabor amargo... Muy amargo. Y por eso, de pronto, se produce el quiebre".

Ella en su quehacer profesional conoció tres casos y recordó que "eran personas muy destruidas; era jóvenes que habían entrado al servicio militar y que, como todos, valoraban y sentían orgullo por las Fuerzas Armadas de Chile. Al igual que todos, porque ¿quién no tiene un pariente militar?"

Por ello, también, según su evaluación, "esto es algo muy fregado y que costará superar para todos".

A su juicio la angustia mayor que se produce en estas personas es un enorme sentimiento de culpa, que a veces logran aplacar justificando lo que hacen y logrando llevar una especie de doble vida. "Lo hacen como cualquier funcionario que trabaja hasta las seis de la tarde en algo y luego se va a su casa y es otra persona", apuntó.



• Elizabeth Lira, sicóloga que estudió los casos de tres colaboradores de los servicios de seguridad que se arrepintieron de lo que hacían.

"Pero -continúa- hay un sentimiento de culpa que va creciendo con el correr del tiempo, hay un problema que no se quiere enfrentar, que no se quiere conversar con nadie y termina provocando la crisis".

En los casos que le tocó analizar como sicóloga dijo que se notaba mucho eso. "Sienten que traicionaron sus principios familiares, esas enseñanzas iniciales y fundamentales de una madre o un padre para con sus hijos".

Explicó que en uno de los casos el afectado le contó que se sentía mal, más que nada porque entendía que estaba haciendo justamente lo contrario que le había enseñado su madre en el campo: a querer a los animales y mucho más a los seres humanos y, por lo tanto, nunca hacerles daño.

"Otra cosa que se nota que surge en estas personas es la angustia constante cuando están solos. Empiezan a ver fantasmas. Tienen pesadillas. Recuerdo que uno decía que volvía a sentir los gritos y que por eso era imposible seguir sosteniendo que había hecho algo bueno con su trabajo", dijo Elizabeth Lira.

Esta sicóloga analizó, sobre todo, los casos de personas que estuvieron en el Estadio Nacional identificando a detenidos y luego trabajaron en la ex Dina. En la actualidad dirige programas de asistencia para personas afectadas por la represión política en la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago y también colabora en ese campo con la Pastoral para los Derechos Humanos de la Arquidiócesis local.

EL SUR — Concepción, martes 12 de junio de 1990.

Ministro y el hallazgo de osamentas

Lagos estima que es el momento de saber verdad

• La autoridad dijo que es importante el llamado hecho a quienes tuvieron responsabilidad, pero lo más valioso sería que se faciliten los mecanismos para llegar a la verdad.

Este es el momento, ahora, en que aquellos que tienen conocimiento de situaciones como las de Pisagua digan al país esta es la realidad devolver los cuerpos a sus dueños es tal vez lo más elemental, dijo ayer a los periodistas el ministro de Educación, Ricardo Lagos Escobar, consultado por el hallazgo de osamentas en Pisagua. Avancemos y cerremos esta página, agregó, para seguir mirando adelante. No tiene sentido reencontrarnos si dentro de 6 meses o años vamos a seguir encontrando este tipo de situaciones. Creo que es preferible saberlo ahora, cuando estamos empezando a reconstruir el sistema democrático. Este es un país que tiene la capacidad para enfrentar la verdad, por dolorosa que sea.

Lagos dijo que es importante el llamado para que aquellos que tuvieron responsabilidad en este tipo de hechos faciliten los mecanismos para conocer

la verdad. Es preferible conocerla ahora.

En cuanto a algunas críticas en el sentido que se está haciendo una utilización política del hallazgo de Pisagua, Lagos contestó que "todo hecho de esta magnitud tiene implicancia política, creo que nadie quiere hacer utilización política". Sobre otro planteamiento hecho público en el sentido que si el expresidente Pinochet es responsable de lo de Pisagua, también lo sería el actual, Aylwin, del crimen de Fontaine, el ministro de Educación respondió que "creo que se está haciendo una utilización burda de situaciones distintas. Lo acaecido en Pisagua respondía a una política respecto de la cual el gobierno de la época difícilmente podía disentirse. Por la organización de las Fuerzas Armadas y la naturaleza del gobierno de la época (a menos que lo de Pisagua haya sido una situación excep-

cional), uno tiene derecho a suponer que hay conocimiento de las autoridades centrales. Los actos terroristas no comprometen al que encabeza al gobierno, al contrario, hay una voluntad firme de combatir esos actos. El país quisiera haber conocido una actitud firme que impidiera hechos como el de Pisagua. Este país es demasiado maduro como para aceptar este tipo de planteamientos".

En general, dijo que la sociedad chilena está impactada por lo que ve y conoce, refiriéndose a Pisagua. Por desgracia, todos estamos conscientes que no es el único caso. Esto nos tiene que hacer meditar, las características, la forma en que se ponen los cadáveres, las horas en que se fusilaba, indican que había ritmo y modalidad establecidos, que había mecanismos casi de tipo administrativo respecto a tema tan doloroso. Eso indica que hay responsabilidad de quien estableció esos mecanismos. Los cuerpos corresponden a fusilados al final, cuando ya había cierta 'rutina'. Creo que esto es lo que el país quiere saber, cómo se llegó a esto".

Entregará datos de hijo desaparecido

A Comisión Verdad acudirá exrector Edgardo Enríquez

El exrector de la Universidad de Concepción, Edgardo Enríquez Fróden, informó ayer que próximamente pondrá a disposición de la Comisión Verdad y Reconciliación una presentación escrita con todos los antecedentes que posee de su hijo Edgardo, quien fuera detenido y desaparecido el 10 de abril de 1976.

El exrector respondió una serie de preguntas sobre ese tema en el Teatro Concepción, al término de la ceremonia de asunción del nuevo rector de esa casa de estudios.

— ¿Qué opina de todo este cuadro que se presenta hoy en el país, a raíz del hallazgo de Pisagua?

— "No hay duda de que me ha afectado profundamente, porque como todos los que tenemos parientes o hijos desaparecidos, tememos a que en cualquier momento aparezca una tumba donde esté nuestro hijo".

— ¿Cómo la sociedad chilena debería resolver el gran tema de los derechos humanos?

— "Creo que el Gobierno ya ha dado una medida. Ha creado una comisión investigadora para que llegue hasta las últimas palabras en esto y resuelva el problema en definitiva".

— ¿Ud. no ha tenido noticias acerca de su hijo, aparte de lo que conoció en un principio sobre lo que le habría sucedido?

— "Efectivamente, no he sabido más que lo que me comunicó el Alto Comisionado de Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional y la Vicaría de la Solidaridad. He contado con la cooperación de mucha gente, pero no hemos podido saber nada".

— ¿Usted está dispuesto a perdonar una vez que sepa la verdad?

— "Difícil decir que uno puede olvidar y perdonar. No busco venganza, no busco el daño de nadie, pero perdonar..., ¿podría perdonar usted a quien le ha asesinado un hijo? Es una pregunta que le hago".



• Edgardo Enríquez Fróden, exrector de la Universidad de Concepción en conversación con la prensa penquista.

6 de cierre

Reacciones por hallazgo de osamentas en Pisagua

Familiares recibirán restos de fusilados

SANTIAGO. (EL SUR).— Hoy o mañana serán entregados a sus parientes los restos mortales de los 12 ó 13 fusilados encontrados en fosas clandestinas en Pisagua.

La información la dio a conocer el director del Instituto Médico Legal, Dr. César Reyes. Este regresó de Iquique a fines de la semana pasada. Visitó a Pisagua junto a una médica tanatóloga, un odontólogo, un auxiliar técnico y un



• César Reyes, director nacional del Instituto Médico Legal.

perito fotógrafo.

Señaló que la entrega de los cuerpos a los familiares de las víctimas pudo hacerse la semana pasada, pero se prefirió tener la absoluta certeza en los informes que se iban a entregar al juez, lo que demoró las indagaciones.

"Naturalmente, dijo, es el juez quien determina cuándo se efectúa tal devolución, pero creo que podría decretarse mañana (hoy) o a partir del miércoles".

Dijo que hasta ayer se había hecho la autopsia a 9 cadáveres, se encontraban plenamente identificados doce y existen dudas sobre uno más.

En dependencias del Instituto Médico Legal se encontraban ayer 19 cuerpos, pero indicó que tenía entendido que se habían encontrado otros dos.

Las identidades

La nómina de los cadáveres ya identificados es la siguiente: Germán Molina Lamas, Juan Rojas Osega, Luis Manríquez Wildén, Hugo Martínez Guillén, Nicolás Chanez Chanez, Juan Mamani García, Mario Morris Berrios, Nelson Márquez Agurto, José Córdova Croxato, Humberto Lizaridi Flores, Julio Cabezas Gacitúa, Juan Valencia Hinojosa y Alejandro Luis Toro.

Ministros ofrecieron apoyo a la justicia

SANTIAGO. (UPI).— Los ministros del Interior, Enrique Krauss, y de Justicia, Francisco Cumplido, concurren ayer a la Corte Suprema en donde se entrevistaron, por espacio de treinta minutos, con el presidente del alto tribunal, Luis Maldonado Boggiano.

Una vez terminada la breve reunión, el ministro del Interior, Enrique Krauss, declaró que, a nombre del gobierno, habían ofrecido toda clase de colaboración y respaldo al Poder Judicial y, en especial, al ministro en visita Hernán Sánchez Marré, en la indagatoria judicial que lleva con respecto al descubrimiento de una fosa de cadáveres de ejecutados políticos en Pisagua.

El secretario de Estado explicó que dicha colaboración se refiere al apoyo de los servicios policiales y otros dependientes del gobierno.

Agregó, el ministro del Interior, que el gobierno sólo desea encontrar la verdad en este caso, desmintiendo de paso la existencia de otros cementerios clandestinos supuestamente descubiertos en el mismo sector.

Consultado sobre la situación del ex funcionario de Gendarmería que tuvo participación en los hechos de Pisagua, el ministro Krauss dijo que Iván Zamorano Ordoñez se encontraba en Santiago redactando una detallada declaración extrajudicial sobre los momentos que le tocó vivir durante los años 1973 y 1974 en la cárcel de Pisagua.

Krauss afirmó ayer que Iván Zamorano Ordoñez no fue alcalde de la cárcel de Pisagua; sino sólo un funcionario de Gendarmería cuyo testimonio sobre ejecuciones en ese penal, que fue protocolizado en una notaría de Santiago, se dará a conocer al ministro en visita, Hernán Sánchez Marré.

"No tenemos claridad respecto a si fue alcalde alguna vez o fue alcalde



• El obispo Tomás González, de la pastoral del retorno, abordó la entrega de restos de los hallazgos de Pisagua.

Sostuvo obispo T. González

Pinochet debe dar explicación

• El Ejército, las Fuerzas Armadas deben contar lo sucedido e ideología y al país, afirmó el religioso.

• Debe abrirse un debate nacional sobre la moral y la ética en las FF. AA. consideró quien es doctor en Moral.

SANTIAGO. (UPI).— El obispo católico de Punta Arenas, Tomás González Morales, opinó ayer que debe abrirse un debate a nivel nacional sobre la ética y moral de las Fuerzas Armadas.

Al ser consultado sobre el hallazgo de cadáveres inhumados ilegalmente en el cementerio de la norteña localidad de Pisagua, el prelado—quien es doctor en Moral—señaló que, a su juicio, tal discusión permitirá a la ciudadanía tomar conciencia de la gravedad de este hecho, y evitar que, producto del olvido, pudiera volver a repetirse.

Asimismo señaló que en ningún orden ético—como el profesional o el cristiano, por ejemplo—se otorga una justificación a todos los actos, por lo que debe determinarse qué ocurre en el caso de la ética militar.

Consultado sobre el papel que le correspondería al general Augusto Pinochet Ugarte, actual Comandante en Jefe del Ejército y cabeza de la Junta Militar, al momento de ocurrir estos hechos, el obispo puntarenense coincidió con lo señalado en días pasados por otros dignatarios católicos.

Responsabilidad de la autoridad

Indicó que lo descubierto en Pisagua "es una responsabilidad de todos nosotros, pero en especial de quien ejerce la autoridad".

A su juicio, el gobernante no puede eludir su responsabilidad, tanto si tenía conocimiento de lo que ocurría como si no era así, caso que sería constitutivo de "ignorancia culpable", según dijo.

Sobre si a su juicio el general Pinochet debería renunciar a su actual cargo, el obispo salesiano indicó que "es un problema de su conciencia, frente a este hecho, él deberá decidir de acuerdo con su conciencia, lo que sea más benéfico para su vida y para su cargo".

Doblemente doliente

Asimismo dijo que para un cristiano es doblemente doloroso comprobar la forma en que los disidentes fueron tratados.

"A los que creemos que la vida es un don de Dios, nos duele ver que es usada en forma tan cruda", lamentó el obispo, recordando que el primer principio de la ética cristiana es el respeto a la vida.

Afirmó el religioso que la destrucción de los cadáveres a sus familias es una práctica humanitaria establecida incluso en tiempos de guerra, que en Chile no se ha sido observada.

Cuestionamiento

Asimismo dijo que, en esa situación, el cuestionamiento más grave que se hace a Chile es no que los disidentes fueran ejecutados "por un único delito y digno que las cosas no habían llegado a ser".

Por otra parte, el obispo de Punta Arenas estimó que debería haber una petición pública de perdón a las familias de los ejecutados y a todo el país, por parte de quienes llevaron a cabo esos ajusticiamientos, aunque declinó opinar sobre a quién corresponde solicitar el perdón.

Recordó además que para los cristianos, la concepción y otorgamiento del perdón van asociados al arrepentimiento y la reparación del mal cometido.

En cuanto a si la ley de amnistía promulgada en 1978 debe ser derogada, González opinó que si una norma es superada por la ética, debe ser reemplazada, pero indicó que ello debe ser determinado por juristas.

PPD

SANTIAGO. (UPI).— El presidente del Regional Metropolitano del Partido Por la Democracia, Oscar Santelices, dijo ayer que para el reencuentro y una convivencia pacífica en el país es responsabilidad de todos—sin exclusiones—establecer la verdad en las violaciones a los derechos humanos en los 16 años del gobierno pasado.

Se hicieron en 1973

Entierros irregulares en el Cementerio de Coronel

• Todo indica que se trataba de un profesor muerto al tratar de huir -según la versión oficial- y dos detenidos y desaparecidos.

Por Quintín Oyarzo L.

En el patio N° 13 del Cementerio de Coronel, a lo menos, hay tres cuerpos que fueron enterrados en forma irregular y no se descarta la posibilidad que se trate de un profesor de esa ciudad, un funcionario del hospital del mismo lugar y un radioperador y topógrafo que fue detenido en la Maestranza Schwager por Carabineros el 6 de octubre de 1973.

Lo anterior se deduce luego de hablar con familiares del educador Frank Mardones Garcés, cuyo certificado de defunción confirma que murió ese mismo día a las 13.00 horas, y el panteonero del Cementerio de Coronel, Hernán Sierra Benítez, quien recuerda que se les obligó a enterrar tres personas, sin trámite alguno, en tumbas del sector que se usa como fosa común, siendo uno de ellos el profesor de la Escuela 62.

"Cuando llegamos a las ocho y media de la mañana estaban esos señores con ametralladoras y quien hacía como comandante nos ordenó: ¡Estas personas tienen que ser enterradas de inmediato!"

Una de ellas venía en un ataúd y ese era el profesor Mardones. Las otras dos desnudas de la cintura hacia arriba y con notorias heridas de bala.

"De ellos dos no sé mucho más y los enterramos por ahí (e indicó con el dedo un sector del Patio N° 13). Ya no recuerdo dónde exactamente, porque no pusimos ninguna señal. Nosotros solo queríamos terminar rápido y terminamos miedo. Al hermano de este caballero (y mira al hermano de Frank Mardones) si le pusimos una cruz y más tarde yo le dije a la mamá donde estaba su hijo, porque ella venía todos los días para Todos los Santos y otras fechas", relata el aún funcionario del Cementerio de Coronel, luego de 25 años de labor en ese lugar.

También confirma que los cuerpos llegaron en la noche transportados por



• Sidney Mardones, hermano del profesor de la ex-Escuela N° 62 de Coronel, que murió en 1973 cuando era llevado entre esa ciudad y Concepción por una patrulla de Carabineros. La tumba está en un sector que sirve como fosa común en el camposanto de esa ciudad, pero funcionarios del lugar indicaron a la familia dónde había sido enterrada esta persona. Las sepulturas de otros dos varones jóvenes, no identificados, se encuentran en un sitio cercano no determinado.

efectivos policiales o militares y que las otras personas eran jóvenes de unos treinta años más o menos. Todos varones.

Investigaciones hechas después señalan que junto al profesor Mardones estuvieron detenidos el chofer de ambulancia del Hospital de Coronel, Zenón Sáez Fuentes, y el radioperador y topógrafo Hernán Quilagaiza Oxa, domiciliado en Villa Nonguén, pero detenido en su trabajo: las oficinas de la Maestranza Schwager.

Un informe confidencial hecho llegar a los tribunales por el teniente coronel de Carabineros Mario Cáceres Riquelme, quien debía conducir estas personas a la Cuarta Comisaría de Concepción (de ese entonces), señala que Frank Mardones fue muerto al intentar huir en el trayecto entre Coronel y Concepción y que Sáez y Quilagaiza, luego de ser interrogados, fueron puestos en libertad.

"Se fue a entregar"

El hermano de Frank Mardones, un operario de una empresa maderera de la zona, en 1973 con 21 años de edad, relata que él primero se entregó voluntariamente.

"Incluso -dice Sidney Mardones- avisó a la casa que así lo iba a hacer cuando supo que habían llegado hasta aquí alimando y en busca de armas, encontrando sólo una honda para matar a pajaritos y un libro (prospecto) para ingresar a Carabineros".

El profesor Frank Mardones, de 23 años de edad en 1973 y soltero, de acuer-

do a los antecedentes que se han recopilado, se entregó voluntariamente en el Retén de Villa Mora el 2 de octubre.

"Nosotros -añade el hermano del profesor- fuimos con mi mamá (Georgina Garcés, que falleció en 1987), llevando comida, a Villa Mora. Nos dijeron que no estaba en ese lugar. Seguimos a Schwager y tampoco nada. Luego alcanzamos a Lo Rojas y ahí un carabinero, no recuerdo si era oficial o no, nos confirmó que se encontraba en ese sitio, pero no nos permitieron verlo y nos vitimos a la casa".

Estaban almorzando cuando alguien golpeó la puerta. Era alguien del hospital y en la esquina estaba la ambulancia.

"No recuerdo quién era -y Sidney Mardones se quebra y agacha la cabeza-, pero nos vino a avisar que mi hermano había llegado al Hospital de Coronel. Nos dijo que estaba herido y que fuéramos a verlo de inmediato. Mi mamá no quiso que yo fuera y partió sola a la casa. Cuando llegó se lo mostraron ya muerto... Luego, ella lo vistió y le puso ropa limpia. Después me contó que le colocó una camisa blanca bordada, pero que igual se manchó con sangre que salía de sus heridas".

En la casa de calle Francia 448, en Coronel, aún conservan el vestón color verdoso que vestía el profesor el día que -según la versión oficial- huyó mientras era llevado de Coronel a Concepción por una patrulla de Carabineros. La prenda de vestir tiene claros agujeros zarcudos en los brazos y en la parte baja del centro de la espalda.

La madre no pudo acompañarlo

De acuerdo al relato de los familiares la madre de este profesor no pudo acompañarlo cuando se efectuó su entierro, ya que se le impidió el ingreso al Cementerio de Coronel. La mujer, cuando vio que sacaban el ataúd del hospital, tomó un taxi y siguió el vehículo que llevaba la urna con los restos de su hijo.

Sólo hasta hace muy poco, cuando el panteonero Sierra dijo a la madre dónde se encontraba su hijo, lograron ubicar en forma definitiva la tumba. Antes de eso iban periódicamente al camposanto con flores, pero las terminaban dejando en cualquiera de las sepulturas ánimas que están en el Patio N° 13.

El padre aún vive. Se llama Sebastián Mardones y tiene 85 años de edad. Es un exmilitar de Schwager y al igual que su esposa sufrió lo indescribible cuando supo de la muerte del hijo. Hoy está casi completamente sordo y el hermano de Frank Mardones se alegra de ello.

"Así no ha escuchado nada de lo que está pasando y no revive su dolor. También me siento contento que mi madre haya muerto antes de esto. Se evitó un sufrimiento más. Lo que es yo me la guardo todo lo que puedo y estoy haciendo los trámites para trasladar el cuerpo a una sepultura decente. Así, créo, todos descansaremos un poco más... Dios quiera que sea así".

EL SUR — Concepción, miércoles 13 de junio de 1990.

Luis Maira: Sólo se ha revelado la punta del iceberg

El secretario general de la Izquierda Cristiana, Luis Maira Aguirre, expresó ayer en Concepción que los hallazgos de osamentas de Colina y de Pisagua constituyen "apenas la punta del iceberg, es una parte insignificante de las masivas violaciones de los derechos humanos que se produjeron durante el régimen militar".

Maira se refirió a estos hechos durante una conferencia de prensa que ofreció junto a dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, quienes lo invitaron a un foro sobre la participación histórica del alumnado en el desarrollo de los planteles de educación superior.

—¿Cuál es su opinión de lo que está ocurriendo en el país con el hallazgo de osamentas?

—Yo creo que el país ha sido profundamente impactado. Quienes estuvimos vinculados a los movimientos por los derechos humanos y pudimos conocer en profundidad lo que fue el período, especialmente la etapa inicial, del régimen militar, no tenemos duda alguna de que lo que hoy estamos conociendo es apenas la punta del iceberg (montaña de hielo flotante en el mar, cuya parte sumergida es varias veces mayor a la que sobresale del agua), es una parte insignificante de las masivas violaciones de los derechos humanos que se produjeron.

En mi opinión, todo el capítulo de ejecutados políticos representa apenas una dimensión parcial, que está ampliamente sobrepasada por otro capítulo, que es el de los presos políticos desaparecidos, del cual salvo el hallazgo de Colina, no hemos tenido manifestaciones palpables mayores. Yo creo que Chile tendrá un largo y doloroso camino de descubrimiento, de asombro, de reconocimiento de lo que fue el desarrollo de las políticas represivas en el período del general Pinochet.

Yo estoy convencido de que éste va a ser un ejercicio terrible, pero necesario. Creo que no podríamos evitarlo como nación, porque es una secuela del tiempo de la dictadura. Y creo que va a dar un balance lapidario sobre las responsabilidades de quienes condujeron al gobierno militar y, en particular, del general Pinochet, que como bien se ha dicho y por altas autoridades eclesásticas, tiene que responder por toda la conducción política del tiempo en el cual en este país no se movía una hoja sin que lo autorizara.

—¿Tiene que responder ante la justi-

cia o sus responsabilidades son políticas?

—Hay varias responsabilidades y de algunas de ellas nadie se libra. Por ejemplo, para quienes son creyentes, responder ante Dios es una responsabilidad inexorable. Para quienes han tenido un papel público deben responder ante la historia, lo que también es inexorable. De esas dos, podríamos decir, el general Pinochet no se va a escapar. La tercera, la cuarta y la quinta son responsabilidades civiles, penales y político-constitucionales. De las primeras de éstas, el general Pinochet está exento, porque él dictó dos días antes de las elecciones del 14 de diciembre una Ley Orgánica sobre el Congreso Nacional en la cual se autoexculpó de cualquier acusación que, según el texto de su propia Constitución, habrían podido iniciar los parlamentarios contra cualquier Jefe de Estado en los seis meses siguientes al término de su gestión. Y él colocó en su beneficio una cláusula expresa con la que se impide la investigación parlamentaria de cualquier hecho acontecido antes del 11 de marzo de 1990. De tal manera que en ese terreno, él se ha autoconferido una impunidad. El valor moral de esa decisión también la historia y la opinión pública tendrán que juzgarlo. Es un dato, ha existido.

Sin embargo, hay otros cuadros de responsabilidad civil y penal de los cuales no está excluido. Y los hechos indicarán en qué medida tendrá que responder, incluso personalmente, si las evidencias son, como nosotros pensamos, abrumadoras.

—¿Usted es partidario de derogar todas las disposiciones que signifiquen impunidad o no poder investigar hechos anteriores?

—Derogarlas en este cuadro es muy difícil. Usted sabe que las cosas se hi-

cieron en el último año, el de amarre, de una manera no casual, sino muy científica. Entonces, los quórums que se colocaron para hacer posible esa derogación estaban pensados de tal manera que, por bueno que fuera el resultado de los sectores que integraban a la Concertación Democrática y la oposición a Pinochet en general, nunca iba a haber el número suficiente de parlamentarios como para poder modificar esas leyes; y así es. Entonces, importa poco lo que uno crea, lo que está claro es que se ha dictado una disposición que autoexculpa, que deja fuera de responsabilidades político-penales, que antiguamente ocasionaban acusaciones constitucionales, a una persona que tuvo la totalidad del poder político durante 16 años y medio y que dictó en su beneficio esa norma y, al mismo tiempo, estableció quórums que daban la certeza de que esa norma no podría ser modificada. Esa es la trampa constitucional y legal.

Ahora, la situación es más flexible, más abierta en el terreno más propio de las responsabilidades ordinarias civiles y penales y esas están abiertas.

—¿Qué piensa usted del hecho de que la información sobre las fosas clandestinas se haya mantenido en secreto durante tanto tiempo?

—Yo creo que refleja la naturaleza del régimen. Nosotros hemos dicho siempre que en Chile, por desgracia, como una especie de lacra tremenda, que va a repercutir por mucho tiempo, se creó lo que nosotros llamamos terrorismo de Estado. Cuando nosotros decíamos estas cosas, había gente que nos miraba como diciendo "¿de qué están hablando?" El terrorismo de Estado consistía precisamente en que la autoridad pública, que tiene según la Constitución y la naturaleza del Estado el monopolio de la fuerza, la que tiene que usarla en beneficio de interés general, en un cierto momento comenzó a desarrollar actividades ilícitas, criminales, y se crearon policías y cuerpos de seguridad no sujetos a control alguno, que establecieron circuitos; por un lado estaba la cárcel clandestina, en la que detenía a una persona sin que juez ni autoridad alguna podría intervenir; luego se le aplicaba tortura para arrancarle confesiones; enseguida venía la



•Luis Maira, secretario general de la IC.

eliminación física, haciendo desaparecer a las personas o ejecutándolas clandestinamente. Y ese aparato que funcionaba con recursos de todos los contribuyentes, con plata de todos los chilenos, disponía de pasaportes falsos, de cédulas de identidad adulteradas, de placas de vehículos no reales. Es decir, la misma autoridad que tenía el deber de velar por la fe pública y de dar garantía a todos los ciudadanos, estaba, con el pretexto de combatir a las fuerzas subversivas del terrorismo, desarrollando actividades ilícitas e ilegales. Ese es el terrorismo de Estado. Y la secuela de él es muy mala, muy profunda, la estamos empezando a ver. Yo creo que van a pasar muchos años antes de que los chilenos tengamos una visión de conjunto de lo que han sido las irregularidades y anomalías que, al amparo de este terrorismo de Estado, se han cometido. Pero creo que es saludable para todos establecer la verdad.

—¿Qué le parece que después de estos hechos el general Pinochet continúe al frente del Ejército?

—Nosotros pensamos que las evidencias son tan abrumadoras que han provocado, en primer lugar, una suerte de desaparición pública del general Pinochet. Esa es una situación imposible para el país, para las Fuerzas Armadas en su conjunto, para el Ejército en particular y para la opinión pública. Como dijo un colaborador muy estrecho del general Pinochet, el almirante Merino, debió haberse retirado a tiempo y habría sido mejor para él, para su institución y para el país. Todavía es tiempo de reparar ese error.

"EL SUR" 13 Julio. 1990

R

SUSCRIPCIÓN

\$120,00 — EDICION de 20 páginas.

Dijo canciller Silva: Falsificaron centenares de pasaportes

● Sumario interno reveló que todo ocurrió entre 1974 y 1976 y fueron utilizados para operaciones de los servicios de seguridad.

● La autoridad considera que el hecho constituye "un delito de falsificación de instrumento público".

SANTIAGO. (Reuter).— Una falsificación de centenares de pasaportes descubrió el gobierno durante una investigación vinculada al asesinato del ex-canciller Orlando Letelier, afirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma.

La Cancillería está revisando los pasaportes otorgados en los primeros años del régimen militar -encontrando la situación irregular entre 1974 a 1976- para determinar la falsificación de algunos de estos documentos usados por agentes de la ex Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, a los que se acusa de participar en el asesinato ocurrido en Washington, en 1976, y en el que murió, también, la secretaria de Letelier, Ronnie Moffit.

"La investigación tendrá sus resultados muy pronto, pero ya se ha comprobado el hecho que hay centenares de pasaportes falsificados", agregando que ello constituye "un delito de falsificación de instrumento público".

El estudio de la Cancillería se inició paralelamente a una reapertura de un

proceso judicial sobre el mismo tema en los tribunales militares y que se cerró sin resultados.

Los gobiernos de Chile y Estados Unidos firmaron el lunes un acuerdo para crear una comisión bipartita que evaluará el monto de una indemnización para los familiares de Letelier y Moffit.

Silva Cimma aclaró que Chile está dispuesto a aceptar el pago de esta indemnización aun cuando no se ha determinado, judicialmente, la participación de miembros de la DINA en el crimen.

Pero aclaró que esta actitud es vista por Estados Unidos como un "gran avance" en el cumplimiento de condiciones para levantar un embargo de venta de armas norteamericanas a Chile, vigente desde 1976, y la marginación de este país del Sistema Generalizado de Preferencias.

El canciller chileno expresó su optimismo de que ambas situaciones estén en vía de ser resueltas antes de la visita que en septiembre realizará el presidente estadounidense George Bush.

EL SUR-Concepción, miércoles 13 de junio de 1990

Primera página

Página 15



Homenaje a exrector

• Con aplausos recibieron los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción al exrector Edgardo Enríquez Fródden, quien fue reincorporado ayer, oficialmente, a sus labores en ese plantel. En una sencilla ceremonia donde no estuvo ausente la emoción, el decano John Pomeroy dio a conocer la decisión adoptada por unanimidad por el Consejo de Directores de Departamentos. En la foto, Edgardo Enríquez, el rector Augusto Parra y miembros de la plana mayor de la universidad, junto a los numerosos alumnos que recibieron al exrector. (Página 15).

Doctor Edgardo Enríquez

Reincorporan a exrector como académico de la U.

En una sencilla pero muy emotiva ceremonia, la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción reintegró como docente titular al exrector de esa casa de estudios, doctor Edgardo Enríquez Fródden, quien fuera exonerado después del 11 de septiembre de 1973.

Presentes estuvieron en la ocasión el rector del plantel, Augusto Parra Muñoz, algunos de sus colaboradores más directos y las máximas autoridades del departamento de Medicina, encabezadas por el decano John Pomeroy.

Primeramente intervino el decano Pomeroy, quien rindió un homenaje especial a Edgardo Enríquez, destacando hechos importantes relacionados con su vida y las actividades que realizó. Junto con mencionar los distintos e importantes cargos que desempeñó, resaltó su carisma y preocupación por los estudiantes.

Agradeció a continuación Edgardo Enríquez, quien manifestó estar profundamente emocionado con el homenaje y por ver que la universidad ha retomado la vía democrática. Su improvisado discurso se basó en una serie de recuerdos de su época como estudiante universitario, entre los cuales no estuvieron ausentes sus más queridos profesores.

Expresó, por otra parte, que se

alegraba "de que nuestra facultad se esté renovando y esté siempre a la vanguardia" y agregó que pese a que en la universidad siempre foliaron los recursos financieros, no escasearon los brazos.

En segunda intervención brevemente el rector Parra, quien agradeció a la Facultad de Medicina por tomar la iniciativa de requerir la reincorporación plena de Edgardo Enríquez a sus labores como docente en la universidad. "No sólo es la corrección de una injusticia -dijo-, que daña la imagen y prestigio de la universidad, sino que es un acto de reconocimiento a una persona que ha servido como pocas a la universidad".

Entrega de antecedentes

Por otra parte, el doctor Enríquez en conversación con EL SUR, informó que presentó ayer, en la Universidad Regional, un escrito con todos los antecedentes que posee acerca de su hijo Edgardo, quien fue detenido en Argentina, trasladado a Chile a un campo de concentración secreto y desapareció en 1978.

Indicó que su denuncia será remitida a la Comisión Verdad y Reconciliación para que se desarrolle la correspondiente investigación.



Bienvenida a nuevo rector

• Con un masivo acto realizado en la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción, los estudiantes del plantel dieron una calurosa bienvenida al nuevo rector, Augusto Parra Muñoz. En la oportunidad estuvieron presentes autoridades regionales, provinciales, comunales y académicas, además del ex rector Edgardo Enríquez. Se presentaron dos montajes artísticos e intervinieron el presidente de la FEC, Alejandro San Martín, el nuevo rector y el ex rector Enríquez, quien fue objeto de múltiples muestras de cariño y adhesión. El rector Parra llamó a los estudiantes a compartir el destino de esa casa de estudios y asumió la responsabilidad de darle un espacio para este propósito.

De osamentas de Colina Gobierno respalda el proceso de hallazgo

SANTIAGO. (EL SUR).— El resultado de la investigación en torno al hallazgo de osamentas en Colina, que corresponden al exdiputado Vicente Atencio, Eduardo Cantero y a un desconocido, es considerado por el gobierno como muy satisfactorio desde el punto de vista procesal, dijo ayer el ministro del Interior, Enrique Kraus.

El jefe de gabinete precisó que sólo dispone de los antecedentes ya públicos "y es una cuestión respecto de la cual hemos mantenido preocupación desde el mismo momento en que se produjo el hallazgo y hemos mantenido una relación muy directa con los magistrados a cargo de la investigación", aseveró.

Luego agregó que "nos parece que el resultado, desde el punto de vista procesal, es muy satisfactorio y, desde el punto de vista político, revela una situación acerca de la cual el país ha tenido conciencia desde hace bastante tiempo. Hemos expresado a los familiares de las víctimas allí encontradas, así como a las organizaciones políticas y sociales vinculadas con ellas, nuestra solidaridad pues sin duda que es un hecho doloroso y lamentable que esperamos que nunca más vuelva a ocurrir en nuestro país".

Capacidad policial

Consultado el Ministro del Interior respecto de la detención de los individuos acusados del homicidio del coronel Luis Fontaine, reiteró lo dicho en el Senado en cuanto a que es una situación que "ratifica que los organismos operativos de Carabineros de Chile cumplen y tienen capacidad suficiente como para desarrollar las actividades policiales que el gobierno les ha ratificado y que siempre han estado dentro de su estruc-

tura orgánica. Esperamos que los antecedentes que han sido proporcionados por Carabineros, luego de este proceso de investigación, sean un último aporte que el señor ministro sumariante va a calificar y seguramente va a profundizar", expresó.

En cuanto a si le corresponde al gobierno disponer de los antecedentes relacionados con el sumario que realiza el Ejército respecto de las dos personas involucradas en el seguimiento a la esposa del General Director de Carabineros, Liliana Tero de Stange, el Ministro del Interior respondió negativamente. "No tenemos -dijo- una vinculación directa con las Fuerzas Armadas. Si se está realizando esa investigación, supongo que será reportada al señor Ministro de Defensa".

Al insistirse sobre el motivo de tal investigación, consideran que el propio general Rodolfo Stange dijo que el problema estaba superado, el ministro Kraus respondió:

"Es una determinación que ha tomado la institución armada y que supongo

responderá a situaciones que ellos habrán determinado en función de los antecedentes de que dispongan. No es una cuestión que nos corresponda a nosotros analizar ni ponderar".

Caso Letelier

Se le consultó también al Ministro del Interior su opinión respecto de la petición de la familia Letelier para que sea designado un ministro en visita que investigue el homicidio del exministro Orlando Letelier y sus implicancias en Chile. Su respuesta fue:

"Es una medida que a mí me parece muy pertinente y que naturalmente tenemos que estudiar dentro de la mecánica procesal para resolver si es pertinente hacer nuestro planteamiento, porque, además, es esencialmente resorte del Poder Judicial, así es que directamente el Poder Judicial podrá resolverlo".

En cuanto a las razones que la familia Letelier entregó para solicitar la designación de un ministro en visita, el ministro Kraus indicó que "son fundamentos muy justificados, desde el punto de vista de lo que significa, tanto en el sentido familiar como político, esta situación".

Finalmente, el secretario de Estado expresó que el gobierno considerará la referida situación, aunque reiteró que se trata de un tema que debe ser resuelto por el Poder Judicial. (PB) (31-V-90).

INSERCIÓN

A LOS FAMILIARES Y REPRESENTANTES DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS:

Con el objeto que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación pueda recoger antecedentes sobre los casos más graves de violaciones a los derechos humanos, y para que los afectados puedan entregar sus testimonios en forma expedita, solicitamos a los familiares y representantes de las víctimas, tanto de Santiago como de Regiones, concurrir a solicitar entrevista de acuerdo a las indicaciones que en esta publicación se señalan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo que creó la Comisión, ella sólo conocerá los casos que más adelante se indican, por lo que solicitamos acudir a este llamado sólo quienes representan a aquellos que han sido víctimas de las siguientes graves violaciones a los Derechos Humanos:

- a) Detenidos desaparecidos.
- b) Ejecutados.
- c) Torturados con resultado de muerte.
- d) Secuestros, de los que haya seguido resultado de muerte.
- e) Atentado contra la vida en que se hubiese producido la muerte del agraviado.

En los casos de las letras a), b) y c) ellos sólo serán materia de la Comisión cuando aparezca comprometida la responsabilidad moral del Estado por acto de sus agentes o personas de su servicio. En los casos de las letras d) y e), sólo serán materia de la Comisión cuando ellos hubieren sido cometidos por particulares, bajo pretextos políticos.

A los Familiares de la Región Metropolitana
A los familiares y representantes de las víctimas que residan en Santiago, la solicitud de día y hora se recibirá de acuerdo con el siguiente calendario, elaborado en base al apellido paterno de la víctima:
De la "A" a la "C", los días Lunes del mes de Junio.
De la "CH" a la "G", los días Martes del mes de Junio.
De la "H" a la "M", los días Miércoles del mes de Junio.
De la "N" a la "R", los días Jueves del mes de Junio.
De la "S" a la "Z", los días Viernes del mes de Junio.
La solicitud de hora deberá hacerse de 09.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.30 horas, en Arturo Prat 134, a partir del Viernes 1° de Junio de 1990, hasta el 30 de Junio de 1990. El declarante deberá presentar su cédula de identidad.

A los Familiares de Otras Regiones
A fin de recibir declaraciones y testimonios en regiones, la Comisión designará a alguno de sus miembros para que se traslade a ella a cumplir esta tarea. Las personas interesadas en que sus declaraciones sean escuchadas deberán concurrir entre los días 6 y 28 de Junio próximo a las Intendencias Regionales a solicitar una entrevista, llenando el formulario correspondiente.

COMISION NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACION

Dos testigos Identifican a homicida de Fontaine

SANTIAGO. (UPI).- A una rueda de reconocimiento, a los dos integrantes del Frente Manuel Rodríguez, detenidos por Carabineros en relación al asesinato del coronel (R) Luis Fontaine, fueron sometidos ayer diversos testigos del hecho ocurrido el 10 de mayo último.

Entre éstos se encontraba el propio taxista que tomó a Fontaine y su acompañante, la secretaria Margarita Mardones, quien también resultó herida en el atentado donde murió el coronel retirado de Carabineros.

Los testigos debieron dar a conocer las señas de los individuos que participaron en el asesinato, y para ello les fueron presentados los dos detenidos que aparecen directamente involucrados en el hecho, Eduardo Enrique Moreno Vega y Jorge Espinola Robles, según la denuncia hecha por Carabineros.

Un hombre y tres mujeres, que no fueron identificados, también presentaron testimonio, tras haber afirmado que reconocieron en uno de los aprehendidos a quien realizó los disparos que acabaron con la vida de Fontaine.

Ministro de Defensa:

Hallazgos son herida abierta

SANTIAGO (EL SUR).— El ministro de Defensa Nacional, Patricio Rojas, manifestó ayer que el hallazgo de osamentas humanas en el norte del país representa una herida que permanece abierta en la sociedad chilena y que el gobierno espera se encuentre la verdad al respecto.

El secretario de Estado fue consultado en el Palacio de La Moneda donde acudió para entrevistarse con el ministro del Interior, Enrique Krauss;

respecto del estado de seguridad y del descubrimiento de restos humanos.

Indicó que en el Senado el día anterior "tuvimos ocasión de reiterar el criterio del gobierno de que existen en el país, desgraciadamente, grupos armados que mantienen el camino de la violencia y que no desean reconocer el camino de paz que la mayoría de los chilenos desea y acepta. Estimamos también que el hallazgo del norte representa a la lacerante herida que todavía está abierta en la sociedad chilena que tanta trauma y dolor se vivió en períodos anteriores, pero que esperamos que en esta oportunidad y bajo este gobierno se encuentre la verdad".

Precisó que al gobierno no corresponde solicitar antecedentes a los militares que en los días posteriores al 11 de septiembre de 1973 estuvieron a cargo de las zonas donde han sido encontradas osamentas sin identificar, debido a que "los resultados de las investigaciones peritales deben pasar a los Tribunales de Justicia respectivos, quienes son en este país los encargados de aplicar sanciones y de hacer las investigaciones tendientes a identificar culpables", dijo el Ministro de Defensa.

Al responder respecto a cuándo serán entregados al gobierno los archivos de la CNI, el Ministro de Defensa dijo que "están en poder del Ejército, DINE, y para ser conocidos deben ser requeridos en la debida forma por las autoridades competentes. En este caso por el gobierno o por los Tribunales de Justicia".



• Germán Palomino, uno de los detenidos desaparecidos, cuyos restos fueron reconocidos ayer entre los hallados en Pisagua.

Ministro de Justicia:

Tribunales decidirán delitos existentes

VALPARAISO (EL SUR).— El ministro de Justicia, Francisco Cumplido, dijo que no tiene los antecedentes suficientes como para señalar qué es lo que ocurrió en Pisagua. "Aparentemente hay personas que fueron fusiladas, pero que están con los ojos vendados e in-pactos en el télex, según se señala. Eso obliga al Jefe a determinar y será el quien investigará para saber si corresponde efectivamente a personas fusiladas legalmente, habiéndose cumplido los consejos de guerra, si hubo preces, si abogado defensor, etc."

Tras la examinación exhaustiva de todos esos antecedentes, Cumplido explicó que el Jefe deberá asumir el término cónito se dispuso la exhibición de esos cadáveres en ese lugar y no donde corresponde, en un cementerio.

Los delitos que pueden surgir son los de homicidio calificado, extorsión ilegal, violencia innecesaria con resultado de muerte o puede que no haya ningún delito.

—¿Cómo puede que no haya ningún delito?

—Claro, porque puede que la persona haya sido fusilada en un Consejo de Guerra en que se hayan respetado todos los procedimientos y el tribunal haya ordenado la exhibición en ese lugar.

—Pero al tratarse de un lugar de dili-

Socialistas: alguien

tiene que responder

SANTIAGO (EL SUR).— El Partido Socialista dijo ayer que "alguien tiene que saber dónde están los cadáveres de los fusilados de los 14 consejos de guerra que hubo en el país, de los detenidos-desaparecidos, de las ausencias. Sobre eso tiene que responder el gobierno de la época, quien presidió el país, los gobernadores, intendentes, fiscales militares, integrantes de los consejos de guerra... Tiene la palabra el señor Pinochet".

Así lo señalaron ayer el presidente y secretario general del Partido Socialis-



• Dramáticos momentos han vivido los trabajadores a cargo de las tareas de desentierro de los restos encontrados en Pisagua. Ensayados, maltratados o con los ojos vendados, además de balazos, son las características comunes encontradas en la mayor parte de los 16 desenterrados hasta ayer.

Detectan más sepulturas clandestinas en el norte

• Gobierno sigue con alto interés y preocupación hallazgo de las probables 16 primeras osamentas de fusilados en el norte, en 1973.

que el tribunal dispuso se efectuara en Alto Hospicio, en una propiedad de la Industria Carden.

Agregó que el abogado del Ministerio del Interior, Luis Toro, se encuentra en la zona para requerir antecedentes al respecto y enviar las recomendaciones para aplicar las medidas pertinentes.

Relación con FF.AA.

Posteriormente, se consultó al Ministerio del Interior si el gobierno solicitará antecedentes a sectores militares que se encontraban a cargo de las zonas donde han sido encontradas las osamentas humanas. Su respuesta fue: "No. Las materias sobre esta situación tienen que ser conocidas por los tribunales de justicia. Allí nosotros podemos arbitrar las acciones pertinentes por intermedio de los tribunales de justicia y, si es necesario, se van a solicitar esos antecedentes. Pero, no corresponde a nosotros como Ministerio del Interior estar solicitando esos documentos".

En cuanto a si el descubrimiento de dichas osamentas repercute en la relación del gobierno con las Fuerzas Armadas, el ministro Krauss desmintió tal posibilidad.

"Pienso que no —dijo— porque lo que creo es que es la misma situación, el mismo significado, el mismo sentido doloroso que se produce en cada una de las oportunidades en las que se en-

contran estos restos, así como en las víctimas inocentes de los atentados terroristas de los últimos días".

Hiciero la manifestación en el Senado el día anterior respecto a que "en este país ya aprendimos por quien habían las campañas; aquí habían las campañas por todos los chilenos, por la democracia; en consecuencia esa actitud es el que nos debe llevar a nosotros a todos y no creo que estas situaciones signifiquen factores que nos induzcan a separarnos sino, más por el contrario, unamos en los propósitos que desde hace algún tiempo han concurrido todos los sectores democráticos del país y que se materializaron en las elecciones presidenciales y parlamentarias, en virtud de las cuales Chile inició una transición definitiva a la democracia".

El ministro Krauss manifestó luego, al responder otra consulta, que "la colaboración de las instituciones armadas es la colaboración que corresponde a lo cualquier clase de acceso y no tengo duda de que va a existir disposición de colaboración".

Finalmente, el Ministro del Interior precisó que al aceptar el gobierno la institucionalidad existente en el país no incluyó la presencia del general Augusto Pinochet en su carácter de Comandante en Jefe del Ejército, por lo que "no podemos desconocer ni cuestionar su presencia en ese cargo".

Familiares necesitan reparación

SANTIAGO (EL SUR).— Diversos parlamentarios dijeron a conocer su opinión sobre el hallazgo de osamentas en la zona norte del país, en Pisagua, señalando que el shock de ver y escuchar que se siguen descubriendo cuerpos de detenidos desaparecidos "ni tampoco de ver a un hombre joven, un carabineiro, destruido por una bomba".

En su opinión, es deber de las FF.AA. colaborar con la Comisión Verdad y Reconciliación en el fin de establecer una verdad genérica sobre lo que sucedió. Concluyó que la verdad de los hechos debe conocerse para bien del país y de los familiares de esas personas a quienes se les agolpa por tantos años la existencia de desconocidos desaparecidos "y hoy es absolutamente evidente para toda la ciudadanía que efectivamente existieron y por lo tanto la reparación no debe ser sólo material sino fundamentalmente lo que ellos desean y mentalmente lo que ellos desean y tienen toda la razón en pedirlo que es una reparación moral".

Por su parte, el diputado Andrés Páez pidió a los responsables de esos deli-

tos: "Todo esto, el descubrimiento de cadáveres, es algo que me conmueve profundamente y creo que a todos los chilenos. Es una situación dura, difícil, que el país está enfrentando. Estamos re-construyendo a enfrentar la verdad de lo que ha ocurrido durante muchos años".

Agregó que era bueno conocer la verdad porque de alguna manera puede ser el principio del término del sufrimiento y de la incertidumbre que han tenido los familiares de los desconocidos desaparecidos. Para ellos es mejor saber y encontrar los restos a tener la certeza incógnita de que aún pueden estar vivos", afirmó.

Indicó que hay que ver cual es la responsabilidad que le cabe a cada uno de los sectores y qué ocurrió con anterioridad para que se produjera esta si-

tuación en Chile donde el contricante era mirado como un enemigo y por lo tanto había que eliminarlo. Expresó sus esperanzas que en poco tiempo más se termine con el shock de ver y escuchar que se siguen descubriendo cuerpos de detenidos desaparecidos "ni tampoco de ver a un hombre joven, un carabineiro, destruido por una bomba".

En su opinión, es deber de las FF.AA. colaborar con la Comisión Verdad y Reconciliación en el fin de establecer una verdad genérica sobre lo que sucedió. Concluyó que la verdad de los hechos debe conocerse para bien del país y de los familiares de esas personas a quienes se les agolpa por tantos años la existencia de desconocidos desaparecidos "y hoy es absolutamente evidente para toda la ciudadanía que efectivamente existieron y por lo tanto la reparación no debe ser sólo material sino fundamentalmente lo que ellos desean y mentalmente lo que ellos desean y tienen toda la razón en pedirlo que es una reparación moral".

Por su parte, el diputado Andrés Páez pidió a los responsables de esos deli-

Parlamento creará sedes en regiones

SANTIAGO. (EL SUR).— El diputado Claudio Huepe, jefe de bancada de la DC, afirmó que se crearán oficinas del Congreso en todas las regiones del país con el fin de atender las necesidades de cada zona. El anuncio lo hizo en la reunión de prensa donde se dieron a conocer las conclusiones del seminario celebrado recientemente por parlamentarios de ese partido y donde se abordó la labor cumplida por el gobierno en poco más de dos meses y las tareas que se visualizan para más adelante.

Huepe señaló que los parlamentarios trabajarán una semana en regiones y tres semanas en Valparaíso generando leyes. Indicó que generalmente no alcanzan a recoger las inquietudes que interesan a las regiones y de ahí la necesidad de crear una oficina centralizada.

En la reunión estuvieron presentes los diputados Gustavo Ruizdret, Juan Carlos Latorre y Waldemar Carrasco. Huepe dijo que en el seminario DC hubo respaldo absoluto al presidente Aylwin por estar cumpliendo los objetivos trazados en la Concertación. Agregó que se ha ido cumpliendo con las políticas sobre derechos humanos, reforma tributaria, la lucha contra el terrorismo, el acuerdo marco trabajados por empresarios, así como también celebran el avance presidencial sobre una solución a la "cartera vencida de los pobres".

FIAT
Tipo
100% ITALIANO



• El comercio, a través de sus diferentes organizaciones en todo el país, celebró ayer el día de la institución, con un homenaje a Diego Portales. En Santiago, los dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista, que preside Eladio Llana, y la Cámara Nacional de Comercio, presidida por Daniel Plutovsky, saludaron al presidente de la República, Patricio Aylwin.

Presidente Aylwin:

Grupúsculos minoritarios son autores de atentados

SANTIAGO. (UPI).— El presidente Patricio Aylwin afirmó ayer que los autores de los atentados terroristas "son grupúsculos minoritarios" empeñados en perturbar el proceso de reestructuración de los chilenos.

El jefe de Estado indicó, asimismo, que las medidas de ajuste económico tomadas por el Banco Central en diciembre pasado fueron correctas y que éstas serán liberalizadas.

El presidente Aylwin habló en el Salón O'Higgins del Palacio de La Moneda, con motivo de la celebración del Día del Comercio, y para agradecer el saludo del presidente de la Confederación del Comercio Detallista de Chile, Eladio Llana.

"La verdad es que la violencia que ha subsistido de manera criminal en algunos sectores que se empeñan en turbar este proceso suscita el rechazo de la inmensa mayoría de los chilenos. Yo creo que son grupúsculos minoritarios, muy poca representativos, que están empujando", sostuvo.

Extremistas asaltan 2 sucursales bancarias

SANTIAGO. (UPI).— Dos sucursales del Banco del Estado fueron asaltadas ayer al parecer por un mismo grupo de extremistas, en tanto un tercer ataque resultó frustrado, informaron fuentes policíacas.

Aparentemente se trataría de integrantes del partido Mapu, de acuerdo a pánico de los distribuidores en una de las oficinas.

En total los delincuentes se llevaron 30 millones de pesos y las armas de servicio de dos carabineros que hacían guardia en una de las sucursales, al ser sorprendidos por los atracadores.

De igual forma se informó que otro asalto, que pretendían realizar estos grupos a una sucursal de Vicuña MacKenzie con Santa Elena, resultó frustrado, sin especificarse la causa.

Las fuentes indicaron que el primer atraco ocurrió a las 5.45 horas en la sucursal situada en Avenida Vicuña Mackenna 694, hasta donde llegaron 7 hombres y una mujer.

Según se indicó, la mujer ingresó al lugar y luego de hacer un disparo al aire asustó, a las aproximadamente 140 personas que había en el lugar, que se trataba de un asalto y los obligó a todos a tenderse en el piso.

Tal cantidad de público se debía a muchos de los clientes estaban cobrando sus cheques de devolución de impuestos y pensiones en el caso de jubilados.

La mujer comenzó a dar órdenes a los otros sujetos que ingresaron, y tras breves momentos de permanecer en el interior sustrajeron dinero y se dieron a la fuga en una camioneta de color blanco en dirección norte.

Se trataba de una camioneta Chevrolet.

Falsas alarmas de bombas en

SANTIAGO. (UPI).— Una falsa alarma de bomba en el interior del edificio de la Tesorería de la República movilizó a Carabineros ayer en la mañana, ante la posibilidad de que se tratara de un artefacto similar al colocado el lunes pasado en el mismo lugar, cuya explosión mató a un teniente de Carabineros y dejó gravemente herido a un cabo.

Al edificio de la Tesorería, frente al Palacio de La Moneda, concurren efectivos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) que constató que en un maletero instalado en el primer piso había un artefacto sospechoso.

El área fue desalojada y al maletero se le colocaron detonantes a objeto de hacer estallar la posible bomba, pero posteriormente se comprobó que se trataba de un artefacto simulado.

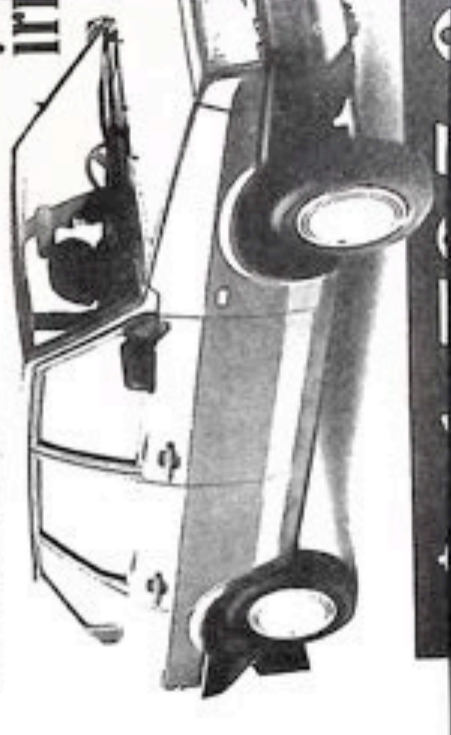
Otros casos

Personal del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE) de Carabineros realizó una minuciosa revisión de los dos primeros pisos del Ministerio de Hacienda, en Teatino 120, frente a La Moneda, donde se recibió una alarma de bomba.

Por otra parte, el sector que rodea la Municipalidad de Santiago, en Plaza de Armas y calle 21 de Mayo, fue asaltado por la policía ayer al mediodía, luego

Junio

Mes del SAMARA en un



SOLO PUEDE HABERSE EL 12 DE JUNIO



ROCKY **FIAT** **WAGON** **ST** **1200** **cc.** **Radio AM FM Cassette** **• Caja de Cambio 5 velocidades • Radio AM FM Cassette** **• Dirección Hidráulica • Neumáticos 215-58R15 (Radial) • Aire Acondicionado (Opcional)**

PROMOCION

PAGO CONTADO

Rocky Wagon ST

\$ 4.790.000*

CREDITO

PIE \$ 2.395.000

SALDO 12 cuotas mensuales

de intereses de

583

5.400

En Caso Osamentas de Pisagua Justicia tendrá toda colaboración oficial

• Secretario General de Gobierno destacó paso dado por la justicia de designar un ministro en visita. Recalcó que hechos de Pisagua no están relacionados con las relaciones que mantiene gobierno con las Fuerzas Armadas.

SANTIAGO. (EL SUR).— Los tribunales de justicia tendrán toda la colaboración necesaria de parte del gobierno para que cumplan su función independiente, debida a que constituyen parte del equilibrio institucional, que es propio del estado de derecho.

Las autoridades fueron hechas ayer por el ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, al referirse al caso de los hallazgos de osamentas humanas en Iquique.

El ministro Correa indicó que las autoridades gubernamentales consideraban "inconcebible el paso dado por los tribunales al designar a un ministro en visita para investigar hechos hallados en Pisagua, que es una autonomía regional. Reiteró que la justicia es autónoma y nosotros queremos que cada vez sea más autónoma. Per eso, nosotros nos abogamos efectivamente que el máximo tribunal de la república haya tomado cartas en el asunto y le parezca que es una necesidad ciudadana esclarecer lo sucedido en el norte del país".

Precisó que no hay confirmación oficial de hallazgos en Alto Hospicio y en Pisagua y dijo que es necesario investigar primero antes de emitir juicios en torno a supuesta amnistía que favorecería a los implicados.

Respaldó

Ante una consulta si el gobierno mantiene el cuidado en la relación que la situación pudiera tener con las Fuerzas Armadas, el ministro Correa dijo que

Arzobispo de Santiago:

Todo Jefe de Estado es responsable de hechos

• Jefe de Iglesia Católica en Santiago llamó a autores de fusilamientos o muertes de detenidos a informar anónimamente del lugar donde se encuentran restos.

SANTIAGO. (EL SUR).— Todo Jefe de Estado es responsable de los hechos ocurridos durante su mandato, situación que queda demostrada cuando el presidente Arturo Alessandri, en el caso del Seguro Obrero, reconoció el hecho "y dijo yo soy responsable". Los conceptos corresponden al Arzobispo de Santiago, monseñor Carlos Oribeo, al responder una pregunta en la reunión mensual de la Asociación Nacional de la Prensa, referida al general Augusto Pinochet y al desmantelamiento de fusilamientos en Pisagua.

El prelado aclaró que no podía pronunciarse si el general Pinochet estaría inhabilitado o no para ejercer cualquier cargo público en relación a los casos de detenidos desaparecidos, pero que era claro que quien ejerció un cargo tiene que tener conocimiento de los hechos. En su opinión se produjo una situación "y se habla de 700 61.000 personas detenidas desaparecidas", por la crisis moral que ya se venía arrastrando desde antes del '70. Añadió que quienes cometieron esas atrocidades pueden reparar en vida lo que hicieron a sus hermanos, dando a conocer estas situaciones aunque sean anónimamente. Indicó que quienes cometieron esas acciones, ya en cumplimiento de órdenes o por una euforia del momento que se vivía, sin duda son alarmados por su conciencia y, por lo tanto, al dar a conocer por la prensa estas cosas, a nadie cabe animar una voz de vergüenza. Añadió que esos delitos no deben quedar impunes, que se debe conocer la verdad y que los tribunales ejerzan la justicia.

Averiguó que la crisis moral debe revertirse, pero a partir de un mejoramiento de la educación, hoy también en crisis. Agregó que ese mejoramiento parte con una mejor entrega de la justicia, por lo tanto, con una mejor entrega hacia el magisterio y, por lo tanto, con una mejor entrega hacia el alumno que ve en ese maestro a un verdadero padre. Dijo que es necesario cambiar muchos de los criterios que tienen los jóvenes hoy día y emplazarlos por los valores de la verdad, la justicia, la dignidad, dejando de lado aquello de "lo que gasta y lo que sirve" es bueno. Indicó que los medios de comunicación pueden contribuir a destacar los valores nobles, pues en el niño y en los jóvenes hay grandes reservas morales para cultivar.

General (r) Forestier:

No tengo nada que declarar

• Oficial a cargo del campo de detenidos de Pisagua en 1973 fue requerido ayer por periodistas sobre lamentables hallazgos de osamentas. Asistió a actos de Día de la Infancia.

SANTIAGO. (UPI).— "No tengo nada que declarar", dijo el general (r) Carlos Forestier, al ser requerido su opinión sobre el descubrimiento de las fosas con cuerpos de personas fusiladas en Pisagua.

El exoficial estuvo presente en la ceremonia de aniversario del Día de la Infancia, arma a la que también pertenece el Comandante en Jefe del Ejército. El acto castrense se efectuó en la Escuela de Infantería de Su Bernardo.



• Expertos trabajan en las excavaciones de cadáveres en Pisagua. Esta fotografía Reuters fue enviada ayer a todo el mundo junto a gran cantidad de material escrito.

Ministro de Defensa:

Hay responsabilidad individual en hechos

SANTIAGO. (UPI).— El ministro de Defensa, Patricio Rojas, reiteró ayer que en los casos de violaciones de derechos humanos que se produjeron en Chile, la responsabilidad es individual y no "institucional".

Rojas sostuvo ayer una conferencia de prensa con corresponsales extranjeros y manifestó que una de las incongruencias de la investigación de los hechos de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Puntualizó el ministro Correa alguna vinculación entre los actos terroristas de los últimos días con el hallazgo de osamentas en el norte y reiteró la necesidad de reconocer las heridas abiertas en el pasado para rescatarlas y que la sociedad "debe condonar en que el gobierno tiene un compromiso ineludible por la verdad" para la reconstrucción social del país.

Caso Fontaine

Rechazan recurso de detenidos

SANTIAGO. (UPI).— La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, por la unanimidad de sus tres integrantes, rechazó un recurso de amparo interpuesto por familiares de José Espinosa Robles, actualmente reo por el homicidio del coronel (R) de Carabineros, Luis Fontaine Montt.

El amparo había sido presentado alegando que su detención, efectuada por Carabineros el pasado 18 de mayo, habría sido arbitraria e ilegal.

El tribunal rechazó el recurso de amparo debido a que la detención del afectado fue ordenada por un juez competente, en este caso, el ministro en visita Sergio Valenzuela Padilla.

Por otra parte, la abogada Verónica Puentes se hizo cargo, ayer en la tarde, de la defensa de Espinosa Robles y de Enrique Moreno Vega, opositores de la apelación de las detenciones de reos de ambas que debían haberse visto ayer en la Corte de Apelaciones.

La profesional informó, enfatizadamente, que sus defendidos eran inocentes de los delitos en su contra y que habían sido sometidos a aprehensiones ilegítimas durante el tiempo en que estuvieron detenidos en un recinto policial.

Agregó que, por este hecho, iba a presentar las querrelas del caso ante el Jefe del Crimen que corresponde.

La abogada Verónica Puentes es la esposa de uno de los jefes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Víctor Díaz Caro, actualmente prófugo de la justicia tras embalsazar el escape masivo de reos efectuado el 30 de enero pasado desde el interior de la cárcel pública de Santiago.

Díaz Caro es procesado como uno de los principales autores del atentado al expresidente Pinochet ocurrido en septiembre de 1980.

Ministro Correa:

Consenso para lograr leyes para prensa

SANTIAGO. (EL SUR).— El Ejecutivo se encuentra dispuesto a que las diferencias existentes en torno a las reformas a la legislación vigente para la prensa sean resueltas en el trámite parlamentario.

El ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, dijo que el proyecto de ley en referencia recién está comenzando a ser considerado por el Parlamento, aunque "estamos abiertos" a buscar el consenso necesario.

Satisfacción

Junto con indicar que el trámite legislativo está en sus comienzos, el ministro Correa al referirse a la reforma en que votó la derecha en el Senado, dijo que "nosotros estamos muy satisfechos porque la sustancial de la propuesta legislativa que hemos hecho ha sido aprobada por el Parlamento".

Sin embargo, agregó que "hemos tenido, como ustedes saben, una opinión diversa respecto de la derogación de la Ley 18.682, que reglamentaba el artículo octavo de la Constitución. Nuestra opinión es que derogando el artículo octavo de la Constitución, corresponde también derogar la ley. Esa no ha sido la opinión del senador Guzmán ni la de los señores de su opinión o corriente. Mantendremos respecto de eso una discrepancia que tendrá que resolverse por las vías normales en las que se resuelven las diferencias en el trámite legislativo".

En cuanto a las inquietudes referentes a las normas relacionadas con la defensa y la honra de las personas, el ministro Correa precisó que "recién estamos en los primeros tramos del proceso legislativo, del proceso de formación de la ley".



• Nelson Márquez.

• Freddy Taberna.

Senador Valdés:

Quien maneja el país desde 1973 es responsable

VALPARAISO. (UPI).— "Quién ha

tiene la responsabilidad propia de quien ha manejado la situación desde 1973", declaró ayer el senador del Senado, Gabriel Valdés, al ser consultado sobre la presunta responsabilidad del Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, respecto a los hechos registrados en Pisagua, y que habrían ocurrido durante su mandato presidencial.

"No puedo responder ampliamente sobre este tema, porque carezco de los antecedentes. Sin embargo, hoy que recordo que históricamente, en el pasado, gobiernos democráticos tuvieron graves conflictos y situaciones muy difíciles derivadas de muerte de ciudadanos en las calles e en las plazas públicas y entonces, los mandatos y los ministros asumieron su total responsabilidad ante la ciudadanía".

El presidente del Senado indicó que la petición de remoción que están haciendo algunos sectores al general Pinochet "no tiene ninguna relación con su situación actual. Los tribunales a través de juicios transparentes deberán esclarecer estos hechos que conmueven al país".

Respecto de los responsables directos, los ejecutores o quienes dieron la orden de fusilamiento, el senador Valdés lo definió como "un tema bastante complejo, esto de la obediencia debida que ha causado ingentes problemas

Ministro Lagos:

General Pinochet debe explicación a chilenos

SANTIAGO. (UPI).— El ministro de Educación, Ricardo Lagos, afirmó ayer que el general Augusto Pinochet "debe una explicación a los chilenos", al contestar el hallazgo de osamentas humanas en la zona local de Pisagua.

Lagos manifestó asimismo sorprendido por la designación de un ministro en visita para que investigue este caso, lo que criticó.

"Se está comenzando a conocer la verdad; es muy dolorosa, hay que hacer un esfuerzo. El país sabe que los hechos fueron ocurridos en ese período le deben una explicación a los chilenos", dijo entonces Lagos.

El ministro formuló estas declaraciones momentos antes de sostener una reunión con el presidente Patricio Aylwin en el Palacio de La Moneda.

"Todos sabemos lo que ocurrió en ese tiempo (1973), hubo un sector de chilenos que fue regado, a no ha querido o no ha podido enfrentarse a la verdad. La verdad es dolorosa; por desgracia Pisagua



Relato de esposa de desaparecido Le hicieron creer que su marido estaba vivo

• En dramático relato no estuvo envuelto el sentimiento de venganza, ya que, como lo dijo, sólo quiere la verdad, la justicia y la reconciliación.

Por Quintín Oyarzo L.

Un impactante testimonio, que revela el grado a que puede llegar la crueldad humana, fue dado a conocer por Hilda Espinoza Figueroa, familiar de un detenido-desaparecido. Esta, en el transcurso de un foro sobre el tema "Verdad y Reconciliación", informó por primera vez que durante el año pasado se le hizo creer que su esposo, el militante del MIR, Carlos Ramón Riosco Espinoza, estaba vivo y residiendo en Santiago. Lo anterior, incluso, hizo que esta mujer sufriera una seria conmoción y tuviera que ser sometida a tratamientos psicológicos.

En el encuentro, que se desarrolló en el Aula Magna, también estuvieron presentes la psicóloga, Elizabeth Lira, y el representante de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jorge Barudi. El evento, organizado por el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, contó con una gran concurrencia.

Cuando Hilda Espinoza relató su caso —muy parecido al de muchas mujeres de esta región y del país— señaló que su esposo tenía 26 años al momento de ser detenido, en el transcurso de un operativo que hizo la ex-DINA en Valparaíso. Él era estudiante de Odontología de la Universidad de Concepción y se desempeñaba como vendedor al momento de ser aprehendido. El proceso que se abrió en los tribunales para determinar su paradero incluyó una declaración del entonces coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda, quien con fecha 14 de julio de 1977 aseguró ante la Corte Suprema que había quedado en libertad "por su escasa participación y peligrosidad" junto a otras seis personas hoy también desaparecidas.

También explicó que hoy tiene un hijo —Esteban— que ya tiene 13 años de edad. Con él, antenoché, luego del foro, habló y le entregó los mismos detalles sobre lo sucedido el año pasado que luego reveló a EL SUR. Era primera vez que le



• Hilda Espinoza, esposa de Carlos Ramón Riosco Espinoza.

contaba a alguien, aparte de la psicóloga, lo que le había sucedido luego de esa llamada telefónica entre julio y agosto del año pasado.

"Todos me decían que era muy fuerte en esta lucha. Muchas veces me señalaban como el paria de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Pero, también, llega el momento en que uno decae y eso me sucedió el año pasado".

Enseguida dijo que esa fue la primera vez que lloró en público "cuando me llegaron rumores que habían visto a Carlos en Santiago y yo lo creí". Le dijeron, incluso, que un compañero de curso en la Universidad había asegurado que había hablado con él.

"Con eso la herida, que yo creía cerrada, se volvió a abrir y sufrí una gran caída psicológica, que sólo pude superar con ayuda", puntualizó.

Más detalles

Más tarde, algo más calmada, habló con EL SUR y entregó más antecedentes de lo sucedido.

"Primero —señaló— recibí una llamada telefónica. Era un hombre que decía que me quería y que no se identificó como Carlos. Pero cuando pasan tantos años y hay tanta angustia de por medio uno se confunde".

Añadió, Hilda Espinoza, que incluso en los primeros momentos pensó que no era algo tan serio, pero una semana después personas de su confianza se acercaron para pedirle una fotografía de su esposo para mostrarla a alguien que aseguraba haberlo visto y que no era otro que ese compañero de la Universidad. También le dieron a conocer que había otra persona que también decía haberlo visto en la calle y reconocido, a pesar del paso de más de quince años.

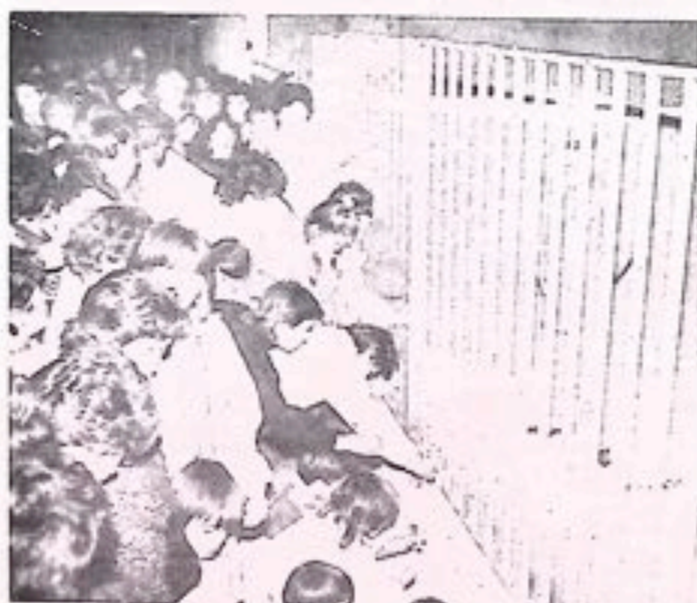
"Con todo eso —relató Hilda Espinoza— al comienzo sentí rabia, porque pensé: ¿Cómo no pudo llamarme por teléfono antes para decirme algo? Pero, después, con más calma entendí que eso no podía ser, entre otras cosas, porque nosotros teníamos una clave establecida para el caso que se produjera un contacto entre los dos".

Antenoché, cuando habló con su hijo Esteban, éste le contó otra cosa que se tenía guardada: Más o menos en ese mismo período su abuelo (el padre de Carlos) también recibió una visita extraña, una persona que se puso a hacer consultas sobre este desaparecido.

Ahora Hilda Espinoza está convencida que todo fue una maquinación siniestra, porque tiene suficientes antecedentes que hacen pensar que Carlos Riosco, en realidad, está muerto. Además, a otros familiares de detenidos-desaparecidos se les hizo objeto de hostigamientos similares.

En el foro esta mujer expresó que siente temor del día —"y que sé que llegará inevitablemente, porque la tierra se está abriendo para entregar a sus hijos"— en que tenga que pararse frente a unos restos humanos y reconocer en ellos a quien fuera su compañero durante tres años, antes de ser detenido y desaparecer.

Pero, a la vez, fue clara que a pesar de todo lo sufrido no siente deseos de venganza y sólo —"al igual que todos los familiares de detenidos-desaparecidos"— quiere la verdad, la justicia y la reconciliación.



• Más de un centenar de personas llegó antenoche hasta el Instituto Médico Legal de Iquique para prender velas en el lugar en señal de duelo. La fotografía Reuter dio ayer la vuelta al mundo.

Identificados 7 de 21 cadáveres

IQUIQUE. (EL SUR).—Siete cadáveres de los encontrados en las fosas clandestinas de Pisagua fueron identificados, según lo reveló el ministro en visita que investiga los hechos, Hernán Sánchez Marré.

Los nombres de las víctimas corresponden a Germán Palomino, Mario Rojas, Alberto Márquez, Luis Manríquez, Nicolás Chávez, Hugo Martínez y Tomás Cabello. El magistrado dijo que ha estado muy impresionado por la situación, sentimiento que no tiene nada que ver, aclaró, con la situación procesal. Agregó que las individualizaciones de esas personas se las entregó al Instituto Médico Legal.

El ministro Sánchez dijo que hasta el momento son 21 los cuerpos rescatados,

de los cuales 11 permanecen en el Instituto Médico Legal.

En las últimas horas de la tarde de ayer fueron trasladados hasta el instituto otros ocho cadáveres para certificar su identificación.

El magistrado señaló que hoy iniciará los interrogatorios a testigos y otras personas que viven en Pisagua. En cuanto al general (R) Carlos Fereshtier, de cuyo mando dependerían las tropas, adelantó que lo citará a declarar más adelante.

El Director del Instituto Médico Legal, doctor César Reyes, dijo que industrias Cardoen facilitó un container para guardar allí los cadáveres por falta de espacio en la institución que dirige.

EL SUR

VECEPCION (CHILE), domingo 10 de junio de 1990. — Precio (IVA incluido): \$180.00 — EDICION de 36 páginas.

Ayer fue trasladado a Santiago

Fusilero de Pisagua revelará la verdad

SANTIAGO. (AFP).— Un funcionario del pasado régimen que participó en el fusilamiento de opositores al gobierno del general Pinochet ofreció revelar nóminas de ejecutores y la ubicación de cementerios clandestinos donde fueron sepultadas muchas de las víctimas. Informaron ayer fuentes oficiales en Santiago.

El testigo, Iván Zamorano Ordenes, que perteneció al servicio de Gendarmería de prisiones, se presentó a las autoridades de la región austral de Puerto Aysén, en los momentos en que la opinión pública se encuentra conmocionada por el hallazgo, en el puerto de Pisagua, de una fosa con los cadáveres de al menos 30 disidentes detenidos durante la administración castrense.

• Se trata del exalcaide de la cárcel de Pisagua que, abrumado por los estremecedores recuerdos, entregó su testimonio a la Comisión Verdad y Reconciliación, en Coyhaique.

Zamorano, de 52 años, hoy retirado de la Gendarmería, dijo haberse desempeñado en Pisagua, en donde el Ejército creó un campo de concentración de presos políticos cuando las Fuerzas Armadas derrocaron al mandatario socialista Salvador Allende, en 1973.

"Yo fusilé allí a uno de mis subordinados y sé de las nóminas de los pelotones de fusileros y sus jefes y de los lugares donde fueron sepultados los cuerpos", declaró el exfuncionario ante un abogado de una comisión investigadora

creada por el presidente Patricio Aylwin.

Zamorano, que testimonió casi tres horas ante la Comisión Verdad y Reconciliación de Coyhaique dijo estar aplastado por los recuerdos.

El exgendarme sufrió una crisis espiritual tras ver en la televisión, en los días recientes, los filmes que muestran el rescate de los muertos de la fosa de Pisagua.

Zamorano, bajo una fuerte protección policial, fue trasladado ayer a Santiago, en donde ampliará sus con-

siones.

Según autoridades gubernamentales, la Iglesia Católica y las organizaciones defensoras de los derechos humanos, en Pisagua existirían al menos otras dos fosas con los restos de fusilados.

Quizás la cantidad de cadáveres supere el centenar, indicaron sus informes antes del inesperado surgimiento de Zamorano.

En la primera excavación en Pisagua aparecieron los cuerpos de izquierdistas cuyo fusilamiento fue reconocido en la época de los exgobernantes militares.

Pero también la fosa contenía a personas que el Ejército dijo haber liberado sin cargos, tras períodos de prisión e interrogatorio en ese recinto.

EL SUR 10-06-1990



• Prácticamente momificados fueron encontrados los cadáveres en Pisagua. Esta impactante fotografía -con el orificio dejado por una de las balas en el pecho- dio ayer la vuelta al mundo.

Investigaciones respalda un total esclarecimiento

SANTIAGO. (EL SUR).— El director general de Investigaciones, Horacio Toro, dijo ayer que es preciso aclarar completamente las circunstancias en que se registraron las muertes de las personas cuyos cadáveres fosilizados fueron encontrados en la zona norte del país. Agregó que fueron enviados peritos de refuerzo a Pisagua para la identificación de osamentas.

Sus declaraciones las formuló en el Palacio de La Moneda hasta donde acudió para entrevistarse con el subsecretario del Interior, Belisario Velasco, en relación a otras materias.

Al indicar su posición relacionada con el hallazgo de osamentas de personas ultimadas a fines de 1973, el Director de Investigaciones dijo:

"El interés mío es el de todos los chilenos, que esta situación se aclare completamente para poder tener un cuadro claro de cuáles son las responsabilidades y cuál es la forma de resolver un problema de esa naturaleza".

Expresó que la institución a su cargo se encuentra cooperando en las labores de identificación de las osamentas. "Ha enviado peritos de refuerzo -dijo- al equipo de peritos que ya está actuando desde el principio en la zona. Esa es la colaboración que estamos prestando en estos momentos".

Responsabilidad

Luego de manifestar que hasta las

primeras horas de la tarde de ayer no disponía de mayores antecedentes que los conocidos en torno a las identidades establecidas, el general (R) Toro fue consultado en torno a los pasos que considera por seguir para que se llame a declarar a los responsables. Su respuesta fue:

"Creo que hay que aclarar completamente la situación en que se produjeron los hechos, qué personas estuvieron a cargo de los lugares en que se encuentran los restos, si existen documentos que acrediten alguna orden o algún procedimiento, y todo eso tiene que ser aclarado por el ministro en visita con la colaboración de Investigaciones, de Carabineros y de las instituciones que estén de alguna manera involucradas en los hechos".

Según las informaciones conocidas, indicó que la institución involucrada sería el Ejército.

Por último, dijo que la institución a cargo colabora en las indagaciones pero que las determinaciones son decididas por el ministro en visita para conocer el caso del hallazgo de osamentas en Pisagua.

EL SUR 12.06.1990

6 de cierre

Reacciones por hallazgo de osamenta

Familiares recibirán restos de fusilados

SANTIAGO. (EL SUR).— Hoy o mañana serán entregados a sus parientes los restos mortales de los 12 ó 13 fusilados encontrados en fosas clandestinas en Pisagua.

La información la dio a conocer el director del Instituto Médico Legal, Dr. César Reyes. Este regresó de Iquique a fines de la semana pasada. Viajó a Pisagua junto a una médica tanatóloga, un odontólogo, un auxiliar técnico y un

perito fotógrafo.

Señaló que la entrega de los cuerpos a los familiares de las víctimas pudo hacerse la semana pasada, pero se prefirió tener la absoluta certeza en los informes que se iban a entregar al juez, lo que demoró las indagaciones.

"Naturalmente, dijo, es el juez quien determina cuándo se efectúa tal devolución, pero creo que podría decretarse mañana (hoy) o a partir del miércoles".

Dijo que hasta ayer se había hecho la autopsia a 9 cadáveres, se encontraban plenamente identificados doce y existen dudas sobre uno más.

En dependencias del Instituto Médico Legal se encontraban ayer 19 cuerpos, pero indicó que tenía entendido que se habían encontrado otros dos.

Las identidades

La nómina de los cadáveres ya identificados es la siguiente: Germán Molina Lamas, Juan Rojas Osega, Luis Manríquez Wilden, Hugo Martínez Guillén, Nicolás Chané Chané, Juan Mamani García, Mario Morris Berrios, Nelson Márquez Agurto, José Córdova Croxato, Humberto Lizardi Flores, Julio Cabezas Gacitúa, Juan Valencia Hinojosa y Alejandro Luis Toro.



• César Reyes, director nacional del Instituto Médico Legal.

Dijo canciller Silva: Falsificaron centenares de pasaportes

● Sumario interno reveló que todo ocurrió entre 1974 y 1976 y fueron utilizados para operaciones de los servicios de seguridad.

● La autoridad considera que el hecho constituye "un delito de falsificación de instrumento público".

SANTIAGO. (Reuter).- Una falsificación de centenares de pasaportes descubrió el gobierno durante una investigación vinculada al asesinato del ex-canciller Orlando Letelier, afirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma.

La Cancillería está revisando los pasaportes otorgados en los primeros años del régimen militar -encontrando la situación irregular entre 1974 a 1976- para determinar la falsificación de algunos de estos documentos usados por agentes de la ex Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, a los que se acusa de participar en el asesinato ocurrido en Washington, en 1976, y en el que murió, también, la secretaria de Letelier, Ronnie Moffit.

"La investigación tendrá sus resultados muy pronto, pero ya se ha comprobado el hecho que hay centenares de pasaportes falsificados", agregando que ello constituye "un delito de falsificación de instrumento público".

El estudio de la Cancillería se inició paralelamente a una reapertura de un

proceso judicial sobre el mismo tema en los tribunales militares y que se cerró sin resultados.

Los gobiernos de Chile y Estados Unidos firmaron el lunes un acuerdo para crear una comisión bipartita que evaluará el monto de una indemnización para los familiares de Letelier y Moffit.

Silva Cimma aclaró que Chile está dispuesto a aceptar el pago de esta indemnización aun cuando no se ha determinado, judicialmente, la participación de miembros de la DINA en el crimen.

Pero aclaró que esta actitud es vista por Estados Unidos como un "gran avance" en el cumplimiento de condiciones para levantar un embargo de venta de armas norteamericanas a Chile, vigente desde 1976, y la marginación de este país del Sistema Generalizado de Preferencias.

El canciller chileno expresó su optimismo de que ambas situaciones estén en vía de ser resueltas antes de la visita que en septiembre realizará el presidente estadounidense George Bush.

Almirante Martínez y restos: País vivía al borde de una guerra civil

SANTIAGO. (EL SUR).— El Comandante en Jefe de la Armada, almirante Jorge Martínez Bush, dijo ayer que es importante considerar los acontecimientos que ocurrían en nuestro país cuando sucedieron los ajusticiamientos de personas cuyos cadáveres han sido encontrados en el norte del país. Ello lo planteó en lo general, ya que se excusó de emitir opinión respecto de la labor que corresponde al ministro en visita.

Sus afirmaciones las entregó luego de haber arduo hasta el despacho del presidente de la República, Patricio Aylwin, con quien dijo conversó de su reciente viaje al exterior, sin que hubiese sido considerado el hallazgo de osamentas en Pisagua.

Dos ángulos

El almirante Martínez manifestó que el tema de las osamentas lo había considerado en una anterior entrevista con el ministro del Interior, Enrique Krauss, donde también fueron consideradas otras materias.

Consultado respecto de la opinión de la Armada Nacional de las osamentas encontradas en el norte, respondió:

"Creo que hay dos aspectos fundamentales. Primero, hay un tema puntual que está siendo visto por el ministro en visita designado por la Corte Suprema. Sobre eso no me pronuncio.

"Ahora, en todo el marco general del tema es necesario recordar una situación fundamental: la historia no es una cadena de eslabones que no se han forjado antes. El país, al tener noticias de esta situación, tiene que recordar que hace diecisiete años el país vivía virtualmente una guerra civil. Las situaciones se producen no por generación espontánea, sino que se han ido fabricando a través del tiempo", dijo.

Agregó el almirante Martínez que "es necesario recordar, y cada chileno

meditar, lo que estaba aconteciendo en nuestra querida patria hace ya diecisiete años. Eso es fundamental e importante. El país vivía al borde de la guerra civil, el país solicitó a las Fuerzas Armadas que intervinieran para restaurar el estado de derecho y en ese momento estaba el Plan Zeta, que es un problema sumamente delicado y que existió realmente".

A juicio del Comandante en Jefe de la Armada "todo lo ocurrido después se debió a lo que se llama una situación de guerra interna y la guerra interna estableció claramente que en materias de aspectos judiciales se trabajara sobre la base de los tribunales militares en tiempos de guerra, con procedimientos establecidos, con situaciones claramente conocidas por todos los sistemas judiciales del mundo. Eso es lo que les puedo decir".

No es correcto

El almirante Martínez Bush reiteró que no emite juicios respecto de resoluciones del sistema judicial o actitudes del sistema jurídico del país y que la Armada Nacional colabora con el ministro en visita.

Consultado por la razón que determinó que no fueran entregados los cadáveres de las víctimas a sus familiares, el Comandante en Jefe de la Armada aseveró:

"Yo no puedo responder respecto de una situación de la cual no tengo antecedentes, pero tengo el deber de recordar que el país vivía en un estado de guerra interna y es fundamental interpretar los acontecimientos, por dolorosos que hubieran sido, a la luz de esta situación. Eso es absolutamente necesario tenerlo presente, de manera que hoy día ocupar parámetros frente a situaciones que ocurrieron hace tanto tiempo en esos ambientes, me parece que no es correcto".



• Carlos Dupré,
vicepresidente
Cámara
Diputados.

Video con hallazgos vieron los diputados

VALPARAÍSO (EL SUR).— Un video que muestra la búsqueda de los entierros de ejecutados políticos en Pisagua, fue presentado en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados.

Primariamente se había solicitado que éste fuera exhibido en sesión secreta, pero posteriormente con acuerdo de los diferentes comités se hizo en público.

Durante 38 minutos los parlamentarios y el público apostado en las tribunas, en completo silencio, observaron el material audiovisual, mientras el diputado Vladislav Kuzmich, PPD (Distrito 2, Iquique) hizo un relato del mismo. El parlamentario es un expresidente político en Pisagua.

Carlos Dupré, primer vicepresidente de la Cámara y quien preside en ausencia del titular, solicitó que el documento fuera leído, como antecedente histórico en la Cámara, mientras que el diputado de Renovación Nacional, Teodoro Ribera, solicitó que una copia del mis-

Ministros asistirán a funerales de fusilados

SANTIAGO (UPI).— El subsecretario general de Gobierno, Edgardo Riveros, informó ayer que el ministro del Interior, Enrique Krauss, y el secretario general de Gobierno, Enrique Correa, asistirán en representación del Presidente de la República al sepelio de los restos de personas fusiladas encontrados en Pisagua.

Riveros indicó que sin perjuicio de esta delegación, también asistirán otros secretarios de Estado a esos funerales cuya fecha será determinada en los próximos días, en consulta con los familiares de los muertos.

Indicó, asimismo, que ayer el subsecretario del Interior, Belisario Velasco, quien viajó a Iquique, entregó al ministro en visita Hernán Sánchez Marré el escrito correspondiente por el cual el gobierno se hace presente en el proceso judicial.

Riveros indicó, asimismo, que el gobierno se hará cargo de los gastos que demanden las exequias.

Riveros dijo que el gobierno no comparte la tesis esbozada ayer por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Jorge Martínez Bush, quien dijo ayer que en 1973 hubo un clima de guerra interna en el país, lo que derivó en la posterior instalación de consejos de guerra.

"El gobierno no comparte la tesis de que en Chile, en 1973, se haya vivido un estado de guerra. Por otra parte, el gobierno no tiene antecedentes del mencionado plan Zeta y por lo demás quienes denunciaron la existencia de dicho plan no pudieron comprobar sus dichos en su oportunidad", afirmó el subsecretario Riveros.

Gobierno construirá un mausoleo para víctimas

SANTIAGO. (EL SUR).— El gobierno levantará un mausoleo en el Cementerio General capitalino para depositar los restos de personas que fueron ejecutadas en los días posteriores al 11 de septiembre de 1973 y que han sido encontrados en las últimas semanas.

La información fue entregada ayer por la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos, Sola Sierra, en La Moneda hasta donde acudió para entrevistarse con el ministro del Interior, Enrique Krauss.

Luego de la entrevista dijo que la primera piedra del mausoleo será colocada el día de los funerales de Eduardo Cautero y Vicente Atencio, cuyos restos ya han sido identificados por sus respectivos familiares. La fecha aún no ha sido determinada, porque aún resisten algunos trámites legales.

Sola Sierra, a nombre de la referida agrupación, dijo que hoy viajará a Pisagua una delegación de los familiares de víctimas de ejecuciones para rendir homenaje a los deudos, que considera debiera ser realizado también en otros puntos del país.

Vicepresidente RN: Importante es mantener el orden jurídico

SANTIAGO (EL SUR).— El vicepresidente de Renovación Nacional, Gonzalo Eguiguren, afirmó ayer que lo más importante a su juicio es mantener el orden jurídico del país.

Su afirmación la entregó luego de acudir a entrevistarse con el presidente de la República, Patricio Aylwin, con quien consideró diversas materias de las cuales se excusó de entregar detalles indicando que primero debía informar a su colectividad.

Consultado respecto de la opinión del director de Investigaciones, general (R) Horacio Toro, quien dijo que el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, debería renunciar a su cargo, el dirigente de Renovación Nacional dijo:

"El general en retiro olvida en este momento la Constitución y el general Pinochet está como Comandante en Jefe porque la Constitución así lo establece y no veo qué razón tenga el general Toro para afirmar lo contrario. Yo creo que lo más importante es mantener el régimen jurídico del país".

Reiteró que su colectividad considera que quien disponga de antecedentes en torno a violaciones de los derechos humanos debería ponerlos a disposición de la justicia, y que está dispuesta a colaborar en lo que se estime bueno para Chile.



• El vicepresidente de RN, Gonzalo Eguiguren, se entrevistó con el presidente Patricio Aylwin, oportunidad en que se analizaron materias relacionadas con las violaciones a los derechos humanos.



• Agrupaciones de derechos humanos y familiares de detenidos desaparecidos desfilaron por algunas avenidas de esta capital solicitando conocer la verdad y

que se haga justicia. Las manifestaciones se desarrollaron sin incidentes. La fuerza pública se limitó a observar.

Llamado del Gobierno y osamentas

Todo antecedido deberá ser entregado a justicia

SANTIAGO. (EL SUR).— El gobierno considera fundamental, en la actual situación que vive el país respecto del hallazgo de osamentas en Pisagua, que cada chileno entre que desde su personal perspectiva todos los antecedentes que disponga a conocimiento de la justicia, dijo el ministro Euzkabe.

El secretario de Estado reiteró que el Presidente de la República ha entregado una información global de la acción gubernamental respecto del tema a dirigentes políticos y de la Iglesia Católica, "poniendo el acento en aquello que nosotros consideramos lo principal, que es la verdad". El gobierno considera que lo fundamental en el momento que vivimos es que cada uno, desde su ángulo, desde su particular responsabilidad, entregue a conocimiento de la justicia todos los antecedentes que posea en relación a hechos tan dolorosos como éstos", precisó.

Planteó que persisten los mismos criterios entregados al formarse la Comisión Verdad y Reconciliación, debido a que "para que el país se reconcilie, para que el país se reconstruya es necesario agotar exhaustivamente el capítulo de la verdad. Esa es nuestra opinión".

Más evolución

En cuanto al llamado acuerdo marco alcanzado para considerar materias sometidas a consideración del Parlamento, el ministro Correa manifestó que el presidente Aylwin conversó este tema con el presidente de la UDI, Julio Dittborn, al igual que con otros dirigentes políticos.

Precisó el secretario de Estado que "el gobierno aprecia y valora el esfuerzo que los parlamentarios han hecho para llegar a esa formulación común y esa formulación tiene un valor permanente y que un acuerdo de ese tipo ayudaría a pacificar al país. Pero, considera, por otro lado, que en las actuales circunstancias las condiciones no están maduras todavía para llegar a un acuerdo de ese tipo y confía en que ello pueda lograrse más adelante. Por el momento, lo que nosotros hemos dicho es que éste es el momento de la verdad y es el momento que se tiene que asumir con patriotismo, con responsabilidad, con respeto y con ponderación por todos".

En cuanto a si el gobierno no está en completo acuerdo con la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, el ministro Correa expresó que "el gobierno no tiene reparos al texto. El gobierno piensa, sin embargo, que las circunstancias del país deben evolucionar todavía más para que se cree en el país un clima que contribuya a ese acuerdo, que sería un paso importante para la reconciliación".

Reiteró que "las circunstancias actuales obligan a todos, sin excepción, a buscar la verdad y contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido no con el propósito de hurgar sobre heridas abiertas, sino con el propósito de cerrarlas y con el propósito de que el país recupere plenamente su salud".

Finalmente, dijo que no se ha determinado si el presidente Aylwin acudiría a los funerales de las víctimas, cuyas osamentas fueron encontradas en Pisagua, aunque adelantó que acudiría una delegación oficial. Tampoco ha sido determinado un posible decreto para determinar duelo nacional ese día.

Organismos de derechos humanos

No hay que cerrarse a verdad

SANTIAGO. (UPI).— Representantes de diversos organismos de Derechos Humanos sostuvieron ayer que la sociedad chilena no debe cerrarse a tomar conocimiento de los atropellos a las garantías personales cometidos en el pasado gobierno.

Los barones asimismo que el conocimiento cabal de la verdad es la única forma de lograr la pacificación social y compararon la situación del Chile actual con la Alemania pos hitleriana.

"Hubo entonces ciudadanos alemanes que no quisieron saber lo que había pasado. No queremos que eso suceda en Chile", dijo Carlos Corvalán, representante de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC).

El juicio fue formulado durante una conferencia de prensa en la cual estuvieron presentes, además, representantes del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), de la Agrupación de Familiares de Detenidos

Desaparecidos y de entidades preocupadas del aspecto de la salud mental relativo a los derechos humanos.

Los dirigentes sostuvieron que la mantención durante más de una década y media de la incertidumbre de los familiares de las víctimas fatales que ahora empiezan a ser identificadas en forma fehaciente es una actitud cruel cuya responsabilidad atañe directamente a las autoridades del gobierno anterior.

Asimismo, formularon críticos juicios sobre el papel de los medios de comunicación y al respecto Corvalán lamentó que según su punto de vista la información difundida no siempre sea fidedigna.

Con respecto al reciente hallazgo de osamentas inhumadas ilegalmente en la localidad de Pisagua, opinó que el minimizar el hecho es tan perjudicial como enfocarlo con un criterio sensacionalista, y criticó la publicación de

nombres y fotografías presumiblemente correspondientes a los restos encontrados sin tener la certeza de ello.

Por su parte, Sola Sierra, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, cuestionó el papel de la prensa, quejándose de no tener el mismo espacio, por ejemplo, que algunos grupos políticos hoy opositores.

Asimismo, dijo que "los responsables de crímenes como el descubierto en Pisagua no son sólo quienes los cometieron, sino que también la sociedad, al no querer entender la dimensión de lo ocurrido".

Justificó la exigencia de los familiares de las víctimas de atropellos a los derechos humanos en cuanto a sancionar a los responsables de esas transgresiones, señalando que "no nos mueve un afán de venganza u odio, sino el deseo de que esos crímenes no vuelvan a ocurrir".

Vicaría presentará querrela contra autores de crímenes

Evacuado Senado por incidentes

VALPARAISO (EL SUR).- Por primera vez el Senado de la República evacuó ayer las graderías, por orden del presidente Gabriel Valdés, luego que familiares de detenidos desaparecidos, ejecutados y presos políticos, extendieron un lienzo de unos 12 metros donde se leía "Lonquén, Colina y Pisagua. Pinochet que se vaya".

En esos momentos la diputada Laura Soto, rendía un homenaje al exdiputado comunista Vicente Atencio, cuyos restos aparecieron entre unas osamentas de la localidad de Colina, recientemente. Carabineros hizo cumplir la orden del senador Valdés, quien además reforzó el contingente en el Parlamento.

El Senado acordó asimismo destinar una sesión especial el próximo martes 19 para analizar el hallazgo de osamentas en Pisagua, para la cual se ha invitado a participar al ministro del Interior, Enrique Krauss y de Justicia, Francisco Cumplido.

El presidente del Senado, Gabriel Valdés, explicó más tarde que él había dado por terminada la sesión en el momento del incidente del lienzo.

SANTIAGO. (EL SUR).- El jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica, Gustavo Villalobos, dijo ayer que no hay una programación para ir dando a conocer dónde hay personas enterradas clandestinamente, que la única programación que existió fue la de la represión y que los hechos se han ido dando a conocer a medida que existen las denuncias del caso.

Proyecto pide que Pinochet dé un informe

VALPARAISO. (EL SUR).- Un proyecto de acuerdo en que se solicita al general Augusto Pinochet informar sobre las personas ejecutadas por tribunales militares o muertas mientras se encontraban detenidas por razones políticas presentó ayer en la Cámara de Diputados la bancada PPD-PS-IC-PH. En él se solicita además que se dé información sobre el lugar en que los muertos fueron sepultados en el período que va del 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990.

Los considerandos del proyecto dicen que el país ha sido remecido por el descubrimiento de osamentas y restos humanos cuyas identidades corresponderían a personas que fueron ejecutadas en virtud de sentencias de tribunales militares o que murieron mientras se encontraban detenidas por razones políticas. El proyecto fue presentado por los diputados Laura Rodríguez, Armando Arancibia, Sergio Aguiló, Mario De la Cruz, Carlos Escalona, Jaime Naranjo y Juan Pablo Letelier.

sión y que los hechos se han ido dando a conocer a medida que existen las denuncias del caso.

Dijo que la próxima semana presentará las querrelas contra quienes resulten responsables de homicidio, tortura e inhumación ilegal de personas en Pisagua y otros delitos conexos.

Villalobos dijo, asimismo, que ayer habían entregado a la Comisión Verdad y Reconciliación una lista de 934 personas detenidos-desaparecidos y otra con 1.152 casos de muertos "en situación de represión", todo ello bajo el gobierno anterior.

Nuevas denuncias

El abogado de la Vicaría dijo que desde que se conocieron los hechos de Pisagua han recibido varias denuncias sobre otros lugares en que estarían enterrados otros cadáveres bajo el gobierno anterior, pero que no harán nada hasta no completar los antecedentes y actuar con mayor certeza.

Respecto de la fosa clandestina de entierro de Pisagua, dijo que habían tenido sobre ella diversas informaciones, "pero la determinación exacta del lugar sólo la supimos últimamente por testigos que pudieron ya ubicar más

precisamente el lugar. Con ese testimonio inmediatamente lo llamamos al Tribunal de Pozo Almonte".

Dijo que esa información la tuvieron en los últimos meses, pero que no sólo era problema de la Vicaría, ya que todo dependía de que los testigos quisieran aparecer, "porque temen por su seguridad".

Indicó que después del cambio de gobierno ha habido "muchos más testimonios sobre la verdad de las violaciones a los derechos humanos", pero que "estas cosas hay que hacerlas con cuidado. Hay personas interesadas en que esto no se descubra. De manera que hay que preparar bien las denuncias para que las investigaciones sean hechas con el resguardo necesario para que no haya impedimentos".

Señaló que hay muchos lugares en el país donde no se han entregado los restos de los fusilados, donde no se sabe qué pasó con los detenidos-desaparecidos. "El caso más conocido es Calama. Hay otros lugares donde, se dice, la gente supone que hay cuerpos en un lugar determinado, como La Serena, donde se cree que están cerca del cementerio. Pero podrían no estar allí".

Se hicieron en 1973

Entierros irregulares en el Cementerio de Coronel

• Todo indica que se trataría de un profesor muerto al tratar de huir -según la versión oficial- y dos detenidos y desaparecidos.

Por Quintín Oyazzo L.

En el patio N° 13 del Cementerio de Coronel, a lo menos, hay tres cuerpos que fueron enterrados en forma irregular y no se descarta la posibilidad que se trate de un profesor de esa ciudad, un funcionario del hospital del mismo lugar y un radioperador y topógrafo que fue detenido en la Maestranza Schwager por Carabineros el 6 de octubre de 1973.

Lo anterior se deduce luego de hablar con familiares del educador Frank Mardones García, cuyo certificado de defunción confirma que murió ese mismo día a las 13.00 horas, y el panteonero del Cementerio de Coronel, Hernán Sierra Benítez, quien recuerda que se les obligó a enterrar tres personas, sin trámite alguno, en tumbas del sector que se usa como fosa común, siendo uno de ellos el profesor de la Escuela 62.

"Cuando llegamos a las ocho y media de la mañana estaban esos señores con ametralladoras y quien hacía como comandante nos ordenó: ¡Estas personas tienen que ser enterradas de inmediato!".

Una de ellas venía en un ataúd y ese era el profesor Mardones. Las otras dos desmenuadas de la cintura hacia arriba y con notorias heridas de bala.

"De ellos dos no sufrimos mucho más y los enterramos por ahí (e indicó con el dedo un sector del Patio N° 13). Ya no recuerdo dónde exactamente, porque no pusimos ninguna señal. Nosotros sólo queríamos terminar rápido y tenerlos miedos. Al hermano de este caraballero (y mira al hermano de Frank Mardones) si le pusimos una cruz y más tarde yo le dije a la mamá donde estaba su hijo, porque ella venía todos los días para Todos los Santos y otras fechas", relata el aún funcionario del Cementerio de Coronel, luego de 25 años de labor en ese lugar.

También confirma que los cuerpos llegaron en la noche transportados por



• Sidney Mardones, hermano del profesor de la ex-Escuela N° 62 de Coronel, que murió en 1973 cuando era llevado entre esa ciudad y Concepción por una patrulla de Carabineros. La tumba está en un sector que sirve como fosa común en el camposanto de esa ciudad, pero funcionarios del lugar indicaron a la familia dónde había sido enterrada esta persona. Las sepulturas de otros dos varones jóvenes, no identificados, se encuentran en un sitio cercano no determinado.

efectivos policiales o militares y que las otras personas eran jóvenes de unos treinta años más o menos. Todos varones.

Investigaciones hechas después señalan que junto al profesor Mardones estuvieron detenidos el chofer de ambulancia del Hospital de Coronel, Zenón Sáez Fuentes, y el radioperador y topógrafo Hernán Quilagaiza Oxa, domiciliado en Villa Nonguén, pero detenido en su trabajo: las oficinas de la Maestranza Schwager.

Un informe confidencial hecho llegar a los tribunales por el teniente coronel de Carabineros Mario Cáceres Riquelme, quien debía conducir estas personas a la Cuarta Comisaría de Concepción (de ese entonces), señala que Frank Mardones fue muerto al intentar huir en el trayecto entre Coronel y Concepción y que Sáez y Quilagaiza, luego de ser interrogados, fueron puestos en libertad.

"Se fue a entregar"

El hermano de Frank Mardones, un operario de una empresa maderera de la zona, en 1973 con 21 años de edad, reitera que el primero se entregó voluntariamente.

"Incluso -dice Sidney Mardones- avisó a la casa que así lo iba a hacer cuando supo que habían llegado hasta aquí allanando y en busca de armas, encontrando sólo una honda para matar a pajaritos y un libro (prospecto) para ingresar a Carabineros".

El profesor Frank Mardones, de 23 años de edad en 1973 y soltero, de acuer-

do a los antecedentes que se han recopilado, se entregó voluntariamente en el Retén de Villa Mora el 2 de octubre.

"Nosotros -añade el hermano del profesor- fuimos con mi mamá (Georgina García, que falleció en 1987), llevando comida, a Villa Mora. Nos dijeron que no estaba en ese lugar. Seguimos a Schwager y tampoco nada. Luego alcanzamos a Lo Rojas y ahí un carabainero, no recuerdo si era oficial o no, nos confirmó que se encontraba en ese sitio, pero no nos permitieron verlo y nos vimos a la casa".

Estaban almorzando cuando alguien golpeó la puerta. Era alguien del hospital y en la esquina estaba la ambulancia.

"No recuerdo quién era -y Sidney Mardones se quebra y agacha la cabeza-, pero nos vino a avisar que mi hermano había llegado al Hospital de Coronel. Nos dijo que estaba herido y que fuéramos a verlo de inmediato. Mi mamá no quiso que yo fuera y partió sola hacia allá. Cuando llegó se lo mostraron ya muerto... Luego, ella lo vistió y le puso ropa limpia. Después me contó que le colocó una camisa blanca bordada, pero que igual se manchó con sangre que salía de sus heridas".

En la casa de calle Francia 448, en Coronel, aún conservan el vestón color verdoso que vestía el profesor el día que -según la versión oficial- huyó mientras era llevado de Coronel a Concepción por una patrulla de Carabineros. La prenda de vestir tiene claros agujeros zurdidos en los brazos y en la parte baja del centro de la espalda.

La madre no pudo acompañarlo

De acuerdo al relato de los familiares la madre de este profesor no pudo acompañarlo cuando se efectuó su entierro, ya que se le impidió el ingreso al Cementerio de Coronel. La mujer, cuando vio que sacaban el ataúd del hospital, tomó un taxi y siguió el vehículo que llevaba la urna con los restos de su hijo.

Sólo hasta hace muy poco, cuando el panteonero Sierra dijo a la madre dónde se encontraba su hijo, lograron ubicar en forma definitiva la tumba. Antes de eso iban periódicamente al camposanto con flores, pero las terminaban dejando en cualquiera de las sepulturas anónimas que existen en el Patio N° 13.

El padre aún vive. Se llama Sebastián Mardones y tiene 85 años de edad. Es un exmiembro de Schwager y al igual que su esposa sufrió lo indescriptible cuando supo de la muerte del hijo. Hoy está casi completamente sordo y el hermano de Frank Mardones se alegra de ello.

"Así no ha escuchado nada de lo que está pasando y no revive su dolor. También me siento contento que mi madre haya muerto antes de esto. Se evitó un sufrimiento más. Lo que es yo me la guardo todo lo que puedo y estoy haciendo los trámites para trasladar el cuerpo a una sepultura decente. Así, creo, todos descansaremos un poco más... Dios quiera que sea así".

Testigo que vio cuerpo, en Coronel en 1973

Disparo de frente tenía el profesor

• Relato se contrapone con la versión oficial que se dio poco después del 6 de octubre de ese año, cuando se estableció que la muerte del docente se produjo cuando huía, tras haber sido detenido.

Por Quintín Oyarzo L.

"El profesor tenía varios disparos, pero me llamó la atención uno que tenía en el cuello y con trayectoria hacia el cerebro y sin salida de proyectil. Ese le fue hecho de frente, no me cabe ninguna duda", dijo Pedro Sáez Urzúa al comentar lo que vio en la morgue del Hospital de Coronel el 6 de octubre de 1973 cuando fue llevado hasta allí el cadáver del educador Frank Mardones Garcés. Una versión oficial aseguró que fue muerto cuando huía.

Sáez, que además es sobrino del chofer de ambulancias Zenón Sáez Fuentes, desaparecido en esa fecha luego de ser detenido por Carabineros, añadió que en su calidad de funcionario del establecimiento de salud acudió a la morgue y vio el cuerpo de Mardones.

"Yo fui porque pensaba que era César Cabrera (subdelegado de Lota), pero saqué que era el profesor por los dientes y las tapaduras que tenía", afirmó.

Luego, de acuerdo a lo que relató a EL SUR, acudió a Francia 448, domicilio del profesor y le avisó a la familia lo que había sucedido. Enseguida, junto a la madre del profesor procedió a limpiar su cadáver y vestirlo para colocarlo, finalmente, en una urna que se adquirió en la Funeraria Rivas.

"Por eso insistió-sostengo lo que digo sobre el estado en que se encontraba y sobre lo que sucedió después".

Añadió que una vez cumplido con esos trámites iniciales a la madre, Georgina Garcés, se le pidió que esperara en la puerta del hospital. Pero en ese mismo momento se sacó el cuerpo en un furgón funerario por la parte trasera.

"Yo-dijo Pedro Sáez-al ver eso le avisé a la señora que se llevaban a escondidas a su hijo al cementerio y le dije que tomara un taxi y alcanzara al furgón con el jeep de Carabineros. Ella así lo hizo, pero tal como ustedes informaron no sacó nada, porque no la dejaron ver el entierro de su hijo".

Recordó que eso fue más allá de las siete y media de la tarde del día 6 de octubre, "porque ya estaba oscureciendo".

Respecto a su tío, Sáez puntualizó que "nunca logramos saber qué sucedió con él y menos confirmar, hasta ahora que surgen estos antecedentes, que lo llevaron al cementerio".

"Y esa incertidumbre-agregó-no se la doy a nadie. 16 años sin saber si está muerto o vivo. Todos los días preguntándonos aquí en la casa: ¿Qué le habrán hecho? ¿Cómo murió? ¿A lo



• El profesor Frank Mardones Garcés, que murió baleado cuando trató de huir, según una versión entregada por Carabineros.

mejor es cierto, como dicen, que está vivo en el extranjero? Pero nada... Absolutamente nada en todos estos años".

Lidia Urzúa, cuñada del desaparecido conductor del Hospital de Coronel, añadió que "por eso nuestra única esperanza es que esto se aclare de una vez. Queremos tener paz definitiva. Queremos enterrarlo como un ser humano para que no siga botado por ahí y luego quedarnos con su recuerdo de hombre bueno y trabajador. No pedimos más, señor".

Al igual que en el caso del empleado de Maestranzas Schwager, Hernán Quilagaiza Oxa, los familiares de Zenón Sáez Fuentes iniciaron trámites judiciales para dar con su paradero. Acudieron a la Corte de Apelaciones de Concepción que investigó hasta donde pudo y luego no siguió adelante con el proceso.

Ahora, por lo que explicaron, tienen muchas esperanzas que se pueda reabrir la investigación y; por fin, determinar lo que exactamente sucedió.

Senador Gazmuri:

Es doloroso, pero inevitable enfrentar heridas del pasado

SANTIAGO. (EL SUR).— El senador por la Séptima Región del Maule, Jaime Gazmuri Mujica, del PPD, señaló que es muy probable que en las próximas semanas se sigan descubriendo hechos como los de Pisagua, agregando que el hallazgo de cadáveres debe generar un gran debate nacional sobre la verdad, la justicia y la reconciliación de los chilenos. Opinó, asimismo, que el general Pinochet debería renunciar al cargo de Comandante en Jefe del Ejér-

cito.

"Entiendo que es doloroso para el país -señaló Gazmuri- enfrentarse a heridas del pasado, pero es un dolor inevitable, pero desde el cual debemos esclarecer la verdad para lograr no hurgar en esas heridas, sino para poder lograr el resultado final que es la reconciliación sobre la base de la justicia, única manera que el país podrá dejar atrás un pasado y construir un futuro de convivencia civilizado y democrático".

En Chillán, según advierte abogado Prevén hallar cuerpos de más detenidos-ejecutados

• Profesional estimó que "la gente ve que se abren las puertas y busca cooperar, porque ha entendido que reconciliación significa justicia y verdad".

Por Cecilia Morales V.

El abogado colaborador de la Vicaría de la Solidaridad de Chillán, Aldo Bernucci, aseguró que no descarta que en un futuro cercano también en Nuble se exhumen cadáveres de ejecutados anónimos, gracias a antecedentes que comienzan a entregar ahora involucrados directa o indirectamente en tales hechos.

El profesional, actual abogado del Departamento de Acción Fraternal del Obisado de Chillán, egresado en 1972 de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, es conocido como un hombre que dio la cara en los momentos más álgidos de la dictadura y permanente defensor de los detenidos políticos y patrocinante de un sinnúmero de procesos legales destinados a ubicar a detenidos-desaparecidos.

"Creo que la búsqueda y la determinación de los culpables va a ser muy difícil debido al criterio vigente en relación a la ley de amnistía. Sin embargo, hoy la reconciliación necesariamente pasa por la verdad, no por un afán masoquista, sino porque todos queremos saber lo que ocurrió. El gobierno pudo haber terminado en 1978 con esta situación y ofreció hacerlo cuando tenía todas las herramientas. Pero prefirió abordarlo a través del pago de una indemnización civil, que no cuajó porque un asunto así escapa a cualquier ética".

Confirmó que "a nosotros han llegado testimonios de gente que entrega antecedentes hasta ahora absolutamente desconocidos y otros que sólo sabíamos en forma muy general hace 15 ó 16 años, permitiendo determinar las condiciones en que fueron detenidos y posteriormente desaparecidos".

"Sabemos, por ejemplo, que Carabineros de San Nicolás ejecutó el día 11 de septiembre del 73, a las 9 de la mañana, a una persona que viajaba en una micro que venía de Cobquecura. Bajaron a to-



• Abogado chillaneño, Aldo Bernucci.

dos los pasajeros y delante de todos lo fusilaron. De ese hecho habíamos sólo escuchado, pero nunca obtenido testimonios de lo sucedido. En estos días esperamos confirmar su nombre...".

Experiencia

Bernucci tuvo activa participación como defensor en los consejos de guerra y ratificó que, salvo aberraciones de pena perpetua más 20, 15, 10, 80 y hasta 90 años de cárcel, no hubo dictámenes de ejecución a nivel local.

Recuerda esa experiencia como terrible. En lo profesional, era una materia totalmente nueva, incluso en la universidad toda la justicia militar se pasaba en no más de tres o cuatro clases junto a las materias semestrales. "De pronto me sentí ante la urgencia de tener que prepararme en no más de tres días con toda la presión que el ambiente implicaba. Luego vino el ingreso a la sala del Consejo de Guerra. Hasta ese momento, los abogados estábamos habituados a escuchar al presidente de la Corte anunciando: "Señores abogados, ha terminado el alegato, pueden abandonar la sala...". Esto varió radicalmente. Comencé representando a 16 comunistas a quienes debía defender ante el tribunal militar. Primera impresión: el ingreso a la sala donde no menos de seis militares esperaban con uniforme de guerra y todo su armamento, y luego, al terminar la lectura de la defensa, escuchar un solo grito del presidente del Consejo: "despejar la sala".

No desmiente que ejercer en los 17 años de régimen autoritario fue en lo económico una gran desventaja, "pero tengo una gran paz interior, aunque nunca pude ocupar un puesto público: trabajar para la Vicaría siempre fue la

traba. Sin embargo, puse mi profesión al servicio de mis semejantes y cuando detuvieron a amigos, correligionarios, hermanos de ruta, opté por ayudarlos sintiendo que era mi responsabilidad. En esta senda creo no haberme deshumanizado con el dolor. Si creo que estoy algo cansado por las horas, días y años interminables con presiones, amenazas para mí y mi familia...".

Es crítico abierto a la labor de todos estos años de los jueces del país y es lapidario al afirmar que "no se distinguieron en ninguna parte de Chile por la defensa de los derechos humanos y tampoco nuestra ciudad escapó a esa realidad, hay que reconocerlo con honradez".

"Sobre los recursos de amparo que presenté a la Corte, no recuerdo el número exacto, pero fueron muchos y ninguno acogieron. Los archivaban, después los mandaban a la Justicia Militar, porque estarían involucrados militares; después se optaba por el juzgado de turno para hacer la presentación por presunta desgracia. El juez pedía dos o tres diligencias a Carabineros y el familiar ratificaba la denuncia".

¿Y en los últimos meses ha existido algún cambio de actitud?

"Respondo mencionando el caso de Juan Poblete Tropa, cuyo proceso acaba de reabrirse hace unas semanas en Chillán. Personalmente estoy contento que le haya correspondido al juez Juan Villa. Lo conozco hace años y sé que tiene un espíritu absolutamente abierto a descubrir la verdad.

¿Y cuántos casos han sido puestos ya en conocimiento de la Comisión Reconciliación y Justicia?

En Nuble tenemos 34 casos de detenidos-desaparecidos, pero sólo uno ha sido oficializado a ese nivel por iniciativa de la esposa del dirigente socialista Patricio Alarcón Valenzuela, funcionario para el golpe de Indagación y conocido dirigente a nivel estudiantil primero y como encargado del Área Campesina de su partido. Su caso lo conocimos verbalmente, pero sólo ahora ha surgido el testimonio de Cecilia Soto, su esposa. A él lo habrían encontrado muerto al día siguiente de su detención.



• El municipio de Coronel, por instrucciones superiores, dispuso la instalación de una caseta especial junto al patio 13 del cementerio minero, para vigilar las 24 horas del día el lugar donde están enterrados los tres desconocidos. La justicia empezará ahora a investigar el hecho.

En Coronel

Hoy presentan querrela por los entierros

• Secretario Regional Ministerial de Gobierno dijo que se investigarán otras denuncias similares en Santa Juana y Concepción.

• Desde Nuble, abogado vinculado a Derechos Humanos indicó que también en esa provincia se están recopilando antecedentes sobre ejecuciones irregulares.

El secretario regional ministerial de Justicia, Humberto Otárola Aqueveque y el abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, Miguel Jara Nova harán hoy, a las 9 horas, los trámites necesarios ante el juez del Crimen de Coronel con el fin de iniciar un proceso judicial destinado a aclarar lo sucedido con tres personas que se encuentran enterradas en forma irregular en el cementerio de la ciudad minera.

El escrito del caso se hará llegar directamente al juez Manuel Muñoz Astudillo, para que inicie la investigación que permita establecer la identidad de los tres varones que fueron sepultados el 7 de octubre de 1973 en ese camposanto y las circunstancias en que murieron.

Todo indica que se trataría del profesor de la Escuela N° 62 (hoy E-654)

Frank Mardones Garcés; del conductor del Hospital de Coronel, Zenón Sáez Fuentes y del radioperador y topógrafo de la Maestranza Schwager, Hernán Quilagaiza Oxa.

Paralelamente, el secretario regional ministerial de Gobierno, Ariel Duffau Gálvez, indicó ayer que en la repartición que dirige se han hecho dos nuevas denuncias sobre sepultaciones irregulares, en los cementerios de Concepción y Santa Juana, que será preciso investigar.

En este mismo sentido, desde Nuble, el abogado Aldo Bernucci, colaborador de la Vicaría de la Solidaridad de Chillán, informó que se están reuniendo antecedentes sobre algunas muertes irregulares ocurridas tras el golpe de 1973. Detalles en págs. 11 y 12.

EL SUR

15.06.1990

EL SUR 15.06.1990

Frente a Pisagua

Buzos buscarán otros cadáveres

- Juez a cargo de la investigación ordenó también nuevas búsquedas en torno al excampo de concentración de presos políticos.
- Autoridades de gobierno, dirigentes sindicales, políticos y miembros de los Derechos Humanos se aprestan a participar mañana en los funerales de las víctimas fusiladas en Pisagua.

Mientras autoridades de gobierno, personalidades políticas y sindicales de todo el país se aprestan a participar mañana en los funerales de las víctimas fusiladas en Pisagua, el ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, Hernán Sánchez, ordenó ayer nuevas excavaciones en la periferia del excampo de concentración de presos políticos y extendió la búsqueda al fondo marino próximo a este puerto. El magistrado adoptó esta determinación luego de recibir antecedentes de testigos sobre la presencia de más restos humanos.

Hasta ahora han sido rescatados 20 cadáveres desde las fosas clandestinas, pero sólo 14 han sido identificados por sus familiares.

El miércoles, tras interrogar a un gendarme que se desempeñó en ese campo de concentración los años 1973 y 1974, el ministro Sánchez recibió infor-

mación sobre otros entierros irregulares. El magistrado amplió las pesquisas en tierra y decidió que un equipo de buzos rastreara el fondo marino próximo a Pisagua, luego de ser alertado por un pescador sobre la presencia de otros siete esqueletos humanos atados a un riel frente a los muelles. El informante dijo haber visto los restos el año 1977 y precisamente por ese hecho indicó que fue detenido durante dos días hasta que declaró no haber observado nada anormal.

El ministro Sánchez también ordenó el interrogatorio de un abogado que actuó como fiscal acusador en el tribunal castrense de Pisagua y que, según denuncias de sobrevivientes, actuó ilegal y abusivamente para llevar a la muerte a muchos prisioneros, entre ellos a uno de sus colegas y un funcionario que respaldaron acusaciones por tráfico de cocaína en su contra.

4 ministros asisten a funerales Iquique despide hoy a las víctimas

● Exequias de 14 ejecutados entre los años 1973 y 1974 en el excampo de concentración de presos políticos de Pisagua se realizarán a las 15 horas de hoy.

El gobierno se hará representar hoy por cuatro ministros en los funerales de las primeras catorce víctimas identificadas y rescatadas desde las fosas clandestinas descubiertas en las proximidades del excampo de concentración de presos políticos de Pisagua.

Hasta el nortino puerto de Iquique, en cuya Catedral son velados los restos de los ejecutados, viajaron el ministro del

Interior, Enrique Krauss; de Educación, Ricardo Lagos; de Justicia, Francisco Cumplido, y el secretario general de Gobierno, Enrique Correa, para rendir "el homenaje que el país adeuda a las víctimas" y "contribuir a dar cristiana sepultura a la que tuvieron derecho por tantos años y que les fue negada".

La sepultación está prevista para es-

ta tarde luego de una misa que oficiará, a las 15 horas, el obispo Enrique Troncoso.

Ayer, en tanto se ultimaban los preparativos para la exequias de las catorce víctimas de la intolerancia política, la Conferencia de Religiosos de Chile emitió una declaración en la que señala que "Chile no disfruta hoy de paz. Y no disfrutará de ella mientras no se haga justicia y se sepa toda la verdad. Sólo entonces podrá venir la paz que podrá traducirse en reconciliación, perdón y reencuentro".

Dijo ministro Cumplido

Justicia verá si existió una guerra interna

El ministro de Justicia, Francisco Cumplido, señaló que los Tribunales determinarán si hubo o no un estado de guerra y si se cometieron delitos como en los casos de Pisagua y otras zonas del país.

El secretario de Estado dijo que era inexplicable que los cadáveres de las personas fusiladas no hayan sido entregados oportunamente a sus familiares. Refutó las explicaciones dadas por el Ejército en el sentido que de esa situación se debió al estado de guerra que había en el país en esos momentos. "Esa declaración hay que analizarla en sus aspectos formales y sustantivos. En el aspecto formal, la declaración del Ejército se refiere a hechos ocurridos en el pasado y por lo tanto no constituye deliberación política. En los aspectos sustantivos, ellos hacen un planteamiento respecto de la situación ocurrida en 1973; declaran que a su juicio hubo una guerra interna y que en consecuencia, esos hechos son producto de esa guerra".

Recordó el ministro Cumplido que las

guerras están sujetas a ciertas leyes o reglas que deben respetarse. Dijo que serán esos aspectos los que los tribunales determinarán. "Si hubo guerra y si hubo, si se cumplieron o no con los derechos que están dentro de una guerra. Aun la guerra más perversa está sujeta a limitaciones".

Indicó que la inhumación clandestina es un delito tipificado por el Código Penal y el problema está en determinar si la hubo o no. Agregó que le parecía que los terrenos en los cuales aparecieron los cadáveres están cercanos al cementerio. En su opinión, el magistrado deberá determinar si esos terrenos formaban parte o no del cementerio. Igualmente, el juez deberá establecer si se cumplieron o no los trámites que establece el Código Sanitario y la ley vigente sobre inhumaciones. Dijo que la entrega de los restos a sus deudos está contemplada en todas las legislaciones, incluso los de una persona fusilada, aclarando que el sepelio debe hacerse sin que haya ninguna manifestación pública.

EL SUR - 16.06.1990, página 1-C

Sobre los ejecutados Cámara pide que las FF.AA. den un informe

● Proyecto de ley fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados.

SANTIAGO, (UPI).- El ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, valoró ayer como muy positivo el proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad por la Cámara de Diputados en orden a que los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas pongan a disposición de la justicia todos los antecedentes que tengan sobre ejecutados o inhumaciones ilegales.

"Nos parece que este acuerdo, por unanimidad, de todas las fuerzas políticas, tanto las que apoyan al gobierno como las de oposición en torno a un tema tan sensible como es la verdad, demuestra que efectivamente podemos convertir el tema de derechos humanos en un tema de acuerdo y no de uso político y de confrontación", subrayó Correa.

El ministro Correa se encontraba acompañado del diputado Juan Pablo Letelier, quien informó que la Cámara aprobó el voto redactado por una comisión integrada por él, por Francisco Bayo, de Renovación Nacional; José Peña, del PR; Eugenio Ortega, de la DC; y Pedro Guzmán, de la UDI.

El proyecto de acuerdo, leído por Letelier, es el siguiente:

"Considerando:

"1. La conmoción que vive el país frente a los graves sucesos relacionados con el descubrimiento de osamentas humanas.

"2. El prolongado dolor y sufrimiento de los familiares de las víctimas.

"3. La necesidad del bien común de que el pueblo de Chile supere los traumas del pasado, conociendo cuanto antes toda la verdad sobre éstos y otros acontecimientos similares.

"4. Que la Honorable Cámara de Diputados representa genuinamente el sentir nacional y en uso de sus facultades, acuerdo oficial al señor ministro de Defensa Nacional el siguiente sentido:

"1. Sumarse y respaldar las gestiones que, en virtud de su cargo y en uso de sus facultades ha realizado, solicitando al General Comandante en Jefe del Ejército y a los comandantes en Jefe de las otras ramas de las Fuerzas Armadas y a los directores generales de Carabineros e Investigaciones de Chile, pongan a disposición de las máximas autoridades políticas y judiciales competentes todos los antecedentes sobre:

"a) identidad de personas ejecutadas por decisión de tribunales militares durante el período que media entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990.

"b) Lugar de su inhumación.

"c) personas que habiendo estado detenidas están desaparecidas y se presume su muerte.

"2. Enviar sus condolencias a los familiares de las víctimas.

"3. Expresar a la opinión pública su anhelo de que en más breve plazo los chilenos logremos una verdadera paz, fruto de la verdad, la justicia y la reconciliación".

Partido Comunista de Concepción

No había guerra civil ni la democracia estaba destruida

El Partido Comunista de Concepción calificó de "destemplada y poco fundamentada" la declaración del Ejército sobre los sucesos de Pisagua y recalcó que "en nuestro país no hubo guerra civil en 1973. Tampoco había sido destruida la democracia".

La colectividad, encabezada por Fernando Antinao, señaló que "Chile entero se ha estremecido con el descubrimiento de los cementerios clandestinos en Pisagua. Ninguna persona normal puede permanecer indiferente frente a estos crímenes. Las víctimas eran todos trabajadores chilenos y profesionales respetados, incluso hay conscriptos y gendarmes. Peor que en la Alemania nazi, dicen algunos. Por fin la verdad comienza a ser conocida. Y eso pone muy nerviosos a los culpables".



•Fernando Antinao Jelves, secretario regional del Partido Comunista de Concepción.

"Rechazamos totalmente la destemplada y poco fundamentada declaración del Ejército", dijo y agregó que ésta "utiliza un lenguaje propio de la dictadura de 16 años que oprimió al pueblo chileno. En nuestro país no hubo guerra civil en 1973. Tampoco había sido destruida la democracia. Salvador Allende fue un demócrata consecuente hasta los últimos instantes de su vida. Murió defendiendo la democracia y la libertad de los chilenos".

"Lo que sí hubo en Chile -subrayó- fue un golpe militar. Un levantamiento militar contra el gobierno legítimamente constituido. Un golpe militar que puso fin a nuestra democracia, conculcó todas las libertades y permitió el asesinato de millares de chilenos, sólo por ser partidarios del gobierno del presidente Salvador Allende".

"Ante las evidencias irrefutables encontradas en Pisagua -manifestó- se pretende impedir el proceso de investigación iniciado. La verdad debe ser totalmente conocida. Los culpables de estos asesinatos masivos, civiles o militares, deben ser juzgados por los Tribunales de Justicia y castigados. Una verdadera reconciliación entre los chilenos pasa necesariamente por el descubrimiento de la verdad y el establecimiento de la justicia".

El PC de Concepción precisó que "nadie ha atacado ni pretende atacar a las instituciones militares. La gran mayoría de los oficiales de las Fuerzas Armadas chilenas, hoy, no tuvo participación alguna en los actos represivos de los primeros años de la dictadura de Pinochet. Ellos son inocentes. Los verdaderos culpables son sólo algunos oficiales actualmente en actividad".

La colectividad política sostuvo que "Pinochet tiene evidentemente una doble responsabilidad por lo sucedido en Pisagua. Como jefe de la Junta de Gobierno y como Comandante en Jefe del Ejército. En esto concuerda la inmensa mayoría de los chilenos. Pinochet está en condiciones de explicar todo lo que realmente sucedió en Pisagua en estos años. También lo sabe el general (R) Carlos Forestier. Por lo tanto, deben colaborar con la Comisión Verdad y Reconciliación".

Enfatizó en que "Pinochet debe renunciar a la Comandancia en Jefe del Ejército. Su permanencia en el cargo dificultará objetivamente el necesario reencuentro del Ejército con el pueblo de Chile. Ese es el clamor que recorre el país entero. Pinochet debe escucharlo".

EL SUR- Concepción, 16 de junio de 1990

1890-

UJS porteña aboga por la verdad en derechos humanos

La Unión de Jóvenes Socialistas de Talcahuano dijo que la búsqueda de la verdad en materia de derechos humanos es un imperativo ético y moral, pues sólo con ella se logrará reparación del daño causado.

La UJS expresó que se hace parte "del dolor de los familiares de los detenidos-desaparecidos que han comenzado a ser descubiertos en Colina y en el norte del país", y aseveró que "el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades que corresponden en estos actos atroces son un principio básico de justicia, que permitirá la adecuada reconciliación nacional".

Indicó que "como jóvenes comprometidos con la causa de la justicia compartimos las declaraciones del Arzobispo de Santiago, monseñor Carlos Oviedo, quien afirmó que los gobernantes son los responsables de lo que sucede en el país".

Por lo tanto, señaló, "creemos que en aras de la paz y la reconciliación el general Pinochet debe renunciar".

Concluyó formulando un llamado a las organizaciones sociales juveniles a movilizarse por los derechos humanos, la paz, la justicia y la reconciliación, sobre la base de la verdad.

En Iquique, hoy

Cuatro ministros en los funerales de asesinados

SANTIAGO (EL SUR).— El gobierno se hará representar hoy por cuatro ministros de Estado en las funerales de las víctimas encontradas en Pisagua, según se desprende de lo informado ayer por el titular de la Secretaría General de Gobierno, Enrique Correa.

Precisó que viajarán a la zona norte del país los ministros del Interior, Enrique Krauss; de Educación, Ricardo Leloup; de Justicia, Francisco Campello; y el mismo, "a rendir el homenaje que el país adorna a las víctimas cuyos cuerpos fueron encontrados en Pisagua, a contribuir a dar cristiana sepultura a la que tuvieron derecho por tantos años, que les fue negada; a contribuir a la rehabilitación moral y ciudadana", dijo.

Indicó el ministro Correa que viajarán a los sitios fúnebres y sepulcrales "con el espíritu que ustedes saben muy bien de cómo el gobierno enfrenta esta situación. Reparación, homenaje, solidaridad con las familias y compromiso a fondo con la verdad constituyen los criterios que nos orientan en estas horas, que son realmente cruciales".

Para nunca más

El ministro Enrique Correa, al relevar estos principios, dijo: "Nuestros creemos que ningún conflicto puede justificarse la muerte. Todos los chilenos queremos la vida y precisamente por eso debemos reconciliar al país, para que nunca más vuelvan a ocurrir situaciones tan atroces como las que hemos vivido".

Frente a hechos de Pisagua

Gobierno agradeció respaldo al encuentro con la verdad

SANTIAGO (EL SUR).— El ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, exteriorizó ayer la gratitud oficial hacia la Iglesia Católica y reafirmó los conceptos vertidos por la Conferencia Episcopal respecto del hallazgo de osamentas que datan de 1973 en el norte del país.

Indicó el ministro Correa que los calificaciones de "injusta, parcial y superficial" dadas a la declaración de los obispos no son adecuadas, sino que, por el contrario, el gobierno tiene una opinión inversa de esos episcopos.

En reunión con la prensa sostenida ayer, el ministro Correa expresó que el gobierno se ve en la obligación de manifestar públicamente una vez más, su gratitud a la Iglesia Católica por el respaldo moral que ha dado a esta búsqueda nacional de la verdad, a esta investigación de los hechos de Pisagua, a esta reunión con un rezo de la reconciliación. Algunos han dicho que esta declaración puede ser calificada de injusta, parcial y superficial. Quiero decir, con toda claridad, que el gobierno tiene una opinión exactamente inversa a ella".

El ministro Correa reiteró que la declaración de los obispos "nos parece justa, objetiva y profunda. No parece que sea una palabra de serenidad, que el país necesita, y que el gobierno y toda la ciudadanía agradezcan".

Espíritu de acuerdo
El secretario de Estado precisó que, pese a los hechos dolorosos de Pisagua, considera el gobierno que persiste prestando un espíritu de concordancia.

Plantó el ministro Correa que "si bien estamos enfrentados a hechos muy dolorosos, que llevan de duelo el alma nacional, no podemos olvidar que en esos planos de la vida nacional sigue predominando un espíritu de acuerdo, un espíritu de concordancia. No otra cosa es lo que ha sucedido con la reforma

Aspectos

Luego de indicar que las declaraciones del Director de Investigaciones, general (R) Horacio Toro, referidas al caso de Pisagua fueron hechas sin ánimo de ofender a nadie ni de no respetar

Senador llama a levantar monumento

SANTIAGO (UPI).— El senador de Renovación Nacional, Julio Ortiz de Pineda, propuso ayer como una medida efectiva de reconciliación que se levante un monumento por erigición nacional a los caídos, civiles y militares, el igual que en España después de la guerra civil.

En declaración pública, el político dijo que "ese monumento nos sirva para recordar que los secretarios políticos a nada nos conducen y que la democracia depende de la responsabilidad con que actuamos políticamente".

La nota dijo que "resulta fácil criticar a quienes restauraron la democracia, ahora que tenemos una industria floreciente, una realidad agrícola, ga-

mas tenido obligadamente que recomendar en estos días".

Féretros

Los féretros con las osamentas de 15 personas halladas en 1973 en Pisagua fueron llevados ayer -uno a uno- a la Catedral de Iquique, donde son velados hasta las funerales que se efectuarán hoy sábado.

Familiares, amistades y numerosas otras personas recibieron los restos que fueron colocados en la nave central de la iglesia iquiqueña, donde se encontraba el sacerdote Franklin Laza.

Los ataúdes salieron desde el Servicio Médico Legal, donde los funcionarios finalizaban los trámites legales.

Simultáneamente llegaron a esta ciudad numerosos parlamentarios y otros representantes políticos que concurrirán al sepelio, que se realizará a las 15.00 horas de hoy, luego de una misa que oficiará el obispo Enrique Trossello.



El gobierno coincide plenamente con la opinión expresada por la Iglesia Católica respecto de la situación existente por el hallazgo de osamentas, dijo el ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa. Junto a él, el jefe del Departamento de Comunicaciones y Cultura, Eugenio Tironi.

Sobre el punto respondió que "el gobierno prefiere que estos asuntos se ventilen por los canales regulares e internos", insistiendo en su respuesta frente a la reiteración de la pregunta. En cuanto a que la oposición centra la discusión en lo sucedido en 1973 y no en la violación de los derechos humanos, el ministro secretario general de Gobierno, Correa, dijo que "el gobierno no se preocupa por el pasado, sino por el futuro".

Correa que son tres situaciones distintas que existen acerca de la sucesión en 1973. Como bien lo ha dicho el señor Ministro de Defensa y el señor Ministro del Interior la historia será la que dará el juicio definitivo sobre lo allí ocurrido. El gobierno ha dado su opinión, que es conocida, y la síntesis final de esa opinión se encuentra en el mensaje presidencial del 23 de mayo pasado.

Correa que son tres situaciones distintas que existen acerca de la sucesión en 1973. Como bien lo ha dicho el señor Ministro de Defensa y el señor Ministro del Interior la historia será la que dará el juicio definitivo sobre lo allí ocurrido. El gobierno ha dado su opinión, que es conocida, y la síntesis final de esa opinión se encuentra en el mensaje presidencial del 23 de mayo pasado.

Correa que son tres situaciones distintas que existen acerca de la sucesión en 1973. Como bien lo ha dicho el señor Ministro de Defensa y el señor Ministro del Interior la historia será la que dará el juicio definitivo sobre lo allí ocurrido. El gobierno ha dado su opinión, que es conocida, y la síntesis final de esa opinión se encuentra en el mensaje presidencial del 23 de mayo pasado.

Correa que son tres situaciones distintas que existen acerca de la sucesión en 1973. Como bien lo ha dicho el señor Ministro de Defensa y el señor Ministro del Interior la historia será la que dará el juicio definitivo sobre lo allí ocurrido. El gobierno ha dado su opinión, que es conocida, y la síntesis final de esa opinión se encuentra en el mensaje presidencial del 23 de mayo pasado.

Correa que son tres situaciones distintas que existen acerca de la sucesión en 1973. Como bien lo ha dicho el señor Ministro de Defensa y el señor Ministro del Interior la historia será la que dará el juicio definitivo sobre lo allí ocurrido. El gobierno ha dado su opinión, que es conocida, y la síntesis final de esa opinión se encuentra en el mensaje presidencial del 23 de mayo pasado.

Correa que son tres situaciones distintas que existen acerca de la sucesión en 1973. Como bien lo ha dicho el señor Ministro de Defensa y el señor Ministro del Interior la historia será la que dará el juicio definitivo sobre lo allí ocurrido. El gobierno ha dado su opinión, que es conocida, y la síntesis final de esa opinión se encuentra en el mensaje presidencial del 23 de mayo pasado.



Manifestación comunista en Santiago

Una carta dirigida al ministro de Defensa, Patricio Rojas, intentó entregar ayer un grupo de militantes de las Juventudes Comunistas, en el edificio Diego Portales. Allí se solicita la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército y se expresa el rechazo al comunicado entregado por esa institución. La carta no logró ser entregada en la oficina de partes de ese ministerio debido a que no se atendió público.

Vicepresidente DC:

Ejecuciones y crueldad no son actos de guerra

SANTIAGO (EL SUR).— El vicepresidente de la DC y experto en materias castrenses, Genaro Arrigada, manifestó que la ejecución de prisioneros y los actos crueles cometidos contra ellos a partir del 11 de septiembre de 1973 no pueden ser considerados acciones de guerra. El dirigente formuló un emplazamiento al presidente de la UDI y al senador Jaime Guzmán a debatir con seriedad el tema, ya que ambos personajes han afirmado que en ese entonces hubo una guerra.

Arrigada dio a conocer su preocupación por la declaración de la UDI que señala que sucesos como los ocurridos en Pisagua y en otras zonas del país se produjeron porque en ese momento había un estado de guerra declarado en el país. Dijo que eso revela un grado de perturbación en un análisis de una situación moral compleja. Dijo que toda la argumentación presentada por la UDI es insostenible.

Señaló que en la guerra se producen situaciones que en la vida normal son delictos, pero que dado el estado de guerra aparecen como aceptadas. El hecho que "soldados maten soldados" Agrega que este análisis podría llevar a concluir que en una guerra todo está permitido y que ella no tiene ley, norma ni moral. Dijo que, por el contrario, la guerra está sujeta a una ley, pero en el conflicto hay actos que son crímenes que siguen siendo crímenes "y lo son de acuerdo a los códigos militares".

Expresó que Chile es signatario de los acuerdos internacionales que regulan el trato a prisioneros de guerra y, por lo tanto, los militares están sometidos a rigurosos códigos de honor al respecto. Manifestó que en una guerra no todos los actos están permitidos y si se cometen deben ser considerados como actuaciones ilegales, las que tienen sanciones penales.

Religiosos llaman a colaborar con verdad

SANTIAGO (EL SUR).— La Conferencia de Religiosos de Chile, Cuadern, dijo ayer en declaración pública que "Chile no disfruta hoy de paz. Y no disfrutará de ella mientras no se haga justicia, y no habrá justicia mientras no se sepa toda la verdad. Sólo entonces podrá traducirse en perdón y reconciliación".

La nota está firmada por Enrique Morero Laval, presidente y Montserrat López, secretaria ejecutiva.

La declaración "Somos testigos", dice: 1.- Durante años, muchos de nosotros, religiosos y religiosos de Chile, hemos acompañado de cerca a tantos hermanos y hermanas chilenos que han sufrido serias violaciones en sus derechos humanos. De ese dolor, hemos testigos.

2.- Ante los últimos acontecimientos que ha conocido el país sobre este mismo tema, volvemos a reaccionar con un profundo anhelo de verdad, de justicia y de paz. Esos convicciones de que Chile no disfruta hoy de paz. Y no disfrutará de ella mientras no se haga justicia, y no habrá justicia mientras no se sepa toda la verdad. Sólo entonces podrá venir la paz que podrá traducirse en reconciliación, perdón y reconciliación.

3.- En este sentido, queremos expresar nuestro más absoluto acuerdo con las palabras de nuestros obispos expresadas en su reciente declaración "Asumiendo la verdad". Con ellos insistimos ante el país: "Que no se justifique la injusticia aduciendo que entonces se vivía en una situación de guerra".

4.- A la vez hacemos un llamado a todos aquellos que han participado, han

Senador Piñera:

Nada hace justificable violaciones

SANTIAGO (EL SUR).— El senador Sebastián Piñera, de Renovación Nacional, dijo ayer frente al tema de los derechos humanos, que es fundamental considerar el contexto histórico previo a 1973, "particularmente la acción de los partidos de izquierda en el sentido de legitimar la violencia política, de borrar el estado de derecho y la negación del gobierno de la UDI", pero "nada de esto justifica las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno militar. Un error no compensa ni justifica el otro. Un error se suma al otro".

Agregó que, en su opinión, Chile vivió un cierto período con características de guerra durante el gobierno anterior, pero que aún en esas circunstancias tampoco desaparece el derecho, ya que lo para el "Jus in Bello", o ley de la guerra, que garantiza a los prisioneros de guerra ciertas derechos básicos, entre ellos el derecho a la vida y a un trato digno.

Conferencia Episcopal

Piñera se refirió enseguida a la declaración del Comité Permanente del Episcopado nacional sobre el caso Pisagua, calificándola de "honesta, prudente y orientadora a la paz", entre los chilenos.

Dijo que compartía la idea de los obispos de no justificar lo injustificable, ya que "ningún contexto histórico ni circunstancia justifica los atropellos a los derechos humanos".

Finalmente, dijo que la real disyuntiva que se vive es cómo enfrentar la verdad frente a los hechos ocurridos: silenciarlos como camino de justicia y la paz o como instrumento de venganza y odio, pronunciándose claramente por la primera alternativa.

Diputado Schaulsohn:

El 73 no hubo una guerra

"Su argumentación constituye una falacia desde el punto de vista histórico y se esgrime como justificativo de la violencia".

SANTIAGO (EL SUR).— El diputado Jorge Schaulsohn aseveró que el 73 no hubo una guerra interna en nuestro país como lo aseguran algunos miembros del Ejército y que un conflicto nunca se puede "sostener entre un Ejército armado y un pueblo desarmado".

"En Chile lo que hubo fue una matanza indiscriminada de ciudadanos indefensos", afirmó, y me parece que la guerra interna jamás hubiese podido durar 13 ó 14 años. Los degollamientos ocurrieron el año 83 y la "operación Alarcón" fue sólo hace algunos años. Y ha habido casos de desasosados, de torturas y muerte a lo largo de lo que fue la gestión presidencial o dictatorial del general Pinochet".

Señaló que el argumento de la guerra interna, aparte de ser una falacia desde el punto de vista histórico, tiene el agravante de ser un recurso justificativo de la violencia. Expresó que por ese camino la reconciliación se hace muy difícil, agregando que todos debemos reconocer que se han cometido errores "pero una cosa es reconocer que se han cometido errores y otra cosa es desarrollar una tesis que tienda a justificar la violación de los derechos humanos y eso es absolutamente inaceptable. Creo que la conciencia nacional hoy día renuncia por la evidencia irrefutable de las hallazgos de Pisagua, como los hechos por la evidencia irrefutable de las hallazgos de Pisagua, como los hechos que como nunca, por verdad y por justicia, muy claros. Por eso existe un juicio, una gran esperanza, en medio del dolor, podemos decir: de esto, también somos testigos.

Más adelante Schaulsohn dijo que le da esta situación ha cambiado las cosas en el país de una manera muy importante, pues han salido a la luz actuaciones oscuras que es necesario aclarar.

Investiga sepultaciones irregulares en 1973

Juez se constituyó en el cementerio minero

• Gobierno regional pospuso presentación que iba a realizar ante tribunal, a través de la seremi de Justicia. Se reúnen más antecedentes.

Pasado el mediodía se constituyó en el Patio N° 13 del Cementerio de Coronel el titular del Juzgado del Crimen de esa ciudad, Manuel Muñoz Astudillo. Este magistrado investiga la sepultura irregular de tres personas en dicho camposanto en octubre de 1973.

Por otra parte, en la Secretaría Regional Ministerial de Justicia se confirmó que una presentación que se iba a hacer ayer en la mañana ante dicho tribunal coronelino a pedido del gobierno regional fue pospuesta. Se indicó que se están estudiando los antecedentes que existen en procesos de investigación que se llevaron adelante hace algunos años para determinar qué había sucedido con el profesor Frank Mardones Garcés, el conductor del Hospital de Coronel, Zenón Sáez Fuentes, y el empleado de Maestranza Schwager, Hernán Quilagaiza Oxa.

El seremi de Justicia, Humberto Otárola Aqueveque, dijo que la situación para investigar lo sucedido no se ve fácil, debido a que en su oportunidad se agotaron todos los medios para determinar lo sucedido. Más aún, es muy cierto que en el caso de dos de los tres

cuerpos que fueron enterrados allí costará mucho ubicarlos debido a que en dicho sector del cementerio se han hecho modificaciones y cambios de tumbas.

Familiares y amigos de estas personas que están técnicamente desaparecidas señalaron que hay alguien que -a lo mejor- podría aportar antecedentes valiosos: el ex administrador del Cementerio de Coronel y hoy pastor evangélico, domiciliado en Santiago, José Sánchez Troncoso.

El abogado de la familia del profesor Frank Mardones Garcés, René Carvajal Zúñiga, adelantó que se va a iniciar un juicio para que se investigue formalmente la identidad de las personas que supuestamente estarían sepultadas en el Patio N° 13. También reveló que el magistrado Muñoz tomó declaraciones a dos trabajadores del camposanto, los cuales se desempeñan allí desde la fecha de estos acontecimientos.

Cabe recordar que el panteonero Hernán Sierra Benítez, dijo que él ayudó al entierro de tres personas en el Cementerio de Coronel, las cuales fueron llevadas hasta allí por efectivos policiales. Una, le consta, es el profesor

Frank Mardones, pero de las otras dos no tiene ninguna seguridad sobre su identidad, sólo que llegaron semidesnudas y con heridas en el cuerpo y que fueron echadas en una fosa común. Esta misma persona, más tarde, indicó a la madre del educador dónde estaba enterrado.

El abogado Carvajal indicó que "hemos resuelto iniciar, en representación de la familia Mardones, acciones legales tendientes a establecer la identidad de las personas sepultadas allí".

En fuentes judiciales se informó que la Corte de Apelaciones de Concepción investigó los hechos, pero el proceso quedó interrumpido declarándose el sobreseimiento temporal. En esa oportunidad, incluso, se conoció una declaración oficial de Carabineros donde se estableció que el profesor fue muerto al tratar de huir y que las otras dos personas quedaron en libertad, luego que no se pudiera comprobar su participación en el ocultamiento de armas y explosivos.

El padre del profesor Frank Mardones, el exminero de Schwager Sebastián Mardones, en las últimas horas sufrió un ataque cardíaco y fue internado en el Hospital de Coronel. En la actualidad tiene 85 años de edad, por lo que todos los trámites los está llevando adelante el hermano del educador, Sidney Mardones.

Multitudinario

DIARIO ELSUR, 17.06.1990

entierro de los diez fusilados

IQUIQUE.— Cinco ministros de Estado, más de una treintena de parlamentarios, autoridades locales y representantes de organismos de derechos humanos, junto a una multitud estimada en unas 15 mil personas, asistieron ayer a los funerales de 14 detenidos-desaparecidos, cuyos restos fueron encontrados en fosas comunes en Pisagua.

Los ministros del Interior, Enrique Krauss; de Justicia, Francisco Cumplido; de Educación, Ricardo Lagos; de Agricultura, Juan Agustín Figueroa; y el ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, encabezaron el largo cortejo que partió desde la Catedral de esta ciudad.

"Sabemos que hay chilenos que fueron tratados como enemigos, y eran hermanos. Ratificamos que no confundiremos jamás justicia con venganza. Hemos venido a sostener que los crímenes tienen responsables individuales y que la justicia tiene la obligación de señalarlos", dijo el ministro Krauss, en un discurso, en el Cementerio 3.

En el templo, el obispo Enrique Troncoso ofició una misa en memoria de los fusilados, 10 de los cuales fueron sepultados en el cementerio donde se vivieron escenas de hondo dramatismo. Los otros cuatro cuerpos serán conducidos a Valparaíso en el curso de hoy.

Poco antes de las 16.00 horas, el templo estaba repleto de familiares y amigos de las víctimas, además de numeroso público, en tanto que en las inmediaciones de la Catedral se congregó una gran cantidad de gente que no pudo ingresar al recinto por falta de espacio.

Durante la misa, el obispo Troncoso pidió a los asistentes que unieran sus manos en alto "como un compromiso de lucha por la paz y la reconciliación nacional y para que estos dolorosos sucesos no se repitan nunca más en nuestra patria".

Junto a los parlamentarios de diversos partidos, se encontraban los miembros de la Comisión Verdad y Reconciliación, el Intendente, Alcalde y autoridades locales.

Carabineros desplegó fuerzas para mantener la tranquilidad, y no se produjeron incidentes en el trayecto.

Las urnas que contenían los restos de los fusilados fueron transportadas a hombro por parientes y amigos, recibiendo a su paso el silencioso homenaje de respeto de la población de Iquique, que se volcó a las calles al paso del cortejo y embanderó la ciudad. (Ver pág. 8).

EL SUR 17.06.1990

General Matthei:

La Fach participó en fusilamientos

SANTIAGO (EL SUR).- El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Fernando Matthei, reconoció ayer tarde que su institución participó en consejos de guerra, en fusilamientos e incluso que está vinculada a procesos por detenidos desaparecidos. Sostuvo que la FACH responde por su participación en todos estos hechos.

La máxima autoridad de la Fuerza Aérea fue abordada por los periodistas a su regreso de una corta visita a la Antártida. Todo comenzó cuando se le preguntó si consideraba que hubo guerra interna en el país en el año 1973. Su respuesta fue:

"Sí. Hubo..., indudablemente que hubo al comienzo y hay varios cientos de muertos. Hubo mucho armamento y una serie de cosas".

¿Usted justifica que durante ese estado de guerra hubiera muertos y desaparecidos?

"Yo no tengo nada que decir. Son otras las personas que tienen que opinar, pero el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea no es quien debe opinar. Este es tema de otra competencia. Es de competencia de autoridades morales, religiosas y de autoridades políti-

cas".

¿Deslinda responsabilidad de la Fuerza Aérea en lo que ocurrió en 1973?

"No. La Fuerza Aérea asume la responsabilidad de todas las cosas que hizo".

¿La Fuerza Aérea participó en consejos de guerra?

"Sí. Participó en algunos consejos de guerra. Ahí están disponibles para todas las autoridades que quieran verlo".

¿Participó en fusilamiento?

"También. También".

¿Pero dentro de un proceso legal?

"Así es..., y también hay muertos y detenidos desaparecidos en lo cual la Fuerza Aérea estima que ha tenido responsabilidad. Hay procesos sobre eso, como el proceso que hizo el ministro señor Cerda y que llegó a la Corte Suprema finalmente. De manera que sí, nosotros estamos metidos en procesos, hasta el año 1978. Después de la Ley de Amnistía nosotros -me tocó a mí ser Comandante en Jefe después de eso- hemos puesto el más gran cuidado en no dar motivos ni realizar ningún tipo de operaciones que no fueran absolutamente legales y a la vista", terminó diciendo Fernando Matthei.

unidos

ENCUENTRO

Familiares declararon ante juez Certificados localizan a fusilados en el puerto

Los familiares de los fusilados de Lota denunciaron ante el magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de Concepción, Guillermo Silva, que los certificados de defunción de sus parientes indican claramente que éstos fueron enterrados en el Cementerio N° 2, de Talcahuano, cuando en realidad durante todos estos años estuvieron sepultados en el Cementerio General de Concepción.

Ayer, tres viudas y una hermana de los ajusticiados presentaron una querrela ante este tribunal y, además, prestaron declaraciones ante el juez Silva ratificando lo que ya han declarado públicamente, en el sentido de que en el camposanto mencionado se encuentran inhumados ilegalmente Bernabé Cabrera Neira, Danilo González Mardones, Wladimir Araneda Contreiras e Isidoro Carrillo Torneria, todos

fusilados el 22 de octubre de 1973, a las 5.50 horas.

"Nuestros deudos, ya individualizados, fueron inhumados ilegalmente y con infracción a todos los reglamentos y disposiciones al efecto", indicaron al magistrado.

Luego explicaron que en las tumbas que se encuentran no hay individualización alguna y sólo se sabe, por testigos confiables que están dispuestos a declarar ante la justicia, que fueron llevados en la madrugada del día 23 a ese cementerio.

Entre las personas que figuran como testigos hay funcionarios del Cementerio General que estaban allí cuando fueron llevados los cuerpos de los fusilados. También se piensa que se podría citar a quien era el administrador en ese tiempo, René Duarte Gatica, que en la actualidad vive en la zona norte del país.

Revelan que fusilado en Lota no era dirigente PC

El exparlamentario comunista por la provincia de Concepción, Luis Fuentealba, al hacer recuerdos de los "últimos minutos" vividos junto a los cuatro fusilados de Lota, en octubre de 1973, reveló algo que hasta ahora no se sabía: al interior del Partido Comunista se había hecho un cambio y al momento del golpe militar Wladimir Araneda Contreras no ejercía las funciones de secretario regional de esa colectividad política. "Por lo tanto, si se quiso ejercer un acto de venganza se cometió una tremenda equivocación", señaló Fuentealba.

"Contra Wladimir no tenían cargos, en realidad, y lo fusilaron como una forma de venganza política. Tal vez voy a entregar un dato algo confidencial, pero por la calidad de este hombre me siento en la obligación de hacerlo. El fue elegido secretario del partido, pero por razones de funcionamiento, por responsabilidades en el gobierno de la Unidad Popular, se cambió y era otro el secretario. Y éste se llama Juvenal Valdés. El era el secretario al momento del golpe", afirmó Fuentealba.

Este exdiputado por la provincia de Concepción estuvo en la misma celda con Isidoro Carrillo y Bernabé Cabrera, una vez que se les comunicó el fallo de primera instancia del Consejo de Guerra que los condenó a muerte y antes del fusilamiento presidió una reunión, en el interior del presidio, con todos ellos.

El 22 de octubre de 1973, en terrenos que pertenecían al Servicio de Prisiones (hoy Gendarmería de Chile), fueron ejecutados Wladimir Araneda Contreras, profesor, casado, 33 años; Isidoro Carrillo Tornería, empleado, casado, 46 años; Bernabé Cabrera Neira, empleado, casado, 39 años, y Danilo González Mardones, profesor, casado, 39 años.

"Nosotros -dijo Luis Fuentealba- tenemos un solo objetivo: que sean devueltos los cadáveres, los cuerpos de los compañeros que fueron ejecutados el 22 de octubre de 1973".

Luego continuó: "Los familiares nunca supieron dónde quedaron los cuerpos, pero hay gente que sabe y que, por un principio elemental de humanidad y luego de tantos años, debería decir dónde están".

El llegó hasta EL SUR en compañía de Bernabé Cabrera, hijo del ejecutado que lleva el mismo nombre, y Pablo Araneda, hijo de Wladimir Araneda Contreras. Los dos, también, hicieron el mismo ruego, "porque es justo que queramos ubicar sus cuerpos para cumplir con algo muy humano: darles sepultura", como señaló el primero de los mencionados.

"Nosotros fuimos vecinos en la Plaza Carrera y luego, sin quererlo y sin concertarlo, vivimos en casas contiguas en el sector tres de Polvorín. Nacieron sus doce hijos y, por mi lado, otros ocho, y fueron creciendo juntos, tanto en su patio como en el mío. Lo que nunca calculamos es que íbamos a quedar relacionados aún en forma más estrecha: el hijo mayor de Carrillo terminó casado con una hija mía".

Condenados a muerte

Y desde ese momento de la vida de ambos saltó al día 19 de octubre de 1973 cuando se les dio a conocer la sentencia en primera instancia emanada del Consejo de Guerra en una sala de la Intendencia Regional.

"Fuimos llevados como a las seis de la tarde y se nos leyeron las sentencias de menor a mayor y los condenados a muerte quedaron para que se les leyera la sentencia en forma individual. Cuando llegaron a la cárcel, Carrillo se acercó a mi lado y me dijo: 'Compañero Fuentealba, nos sentenciaron a muerte'. Entonces, Wladimir Araneda, un hombre muy enjuto, muy delgadito, pero con una fuerza enorme, agregó: 'Compañero, hemos sido condenados. Hoy somos nosotros en esta lucha y ha habido otros antes y seguramente habrá otros después'. Eran momentos muy difíciles y dramáticos, sobre todo para mí, porque días antes me habían designado, allí en la cárcel, como encargado del partido y yo tenía que analizar qué hacer".

El recuento de la vida

Esa noche los separaron. A Wladimir Araneda con Danilo González los llevaron a una celda. A Isidoro Carrillo, Bernabé Cabrera y a quien hizo este relato, a otra.

"Le pasamos un recuento a la vida -dijo Fuentealba- y fue todo muy rápido. Igual que una cinta que vuelve atrás. Y luego vinieron los encargos -algunos de los cuales he cumplido ya con bastante dolor, pero satisfacción de ellos dos. Carrillo me dijo: 'Compañero, cuénteles a mis doce hijos cómo era mi vida y lo que ha pasado'. Lo he hecho con once de sus hijos. Me falta Vasily, que se encuentra recluido en la cárcel de Santiago (por haber participado en el atentado contra el general Augusto Pinochet)".

Para Fuentealba no fue una tarea fácil y recordó que sufrió mucho cuando

tuvo que contarle esto al menor de los hijos de Carrillo no hace mucho, luego que éste, ya convertido en un adulto, volvió de la República Democrática Alemana con su familia a buscar a su tío, como lo llama, para que le revelara los últimos minutos vividos por su padre.

La última noche

En la práctica, esa noche amanecieron despiertos en la celda, señaló Fuentealba.

"Es que se juntan la parte humana y dramática y la otra que es de fibra extrahumana. Y eso se entiende con lo siguiente: en la mañana del otro día se acercó el compañero Danilo González y dijo: 'Tenemos que hacer una reunión, porque debemos tener una posición para enfrentar el fusilamiento'. Y yo hice la reunión y le ofrecí la palabra. Entonces nos dijo a todos: 'Compañeros, he pedido esta reunión para mantener una actitud orgánica y firme frente a nuestro propio asesinato. Hay que tener una actitud para morir'. Luego habló Wladimir. Se dirige un poco a Danilo y también a mí. A él le dijo: 'Juntos fuimos a la escuela en Concepción. Juntos egresamos como profesores. Juntos elegimos esta ruta y hoy nos llevan juntos a la muerte'.

El último en hablar fue Bernabé Cabrera, algo parco, de acuerdo a la descripción entregada ahora por Luis Fuentealba. Luego Danilo González tomó la guitarra que le habían llevado y se puso a tocar "canciones revolucionarias" que todos cantaron "y nosotros, los que sabíamos que íbamos a vivir todavía, quedamos conmovidos al ver una actitud tan firme", dijo el exparlamentario.

La jornada de espera se prolongó hasta más allá de las tres de la madrugada del 22 de octubre de 1973 y hoy el exdiputado Fuentealba está convencido que esos últimos momentos de los fusilados tienen que ser una lección para el futuro.

Relato de sus últimos momentos

Saben dónde están

Fuentealba señaló que hay personas que saben dónde están los restos de los fusilados de Lota, como se ha dado en llamar a este grupo de personas condenadas a muerte en la causa Rol 1.645-73 del Juzgado Militar de Concepción por: a) Organización de grupos de combate armados con bombas explosivas; b) Fabricación, almacenamiento y transporte ilegal de explosivos; y c) Tenencia ilegal de explosivos y bombas.

"Hay personas que saben lo que sucedió con esos restos. Hubo un Consejo de Guerra presidido por: Gonzalo Urrejola Arrau, teniente coronel y auditor de guerra; Mario Cáceres, vocal; Alberto Elissalde Müller, vocal; Hugo Valenzuela Osorio, vocal; Jorge Aitken Pezoa; Fernando Pinares Carrasco, vocal. Y estos señores saben dónde están los cuerpos". Fuentealba explicó que hay un sentimiento generalizado en Lota que estos cuerpos tienen que aparecer para darles sepultura y rendirles un homenaje. Sin ocultar su emoción, recordó lo que fue esa parte de su vida junto a estas personas ya muertas y en especial con Isidoro Carrillo Tornería.



• En la fotografía el exdiputado Luis Fuentealba junto a los hijos de los fusilados Bernabé Cabrera y Wladimir Araneda, el cual hasta el momento de su muerte figuró como secretario regional del P.C., pero ya no lo era.

Drama en Pisagua

•El macabro hallazgo de víctimas de la represión en una fosa común de ese nortino puerto, refuerza la necesidad de investigar seria y responsablemente la violación de los derechos humanos en Chile, para conocer la verdad y hacer justicia. Es lo que trata el presente comentario semanal.

Pisagua es un punto con larga historia entre nosotros. Desde que fue tomado por las tropas chilenas, durante la Guerra del Pacífico, el 2 de noviembre de 1889, ha sido lugar de controversias. No sólo por su posesión territorial del comienzo. El empresario North instaló allí el centro de operaciones de su imperio salitrero. Era entonces el tercer puerto más importante del país. Situado a 140 kilómetros al norte de Iquique, fue abandonado poco a poco. Por su lejanía, fue escogido como destino para relegados y desterrados en distintas épocas. Hoy, con menos de 200 habitantes, ha perdido su calidad de comuna. Para la memoria colectiva, ya no le queda más que el triste privilegio de ser sitio de entierros y desdierros.

En estos días Pisagua es, de nuevo, un nombre asociado al drama. El hallazgo de cadáveres en fosas comunes que la tierra salina ha permitido conservar relativamente bien, conmueve a la opinión pública. Son algunos de los detenidos y desaparecidos durante los días más duros de la represión militar y policial que siguió al 11 de septiembre de 1973. Las revelaciones conocidas hasta ahora no contienen novedades respecto de lo que los chilenos sabemos por distintas vías. Lo que resulta doloroso es hacerse cargo, con las evidencias de los cuerpos mutilados, de que los excesos llegaron a límites en los que la justicia no puede dejar de actuar. Cualquiera haya sido la circunstancia, aun la de la guerra abierta o solapada, hay un deber moral de esclarecimiento que no puede ocultarse ni esquivarse. Hay que hacerlo, sobre todo, con la recta intención ética de saber la verdad para que no queden tramos oscuros en la historia y para aprender de ellos. Así en el futuro podrán evitarse los riesgos de cometer los mismos errores por desconocimiento.

Causas y efectos

El Ejército emitió una declaración el miércoles último, para plantear su punto de vista y hacer público su respaldo al proceso que vive el país. El documento se refiere a los ejecutados de Pisagua y a la situación general derivada del período político en que estos hechos sucedieron. Es claro que habrá nuevas revelaciones sobre el mismo tema en el futuro inmediato. Una investigación periodística de EL SUR concluyó en la ubicación de otros tres cuerpos en Coronel, como se ha informado esta misma semana.

La reflexión de los militares es válida en cuanto llama a tener en cuenta las causas por las cuales se llegó al quiebre de la convivencia en Chile. Es efecti-

vo que muchos colabores del actual gobierno llaman a los uniformados para que impusieran el orden y la racionalidad por la fuerza, debido a que el diálogo, el entendimiento y la gobernabilidad del país se hacían imposibles. Otra cosa es, sin embargo, hacerse solidarios del rumbo que tomó el régimen o de cómo se asumieron las tareas gubernamentales. Este es un complejo problema ético, sobre el que no siempre hay reglas definitivas, porque se trata de convicciones personales y creencias individuales.

También es efectivo que muchos dirigentes políticos privilegiaban los efectos que ahora vemos con su cuota de dolor en el hallazgo de las víctimas de la represión, sin hacerse cargo de las causas que mencionan la declaración del Ejército. El interés del país exige más que visiones parciales. Esta experiencia dolorosa sobrepasa las estrategias de un partido o de una institución y no admite ni venganzas personales ni manios de olvido ni amenazas de enfrentamiento ni juego de piernas. Para ello es básico tener siempre presente las causas y los efectos de los acontecimientos que conmueven al país.

Superar la etapa

Puestos en función de la meta de perfeccionar la democracia en Chile, es evidente que conviene superar este tramo del camino lo más rápido posible. Sin olvidos interesados. Tampoco con evidencias ideologizadas o aumentadas para impresionar a la gente. Ni mediante la instrumentalización del clima de la opinión pública para tomarse un desquite y forzar a que renuncie el general Pinochet, por ejemplo. Todas esas fórmulas son lucubraciones dafinas para el país y los líderes de opinión responsables tienen el deber de denunciar las distorsiones que pueden producirse al calor del drama de Pisagua. Deben hacerlo con firmeza y decisión, para poner en práctica de verdad la nueva forma de convivencia y de hacer política que debe surgir del período autoritario que vivimos los chilenos. No puede darse más, como antes, una forma de pensar en privado y otra de actuar en público para agradar a las masas con actitudes emotivas o simplismos para el consumo fácil.

En suma, hay que investigar con diligencia todos los excesos cometidos. Y lo ideal sería que las propias instituciones armadas colaboren en ello. Los tribunales deben proceder con prontitud y eficacia en esta tarea, al igual que la Comisión de Verdad y Reconciliación creada por el gobierno. Es necesario saber de qué se trata y la opinión pública tiene que conocer los hechos rodeados de sus circunstancias. Una exigencia básica es que el tema sea enfocado con dignidad y responsabilidad por todos los sectores. Esto es, por políticos, gobernantes, militares, periodistas, pastores y líderes sociales en general. Sólo así puede mantenerse el propósito constructivo y no dividirse de nuevo a los chilenos. Luego, hay que juzgar a personas y no instituciones, si es que se establecen culpas. Enseguida, es decir, una vez conocida la verdad, identificados los culpables y dictadas las sentencias de la justicia, centrar el esfuerzo de todos en las enormes tareas del futuro, para reencontrarnos en la democracia plena.



El hallazgo de cuerpos en Pisagua reabrió heridas que no cicatrizaron.

Ropas y piezas dentales fueron claves Familiares no dudaron al identificar restos

Mediante la identificación de calzado, restos de ropas y piezas dentales los

Julio
1990



• Isabel Nova González reconoce las ropas de su esposo, el exgerente de Enacar, Isidoro Carrillo Torneria. Ese antecedente y detalles de una reparación dental permitieron la identificación de los restos. A su lado, su hija Lena Carrillo, quien reiteró que su hermano Vasily, que se encuentra detenido en Santiago, debería estar presente en los funerales de su padre.

a Lena Carrillo. El administrador Díaz, ordenó cavar más profundo en los costados del hoyo de más metro de profundidad. Casi a las 18 horas surgen restos óseos y fragmentos de ropa y calzado y los familiares verificaron la existencia de un objeto dental que se había hecho el exgerente de la Enacar antes de su muerte.

ector César Reyes confirmó que se había producido una identificación familiar positiva de parte de todos los familiares.

luda de Isidoro Carrillo dijo que habrá paz definitiva para ella y su familia "cuando los culpables sean castigados, en especial el general Miguel Carrasco, porque firmó la orden de muerte y pudo no haber firmado". La Opazo Opazo, viuda de Cabrer, lo mismo, opinó que "no tengo nada que decir, porque seguir con el odio sería mucho; Dios es justo y castigará a los culpables".

Ropas y piezas dentales fueron claves Familiares no dudaron al identificar restos

Mediante la identificación de calzado, restos de ropas y piezas dentales los familiares de los cuatro fusilados de Lota precisaron la identidad de los restos que ayer en la mañana fueron exhumados en el Cementerio General de Concepción.

La diligencia se realizó por orden de la magistrada Ana Bianchi del Segundo Juzgado del Crimen de Concepción, donde se ventila un proceso por inhumación ilegal de los cuerpos de Isidoro Carrillo Torneria, exgerente de Enacar; Danilo González Mardones, exalcalde de Lota; Wladimir Araneda Contreras, profesor, y Bernabé Cabrera Neira, sereno de Celulosa Arauco.

Tanto la juez como el director del Servicio de Medicina Legal, doctor César Reyes, llegaron al cementerio penquista a las 9.20 horas y a las 9.25 horas se inició la excavación.

A las 9.40 horas aparecieron los primeros restos humanos en la tumba 181, Rosa Lidia Aravena Zúñiga, viuda de Danilo González Mardones, y otros parientes del exjefe comunal lotino reconocieron el calzado y ropas que llevaba puestas al momento de ser ajusticiado. Específicamente identificó pedazos de un suéter de color verde.

En la tumba 192, a las 9.50 horas, uno de los panteoneros sacó un par de anteojos. No cabe duda de quien se trataba: el profesor Wladimir Araneda Contreras. La aparición de otros restos óseos y de ropas terminaron de confirmarlo. Pablo Araneda, hijo del anterior, rompió a llorar.

"Es mi papito... Es mi papito", exclamó.

Su madre, Julia Hernández Tascón, lo calma y abraza: "Tranquilo hijo, tranquilo por favor".

Todos recordaron que esa mujer, casi en ese mismo lugar, se arrodilló a rezar el 19 de junio cuando se ubicaron las tumbas.

Testigo

Quien fue testigo del entierro clandestino de estos cuerpos luego del fusilamiento del 22 de octubre de 1973 a las 5.50 horas dijo a EL SUR: "Qué bueno que por fin los encontrarán, porque así se termina el sufrimiento de todos estos años, al no poder contar lo sucedido. Ojalá que nunca más se repita esto en nuestro país". En seguida explicó que muchas veces llegaron al cementerio



los hijos de los fusilados a preguntar por el lugar en que habían sido sepultados sus padres.

A las 10.00 horas en la tumba 189 se ubican los restos de Bernabé Cabrera Neira. La identificación preliminar de los restos de quien fue sereno de la industria Celulosa Arauco la hizo la viuda, Higidia del Carmen Opazo Opazo, y un hijo que lleva el mismo nombre de su padre. Ambos, observaron una calavera que tomó en sus manos el director del Servicio de Medicina Legal, doctor César Reyes Contreras, y confirmaron la identidad mediante el examen dental.

La viuda de Isidoro Carrillo Torneria, Isabel Nova González, también estaba allí y no ocultó su nerviosismo cuando se le dijo que en la tumba 193 no aparecían restos humanos.

Llegó hasta la última fosa que se excavaba en compañía de la doctora Marina Cazanueva, de la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado, y de

Isabel Nova González reconoce las ropas de su esposo, el exgerente de Enacar, Isidoro Carrillo Torneria. Ese antecedente y detalles de una reparación dental permitieron la identificación de los restos. A su lado, su hija Lena Carrillo, quien reiteró que su hermano Vasily, que se encuentra detenido en Santiago, debería estar presente en los funerales de su padre.

su hija Lena Carrillo. El administrador, Luis Díaz, ordenó cavar más profundo y en los costados del hoyo de más de un metro de profundidad. Casi a las 10.10 horas surgen restos óseos y fragmentos de ropa y calzado y los familiares verificaron la existencia de un arreglo dental que se había hecho el exgerente de la Enacar antes de su muerte.

El doctor César Reyes confirmó que se había producido una identificación preliminar positiva de parte de todos los familiares.

La viuda de Isidoro Carrillo dijo que sólo tendrá paz definitiva para ella y su familia "cuando los culpables sean castigados, en especial el general Washington Carrasco, porque firmó la sentencia y pudo no haber firmado".

Higidia Opazo Opazo, viuda de Cabrera, sobre lo mismo, opinó que "no tengo rencor, porque seguir con el odio sería como mucho; Dios es justo y castigará a los culpables".

EL SUR
13.07.1990



• El director del Servicio de Medicina Legal, doctor César Reyes Contreras, sostiene parte de los restos del trabajador de la Celulosa Arauco, Bernabé Cabrera Neira, uno de los fusilados de 1973.



• El patio 16 ó sector Los Abedules del Cementerio General de Concepción, donde ayer, a partir de las 9.25 horas, se comenzó la exhumación de restos humanos que fueron sepultados allí. Poco después se estableció la identidad de cuatro personas que fueron fusiladas el 22 de octubre de 1973 a las 5.50 horas en un medio junto a la autopista hacia Talcahuano.

EL SUR 13.07.1990

Juez Ana Bianchi:

“Hay que establecer las circunstancias”

La magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de Concepción, Ana Bianchi, señaló que la exhumación de los restos de cuatro personas que fueron fusiladas en 1973 fue una diligencia muy importante para aclarar las dudas existentes en torno a una presunta inhumación ilegal, lo que transgrede el artículo 320 del Código Penal.

“Ahora -dijo- sólo queda establecer las exactas circunstancias de lo sucedido”.

Luego explicó que el trámite judicial efectuado en el interior del camposanto penquista se realizó “sin ningún tropiezo y afortunadamente los restos fueron encontrados en el lugar que se había señalado, que era la gran interrogante que nos asistía”.

Añadió que el reconocimiento inicial hecho por los familiares “tiene que concordar después con el examen médico legista, aunque los antecedentes iniciales son bastante valiosos, porque son fundados, pero habrá que complementar el proceso con el examen médico legal”.

Expresó que el tiempo que demore este trámite dependerá de la labor de los especialistas del Servicio de Medicina Legal, “pero yo estimo que antes de una semana estará listo”,

dijo.

Cuando se le consultó si del punto de vista humano le había afectado lo sucedido en el Cementerio General, señaló que “en el fuero interno algo de eso sucede, pero hay que acallarlo, porque yo estoy tratando de ser lo más objetiva posible”. Y añadió que “el sufrimiento lo lleva por dentro una”.

La juez Bianchi explicó a los periodistas que esta no es una labor habitual, así con esas características “y nos impacta como a cualquier persona con sentimientos y sentido de humanidad, ya que no podemos quedar ajenos a lo que significa”.

El abogado Adolfo Montiel, que patrocina una querrela por inhumación ilegal que se presentó el 21 de junio (luego que el secretario regional ministerial de Justicia, Humberto Otárola, hiciera una denuncia por el mismo delito el 16 de ese mes), indicó que ahora más que nunca se necesita la declaración del excoronel de Gendarmería, Rodolfo Schmidlin “para determinar por qué se enterraron estas personas aquí cuando los certificados de defunción, extendidos en el Registro Civil de Villa Presidente Ríos, señalan que la sepultura se hizo en el Cementerio N° 2 de Talcahuano”.



'EL SUR'

6. AGOSTO 1990

AGOSTO - SEPTIEMBRE

1990

una huelga de hambre luego del desalojo.

El secretario regional ministerial de Justicia, Humberto Otárola, que llegó a la zona, junto al intendente, dijo que "Gendarmería se comprometió a mantener el orden en los recintos penales".

EL SUR

6. AGOSTO 1990

Desalojados los ocupantes de cárcel de Concepción

● Acción fue protagonizada por una treintena de personas vinculadas a los reos políticos que permanecen en el complejo penitenciario.

Efectivos de Gendarmería de Chile desalojaron anoche a 27 personas que ocuparon dependencias del módulo cinco del complejo penitenciario del fundo El Manzano. Estas, identificadas como familiares y amigos de 12 presos políticos, luego de visitarlos en la mañana se negaron a abandonar el recinto. A través de una declaración pública se explicó que de esta forma querían expresar su desacuerdo con la mantención en prisión de quienes fueron detenidos y procesados por acciones en contra del gobierno del general Augusto Pinochet.

El desalojo se produjo alrededor de las 21.05 horas y poco antes el Director Regional de Gendarmería, comandante Jaime González, dijo a EL SUR que su servicio "no va a aceptar más este tipo de situaciones", refiriéndose a la ocupación. Añadió que ello está estableciendo un muy mal precedente frente a la población penal común.

Los presos políticos, a su vez, hicieron salir del recinto una declaración escrita en la cual expresaron que con ellos no se ha cumplido lo prometido durante la campaña electoral del actual gobierno. También se confirmó, anoche, que estos internos iniciaron una huelga de hambre luego del desalojo.

El secretario regional ministerial de Justicia, Humberto Otárola, que llegó hasta el recinto junto al intendente, Adolfo Veloso, dijo que "Gendarmería tiene la obligación de mantener el orden interno en los recintos penales".

"EL SUR"

5. SEP. 1995

Contreras teme atentado en su contra

SANTIAGO. El general retirado Manuel Contreras, quien cumple una condena por asesinato en el Hospital Naval de Talcahuano, teme ser blanco de un atentado si es trasladado a una cárcel especial para militares, dijo ayer su hijo.

En declaraciones a periodistas, Manuel Contreras hijo afirmó tener antecedentes del ingreso clandestino a Chile de integrantes del grupo de extrema izquierda Frente Patriótico Manuel Rodríguez (Fpmr).

"No sabemos cuál es el objetivo, pero pensamos obviamente que el primer objetivo es la muerte de mi padre", dijo.

El general retirado, condenado a siete años de prisión por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, se recupera de una intervención quirúrgica por una hernia que se le practicó hace poco más de dos semanas.

La intervención se produjo mientras la justicia estudia un recurso de protección presentado por defensores de Contreras para intentar mantenerlo internado en el hos-

pital de la armada.

Allí permanece desde hace dos semanas, después de haber sido condenado por la Corte Suprema, cumpliendo su abierto desafío de no ir un solo día a la cárcel.

Contreras Valdebenito desmintió una información publicada por el semanario Qué Pasa, según la cual había tensas relaciones entre su padre y el comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet. "La familia del general Contreras estamos tremendamente agradecidos del Ejército de Chile y del comandante en jefe por todo el apoyo y la ayuda que nos han brindado", afirmó.

El hijo de Contreras, un ex militar, estuvo procesado hace unos años por matar a un ex oficial de inteligencia, pero fue absuelto cuando la corte consideró que fue en defensa propia.

Tras el fallo que condenó a su padre, Contreras hijo debió pedir disculpas públicas a la policía civil, a cuyos integrantes descalificó con palabras de grueso calibre en declaraciones a la prensa.

EL SUR

5. SEP. 1995

Suprema reabrió proceso por detenida desaparecida en 1974

SANTIAGO (UPI).- La segunda sala de la Corte Suprema acogió ayer un recurso de queja en contra de un fallo de la Corte Marcial que confirmaba el sobreseimiento definitivo en el caso de la detención y posterior desaparición de María Eugenia Martínez Hernández, en 1974.

La resolución se adoptó por 5 votos contra uno, siendo el voto de minoría el del auditor del Ejército, general Fernando Torres Silva.

La mayoría la constituyeron los magistrados Roberto Dávila, Gui-

llermo Navas, Luis Correa Buló, Vivian Bullemore y el abogado integrante Mario Verdugo.

El tribunal decidió acoger el recurso y reabrir el proceso por considerar que la investigación no estaba agotada, por lo que era necesario continuar con ella.

María Eugenia Martínez fue detenida el 24 de octubre de 1974 en la industria textil Laban, lugar donde trabajaba y posteriormente se le trasladó al recinto de detención de la Dina, Cuatro Alamos.

Caso Prats

El ministro de Fuego Alejandro Solís expresó ayer su conformidad con la diligencia que le permitió reconstituir la escena del atentado con explosivos que costó la vida al general Carlos Prats y a su esposa Sofía Cuthbert, hecho acontecido el 30 de septiembre de 1974 en Argentina. Dijo a Agencia TIPI que en los próximos tres

Gobierno lo descarta Juan Guzmán acusa acuerdo para no juzgar a Pinochet

SANTIAGO. Un acuerdo tácito entre el Gobierno de Chile y el pinochetismo impediría juzgar al octogenario militar retirado, denunció el ex juez Juan Guzmán.

Las declaraciones las emitió en el semanario francés "Le Journal Observateur", donde aseguró que él cumplió su misión. "Creo que nuestro gobierno llegó a un acuerdo tácito con los pinochetistas. Yo cumplí con mi misión, inculqué a Pinochet, pero pienso que no será nunca juzgado", indicó Guzmán.

El retirado magistrado agregó que para la derecha chilena, la imagen de un Pinochet íntegro "está seriamente mermada". A esto añadió que la Corte Suprema sólo espera el fallecimiento del ex gobernante para poner punto final a los procesos judiciales en su contra.

El retirado juez indicó que el Código Penal chileno cas-

tiga más los crímenes ligados al patrimonio que a la sangre". Además, comparó a Pinochet con el mafioso Al Capone, ambos absueltos por problemas de salud y posteriormente acusados por delitos económicos.

Ante las declaraciones de Guzmán, el Vicepresidente Francisco Vidal afirmó que desde el regreso a la democracia en 1990 se han abierto distintos procesos en contra del ex gobernante por lo que las palabras del magistrado retirado no tendrían asidero. "Le puedo decir enfáticamente que no hay ningún acuerdo tácito o implícito como lo plantea el ex Juez Guzmán".

Por su parte, el vocero de la familia Pinochet, Guillermo Garín, indicó no tener antecedentes sobre los fundamentos de Guzmán para señalar tales dichos. Además, aseguró que es imposible que el gobierno pueda negociar algo de esta envergadura con la justicia.

Octubre
2005

Caso Prats

El ministro de fuera Alejandro Solís expresó ayer su conformidad con la diligencia que le permitió reconstituir la escena del atentado con explosivos que costó la vida al general Carlos Prats y a su esposa Sofia Cuthbert, hecho acontecido el 30 de septiembre de 1974 en Argentina. Dijo a Agencia UPI que en los próximos tres meses es factible que disponga el cierre del sumario de esta causa, la cual hasta el momento tiene a ocho personas procesadas, entre ellas la cúpula de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional.

Caso armas

El pleno de la Corte Suprema solicitó al Ministerio de Defensa que se oficie al Ejército para que entregue un informe computacional de las armas que están depositadas en sus almacenes para ser destruidas. La decisión fue adoptada luego de conocer la petición que le formulara el gobierno para acelerar y determinar los procesos criminales en los que ha sido decomisado armamento, a raíz del desbaratamiento de una red dedicada al tráfico de elementos de este tipo, entre cuyos miembros figuraban efectivos castrenses.

Gobierno lo descarta

Juan Guzmán acusa acuerdo para no juzgar a Pinochet

SANTIAGO. Un acuerdo tácito entre el Gobierno de Chile y el pinochetismo impediría juzgar al octogenario militar retirado, denunció el ex juez Juan Guzmán Tapia.

Las declaraciones las emitió en el semanario francés "Le Nouvel Observateur", donde aseguró que él cumplió su misión. "Creo que nuestro gobierno llegó a un acuerdo tácito con los pinochetistas. Yo cumplí con mi misión, inculpé a Pinochet, pero pienso que no será nunca juzgado", indicó Guzmán.

El retirado magistrado agregó que para la derecha chilena, la imagen de un Pinochet íntegro "está seriamente mermada". A esto añadió que la Corte Suprema sólo espera el fallecimiento del ex gobernante para poner punto final a los procesos judiciales en su contra.

El retirado juez indicó que "el Código Penal chileno cas-

tiga más los crímenes ligados al patrimonio que a la sangre". Además, comparó a Pinochet con el mafioso Al Capone, ambos absueltos por problemas de salud y posteriormente acusados por delitos económicos.

Ante las declaraciones de Guzmán, el Vicepresidente Francisco Vidal afirmó que desde el regreso a la democracia en 1990 se han abierto distintos procesos en contra del ex gobernante por lo que las palabras del magistrado retirado no tendrían asidero. "Le puedo decir enfáticamente que no hay ningún acuerdo tácito o implícito como lo plantea el ex Juez Guzmán".

Por su parte, el vocero de la familia Pinochet, Guillermo Garín, indicó no tener antecedentes sobre los fundamentos de Guzmán para señalar tales dichos. Además, aseguró que es imposible que el gobierno pueda negociar algo de esta envergadura con la justicia.